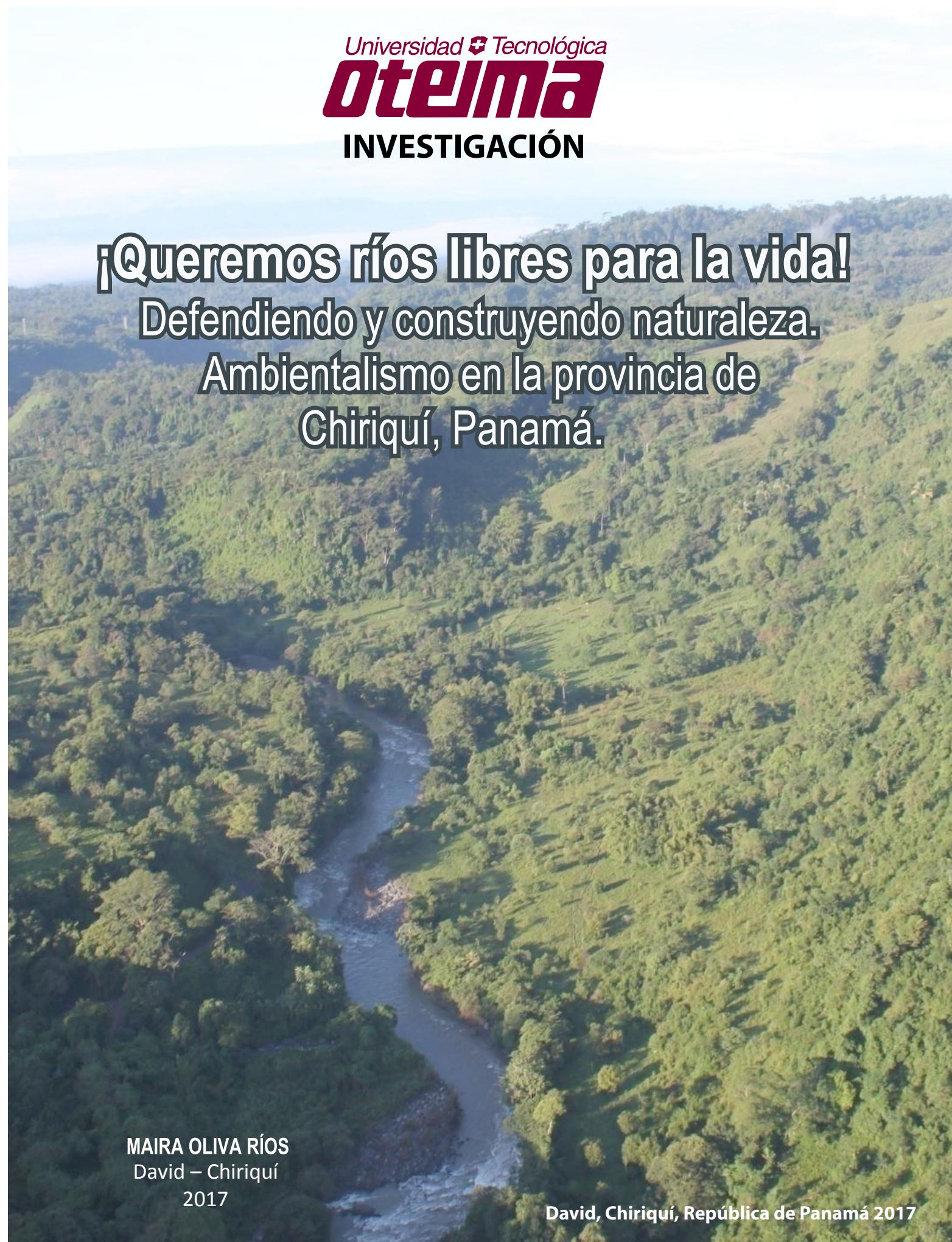


¡Queremos ríos libres para la vida!
Defendiendo y construyendo naturaleza.
Ambientalismo en la provincia de
Chiriquí, Panamá.



David 775-1285 Santiago 998-3178
www.oteima.ac.pa mercadeo@oteima.ac.pa



Departamento de Ediciones
Universidad Tecnológica OTEIMA
Nº 6 Educación _Educación Superior
Primera Edición: Enero 2017
ISBN 978-9962-5588-4.2

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Nixa Gnaegi de Ríos
Rectora

Francisco Ugel
Vicerrector

Rocio Kukler
Secretaria General

Sonia Aguirre
Decana General

Edilma Guerra
Administradora

CONSEJO EDITORIAL

Coordinador Editorial
Edmundo González

Editores
Rocio Kukler
Noheli Gómez de Ugel

Diseño Grafico
Claudia Ríos

Impreso en
Eureka
Utilería y Centro de Copiado
David- Chiriquí
Teléfono 774 - 6657

¡Queremos ríos libres para la vida!
Defendiendo y construyendo naturaleza.
Ambientalismo en la provincia de
Chiriquí, Panamá

MAIRA OLIVA RÍOS

NOVIEMBRE DE 2016

Agradecimientos

¡Tlazokamati Ipalmehuani! ¡Wopila Tunkashila! ¡Gracias Creador!

Profundamente agradecida, quiero dedicar este trabajo del corazón a ti mi hermosa madre Catalina Esther Ríos Gómez. Gracias a tu amor y sabiduría, he podido “hallar” el camino de regreso a la sagrada Tierra de nuestras abuelas, la conexión de origen y de vida que compartimos. Así mismo espero que este humilde esfuerzo haga honor a la visión forjada con tenacidad por mis abuelos Fanny Gómez y Damián Ríos, quienes a través de la abnegación diaria, depositaron entrañablemente todos sus sueños y esperanzas en su sangre. Este trabajo es también en su memoria.

A mis tíos Lila, Rosaura y Lucila, muchísimas gracias. Y en especial quiero agradecer la hospitalidad con la que mis tíos Luis Ríos y Nixa Gnaegi (padrino y madrina) me recibieron, y la sobrada generosidad que me procuraron durante mi estancia de trabajo de campo en David, Chiriquí.

Agradezco con el alma la bondad, el apoyo perenne y la guía de mi padre Javier Oliva Vega, para lograr la culminación y el buen cierre de este proyecto académico que constituyó también un redescubrimiento familiar. A mi bello hijo Marcos Javier, porque me regalas la alegría y la inspiración para seguir adelante en el camino de la luz y del amor. A mis hermanas Mónica y Mariela, a mi hermano Jaime y mi preciosa sobrina y ahijada Natalia, mi corazón camina a su lado.

De manera formal quiero agradecer al Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-DF), particularmente a los miembros

de la línea de investigación Territorio y Sociedad por el trabajo formativo durante el programa de maestría, y el puntual seguimiento dado a mi proyecto de investigación. Mi sincero agradecimiento a mi directora la Dra. Margarita Pérez Negrete por su lealtad y paciencia para conmigo durante algunos momentos difíciles y por recordarme sin descanso, el valor de mi trabajo. A Rogelio Reyes en la Secretaría Técnica por su amabilidad de siempre y su gran ayuda con todos los procedimientos escolares. Estoy muy agradecida también con la Universidad Oteima en la ciudad de David Chiriquí, por fungir como institución receptora para la realización de la estancia de investigación antropológica en Panamá. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y a todos los académicos y compañeros de grado que hicieron de esta experiencia un ciclo inolvidable.

Con todo mi respeto quiero agradecer a los protagonistas de este movimiento ejemplar y que dan vida a estas líneas. Gracias por sus palabras, su tiempo y su escucha, por permitirme entrar en sus vidas y seguir sus pasos: Damaris, David, Ariel, Profesor Edidio, Profesor Demetrio, Don Ezequiel, Luis, Yaritza, Ana, Willy, Luis Morales, Ramón, Kafda, Olmedo, Larissa, Carmencita y Elkiria. A todos ustedes, mi total admiración por su entrega y amor a la tierra.

Gracias a la gente chiricana y a todos pueblos originarios del Istmo panameño. Gracias a los ríos, al cielo, la lluvia y las montañas, al Gran Barú y a todos nuestros hermanos mayores animales y nahuales que habitan y guardan la memoria de la Cordillera de Talamanca, de la Rosa de los Vientos, del hilito de tierra más estrecho y fecundo de la Anahuak. *¡AHO, MITAKUYE OYASIN!*

Índice

Introducción.	1
○ Metodología y referentes teóricos de la investigación	8
○ La Ecología Política en el acercamiento a los conflictos socioambientales	15
○ Estructura de la investigación	19
 Capítulo 1. Cuencas y bosques chiricanos. Hacia una historia ambiental del Istmo Panameño.	 24
○ El Istmo de Panamá, puente continental y barrera entre dos océanos	28
○ Condiciones históricas y geográficas en el análisis ambiental	35
○ Transformación del territorio, conflicto y crisis socio-ambiental panameña	41
 Capítulo 2. La construcción social de la naturaleza. Actores sociales del ecologismo chiricano	
○ La política y la cultura de la naturaleza chiricana	48
○ La degradación como problema ambiental en Chiriquí	65
○ Aproximaciones teóricas al ambientalismo chiricano	71

○ Orígenes del ambientalismo chiricano	74
○ La experiencia del Camino Ecológico	84
○ Actores del ambientalismo chiricano	94
Capítulo 3. Ríos chiricanos en peligro. Mini-hidroeléctricas como negocio y la sobreexplotación del bien hídrico	99
○ Técnica y territorio, anclajes culturales frente a la política del desarrollo	106
○ La noción de desarrollo como productora de espacios geográficos desiguales	114
○ Asistencialismo verde desde la banca internacional y la crisis política interna en Panamá	119
○ Conflicto socioambiental por la explotación del bien hídrico en Chiriquí, en el contexto del proyecto de Interconexión Centroamericana (SIEPAC)	142
○ Los Estudios de Impacto Ambiental y el Caudal Ecológico, derecho ambiental y la institucionalidad en crisis	149
○ El sobreconcesionamiento, impactos acumulativos y falta de planeación en el caso del Rio Chiriquí Viejo	175
○ AAPRODIUPA. Estrategias y movilizaciones del ambientalismo chiricano en contra de los proyectos hidroeléctricos	185

Capítulo 4. El Parque Nacional Volcán Barú. Agencia y participación sociales en el manejo de un Área Natural Protegida en Chiriquí.

○ La demanda por la participación social	212
○ Del ambientalismo global al contexto panameño. Regímenes de conservación y gestión compartida en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas	219
○ La consulta pública en el marco del manejo de un área natural protegida	226
○ Breve Historia del Parque Nacional Volcán Barú	233
○ Del ámbito nacional a la dimensión local. La sociedad civil frente a los retos en la conservación del Parque Nacional Volcán Barú	237
○ Desarrollo y Análisis del Taller de Consulta	246
○ Regímenes de propiedad, gestión de recursos y valoración económica de los ecosistemas del PNVB	253
○ La actualización del mapa de zonificación del Plan de Manejo del PNVB	260
○ Las aspiraciones del ambientalismo chiricano en torno al manejo del Parque Nacional Volcán Barú	278
Conclusiones Generales	284
Anexos	298
Bibliografía	316

ACRÓNIMOS

- **ADATA** (Alianza para el Desarrollo Ambiental de Tierras Altas)
- **AMISCONDE** (La Amistad, Conservación y Desarrollo)
- **ANAM** (Autoridad Nacional del Ambiente)
- **ANC** (Autoridad Nacional del Canal)
- **APEDE** (Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas)
- **AAPRODIUPA** (Alianza Ambiental Pro Desarrollo Ambiental Unidos por Panamá)
- **ASEP** (Autoridad Nacional de los Servicios Públicos)
- **BID** (Banco Interamericano de Desarrollo)
- **BM** (Banco Mundial)
- **CAMCHI** (Cámara de Comercio de Chiriquí)
- **FUNDICCEP** (Fundación para el Desarrollo Integral Comunitario y Conservación de Ecosistemas en Panamá)
- **GORACE** (Grupo de Productores Orgánicos Cerropuntenos)
- **IDAAN** (Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales)
- **IDIAP** (Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá)
- **INAC** (Instituto Nacional de Cultura)
- **INRENARE** (Instituto de Recursos Naturales Renovables)
- **MIDA** (Ministerio de Industria y Desarrollo Agropecuario)
- **PILA** (Parque Internacional La Amistad)
- **PNVB** (Parque Nacional Volcán Barú)
- **SIEPAC** (Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central)
- **UNACHI** (Universidad Autónoma de Chiriquí)

Introducción

Chiriquí es una de las nueve provincias que conforman la República de Panamá. Está situada en el extremo oeste del país y en frontera con Costa Rica. Es un fértil valle provisto de numerosos y caudalosos ríos, cuyas más importantes cuencas nacen en sus Tierras Altas, alrededor del imponente Volcán Barú. Este estratovolcán¹, símbolo por excelencia de los chiricanos, es el pico más alto del país, y fue decretado Parque Nacional en 1976 gracias a una iniciativa ciudadana. El Volcán Barú forma parte también de un corredor biológico, con sus seis tipos de bosques nubosos, que son la entrada al área panameña de la Cordillera de Talamanca. Siguiendo hacia el norte, esta última es una zona montañosa que se extiende a gran parte del territorio de la provincia vecina Bocas del Toro y continúa hacia Costa Rica abarcando 1.3 millones de hectáreas (Ramírez, 2005) en total en ambos países, para conformar en su conjunto el Parque Internacional la Amistad (PILA). El PILA fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1983, y es ejemplo de los casos donde existe un territorio promulgado como de conservación transfronteriza y que constituye una preciada reserva de flora y fauna de Centroamérica. Hacia el sur, la provincia de Chiriquí también posee una amplia zona costera en el Pacífico, la cual cuenta con largas extensiones de manglares, esteros y playas. Chiriquí aglutina en sus 6, 548 km², la zona más pródiga del país en cuanto a producción agrícola y ganadera se refiere, y también a la tercera ciudad más importante de Panamá en términos comerciales, (San José de) David.

Sin embargo, el exuberante paisaje chiricano ha sufrido transformaciones profundas en las últimas décadas. La explotación y expoliación de sus abundantes bienes naturales, produce y reproduce fuertes desequilibrios, que rápidamente están alterando los sistemas productivos y las condiciones de vida de su población, la cual está cercana al medio millón de personas. A lo largo de su historia, Chiriquí ha sido espacio de experimentación de modelos de crecimiento

¹ Un estratovolcán es un volcán de gran altura cuyo edificio está constituido por una superposición de múltiples capas de materiales piroclásticos de origen explosivo, coladas lávicas efusivas y ceniza volcánica. El estratovolcán se caracteriza por un perfil escarpado y erupciones periódicas y explosivas. La lava que fluye desde su interior es altamente viscosa y se enfria y endurece antes de que pueda llegar lejos. La fuente de magma de estas montañas está clasificada como ácida o alta en sílice, con presencia de riolita, dacita y andesita. Muchos estratovolcanes superan los 2.500 metros de altitud, por ejemplo, el Teide o el volcán Barú. www.montipedia.com Diccionario y glosario de montaña y geografía.

económico traídos de fuera. En ese sentido, ha visto sus ecosistemas y dinámicas socioeconómicas sometidos a abruptos y poco planificados procesos de transformación con respecto a la realidad local. Entre las consecuencias más evidentes está la urbanización acelerada y mal planeada en su ciudad capital David y el rápido avance de la frontera agrícola en tierras altas, que ha devenido en: altos niveles de contaminación en ríos por desechos sólidos y el uso excesivo de pesticidas y agroquímicos, tala y caza ilegal, así como incendios forestales por negligencia, entre otros muchos problemas.

En este contexto, el presente trabajo de investigación se aboca al análisis del conflicto socioambiental que se genera en la provincia desde inicios del 2010, debido a la construcción de una serie de proyectos hidroeléctricos de capital privado y que producen un alto impacto ambiental. Estos proyectos afectan principalmente a la Cuenca del Río Chiriquí Viejo, la Cuenca del Río Chiriquí y la Cuenca del Río Chico o Río Piedra (Cuenca 102, 106 y 108, respectivamente). Dicho conflicto se ha recrudecido desde entonces por varias razones, entre las cuales destacan la omisión o inapropiada ejecución de las medidas de mitigación que por ley deben cumplir dichos proyectos y sus consecuentes afectaciones a saber; contaminación de aguas por sedimentación o químicos de construcción así como escasez del bien hídrico para la población y sus diferentes usos a lo largo de las cuencas. La investigación en su desarrollo profundiza y encuentra como un eje neurálgico el hecho de que estos desarrollos energéticos entran en contradicción tanto en términos prácticos como simbólicos, con las políticas de conservación encauzadas por algunas instituciones de gobierno y también con los esfuerzos realizados por las luchas ambientalistas de organización local de la provincia y principalmente en el territorio aledaño al Volcán Barú, de donde nacen las cuencas antes mencionadas.

En el escenario de esta investigación de corte antropológico, nos encontramos frente a dos proyectos de naturaleza que entran en oposición y que plantearemos de manera general de este modo. Ni la estrategia de desarrollo por parte de un Estado donde la presencia de capital privado y la lógica empresarial constituye

parte de su política energética, ni las posturas y creencias alrededor de la defensa y el cuidado del medio ambiente que establecen los grupos ambientalistas chiricanos como parte de la sociedad civil, son proyectos arbitrarios. Ambos son construcciones sociales que a su vez desarrollan sus propios procesos y dinámicas internas. El proyecto neoliberal del Estado panameño, cuyas principales directrices implican la transformación del espacio natural para cierto tipo de tecnologías, para así llevar a cabo su noción de progreso y desarrollo económico, se presentan para la postura de los ambientalistas chiricanos, como una amenaza al modo y la reproducción de la vida local de la provincia. El reto de esta investigación es adentrarnos lo suficiente en ambos proyectos, para aportar al conocimiento y entendimiento de aquellos puntos en los que entran en conflicto como discursos. Sin embargo, nuestro acercamiento desde los aportes teóricos de la antropología social crítica, implica que nos concentraremos en primer lugar en el grupo de ambientalistas chiricanos como agrupación social sujeto de estudio; y en segundo lugar en la manera en que como parte de la sociedad civil van nutriendo su propia visión del desarrollo para la provincia atendiendo a los procesos identitarios y territoriales que los han influenciado a lo largo de su historia. Al seguir las acciones de los ambientalistas chiricanos, la investigación detecta cómo esta visión de desarrollo propia, es un discurso dinámico cuyos los elementos se van resaltando o engarzando en gran medida como reacción a las políticas que el Estado neoliberal implementa en sus territorios y con respecto al manejo y protección de los bienes naturales de Chiriquí.

El conflicto socioambiental en Chiriquí ha sido abierta y ampliamente expuesto por un sector de la sociedad civil al que referiremos como grupos del ambientalismo o ecologismo chiricano. La postura dominante de la movilización ambientalista chiricana actual, se coloca del lado de las comunidades populares de la provincia, a saber de los campesinos y usuarios del bien hídrico, tanto en zonas rurales como en zonas urbanas y en contra de la mercantilización de sus recursos naturales por parte del capital privado. Sus objetivos se centran en la búsqueda de espacios para informar y argumentar a favor de los intereses de estos sectores de la población en arenas políticas locales y regionales, utilizando la ‘valoración

ambiental' como eje central de su discurso y de su activismo. Para alcanzar dichos objetivos, el ambientalismo chiricano ha reconocido la necesidad de construir alianzas locales y regionales con diferentes actores colectivos, para enfrentar juntos la crisis ambiental y proteger las cuencas y los bosques de la provincia. Sus peticiones se unen a las de otras movilizaciones por otros proyectos semejantes en varias provincias de la República, haciendo un llamado al debate político, refrendando un significado local de 'justicia ambiental' que se erige sobre la base de la participación de la sociedad en la gestión ambiental, a través de la debida reglamentación e implementación del Régimen Ecológico contenido en la Constitución Panameña.

Conformado por alianzas civiles de productores, activistas, sociedad civil organizada y una organización no gubernamental, el ambientalismo chiricano aborda la problemática antes expuesta, buscando entablar un diálogo con las distintas instituciones de gobierno. En especial con aquellas encargadas de salvaguardar el medioambiente, de realizar los estudios de impacto ambiental para diversos proyectos, así como en la realización de los trámites de concesionamiento de agua a las empresas interesadas en invertir en la tecnología hidroeléctrica. Las debilidades que los ambientalistas observan en las instituciones de gobierno son principalmente la falta de concurrencia entre las distintas entidades y los bajos presupuestos, lo que hace muy difícil llevar a cabo adecuadamente sus funciones y deja en vilo a la población local, que es la que padece las consecuencias del incumplimiento de las normativas ambientales en la región. Su posicionamiento está en claro rechazo a la actual dirección de la política pública, que favorece abiertamente la mercantilización y privatización de los bienes naturales, sin cuidar el bienestar de la población local o tomar en cuenta su punto de vista.

Para esta investigación, se realizaron casi seis meses de trabajo de campo (julio-agosto 2012) siendo hasta esos momentos el desarrollo etnográfico. Sin embargo, para la mejor presentación del tema, retoma como antecedente a la movilización actual, la llamada lucha en contra del Camino Ecológico de 2002. Y lo hace debido

a que representa un momento de inflexión de particular interés, pues nos permite mirar más claramente la producción discursiva del ambientalismo chiricano, que durante sus distintos momentos se ha ido matizando y desarrollando de manera dinámica. Con sus primeros logros como movimiento conservacionista en los años setenta y que sienta las bases de su posicionamiento en términos regionales, la movilización se va transformando hasta que en el año 2002 se gesta este episodio representativo que consolida esta mirada autorreferencial del ambientalismo chiricano, que ahora lo distingue. La trascendencia como movilización deriva de haber podido aglutinar voces de distintos sectores hacia una misma postura de rechazo a un proyecto carretero, el cual cruzaría de un extremo a otro al Parque Nacional Volcán Barú (PNVB, área natural protegida) con el objetivo de económicamente conectar a las poblaciones de Cerro Punta y Boquete. La simpatía que esta importante movilización generó en la población, permitió que se ejerciera suficiente presión política para detener este proyecto, pese a sus fuertes vínculos que tenía con la Presidencia de la República. A través de distintas estrategias, lograron acaparar la atención a nivel nacional y poner el tema ambiental dentro del debate público nacional, dotando a su vez, de una serie de elementos que fortalecerían la identidad propia de la lucha ambientalista chiricana.

A través de los diversos testimonios diversos que esta investigación recupera por parte de distintos actores en la movilización, damos cuenta de la manera en que enfrentan la agudización que observan de la situación ambiental en Chiriquí a partir del 2010, y como consecuencia del sobreconcesionamiento de los ríos de sus tres más importantes cuencas a proyectos hidroeléctricos. Más de 80 proyectos están en construcción o en trámite en la provincia, y decenas de ellos sobre un mismo río. Los impactos acumulativos de estas represas en un mismo caudal y en una misma cuenca, de acuerdo a los planteamientos de los ambientalistas, no están contemplados en los estudios de impacto ambiental realizados, ya que éstos se llevan a cabo de manera particular para cada proyecto y sin tomar en cuenta a los demás proyectos construidos o por construir. Los grupos sociales y comunidades de productores agrícolas, poblados aledaños y pequeñas urbes, se ven afectados tanto por la contaminación que estos proyectos

han traído a los caudales, como por la escasez de agua producto de los bajos niveles de agua observados durante el invierno de 2012.

Por otro lado, durante las observaciones *in situ* durante el corto tiempo de trabajo de campo realizado, se lograron percibir drásticos cambios en el territorio, como producto del avance en la construcción de algunos de los proyectos hidroeléctricos que aquí se retoman. Del mismo modo, se documentan algunas afectaciones en aspectos tanto sociales como económicos. Una de ellas estriba en los abruptos cambios que produjo la fuerte entrada de capital durante las primeras fases de construcción de los primeros proyectos hidroeléctricos, destinada a satisfacer las demandas de mano de obra y de traslado de materiales durante un periodo de tiempo corto. Sin embargo, ello ha dejado una serie de secuelas respecto de las expectativas laborales de los miembros de las comunidades aledañas a los proyectos, observándose muy pocas o nulas medidas de mitigación por parte del Estado para enfrentar dichos alteraciones.

Para el Estado panameño, durante por lo menos los últimos cuatro gobiernos, el modelo neoliberal de acelerado crecimiento económico para el país, supone insertarse en proyectos de desarrollo de alcance regional. Su trascendencia como territorio debido a la presencia del Canal de Panamá en la economía global, coloca al país como punta de lanza en cuanto al mercado de servicios financieros y de manejo de bienes y recursos del sector terciario. Sin embargo, la compleja historia de la conformación política del país, ha constituido dinámicas socioeconómicas marcadas por profundas diferencias a lo largo del territorio del pequeño país, e intrínsecamente produciendo realidades distintas de las de su ciudad capital Panamá y la llamada Zona del Canal. Por otro lado, las decisiones de carácter nacional sobre el futuro de la economía del país, la creación de las políticas públicas, y de manera particular de su política energética, se han tomado históricamente de manera centralizada; y hoy por hoy, el gobierno panameño se encuentra inmerso dentro de la lógica empresarial y del mercado global que domina la realidad de la ciudad capital, muy alejado de las formas de vida locales de las provincias. Por ello, las acciones gubernamentales de acuerdo a las

concesiones de ríos y cuencas para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos son parte de su política a favor de la seguridad energética. El país no posee yacimientos petrolíferos, de modo que importa petróleo para las plantas termoeléctricas que posee, y considera a las nuevas represas hidroeléctricas de pasada o micro hidroeléctricas una fuente renovable de energía. El gobierno actual ha manejado un discurso que en lo general presenta a esta tecnología como una opción de energía eléctrica renovable, libre de contaminación y económica en un país con numerosas cuencas hídricas, esperando a ser explotadas.

El conflicto socioambiental está en que para los ambientalistas en Chiriquí, esta tecnología no es renovable y sí genera contaminación; tiene efectos económicos adversos y no ha generado una disminución en el costo de la electricidad como se decía; devasta flora y fauna, mata a los ríos y produce sequía y escasez del vital líquido para el consumo humano y los demás usos productivos. Para la visión de desarrollo del ambientalismo chiricano, esta tecnología no presenta ningún beneficio para la población local, pues de manera consecuente y por la manera en que están siendo construidas y diseñadas, estas represas en territorio chiricano se interconectan a una línea de transmisión que distribuye electricidad de manera privada en dirección al vecino país de Costa Rica y como parte de un proyecto regional que atravesaría todo el país en ambas direcciones como parte de un plan de grandes dimensiones de distribución eléctrica. Para los ambientalistas, esta tecnología y la distribución de la energía que produce genera transformaciones profundas a su medio ambiente, su modo de vida y genera problemáticas para satisfacer dinámicas ajenas a sus realidades locales en torno a un bien común.

El objetivo de esta investigación es dar cuenta de la forma en que estos dos discursos en torno al desarrollo y el medio ambiente se enfrentan, negocian, median y dialogan; y con base a los datos recabados en campo, reunidos en este trabajo y a la luz de los referentes teóricos elegidos planteamos el acercamiento al contexto y en particular a los conflictos socioambientales que se gestan actualmente en Chiriquí. De manera consecuente, es también de interés en esta

investigación reflexionar en torno al proyecto ecológico y político que construye el ambientalismo chiricano para enfrentar la crisis socioambiental que vive la provincia.

Metodología y referentes teóricos de la investigación

Elegí Panamá y la provincia de Chiriquí para esta investigación, por un interés que va más allá de mi desarrollo académico. Dado que es lugar origen de mi familia materna, siempre le he guardado un especial cariño, aún cuando las visitas a lo largo de mi vida no han sido muchas ni por largos períodos. En ese tenor, tomé un tiempo para indagar virtualmente y a distancia, antes de tomar la decisión de desarrollar la investigación ahí. Los conflictos socioambientales por la defensa del territorio y un medio ambiente sano, existen hoy en día a lo largo y ancho de toda América Latina (AL) y no fue difícil enterarme sobre algunos de los conflictos socioambientales que aquejan al país; principalmente porque los movimientos populares y de corte ambientalista en AL, con mucha frecuencia recurren a las redes sociales y los medios libres para dar a conocer sus luchas y situaciones, ante la poca atención que reciben éstos dentro de los espacios de los medios masivos de comunicación a nivel regional.

Si bien contar con vínculos familiares para llegar a cierto lugar y comenzar una investigación, muchas veces nos facilita el desarrollo del *rapport* en campo, también en ocasiones pueden sorprendernos, al brindarnos experiencias que no pensábamos necesarias o que no considerábamos pertinentes en dado momento. Tal fue el caso de mi entrada inicial a campo, que me llevó a conocer algunos de los espacios de negociación y socialización dentro de la élite empresarial chiricana, lo cual fue muy útil para mi entendimiento del contexto. Aproximadamente un par de semanas después de mi llegada, me enteraba de los primeros eventos comunitarios donde asistirían los grupos ambientalistas a quienes deseaba acercarme. Vendrían después las posibilidades de asistir a procesos de organización de ferias, conmemoraciones, así como la posibilidad de asistir con ellos a ceremonias patrióticas y días festivos nacionales, con desfiles, bailes folklóricos y eventos culturales. Más adelante llegaron las oportunidades de

participar en las protestas y movilizaciones. Estas últimas, usualmente son codiciadas para los investigadores de movimientos sociales pues se consideran espacios neurálgicos para el análisis de la movilización y nos alertan sobre el *momentum* que viven durante nuestra presencia en campo. De acuerdo al momento de la movilización, los actores muestran distintos grados de avidez en el compartir y en el profundizar respecto de sus intenciones, influencias y proyecciones, todos ellos visibles a través de sus testimonios.

Durante los siguientes cuatro meses se pudo dar acompañamiento a un grupo ambientalista en particular, ubicado en el pueblo de Cerro Punta. Este acompañamiento consistió en reuniones de trabajo interno y de organización, mesas de trabajo, pláticas, foros, encuentros, conversatorios, etc. Aquí fue donde fue posible la observación de dinámicas entre ellos como miembros del movimiento y de diálogo que entablan con distintas instituciones. En especial se pudo analizar una peculiar alianza durante un período de tiempo que se generó con el sector empresarial, a través de la Cámara de Comercio de Chiriquí, que fungía como espacio para discutir los temas donde la mirada de los ambientalistas y las instituciones de gobierno entraban en oposición. Del mismo modo, se pudo estar presente en variadas interacciones directas con dichas instituciones de gobierno encargadas de la salvaguarda del medio ambiente, la reglamentación y cumplimiento de la legislación ambiental; lo cual permitió ir conociendo el contexto de dichos intercambios, la forma de trabajo en estos eventos promovidos por las instituciones, el discurso que manejan y cuáles y cómo son los espacios de participación dados a la sociedad civil. La mayoría de esas actividades consistieron en eventos con un alto nivel de formalidad, de poca duración (un día o dos máximo), donde se observaba un alto dispendio económico para su realización (salas de convenciones en hoteles de primer nivel, etc.), auspiciados por las propias instituciones. Por lo general, estos eventos se realizan para dar a conocer nuevos modelos y/o planes de trabajo, para el cumplimiento de las consultas ciudadanas, que por ley deben llevarse a cabo en torno a los cambios o toma de decisiones en procedimientos tales como la implementación de nuevas

reglamentaciones o instrumentos de trabajo - diagnósticos, planes de manejo de zonas protegidas, etc.- de contenido ambiental y social.

Durante estas actividades se realizó observación participante fungiendo como miembro de la sociedad civil, especialmente en aquellos eventos donde se realizaban talleres o mesas de trabajo. Se aprovecharon las oportunidades para realizar pequeñas entrevistas con miembros del movimiento y empleados de las instituciones, con el objetivo de recabar suficiente información para la realización de la labor etnográfica. Una técnica de observación que resultó siempre muy productiva y enriquecedora para los objetivos de la investigación, era permanecer con el grupo ambientalista después del término de algún evento organizado por la institución ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). En este momento, se abría un espacio para compartir sentires, puntos de vista, percepciones, etc., durante el trayecto de regreso. En esos momentos me disponía a escuchar muy atentamente para comprender la forma en que apreciaban ese mismo evento en el que participé, pero a la luz de sus reflexiones. Esta detenida observación otorgaba siempre valiosísima información sobre cómo los ambientalistas construyen su discurso y su visión del movimiento de defensa del medio ambiente, ya que calificaban el taller o consulta que se había realizado y la jornada en general. Arrojaba información sobre la manera en que observaron el trabajo de los miembros de la institución que estuvieron presentes, la información que trajeron consigo y el plan de trabajo que llevaron a cabo. Era mucha información en poco tiempo, pero me permitía comprender mejor el porqué detrás de tal o cual posicionamiento. Éste análisis a detalle de las interacciones de los ambientalistas, no se limitó a aquellas mantenidas con las instituciones de gobierno con las que entran en debate, sino también con los demás grupos sociales con los que entran en contacto, llámeselo público en general, periodistas y locutores de radio, colegas de otras organizaciones, estudiantes, empresarios, comerciantes, trabajadores del campo, etc. El observar la larga lista de labores que el ambientalista chiricano lleva a cabo, permitió también dimensionar su importancia dentro de la sociedad y los diversos espacios donde están presentes sus estrategias y repertorios de representación.

Es importante señalar también las ocasiones en las que se pudo realizar campo fuera del territorio chiricano, en especial en la Comarca Ngöbe, territorio indígena autónomo colindante con Chiriquí, y en la vecina provincia de Veraguas. Ambos son espacios donde el ambientalismo chiricano procura alianzas y la consolidación de un frente común, ya que comparten problemáticas y conflictos semejantes. También se pudieron dedicar un par de semanas de acompañamiento hacia la recta final de campo en la ciudad de Panamá capital. Principalmente con el objetivo de participar en actividades con estudiantes y activistas que laboran en colectivos u ONGs. También durante éstos se aprovechó el tiempo para realizar entrevistas guiadas con ellos y con otros importantes individuos que cuentan con una larga experiencia dentro del movimiento ambientalista y de derechos humanos a nivel nacional.

Una vez terminado el trabajo de campo se mantuvo comunicación constante por vía electrónica durante todo el año de 2013 con los actores centrales, cuyos testimonios también figuran en este trabajo. Es importante mencionar que como parte de las técnicas en esta investigación, se procuró mantener un ritmo metodológico reflexivo. Si bien mi propia experiencia como indagadora influye en el modo en que se realiza el acercamiento a los sujetos, también al mismo tiempo, mientras se resaltan aquellos rasgos que permiten dar sentido a una situación dada, se mantiene una constante reflexión. Un ir y venir analítico respecto de los acontecimientos. En este sentido, asistimos a una suerte de renuncia al cierre de la información sobre determinado aspecto. La constante en este ritmo metodológico es el movimiento en sí, y unirse a este, como parte del acontecer mismo. (Galindo, 1997:35).

En cuanto a los referentes teóricos, el más importante en esta investigación es el del materialismo geográfico, principalmente en el trabajo de David Harvey (2012, 2001, 2004). De manera específica se retoma su análisis de las relaciones espaciales como factor relevante de los procesos sociales, y que en la realidad contemporánea rebasan al territorio nacional. Este acercamiento aporta mucho en la profundización del análisis de la forma en que operan estos proyectos

hidroeléctricos en la provincia chiricana, en tanto que da elementos para pensarlos como ejemplos de estos mecanismos en los procesos de dominación capitalista, que producen relaciones espaciales desiguales. Harvey aporta un puntual acercamiento al proceso de construcción del espacio globalizado, abordando la tensión entre el espacio local y el espacio global, con los procesos de mercantilización creciente de esferas de la vida individual y colectiva. Las culturas locales entran sometidas a estos procesos, en la consolidación del capitalismo globalizante. Ello debido a que el capitalismo opera como mecanismo generador de un desarrollo geográfico desigual. La teoría marxista revitalizada con el trabajo de Harvey, es particularmente útil para el análisis de la naturaleza y los conflictos socioambientales, ya que integra en su aparato teórico el tema de las escalas desde la mirada de la geografía. Esto es, considera que los procesos dominantes del capitalismo operan de manera diferenciada según las escalas. Harvey nos plantea que estamos frente a una jerarquía de escalas espaciales donde se ejercen políticas de acuerdo a las clases sociales. Desde ahí se busca establecer las bases de un marco interpretativo que permita reconocer las debilidades, paradojas y contradicciones de la globalización tanto en las realidades locales, como en los proyectos políticos nacionales con miras a una necesaria corrección de los desequilibrios en el ordenamiento territorial y hacia el uso político del concepto de globalización.

En otro nivel de la discusión, Harvey también arroja luz sobre un modo de mirar las estrategias y propuestas en la construcción social del ambientalismo chiricano. Esto es, qué lugar tienen dentro de la dinámica sociopolítica global. Harvey propone hacer un trabajo de indagación hacia una valoración ‘positiva’ de las diferencias geográficas que crea la globalización, y que aporten a un entendimiento de la reorientación que sucede en la producción del espacio, a partir de estas producciones alternativas y emancipadoras presentes en los movimientos sociales populares en defensa del territorio y el medio ambiente. Inspirado en el trabajo de Lefebvre, Harvey abunda en la relación de la producción del espacio y la utopía, esta última como creadora de paisajes, que de alguna manera nos lleve a redirigir las espacio-temporalidades del capitalismo. Para ello

es necesario transitar de la reproducción ciega de una organización espacial producto de una organización social preexistente, a una reconfiguración del repertorio de las potencialidades humanas. A esto es a lo que Harvey refiere con la reconstrucción de las relaciones sociales con la naturaleza, como procesos de justicia social. Del mismo modo que se da el proceso de producción del espacio de la racionalidad capitalista y con base a esa diferencia ya dada, el autor enfatiza el derecho a la producción social del espacio para reconstruir las relaciones espaciales y las formas territoriales, desde la resistencia y lo denomina utopismo espacio-temporal. Para Harvey el cambio social es a través del producto de la integración dialéctica del mundo físico con el mundo social, donde las espacialidades preexistentes pasen, de ser impedimentos a ser catalizadores del cambio progresista, con una estrategia táctica y una imaginación arquitectónica, hacia un nuevo orden socio-ecológico.

Otro referente importante para aterrizar el debate frente al territorio desde la mirada de la geografía cultural y la antropología está en el trabajo del Milton Santos (1996) que nos aporta planteamientos integradores con base a conceptos tales como el de territorio usado o el de territorialidad. Estas reflexiones se tornan particularmente esclarecedoras para engarzar los niveles que constituyen las relaciones con la naturaleza, al colocarlos como elementos que son consecuencia ecológica de las acciones humanas a lo largo de la historia ambiental de un espacio. Los niveles organizacional y funcional en los ambientes naturales del pasado, la tecnología productiva de la acción societal y por último el nivel de diálogo de los sujetos y los grupos sociales con la naturaleza. Para Santos hay tres niveles en este diálogo: las percepciones, los discursos y las valoraciones del ambiente. Estos los revisitamos a lo largo de los primeros dos capítulos de este trabajo para ir abordando el paisaje chiricano con cierto orden y poder ir armando un contexto para la dinámica contemporánea de crisis ambiental, de conflictos socioambientales y de la presencia de diversas voces que entran en oposición.

Y finalmente está como referente teórico puntual, el trabajo de Arturo Escobar (2000, 1999, 1998), en especial en el uso de la categoría de regímenes de

naturaleza, para el análisis del discurso ambientalista en Chiriquí. Su planteamiento propone que se tomen una serie de postulados y principios donde lo histórico y lo biológico se relacionan y que producen una significación de la naturaleza novedosa. En este proceso, Escobar involucra dinámicas identitarias, producción del conocimiento, saberes locales, significados, simbolismos y hechos biofísicos. La intención detrás de esta teorización es dejar atrás modelos esencialistas, para mirar la relación ser humano naturaleza, los cuales para el autor, sólo terminan llevando a explicaciones meramente culturales o meramente biológicas. Estos regímenes de naturaleza son propuestos como campos de interrelación porosos, que no escapan vincularse interna y externamente con otros regímenes. Su pertinencia para esta investigación está en que otorgaríamos un tipo de régimen a las dos construcciones sociales que entran en conflicto en esta investigación. Esto con el fin de que nos ayude arrojando luz a los distintos planteamientos y en donde entran en conflicto. Por ejemplo, de manera general podemos adelantar aquí el uso de esta categoría para el caso del gobierno panameño. Éste sería un régimen capitalista de naturaleza, impuesto por las políticas del gobierno a sus ciudadanos, en tanto que promueve la mercantilización de los bienes naturales, bajo el discurso del crecimiento económico. De manera particular, desde ese régimen se explica la explotación no reglamentada del agua, la cual surge desatendiendo la definición del recurso agua como un bien de la nación – así lo establece la Constitución del país-, del cual dependen la población del país y en este caso de manera directa la población aledaña a los ríos concesionados a hidroeléctricas en la provincia. Es un régimen de naturaleza capitalista en tanto que otorga concesiones de agua a capitales privados donde las empresas lucran, haciendo uso del bien agua de manera gratuita para la venta privada de electricidad. Estas empresas entran al negocio con un mínimo de inversión y un muy bajo pago de impuestos locales para ello.

Otro desarrollo pertinente de Escobar para este trabajo está en el acercamiento a la crisis de la naturaleza actualmente. Para este planteamiento, ésta también es una crisis de identidad de la naturaleza donde las articulaciones discursivas y los procesos sociales, culturales y políticos están reconstruyendo nuestras nociones

del medio ambiente; y no solo desde las nominaciones de las ciencias sociales y ciencias naturales, sino también en la práctica social y en los procesos de significación. Esta teorización de Escobar también permite también al trabajo de analizar cómo entran distintas naturalezas en tensión, sobre todo en la dinámica de un conflicto socioambiental a nivel local. La escala local, cobra una novedosa importancia con lo que el llama renacimiento del ‘lugar’ y su defensa. Esto es, defender las prácticas y rationalidades culturales como modelos de naturaleza locales. La investigación se concentra en observar estas expresiones, específicamente cuando es posible observar como las distintas construcciones discursivas dialogan, debaten o se confrontan.

La Ecología Política en el acercamiento a los conflictos socioambientales

Esta investigación refiere a conflictos de carácter socioambiental, entendidos como tales a partir de dos principales planteamientos -ambos objetos de discusión y debate dentro del terreno de la Ecología Política (EP)-. Uno refiere a las transformaciones observadas en el ambiente por quienes lo habitan. Y dos, el cambio ambiental y las condiciones ecológicas desde la Ecología Política son producto de procesos políticos (Robbins, 2006:11). Estas transformaciones se entienden como las últimas de una larga serie de procesos de alteración de la naturaleza, donde existen afectaciones mutuas y recíprocas entre los procesos ecológicos naturales con aquéllas producto de la actividad humana. Para el primer planteamiento, partimos de considerar a las transformaciones ambientales desde una perspectiva crítica, entendiéndolas como una ‘producción de naturaleza’ donde toman parte actores humanos y no humanos también. Y en el segundo planteamiento consideramos que son los procesos políticos los que originan estas transformaciones, llevándonos a la reflexión crítica en torno a los costos y beneficios relacionados a las mismas. Los costos y beneficios son distribuidos entre los actores de manera desigual y por tanto fortalecen o reducen, dependiendo el caso, las desigualdades sociales y económicas.

Una vez que asumimos estos planteamientos, la EP nos apoya en el análisis proveyendo categorías y modelos explicativos donde se evalúan la influencia de las variables involucradas en los fenómenos y conflictos desde escalas distintas. Es menester entonces, hacer trabajo de contextualización de sistemas más amplios de análisis. Es importante mencionar esto ya que nos coloca en un lugar distinto al enfoque más tradicional en la Antropología, que se enfoca en la localidad y pone énfasis en las fuerzas endógenas como determinantes. Sin embargo, para este caso se alude a sistemas y escalas más amplios, los cuales poseen cada uno, normatividades gestionadas por estructuras concretas y que están presentes a lo largo de la historia ambiental del territorio. Dinámicas donde observamos como decisiones globales son traducidas y mediadas por políticas regionales, las cuales a su vez son dirigidas e implementadas en espacios locales y también a la inversa.

Esta investigación hace uso de ciertos abordajes dentro de la diversidad que ofrece la EP, con autores que han ampliamente estudiado dinámicas afines a los casos que aquí presentamos. De tal suerte que servirán como referentes teóricos en el desarrollo de la investigación, ya que nos son útiles para el entendimiento del caso chiricano y panameño, aun cuando es posible que se llegue a conclusiones distintas a las presentadas por los autores que se citan. Una noción de suma importancia en esta investigación es la de conflicto socioambiental. El término socioambiental proviene de una discusión de larga data en torno a la relación naturaleza y sociedad y que ha involucrado a especialistas tanto de la ciencias sociales como de las ciencias exactas. Su uso parte de las relaciones construidas entre las comunidades locales y su medio ambiente y que deviene en un conflicto cuando se suscita una transformación importante debido a la presencia de fuerzas exógenas que alteran las condiciones de estas relaciones y encontramos expresiones de dos posturas abiertamente opuestas.

El enfoque conocido como ecologismo de los pobres o ecologismo popular, ampliamente difundido por el economista catalán Joan Martínez-Allier (2004), es referente teórico de suma importancia en este trabajo de investigación. El

planteamiento surge a finales de la década de los ochenta y cuestiona una marcada tendencia analítica que generaliza a todas las luchas ambientalistas, haciendo claras y oportunas distinciones de acuerdo al contexto socioeconómico que las genera. Consideramos importante tomarlo como parte del marco analítico para reflexionar al respecto de opiniones ambientales y contenidos políticos que se confrontan en torno a los bienes naturales y el medio ambiente en Panamá. Se menciona aquí para aclarar que si bien toda investigación integra dentro de si una postura política, nuestro objetivo es conocer y acercarnos al entendimiento del desarrollo del proyecto ecológico que construyen los ambientalistas chiricanos.

Independientemente de que simpaticemos o no con las causas que persiguen, nos interesa argumentar a favor del cambio discursivo que se ha producido desde el pensamiento crítico y reflexivo presente en las disciplinas sociales. Es nuestra búsqueda dar impulso a esta transformación, convencidos de que los trabajos antropológicos aportan desde su metodología, al abordaje crítico de los mecanismos de dominación de la sociedad que producen injusticias. Es en este sentido que este planteamiento resalta de manera oportuna, una diferencia fundamental entre el ambientalismo proveniente de organizaciones e individuos de cierto nivel socioeconómico muy común en países industrializados, y aquél ecologismo o ambientalismo que se gesta en países y pueblos que históricamente presentan profundas desigualdades sociales, pasados de gobiernos colonialistas y cruentas historias de dominación de territorios y de personas; los cuales están en lucha constante por el ejercicio de su soberanía y autodeterminación. En este tenor, las luchas del ecologismo popular son de carácter ambiental en tanto que refieren a un territorio que consideran suyo. Cuando en el discurso de las causas ambientalistas a nivel internacional se nomina a determinada acción como una de defensa del medio ambiente, para las movilizaciones populares en América Latina ésta defensa refiere a algo más que la protección del medio ambiente como una serie de relaciones simbióticas en los ecosistemas. Para estos últimos, es la defensa del espacio territorial esencial para su supervivencia, tanto en términos económicos como culturales. El territorio como tal no solo es un espacio para el desarrollo de sus sistemas de producción locales, es también en muchos casos,

un conjunto de elementos integrados que conforman la identidad social del grupo, y que están cargados de un fuerte contenido emotivo y de un elevado valor simbólico. La dependencia de los grupos y sujetos del ecologismo popular a su espacio de vida, a sus territorios, hace de su lucha, una lucha por la vida, por la subsistencia.

Es importante aquí, regresar al aspecto ya antes mencionado de que los conflictos de ‘ecológico-distributivos’ o conflictos de ‘justicia ambiental’ contemporáneos (Martínez-Allier, 2004:21) surgen de la desigualdad en la afectación. Cuando el sistema capitalista de mercado, avanza ejerciendo mayor presión sobre las comunidades y su medio ambiente, se va desplazando y abarcando a cada vez más territorios, y los transforma para insertarlos dentro de su dinámica. Como consecuencia a esta afectación desigual, y desde este planteamiento del ecologismo popular, estos conflictos producen los llamados ‘lenguajes de valoración’ en las comunidades y grupos afectados. Dichos lenguajes están conformados por vocabularios de resistencia, esto es resistencia a la dinámica capitalista que los pretende absorber. El contenido particular de este lenguaje es creado por los actores involucrados y la relación que guardan con los territorios que habitan.

Las problemáticas en las que los actores ambientalistas chiricanos se enfocan, están contenidas en tres grandes procesos dinámicos que son, la transformación, el manejo y el acceso al medio ambiente, los cuales a su vez devienen en determinadas variables. Si bien es dentro de estos procesos que surge la confrontación y el conflicto en torno a los bienes naturales, en nuestro abordaje del conflicto socioambiental, nos concentraremos en las variables que los actores movilizados utilizan para establecer acciones concretas frente a un conflicto. Este es un abordaje común en las distintas propuestas de la EP. Las variables se revelan como factores causales o determinantes en el desarrollo del conflicto socioambiental, a saber: si el conflicto muestra fenómenos de degradación, de deforestación o de contaminación. Cual sea el caso a resaltar y de acuerdo al conflicto que nos ocupe a lo largo del presente texto, la investigación se guía en

las variables usadas por los actores movilizados. Al estudiar dichas variables nos concentraremos en el análisis de los procesos históricos y las dinámicas tanto sociales como económicas que influyen en la mirada y perspectiva de nuestros actores, y principalmente en el análisis de las decisiones políticas que generaron el conflicto socioambiental. Así mismo, estos procesos dinámicos de transformación, manejo y acceso del medio ambiente están presentes de manera transversal en los distintos capítulos de esta investigación.

Estructura de la investigación

El modo elegido para estructurar esta investigación obedece a la búsqueda de forjar un cuerpo textual que aborde firme y primeramente el complejo tema de la realidad socioambiental de Panamá. Yendo de lo general a lo particular, del análisis de procesos geomorfológicos de larguísima duración en los primeros dos capítulos, al estudio de un taller de consulta de un día de duración en el último capítulo. A partir de la historia de la interacción del ser humano y la naturaleza y atendiendo a la particularidad de las condiciones geomorfológicas, biológicas y climáticas del territorio particular de Panamá, el objetivo es alcanzar un entendimiento puntual de la forma en que esa historia ambiental ha sido determinante en la dinámica social del país a lo largo del tiempo. Dicha realidad social pasa a ser analizada en los últimos dos capítulos, tomando como escenario el desarrollo de dos conflictos socioambientales en la provincia de Chiriquí.

El primer capítulo aborda los elementos geomorfológicos, la biodiversidad y los ecosistemas naturales que conforman el paisaje de Chiriquí. En aras de establecer las bases de una historia ambiental de la provincia, y que por razones de tiempo y espacio no podría llevarse a cabo cabalmente en este trabajo, consideramos vital procurar integrar al análisis los más relevantes elementos de la interacción entre las intervenciones antrópicas al territorio a lo largo del tiempo y los procesos ecológicos. La interacción de los seres humanos con el entorno en el istmo panameño es central en el entendimiento, no sólo de las transformaciones en la

naturaleza misma, sino de las apropiaciones, valoraciones, formas de uso y explotación del territorio, y que han determinado esa relación históricamente.

El segundo capítulo continúa profundizando en la historia del territorio y la forma en que los procesos socioculturales transformaron el paisaje, para ir trazando los procesos de deterioro y degradación ambiental observables en Chiriquí actualmente. Aquí se plantean las bases teóricas para el análisis de la tensión entre las distintas construcciones de naturaleza, que se ven enfrentadas y dan pie a los conflictos socioambientales. Por un lado comenzamos a ver como se forja un régimen de naturaleza ‘híbrido’ en el movimiento ambientalista chiricano, distinto al régimen dominante de control de la naturaleza (“capitalista”) que es el de las instituciones gubernamentales, de la mano de las élites empresariales en Panamá, y cuyos principios están claramente expresados de manera paradigmática en la construcción del Canal de Panamá. En este capítulo también se introduce a los actores sociales de esta investigación, sus primeras luchas y momentos fundacionales. Es a partir de estos antecedentes históricos por la defensa ecológica, la conservación y el valor ambiental, que vemos cómo se va transformando el discurso del movimiento ambiental chiricano a través del tiempo, obedeciendo a los cambios en los agentes que lo conforman. Originalmente el ambientalismo chiricano era un grupo preocupado exclusivamente por la conservación de áreas naturales y cuyos miembros eran parte de la sociedad chiricana empresarial y con un alto nivel de estudios académicos, adquiridos en el extranjero. Si bien este primer momento de la movilización logra el decreto presidencial del primer Parque Nacional en zonas fuera de la capital del país, que es el Parque Nacional Volcán Barú en 1976, con el tiempo la movilización cobra un carácter más popular, en especial a partir de la lucha en contra del Camino Ecológico (proyecto carretero), y en defensa del Parque Nacional Volcán Barú, la cual se llevó a cabo en los años de 2001 a 2003.

El antecedente exitoso de la creación de un Parque Nacional como una iniciativa enteramente ciudadana, marca un punto de partida en la presencia de la movilización chiricana en el panorama nacional, la cual recorremos hasta llegar,

en el tercer capítulo, a la serie de demandas y estrategias puntuales que llevan a cabo nuestros actores y su movimiento de resistencia en la actualidad, como por ejemplo, la demanda de una moratoria a proyectos hidroeléctricos en la provincia.

Se aborda el conflicto socioambiental en torno al bien hídrico producido por el sobre-concesionamiento de los ríos a proyectos hidroeléctricos de capital privado nacional o extranjero. Su análisis implica la consideración de ámbitos multi-escalares, para atender tres dimensiones, que son: la política, que nos lleva a exponer las justificaciones políticas e institucionales que sostienen la entrada de la tecnología de producción de energía a través de hidroeléctricas, la dimensión que aborda los regímenes jurídicos en materia ambiental y finalmente la dimensión social, que se enfoca en el uso de la incidencia política como mecanismo no formal utilizado por los actores ambientalistas frente al conflicto. Este conflicto enfrenta a dos discursos de desarrollo, que bajo los conceptos de Escobar serían considerados como dos regímenes de naturaleza en tensión, los cuales se confrontan en distintas arenas públicas y políticas. Entre las particularidades del conflicto, veremos que esta tecnología no entraría dentro de la categoría de megaproyectos de desarrollo – hoy día tan comunes a lo largo de la región -, debido al tipo de inversión que requieren. Estos llamados “mini” proyectos hidroeléctricos permiten una inversión pequeña inicial, muchas veces lograda con ayuda de organismos internacionales que colocan a esta tecnología como fuente de energía limpia y renovable. Esta inversión inicial se recupera de manera veloz, ya que no hay pago por el recurso del agua en sí, generando de este modo una ganancia económica fácil y en relativamente poco tiempo. Otra particularidad es la falta de transparencia en la realización de los estudios de impacto ambiental de estos proyectos, que revela la no consideración del impacto acumulativo que producen varias hidroeléctricas en el cauce de un mismo río, el régimen ‘híbrido’ de naturaleza del movimiento entra en una dialéctica del discurso, utilizando elementos discursivos del régimen hegemónico capitalista para usarlo en su contra, enfatizando la falta de consulta pública y la no implementación de las medidas de mitigación. El movimiento recurre a la incidencia política a través de las instancias internacionales del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco

Mundial, los cuales son los financiadores de los proyectos mismos, que colocan bajo el slogan de ‘energía limpia’. El objetivo del movimiento en estas estrategias es cuestionar la institucionalidad con la que el mismo sistema económico de libre mercado con la ayuda de los aparatos del Estado, opera y decide sobre los bienes naturales de uso colectivo. El originario discurso conservacionista del movimiento, se ve obligado a salir de su zona de confort ante la mala o nula reglamentación del Régimen Ecológico establecido en la Constitución Nacional. Sus argumentos se basan en las afectaciones que sufre la población chiricana, al no atenderse la diversidad en los distintos tipos de usos del agua en la provincia, situación que está acercando a Chiriquí a una situación de grave crisis socioambiental, por falta del recurso hídrico.

Y finalmente, el cuarto capítulo aborda en específico un segundo conflicto a partir de la confrontación entre el frente ambientalista chiricano y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) que se suscitó hacia las últimas semanas en campo, con motivo de la presentación de un nuevo Plan de Manejo local para el Parque Nacional Volcán Barú, por parte de esta institución gubernamental. El rechazo que expresaron los ambientalistas chiricanos se suscitó cuando se presentó un nuevo mapa con cambios en la zonificación del área protegida del Parque Nacional Volcán Barú, como parte del nuevo Plan de Manejo. Detener la mirada a este conflicto en particular nos permite por un lado, abrir la reflexión a los temas de la participación ciudadana, y por otro el de la valoración local respecto de un área natural protegida. Es de gran valor para esta investigación porque se observó de viva voz, la clara y contundente expresión de las valorizaciones locales en torno al patrimonio. Los ambientalistas exigieron la discusión del diagnóstico que sustentaba el cambio de zonificación y la transparencia en la información antes de que la institución contase con su visto bueno al término del taller. En este sentido, es un episodio muy revelador para la reflexión sobre el movimiento. Los ambientalistas con su intervención desbordaron el formato del evento y lograron cuestionar las formas en que se estaba ejecutando la política conservacionista gubernamental. La exigencia inmediata de atención a su postura de oposición al nuevo Plan, se expresó a través de una carta que se redactó ahí mismo en el

descanso de la comida, la cual fue firmada por la mayoría de los presentes y se entregó en las oficinas regionales de la ANAM esa misma tarde. De ahí en adelante, como consecuencia de ese taller, se iniciarían una serie de reuniones de carácter interdisciplinario, donde participarían académicos, empresarios y ambientalistas, para rediseñar un nuevo plan de manejo, empezando por discutir la necesidad de un nuevo diagnóstico. En este sentido, el movimiento generó una nueva ventana de participación ciudadana, necesaria para fortalecer la política gubernamental de conservación del área nacional protegida. Retomando el objetivo general de esta investigación, el capítulo permite dar cierre al análisis, mostrando uno de los límites al que pueden llegar dos posturas en conflicto. El límite en este caso, lleva a la institución a abortar la acción en curso, aceptar el fracaso del taller, para dar paso a una negociación. La abundancia de testimonios en este capítulo y el carácter presencial de esta confrontación, nos aporta suficientes datos para una etnografía de la construcción social que es la postura del ambientalismo chiricano.



Imagen 1. Vista en dirección sur desde Caizán, Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí. Foto: Maira Oliva

Capítulo 1

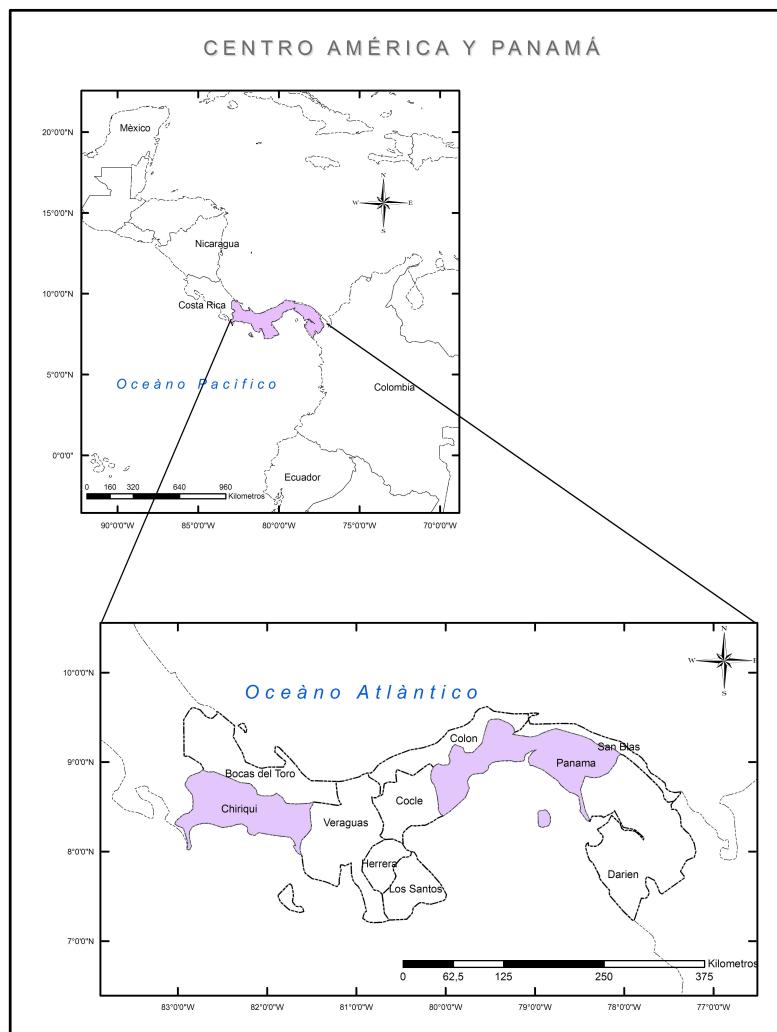
Cuencas y bosques chiricanos. Hacia una historia ambiental del Istmo Panameño.

El actual paisaje de la provincia de Chiriquí en Panamá, es fruto de procesos geomorfológicos que se han visto alterados, tanto por factores geológicos como antrópicos. Del mismo modo que los cambios geográficos han alterado las condiciones climatológicas, la actividad humana ha afectado y perturbado también el curso de los procesos constructivos y destructivos de las superficies terrestres. La dinámica en la que entran los elementos que conforman esta relación dialéctica, constituye el objeto de estudio de la historia ambiental.

El propósito de este capítulo, es describir el paisaje chiricano bajo este enfoque, donde asistimos a la construcción social de un espacio pensado como ‘natural’. Descubrir los factores climáticos y los elementos que han constituido la intervención social implica un esfuerzo no solo etnográfico sino topográfico también, para identificar la serie de elementos bióticos y antrópicos que integran dicho espacio geográfico. El impacto visual que ofrece Chiriquí puede dar pie a pensar un paisaje prístino, si se sigue el curso de sus abundantes ríos y quebradas. Son cuencas que nacen en el Volcán Barú y la cordillera de Talamanca, bajan por las templadas y nubosas Tierras Altas, cruzando un corredor altitudinal que alberga bosques de por lo menos seis zonas de vida, y que al dejar atrás las montañas nos topamos con un amplio y húmedo valle, donde se ubica la ciudad de David capital provincial, una de las más calurosas del país, para finalmente desembocar en cuatro importantes parques marinos costeros del pacífico, donde manglares, esteros y playas dibujan la costa chiricana. Chiriquí colinda al norte con la Provincia de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe Buglé, al oeste colinda con la frontera del país a Costa Rica, al sur con el Océano Pacífico y al este con la Comarca Ngöbe Buglé y la provincia de Veraguas.

De este modo, el capítulo nos introduce a la realidad ambiental de la provincia de Chiriquí haciendo uso de los enfoques de la historia ambiental, donde se engarzan aspectos sociales y ecológicos hacia el desarrollo de la forma en que

históricamente se ha transformado el territorio a partir de los procesos humanos. Dichas transformaciones nos proveen de elementos para comenzar a explicarnos por un lado, bajo qué contexto se comienzan a gestar nociones de defensa del medio ambiente por parte de ciertos grupos de la provincia, y por otro la manera en que el territorio chiricano ha sido concebido dentro del paradigma de desarrollo del país. En años recientes, los procesos de colonización de cuencas y bosques que son de larga data en la provincia, cobran un distinto ritmo y un marcada tendencia extractivista de los bienes naturales, deviniendo en serias problemáticas y conflictos con la población que habita dichos espacios.



Mapa 1. Mapa de localización de Panamá. Elaboración propia. Sala AntropoSIG, CIESAS-DF. Junio 2012

Donald Worster es un referente importante del enfoque que ofrece la historia ambiental. Las preocupaciones que comienzan a darle forma a este campo de estudio, surgen en la década de los setenta, en gran medida a partir de las reflexiones de las primeras conferencias internacionales convocadas para tratar el tema a nivel global, a partir del impulso de movimientos ecologistas (Worster, 1999:9). La historia ambiental se apoya en estudios de diversa índole, geográficos, climatológicos, etc. que arrojan un cúmulo de datos físicos, para ser conjugados y articulados bajo un enfoque interdisciplinario, con elementos y factores relacionados con la presencia humana en el medio ambiente. En primera instancia, la historia ambiental dota de una perspectiva histórica al papel y lugar de la naturaleza en la vida humana. Pero para hacerlo, parte de la afirmación de que la experiencia humana está sometida a restricciones naturales, de que ésta no existe de manera separada a la naturaleza, y que para el recuento histórico que se propone llevar a cabo, las consecuencias ecológicas de las acciones humanas pasadas no pueden ser ignoradas.

Según nos dice Worster, para lograr esta perspectiva histórica es necesario un abordaje en tres niveles (Worster 1999:11), los cuales a su vez y de acuerdo a las características de cada caso, se conectan y articulan entre sí de diversas formas. El primer nivel busca identificar la estructura y distribución, en tanto organización y funcionalidad, de los ambientes naturales en el pasado. Un segundo nivel lo conformaría la tecnología productiva en su interacción con el medio ambiente, es decir la manera que los modos de producción no solo han comprometido la organización del trabajo humano y su maquinaria, sino también han transformado la naturaleza. Y por último el ámbito perteneciente al diálogo que establecen los sujetos y grupos sociales con la naturaleza, siendo este el dominio de las percepciones, los discursos, los mitos, las ideologías, la ética y el derecho entre otros.

El objetivo es utilizar este primer capítulo para presentar algunos elementos del entorno chiricano ubicados dentro de estos tres niveles que refiere Worster, de

modo que esta reflexión nos ayude más adelante a profundizar en el análisis de los conflictos socioambientales contemporáneos en Chiriquí. Nuestro marco analítico se sustenta en que toda transformación ecológica es producto de la reproducción de un modo particular de relaciones sociales que lo sustentan. Compartimos en este sentido el planteamiento que hace el geógrafo David Harvey, de que es necesario asumir la dualidad que comparten el cambio social y el cambio ecológico. Harvey establece que ontológica y epistemológicamente se ha excluido la relación entre el ser humano y la naturaleza de la historia misma, por considerarlos a uno la antítesis del otro (Harvey, 1996:184). En los orígenes de las disciplinas científicas en Occidente, se han manejado a la sociedad y al medio ambiente como dos sistemas delimitados que entran en interacción; sin embargo para Harvey no hay justificación histórica o científica que permita sostener esta configuración en el pensamiento humano. ¿Cómo es posible determinar un tiempo y espacio donde comienza la sociedad y termina la naturaleza?

Desde el materialismo histórico geográfico, Harvey es crítico del pensamiento cartesiano que separa a los sujetos, ya sean organismos o seres humanos de los procesos dinámicos del medio ambiente. Al hablar meramente de adaptación, los sujetos vienen a ser pasivos y no activos de los ambientes en los que viven (Harvey, 1993:32). Basándose en apuntes de diversos autores marxistas, Harvey resalta cómo los ecosistemas son construidos, creados, y de alguna manera al negar esta relación dialéctica, estaríamos borrando históricamente la presencia humana en la naturaleza y su dinámica actual. Esta relación dialéctica también comprende al cambio ecológico y el cambio social dentro del devenir histórico. En las prácticas humanas diarias asistimos a que todo proyecto social es a su vez un proyecto sobre la naturaleza. Ahí están presentes, desde la ideología hasta la estética, y en ambos sentidos, en la naturaleza y el medio ambiente se encuentra gran parte de la historia humana. Y más aún, es importante trasladar la reflexión a las contradicciones presentes en las relaciones sociales y cómo éstas se manifiestan en la tierra y en los ecosistemas mismos, a partir de los proyectos humanos desarrollados en la superficie terrestre.

El Istmo de Panamá, puente continental y barrera entre dos océanos

Aquí se considera importante la descripción de la naturaleza del territorio panameño desde su historia ambiental, esto es, aquellos procesos geomorfológicos que generaron los particulares ecosistemas y las transiciones entre ellos, así como las interacciones con las formas de vida de toda la región del istmo panameño. De acuerdo a afirmaciones de distintos naturalistas y geólogos, los profundos cambios generados por el nacimiento del Istmo panameño - acaecido hace tan solo 3 millones de años- generaron un impacto de tal magnitud que lo piensan como el evento más importante en los últimos sesenta millones de años de historia de la Tierra (Jackson-D'Croz, 2003:41). El clima y las corrientes oceánicas del planeta cambiaron al emerger esta barrera que cortó el flujo entre las aguas del Atlántico en dirección oeste hacia el Pacífico. Debido a este acontecimiento se crea la Corriente del Golfo y se desencadenan procesos como el calentamiento del Atlántico Norte, el aumento en la precipitación y en la humedad, acelerando con ello el inicio de la era glacial en el hemisferio norte. El Istmo es producto del desplazamiento tectónico de la placa del Pacífico subsumiéndose a la Placa del Caribe. También en este desplazamiento, el fondo marino fue empujado de tal modo que formó las elevaciones por arriba del nivel del mar que en la actualidad componen el macizo de la Cordillera de Talamanca (Mapa 3). La presión y el calor que estos contactos generaron, produjeron volcanes submarinos, algunos de los cuales se convirtieron en islas. El Istmo es tanto barrera entre dos océanos como puente de vida que unió a Mesoamérica con el joven continente al sur. Ello propició uno de los más intensos flujos e intercambios de fauna y flora de la historia del planeta (Webb, 2003:107); y también un fenómeno poco usual, siendo que se trata de dos superficies terrestres con un origen geológico distinto.

La conformación del Istmo, produjo dos océanos diferentes, con distintos ecosistemas en ambas zonas costeras del Pacífico y del Atlántico, y que explican su enorme biodiversidad. Las volubles aguas que chocan contra la costa casi recta del Pacífico oriental, son producto de la angosta plataforma continental, totalmente

abierta al mar debido a la fosa centroamericana. Ello ha creado ecosistemas típicos de los océanos profundos, a tan solo unos cincuenta kilómetros y a lo largo de todo el litoral, exceptuando el área de la Bahía de Panamá. En contraste con el Caribe, que cuenta con amplios arrecifes de coral y grandes extensiones de sinuosas costas que descansan en la plataforma continental. Esta plataforma continental se extiende a más de doscientos kilómetros mar adentro, haciendo fluir tranquilas aguas sobre un enorme banco marino que alcanza, con algunas pocas interrupciones, las islas de Cuba y Jamaica. Este último ecosistema es de frágil estabilidad lo que hace más evidentes los impactos de la actividad humana en el mar Caribe, sin que por ello deba desestimarse el daño por las mismas causas en la costa pacífica (Jackson-D'Croz, 2003:42). Lo que se resalta aquí, son las diferencias ecosistémicas entre ambas costas del territorio panameño, las cuales han influido de manera decisiva tanto en los patrones de asentamiento como en los procesos productivos humanos a lo largo del territorio centroamericano.

La barrera que creó la zona montañosa del istmo centroamericano también ha determinado los patrones meteorológicos que condicionan el clima de la región, con dos marcadas estaciones observadas en todo el territorio panameño, lluviosa en el invierno y seca en el verano. Durante los meses de mayo a diciembre una franja de aire ascendente en enfriamiento conocida como Zona de Convergencia Intertropical cruza la superficie de Centroamérica. En esa zona los vientos alisios del noreste y los vientos provenientes del suroeste chocan y ascienden, se condensan y producen una abundante pluviosidad. Una vez que llega el mes de enero y hasta el mes de abril, a medida que el eje de la Tierra cambia su orientación con respecto al sol, los vientos alisios del noroeste soplan de manera constante, ya que la Zona de Convergencia Intertropical se ha trasladado al sur. Esto trae consigo condiciones más estables con menor presencia de lluvias y de humedad en la región (Jackson-D'Croz, 2003:44).

La cordillera de Talamanca constituye la frontera noreste del territorio chiricano. Cerro Punta y Guadalupe en el distrito de Bugaba, son los últimos poblados de Tierras Altas, antes de adentrarnos de lleno a esta elevación también conocida

como Serranía de Tabasará, Cordillera de Chiriquí o Cordillera Central. Dichos poblados se encuentran ubicados a un costado en dirección norte del Volcán Barú, pico volcánico más alto de Panamá, con una altitud de 3,475 m. SNM (Wallace, 2003:98). Si tomamos un momento para detenernos en la carretera que sale de Volcán rumbo a Río Sereno, es posible ver la majestuosidad de este macizo montañoso, producto de una falla tectónica. Se observa como una enorme pared, cuyos picos alcanzan alturas arriba de los tres mil metros.

Con la intención de conservar su magnífica biodiversidad, fue creado el Parque Internacional la Amistad (PILA) con la participación y gestión de los gobiernos de Costa Rica y Panamá, abarcando aproximadamente 1.3 millones de hectáreas en ambos países. Un decreto internacional aglutina en una sola entidad los territorios de la Reserva de la Cordillera de Talamanca y el Parque Nacional la Amistad. A su vez, el área núcleo de este parque transfronterizo fue nombrado Sitio Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1983. El PILA posee diez zonas de vida², en gradiente altitudinal, que pasan por los bosques húmedos tropicales y muy húmedos tropicales, los bosques lluviosos pre montañosos y montañosos bajos, hasta los bosques lluviosos de páramo subalpino, los bosques húmedo pre montañosos y muy húmedos montañosos. Por ello es posible encontrar exuberantes bosques de roble, así como el 90% de los páramos centroamericanos (Selles, 1992:15). La mayoría de los suelos dentro de la reserva tienen texturas de arcilla y se pueden encontrar ácidos o muy ácidos, todos con baja permeabilidad. Un 75% de los reptiles y anfibios conocidos en el mundo, se encuentran en este refugio silvestre (Ramírez, 2005:160). Más de un centenar de especies de mamíferos, entre ellos el jaguar y el puma, tienen en este Parque Internacional, su hogar. Es el bosque con mayor diversidad de especies de aves en el mundo con

² Aquí se hace referencia al sistema de clasificación de Holdridge, proyecto para la clasificación de las diferentes áreas terrestres según su comportamiento global bioclimático. Fue desarrollado por el botánico y climatólogo estadounidense Leslie Holdridge. En este sistema las zonas de vida son zonas biogeográficas que se clasifican según los efectos biológicos de la temperatura y las precipitaciones en la vegetación. Diseñado en principio para ser aplicado en áreas tropicales y subtropicales, el sistema se aplica ahora globalmente y proporciona buenos resultados en zonas de vegetación tropical, mediterránea y boreal, aunque es menos aplicable a zonas de climas oceánicos fríos o áridos fríos, donde la humedad se convierte en un factor determinante. El sistema ha encontrado un buen uso en valorar los posibles cambios en los patrones naturales de la vegetación debidos al calentamiento global. El sistema de Holdridge hace uso de las biotemperaturas en lugar de los sesgos de las zonas de vida en las latitudes templadas del sistema de Merriam y en principio no considera la elevación. El sistema de Holdridge se considera más apropiado a las complejidades de la vegetación tropical que el sistema de Merriam. Referencia: Humberto Jiménez Saa: «Ecología Basada en Zonas de Vida». 1^a. ed. San José, Costa Rica: IICA.

cerca de 600, de las cuales 57 son endémicas y entre las que destaca el Quetzal (*Pharomachrus mocinno*). Un 67% de las orquídeas conocidas crecen en el PILA.³

En la parte panameña de este bloque montañoso, se observa una inclinación del lado de Chiriquí más empinada que la del lado del Caribe, esta última en territorio de la vecina provincia de Bocas del Toro. Se observan algunos picos con vegetación de páramo propia de los Andes, donde debido a la altura, no crecen árboles, como en la cima de la montaña el Respingo, al costado sur del Volcán Barú, cercana al camino de piedra a la cima que inicia en el valle de Boquete. A pesar de ser un área protegida, se ha observado un incremento en las actividades agrícolas durante varias décadas, particularmente siembra de café. Ello constituye una amenaza a esta zona de la montaña. Actualmente del otro lado del Volcán Barú en las áreas aledañas a los poblados de Las Nubes, Guadalupe y Cerro Punta, también avanza rápidamente la frontera agrícola, en su mayoría con la siembra y cultivo de hortalizas y legumbres. Picos volcánicos de menor tamaño continúan a lo largo de la provincia, salpicando el paisaje boscoso de la Comarca Ngöbe y de las provincias de Veraguas, el norte de Coclé hasta donde se interrumpe la Cordillera Central por el Canal. Se retoma la cobertura boscosa a lo largo de la zona del Lago Gatún y el Parque Nacional Chagres para llegar a la Serranía de San Blas, territorio Kuna y el imponente istmo y tapón del Darién donde habitan los pueblos Emberá y Wounan.

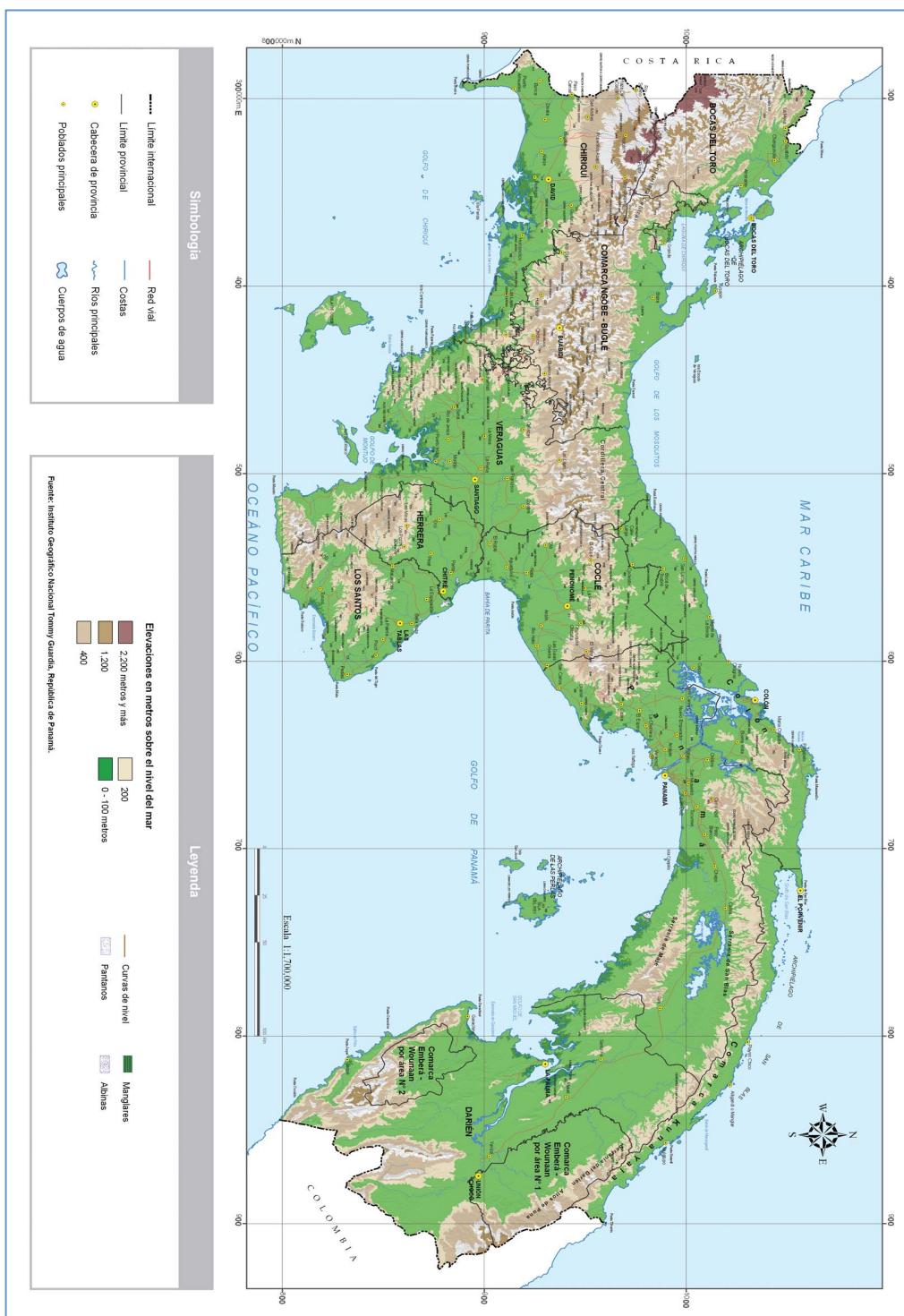
Esta descripción del paisaje natural la hacemos con la intención de empezar a reflexionar en torno a las características ecosistémicas particulares de la provincia de Chiriquí y la manera en que esas particularidades se relacionan con el nivel de degradación ambiental, erosión de suelo y expansión de la frontera agrícola observable y como producto del paisaje cultural que actualmente posee la zona. No es posible comprender estas interacciones sin considerar que es debido a la organización social y económica producto del proceso de acumulación de capital a

³ Chaverri, Adelaida, Bernal Herrera, Herrera-MacBryde, Olga (2004) Reserva de la Biosfera La Amistad, Panamá, Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Ambientales, Programa ECOMA, Heredia, Costa Rica y el Smithsonian Institution, Department of Botany, Washington, USA. Texto disponible en línea: <http://burica.wordpress.com/2004/01/29/la-reserva-de-la-biosfera-la-amistad-costa-rica-panama/>

escala mundial, que se han producido dichas transformaciones dramáticas en el paisaje. Se han impuesto modelos ecológica y culturalmente inapropiados a estos territorios a partir principalmente de procesos de colonización, constituidos por una apropiación histórica de los recursos por parte de las potencias industriales europeas. Los impactos presentes a la hora de leer el paisaje cultural actual chiricano, nos aportan elementos para empezar a reflexionar en torno al modo en que se ha gestado el llamado “desarrollo” contemporáneo en la región.

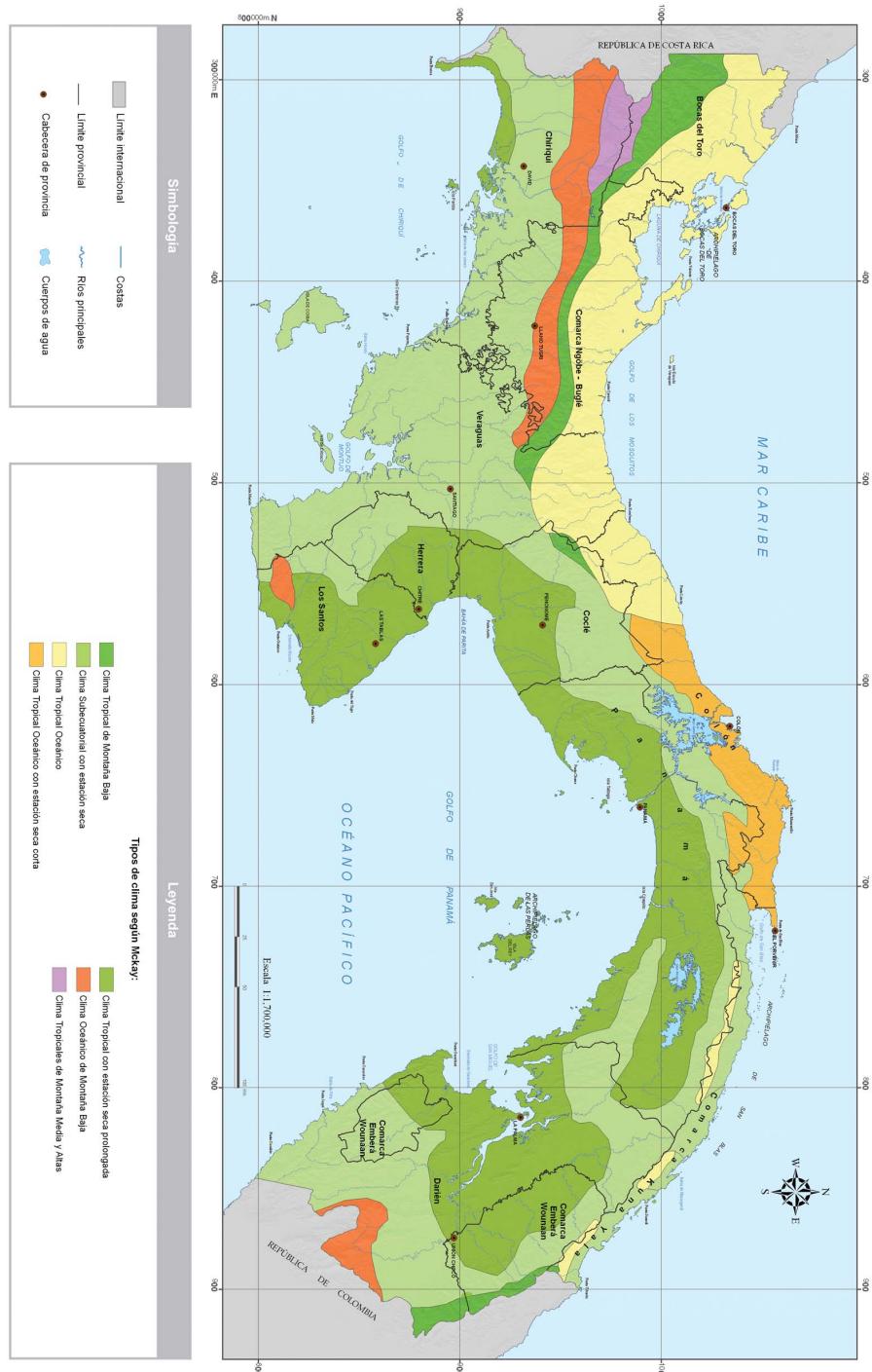
Para el caso de los ecosistemas tropicales como es el caso de Chiriquí, la situación de altos niveles de erosión y degradación ambiental que se viven actualmente es producto de la transformación histórica de su territorio en campos de monocultivo o pastizales para la ganadería extensiva, lo cual debilita los mecanismos propios de estos ecosistemas para mantener el equilibrio y su resiliencia. En este sentido se tornan en territorios altamente sensibles y vulnerables a los cambios climáticos y los fenómenos naturales (Leff, 1986:160-161). A partir de la lectura del paisaje cultural chiricano⁴, comenzaremos a retomar algunos de los elementos más importantes que nos ayuden a explicar esta transformación del territorio como contexto fundamental de los conflictos socioambientales que actualmente se observan en Chiriquí.

⁴ Al referirnos aquí a paisaje cultural (y previamente, al paisaje natural) buscamos apoyarnos en nociones propias de la ecología del paisaje, acercamiento interdisciplinario de la geografía y biología que produce un “estudio complejo de elementos interactuantes entre la asociación de seres vivos y sus condiciones ambientales, los cuales actúan en una parte específica del paisaje. (...) espacialmente puede ser una división natural del espacio en distintos órdenes de tamaño. (...)el paisaje local puede ser estacionario. (...) los cambios en el estado geomorfológico, de acción lenta o imprevista, como también las intervenciones artificiales por la actividad económica humana, dan lugar a transformaciones del paisaje local que se resumen con el concepto de sucesión paisajística. (...)La ecología del paisaje es la manera más completa para la investigación del paisaje natural. (...) Para la investigación del paisaje cultural (paisajes agrícolas y de asentamientos) se tiene que descubrir y disponer de los contextos de posibilidades que la naturaleza ofrece al hombre. La manera de aprovechar las posibilidades ecológico paisajísticas depende todavía de condiciones sociales, económicas y también psicológicas y políticas, que reconocidamente están sujetas a la transformación histórica continua.” Troll, Carl (2010) Ecología del paisaje, www1.inecc.gob.mx



Mapa 2. Mapa Físico de Panamá⁵

⁵ Mapa extraído del Atlas Ambiental de la República de Panamá (2010) Primera versión. Editado por el Gobierno Nacional de la República de Panamá y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)



Mapa 3. Mapa de climas de Panamá⁶

⁶ Mapa extraído del Atlas Ambiental de la República de Panamá (2010) Primera versión. Editado por el Gobierno Nacional de la República de Panamá y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Condiciones históricas y geográficas en el análisis ambiental

A partir del análisis que provee el enfoque de la historia ambiental, podemos visibilizar de manera explícita aquellos aspectos principales de la compleja relación entre el territorio y los grupos sociales, como lo es la manera en que los sujetos y los grupos sociales establecen valoraciones diversas del medio ambiente en el que viven en distintas dimensiones de la vida social. Estas valoraciones están íntimamente relacionadas con las tendencias y fuerzas político-económicas presentes, así como elementos simbólicos e identitarios que refieren a la relación que guardan los sujetos con su medio ambiente.

La degradación ambiental como tal, no respeta fronteras ni límites impuestos por los seres humanos. Hay un elemento de globalidad en las cuestiones ambientales (Comas, 1998:163). Los impactos negativos de la deforestación, la contaminación o la pérdida de zonas boscosas, nubosas y húmedas, tienen su efecto en espacios alejados del lugar donde se produce la pérdida de hábitat o la contaminación en sí. De hecho, la deforestación es una de las presiones ecológicas más graves para los ecosistemas tropicales, ya que pesar de su riqueza y biodiversidad, los suelos tropicales suelen ser muy frágiles.⁷ Una vez intervenidos, su recuperación y regeneración es complicada y sucede después de mucho tiempo, bajo una serie de condiciones muy particulares. En este sentido, si consideramos el carácter global de las afectaciones ambientales, la degradación causada por la deforestación en regiones tropicales, trae consigo funestas consecuencias para el resto del planeta. Comas plantea que la deforestación actual de los bosques tropicales implica, ya sea una conversión total de los suelos de los bosques en otros usos o una modificación significativa de los bosques. El nivel de deforestación, varía de acuerdo a qué lo causó. Según Comas son tres las causas, a saber: la extensión de la agricultura de tala y quema, el consumo extractivo de madera para colocar en el mercado y por último, la ejecución de distintas estrategias políticas y militares. Se calcula que .4 ha por segundo se

⁷ Los mapas insertados permiten ver las importantes formaciones montañosas al noroeste del país y la diversidad de climas y zonas de vida que aglutina la zona circundante al Volcán Barú.

deforestan en los bosques tropicales del mundo y aproximadamente unas 10,000 especies animales se extinguen por año. De hecho, el fenómeno de la degradación ambiental, se acentúa en Centroamérica, más que en ningún otro lugar del continente (Comas, 1998:178).

Investigaciones paleontológicas han revelado que hace poco menos de mil años antes de la llegada de los españoles, la alimentación de los grupos humanos que habitaban de manera dispersa en las zonas bajas del Istmo, difería de acuerdo a donde se ubicaban, ya fuera el Caribe o el litoral Pacífico. Mientras la Laguna de Chiriquí en la costa atlántica, que en aquellos tiempos albergaba abundante vida marina, dotaba de tortugas, peces y mariscos a los pobladores caribeños, los grupos en el litoral pacífico -a excepción de los que habitaron el área de la Bahía de Panamá- recurrieron al cultivo del maíz y a la caza de animales terrestres para subsistir. La técnica de roza, tumba y quema⁸ se llevó a cabo durante miles de años por los pobladores de los valles del trópico centroamericano. Evidencias dentro el bosque secundario de las tierras intermedias y bajas del istmo panameño, muestran una diversidad de árboles frutales y palmares rodeando los asentamientos (Cooke, 2003:161), los cuales llegaron a contar con algunas huertas y campos cultivados. Se calcula que alrededor del año 800 A. C. pudieron haberse establecido los primeros asentamientos por grupos paleoindios procedentes de los territorios actuales de Guatemala y Nicaragua. De estas comunidades derivan los grupos con los que entraron en contacto los españoles en lo que hoy es Chiriquí, a saber: Changuitas, Doraces, Dolegas, Zuríes, Borucas, etc. los cuales durante mucho tiempo fueron comúnmente referidos en genérico como Guaimíes y cuyos descendientes viven en la constitucionalmente decretada Comarca Ngöbe Buglé. Comunidades semejantes pero ubicadas hacia el este en las sabanas costeras del Pacífico, atrajeron los primeros proyectos españoles en la zona. Pedrarias Dávila, gobernador de la provincia española de

⁸ Sistema tradicional de agricultura indígena y campesina en el que se tala el bosque tropical, se deja secar y luego se quema. Los cultivos que se obtienen en la primera cosecha son abundantes porque las cenizas aportan nutrientes. Sin embargo, después de uno o dos años, la productividad del suelo se agota y requiere de abono, para que siga siendo útil para la agricultura. A pesar de que los indígenas llevaron a cabo durante siglos la agricultura de roza, tumba y quema, la práctica se realizó de una manera cuidadosa, a baja escala y rotativa, lo que aseguró una sustentabilidad relativa. Fuente: Diccionario Enciclopédico Dominicano de Medio Ambiente. www.diccionariomedioambiente.org

Castilla de Oro, llegó a considerar a estas comunidades más estables en comparación con aquellas con las que había entrado en contacto la incursión española a cargo de Vasco Núñez de Balboa en 1513, a lo largo de la costa de San Blas y la vertiente húmeda del Atlántico. Dávila decide fundar la primera ciudad de Panamá en 1519 y más tarde en 1522, la ciudad de Natá de los Caballeros, ubicada dentro de la actual provincia de Coclé (Cooke, 2003:191).

El primer asentamiento español en la Provincia chiricana fue el poblado de (Santiago de) Alanje, fundado en 1519 y atribuido a Pedro Montilla y Añasco. En ese entonces consistía tan sólo en un caserío a la orilla derecha del Río Chico. Esta zona de comarcas costaneras del Pacífico chiricano y de la actual provincia de Veraguas, ya había sido recorrida anteriormente por colonizadores europeos pertenecientes a la expedición de Gaspar Espinosa, que llegó hasta Nicaragua. Para 1610, Alanje ya era cabecera regional y fungía como un fuerte de defensa española, el cual se encontraba frecuentemente enemistado con los grupos aborígenes de la zona, cuyo dominio llegaba hasta el actual territorio costarricense.

Durante los siguientes siglos y hasta mediados del siglo XIX, Alanje continuó creciendo y consolidando su organización en actividades agropecuarias. Sin embargo, se mantenía severamente aislada del resto de la región al no existir caminos terrestres que la unieran al resto del Istmo panameño. Sólo los traslados marítimos hacían posible entrar y salir de Alanje, haciéndola cada vez menos funcional. En ese entonces, Chiriquí era considerado parte de la Audiencia de Veraguas hasta la fecha de independencia de España en 1821. Poco después, con la consecuente adhesión a la Gran Colombia, Panamá pasó a ser el Departamento del Istmo de Panamá. Cuando se traslada la cabecera del Distrito a la Villa de David en 1831, se construye el primer camino que unía a Santiago de Veraguas con David, que hoy día es la Carretera Interamericana y que se extiende hasta la frontera con Costa Rica. El debilitamiento de la Gran Colombia en su aventura federalista de 1855 hasta 1886, promovió los primeros brotes de regionalismo en Chiriquí. Al caer este proyecto, Panamá pasó a ser de nuevo un

Departamento de Colombia. Para 1903, Panamá se había separado formalmente de Colombia, tras un largo número de intentos previos y convirtiéndose por primera vez en un país soberano.

Sin embargo es importante resaltar aquí el hecho de que el paisaje chiricano comenzó a ser objeto de transformaciones intensas desde la primera incursión española en estas tierras. Entre ellas están la pérdidas en los ecosistemas de manglares para surtir de madera los asentamientos o para abrir camino a la colonización de actividades humanas, comenzaron a mermar a las comunidades costeras del Pacífico. El ganado europeo entró a Centroamérica vía Panamá en 1521 (Heckadon, 2003:201). La introducción del ganado europeo llevó a la transformación radical de grandes extensiones de tierra para el pastoreo, a partir de la tala de la vegetación originaria para la creación de amplios pastizales y potreros. Poco a poco pero de manera continua, la actividad ganadera comenzó a fragmentar para siempre el terreno y a conformar una producción del espacio representativa de la naturaleza chiricana.

Las distintas administraciones locales en Centroamérica durante la Colonia no pudieron consolidar la comunicación hacia el interior más allá de las ciudades costeras de las planicies tanto del Atlántico como del Pacífico. Penetrar la cadena montañosa incluso después de las revoluciones de independencia de los países centroamericanos, se convirtió en una difícil y costosa empresa por lo accidentado del territorio. El caso de Panamá como espacio de tránsito, produjo una todavía más marcada esta distinción. La Audiencia de Panamá cobró mucha importancia por ser la vía de cruce de las riquezas incaicas extraídas del Perú rumbo a España. Se calcula que el 60 por ciento de los metales preciosos llegados a España desde el llamado Nuevo Mundo fueron transportados desde Panamá Viejo a los puertos caribeños de Nombre de Dios y a partir de 1579 a Portobelo. Panamá se elevó a próspera economía mercantil en la zona de tránsito, con una

amplia demanda de servicios, los cuales eran llevados a cabo por esclavos traídos de África⁹.

La comunicación hacia el exterior por vía de ciudades costeras para actividades económicas y mercantiles contrastaba con la escasa o nula comunicación hacia las comunidades y zonas del interior. Estos aislamientos físicos promovieron fragmentaciones e inestabilidad, convirtiéndolos con el tiempo en una problemática política (Heckadon, 2003:204).

Uno de los elementos más representativos de los regionalismos surgidos a partir de este aislamiento continuo y sus simbolismos, es la presencia de volcanes en muchos escudos, banderas, estandartes y símbolos locales. Imágenes de la solemne presencia de esta cadena montañosa, de volcanes activos y altamente sísmica. La actividad volcánica en la región ha colocado capas extensas y profundas de ceniza sobre las planicies costeras del Pacífico a lo largo del tiempo, dando lugar a fértiles suelos para la práctica agrícola. En el Caribe las planicies aun cuando más anchas, son pantanosas y de difícil acceso. Por ello, los suelos cercanos de los cauces de los grandes ríos en el lado caribeño fueron los elegidos para establecer las grandes plantaciones de banano durante la colonia (Heckadon, 2003:199).

Un patrón que se observa en toda Centroamérica durante la Colonia y que resulta revelador en términos de las dinámicas sociales que persisten hasta nuestros días, es que las comunidades de indígenas y negros ante el maltrato y las nulas expectativas de bienestar, se fueron asentando alejados de las plantaciones, con el conocimiento de las administraciones españolas sin que éstas pudiesen hacer mucho al respecto. Los espacios pantanosos, inhóspitos y selváticos fueron el espacio donde se desarrolló el cimarronaje del siglo XVI al siglo XVIII¹⁰. Por otro lado, las tierras altas por su clima templado y fertilidad también eran codiciadas

⁹ Para 1675 existían 8,630 esclavos negros en Panamá. En *Ibidem*.

¹⁰ De acuerdo al trabajo del historiador Mario José Molina Castillo, en torno a la esclavitud en Panamá, el cimarronaje del negro colonial fue un fenómeno que marchó a la par del desarrollo de la esclavitud y que junto con la esclavitud y discriminación a los pueblos indígenas son raíces importantes de la problemática social panameña. Estos grupos sociales se veían forzados a asimilarse en el paradigma cultural españolizado de la época, donde la corrupción, los prejuicios raciales y sociales, los colocaban en el más bajo nivel de pertenencia y aceptación en esta jerarquizada sociedad.

por los españoles a pesar de su difícil acceso. Los mestizajes de indios, españoles y negros en distintos grados forjaron con el paso del tiempo a los sujetos panameños y dicha diversidad se mantiene hasta hoy día en las Tierras Altas de Chiriquí, aunque con la presencia europea de nacionalidades como la alemana, la norteamericana, la suiza, etc., quienes llegaron a establecer grandes hatos ganaderos a partir del siglo XIX.

Debido a las pandemias que azotaron y diezmaron a las poblaciones indígenas en Mesoamérica y Centroamérica, incluyendo la población indígena panameña, y a las condiciones difíciles de vida generalizadas, la población mestiza y española en Panamá creció muy lentamente durante los 320 años de vida colonial. No fue hasta la época independiente que se comienza a observar un crecimiento demográfico. Sin embargo los patrones de asentamiento no han mostrado marcados cambios. Dos tercios de la población panameña se ubica actualmente en los centros urbanos cercanos a la vía interoceánica, principalmente en las ciudades de Panamá y Colón (Heckadon, 2003:217). El complejo fenómeno de urbanización creciente que Panamá comenzó a experimentar durante el siglo XX, saturó las zonas aledañas a estas ciudades, lo cual fue empujando a las comunidades agrícolas y ganaderas a reubicarse dentro de lo que pueden considerarse nuevos procesos de colonización de zonas montañosas. El caso del Tonosí en Panamá ilustra trágicamente la gravedad del daño ecosistémico, producto de la colonización de tierras forestales durante la primera mitad del siglo XX en la península de Azuero. Grandes extensiones han quedado seriamente erosionadas y deforestadas después de una inmersión capitalista de este fértil territorio, con el objetivo de producir riqueza a costa de la naturaleza y bajo nociones economicistas clásicas como aquella de que los ‘recursos naturales son infinitos’.

Los criterios del monocultivo y la monoproducción dominaron la economía imperialista del Panamá colonial y son en gran medida los mayores responsables de la profunda transformación de su paisaje. La dependencia de mercados extranjeros, así como la poca consolidación de los mercados nacionales, han

tenido como consecuencia una historia económica de constantes altibajos. En su pasado como Departamento de Colombia así como en su etapa independiente se han convulsionado los gobiernos, deviniendo en largos períodos de dictaduras, militarización, estallidos armados internos, etc., dentro de lo que ha sido para los panameños, una ardua y larga lucha, un difícil reto por lograr una identidad política definida y un verdadero proyecto político que responda a las urgentes necesidades sociales de aquellos que son la gran mayoría en el país. Como posibles causas podemos señalar el centralismo político y la hegemónica mirada del país como economía mercantil, de país de tránsito y de servicios, que le han impedido al Estado y sus instituciones constituir de manera efectiva un proyecto alternativo de nación que enfrente la corrupción, las prácticas oligárquicas y clientelistas, el racismo a los grupos indígenas y comunidades negras, etc., que han dominado dentro de la estructura política y las relaciones entre grupos sociales y gobierno.

Transformación del territorio, conflicto y crisis ambiental panameña

En esta subapartado retomamos la manera en que se han desmontado los bosques chiricanos a lo largo de siglos de colonización, han transformado las características de este territorio y han propiciado procesos de contaminación y degradación de suelos y fuentes de agua. A partir de la historia ambiental del país y la provincia es posible determinar algunas de las causas que suscitan conflictos y crisis entre las distintas fuerzas sociales y políticas en la región.

La transformación de la naturaleza es inherente a la existencia misma de los seres humanos, no sólo en el sentido que los seres humanos somos parte de ella, sino que también, ésta, es sometida a profundos cambios dentro de procesos productivos humanos (Comas, 1998:130). Lo que interesa es dar cuenta de aquellos elementos en torno a la dialéctica entre el cambio ecológico y el cambio social desde la historia ambiental de la provincia. Del mismo modo, detectar aquellos pormenores en contextos tanto culturales como políticos, que han tenido

también su influencia en la manera en que el territorio se ha transformado, como lo es por ejemplo el proceso de establecer las fronteras de colonización. Estos procesos resaltan el papel de la tecnología y su vínculo con las relaciones sociales y las concepciones mentales. Al respecto, Harvey citando a Marx nos dice que la tecnología es un instrumento que nos muestra la forma en que el ser humano lida con la naturaleza en un proceso de producción mediante el cual sostiene su vida. Durante dicho proceso se constituyen sus relaciones sociales y las concepciones mentales que emanan de éstas (Harvey, 1996:200). En resumen, el objetivo de este subapartado es describir la manera en que se han ido construyendo las fronteras de la colonización, tratando de esclarecer cómo se articula la tecnología con las relaciones sociales y las concepciones mentales de las personas.

Esto es particularmente ilustrativo en el caso de Panamá ya que las tecnologías introducidas a partir de decisiones políticas, son centrales en las relaciones sociales incrustadas en todos los proyectos ecológicos, esto es en todo proceso de transformación del medio ambiente. Tal es el caso de la construcción del Canal de Panamá suscitándose a la par del proceso de independencia de Colombia. El siglo XX se perfiló como el tiempo indicado para las transformaciones y el destino deseados por un sector de la población para el país. Sin embargo, la presencia norteamericana en la Zona del Canal generó fuertes conflictos sociales y políticos e hizo mucho más difícil la tarea de engarzar un proyecto de nación verdaderamente inclusivo y democrático. Sin embargo, en materia económica este siglo fue determinante para que una serie de procesos institucionales se fueran dando, resaltando el inocultable desfase interno que vive la sociedad panameña. Por un lado, se fue perfeccionando el sistema de tránsito, consolidándose con la creación de la Zona Franca o Zona Libre de Colón que permitió el fortalecimiento del sistema bancario y el vínculo con los centros financieros internacionales. Se reglamentaron y modernizaron los puertos y se promovió el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la ruta de tránsito (Pizzurno, 2004:42). Pero por otro lado es importante enfatizar que estos adelantos se limitaron y continúan de alguna manera hasta la fecha, limitándose exclusivamente a la zona del Canal. En el resto del país,

especialmente en el mundo rural, persisten las prácticas oligárquicas y las relaciones de poder profundamente jerarquizadas. Las condiciones de infraestructura y de acceso a servicios básicos son muy pobres y defectuosas aún. La brecha entre los logros alcanzados en la capital de los cuales sólo goza un grupo minoritario, contrasta de manera apabullante con la realidad de pobreza, corrupción, ingobernabilidad y marginación presente en las provincias al interior del país. Panamá es uno de los países con la peor distribución de riqueza del mundo. En Panamá un 20 por ciento de la población percibe 42 veces más ingresos, que el 20 por ciento más marginal (Pizzurno, 2004:42).

La organización social al interior de la economía campesina panameña, ha continuado reproduciendo no sólo malas prácticas que van en contra del medio ambiente, sino también esquemas sociales elitistas que operan con base en una desigualdad inherente de la estructura social. Las fincas cafetaleras, las plantaciones bananeras y los ingenios azucareros son parte fundamental para entender la política económica adoptada en toda la región centroamericana hacia finales del siglo XIX.

La revolución tecnológica introdujo los barcos de vapor y los trenes, lo que transformó para siempre los procesos productivos, abriendo paso al mercado internacional y trayendo consigo la fundación de los primeros centros financieros del mundo. Ello fortaleció el papel de Panamá como exportador, y paralelamente le permitió recibir importantes inversiones para construir caminos, líneas férreas y puertos. Se buscó invertir en la infraestructura necesaria para el traslado de productos desde donde fueran cultivados hasta donde habrían de ser exportados, en el menor tiempo y costo posibles.

Para el caso del café, éste se comenzó a cultivar en las tierras altas de Centroamérica como producto de exportación. Proveniente de distintos puntos de la región, llegaba a Ciudad Panamá, atravesaba el istmo en tren hacia a la ciudad de Colón, de donde se embarcaría de nuevo el producto con destino a Europa y Estados Unidos. Este cultivo en la actualidad ha reemplazado amplias zonas de bosques nubosos en las tierras altas chiricanas. Y si bien es un cultivo que genera

sombra y relativamente amigable con el suelo, no se llevan a cabo buenas prácticas para el aprovechamiento de los residuos y subproductos del café, durante el procesamiento del grano. Se contamina seriamente el agua, al verterse cientos de miles de litros de agua residuales con alto contenido de biogás, directamente a los cauces de los ríos.

Respecto al cultivo del banano, éste fue monopolizado por poderosas empresas de capital extranjero, especialmente estadounidenses. Las obras de infraestructura realizadas por empresas como ‘Chiquita Banana’ en zonas selváticas aisladas, atrajeron oleadas de campesinos mestizos y de pobladores negros de las Antillas, quienes trajeron consigo un manejo del inglés y creencias protestantes (Pizzurno, 2004:40). Los ‘peones’ que laboran dentro de las grandes fincas, principalmente de capital extranjero, lo hacen en condiciones muy desventajosas, ya que las principales bonanzas de la producción se reparten entre un pequeña élite unida y poderosa (Pizzurno, 2004:42). La desigualdad ha continuado incrementándose llevando a crisis políticas y actualmente se manifiesta una efervescencia en la movilización y la protesta. Sin embargo, impera el desaliento en sectores más marginados que son los que laboran los campos panameños, estos sectores están conformados principalmente por indígenas, mestizos, afro descendientes, que trabajan en condiciones a veces cuasi esclavistas (Bellinghausen, 2012:5).

Grandes extensiones de tierra dedicadas al monocultivo, aunado al uso de agroquímicos, han acelerado la erosión y generado debilidad y desequilibrios en la tierra, haciéndola más propensa a plagas e insectos dañinos. El uso inadecuado y excesivo de los fertilizantes también ha contribuido a problemas de salud para los trabajadores de estas fincas –por lo general indígenas migrantes- por la presencia de altos niveles de fosfatos y compuestos amónicos en los ríos que los surten de agua. La ganadería se desarrolló ampliamente en Chiriquí y la provincia de Los Santos durante el siglo XX. Nuevos mercados, la demanda en ascenso etc., propiciaron que como actividad productiva fuese tomada como prioridad para el país. Muchos potreros se expandieron como parte de los apoyos crediticios que le

otorgó la banca internacional a la joven nación. Es común observar la devastación de una zona que ha sido utilizada como potrero durante un largo tiempo, la erosión y el impacto de las pisadas de los ejemplares bovinos sobre la tierra, las va volviendo inútiles incluso para el pastoreo. La pesadez de los grupos de bovinos recorriendo los mismos espacios todos los días, acaba destruyendo la capacidad de resiliencia y de reconstrucción biótica¹¹ propia de los suelos y ecosistemas terrestres (Miró, 1994 :43).

Como parte de las políticas de desarrollo dominantes de los gobiernos latinoamericanos impulsadas fuertemente por la banca internacional después de la Segunda Guerra Mundial, los bosques y selvas debían de ser incorporados a la dinámica de la economía, explotando sus recursos con fines de promover el desarrollo en la región. En 1950, Centroamérica todavía contaba con bosques y selvas cubriendo tres cuartas partes de su territorio. En la década pasada se contabilizó que sólo un treinta por ciento del territorio centroamericano es zona boscosa. Son transformaciones dramáticas del territorio, bajo un esquema similar donde se van explotando los recursos hasta que ya no es posible seguirlo haciendo. Estas fronteras de la colonización a medida que cruzan más terrenos, extendiendo su alcance a zonas remotas, cambian para siempre las condiciones ecológicas y las relaciones socioeconómicas. Primero la zona es deforestada con el fin de explotar el recurso maderero y colocarlo en el mercado interno. Una vez que ese proceso llega a su fin, se ha devastado y extinguido la flora y fauna del lugar para siempre y se genera un cambio profundo en la relación que los grupos sociales mantienen con ese particular entorno. Posteriormente, el área se transformará en un potrero para la crianza de ganado. La común práctica de tala y quema del bosque hará productivo el cultivo de granos básicos por un par de años, para después comenzar a decaer en productividad, incluso para el pastoreo.

¹¹ Resiliencia en el contexto de la ecología se refiere a la capacidad de un determinado sistema de recuperar su equilibrio después de haber sufrido una perturbación. La reconstrucción biótica refiere a la capacidad del suelo de mantener y restaurar a los seres vivos que mantienen el micro-ecosistema.

En <http://propedeuticoecologiatropical10.files.wordpress.com/2010/09/biotica.pdf>

En términos ecológicos, no hay elementos que permitan la sostenibilidad de esta prácticas y en términos económicos, aquellos afortunados que poseen tierras y han estado produciendo de este modo, llega un momento en el que no pueden seguir adelante y deja de ser una actividad productiva rentable. Se ven orillados a vender sus tierras a ganaderos con amplio poder adquisitivo, los cuales a su vez contratan obreros rurales asalariados. Estos últimos son los que en la realidad llevan a cabo esta serie de prácticas insostenibles ecológicamente, sin que con ello alcancen bienestar para sus familias. En la mayoría de los casos estos obreros rurales asalariados son indígenas que han salido de sus comarcas y regiones de origen en busca de empleo y sólo es posible que logren ganar lo mínimo para sobrevivir. Dependiendo del tipo de faena, viven en la zona de trabajo por temporadas o se trasladan grandes distancias. Si tienen oportunidad de sembrar algo para el autoconsumo por permiso de los dueños de las tierras, por lo menos podrán mantener a sus familias pero no por períodos prolongados. El prejuicio y el racismo permea la relación entre patrón y peón, donde por lo general reina la desconfianza y no se llegan a acuerdos duraderos. Esta desazón, falta de expectativas y marginación crea un círculo vicioso de poca productividad, frustración y pobreza para estos grupos sociales.

No obstante, aún cuando pareciese que tanto pequeños como medianos ganaderos y agricultores entran en este proceso de colonización de tierras, con el paso del tiempo, la actividad no es sostenible económicamente, mucho menos ecológicamente y las tierras terminan siendo acaparadas por propietarios con mayor poder económico. Si es ganadería, la demanda de trabajo será muy pequeña, por lo que la población flotante tendrá que emigrar en busca de otros espacios de trabajo. La falta de infraestructura en la mayoría de estos nuevos terrenos produce una alta explotación de fuentes de energía, principalmente de leña, que utilizan los trabajadores para subsistir, exacerbando aún más el impacto ambiental¹².

¹² Esta información con respecto a los trabajadores rurales asalariados en su mayoría indígenas Ngöbe que viven en Chiriquí, fue obtenida en gran medida de ciudadanos chiricanos dispuestos a conversar, y más a profundidad con miembros del movimiento ambientalista. Más que entrevistas formales eran conversaciones casuales en camiones, lugares públicos, a

Esta frontera de la colonización que se ha venido describiendo, en la actualidad continúa avanzando y está alcanzando incluso a las áreas protegidas de la provincia. Tal es el caso del Parque Nacional Volcán Barú, el cual está siendo invadido en sus distintas zonificaciones por actividades inaceptables de acuerdo a su actual plan de manejo y sin que la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)¹³ penalice dichas prácticas. Los que realizan estas incursiones son una diversidad de actores, desde aquellos pequeños productores de antaño que son los menos y que buscan en estos recónditos espacios la oportunidad para una nueva vida, hasta empresarios con abundante capital que están expandiendo sus dominios ya sea para prepararlos para nuevos proyectos a futuro o para extender sus producciones. También están los indígenas que recurren a espacios no explotados para satisfacer sus necesidades y realizar venta de algunos recursos.

Determinar que grupos o actores sociales son los que más deterioran estos espacios en Panamá es asunto de un diagnóstico profundo, pero no es objetivo de esta investigación. Lo que interesa aquí es reflexionar en qué términos se relacionan los distintos actores con el entorno y que en la actualidad toda discusión alrededor de la naturaleza es una discusión que implica mirar el proceso de desarrollo geográfico desigual que genera el capitalismo. Si atendemos a que las relaciones sociales bajo las cuales se desarrollan los proyectos ecológicos, evocan las mismas contradicciones en el medio ambiente, podemos decir que no solo todos los sectores participan de esta degradación y más que saber quien degrada más, debemos reconocer que estamos ante afectaciones al medio ambiente producto de este ordenamiento territorial desigual, no uniforme, plagado de desequilibrios territoriales y también en aquellos espacios poco intervenidos por los procesos productivos.

a veces también con amistades hechas en campo, realizadas cuando mi curiosidad despertaba preguntas con respecto a la población indígena caminando las calles o dentro de los camiones en mis trayectos durante trabajo de campo.

¹³ La Autoridad Nacional del Ambiente es la entidad autónoma del Estado en materia de recursos naturales y del ambiente, creada para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la política nacional de ambiente . (Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, por la cual se dicta la ley General de Ambiente de la República de Panamá y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente. Gaceta Oficial N° 23, 578 de 3 de julio de 1998). En www.anam.gob.pa

Capítulo 2.

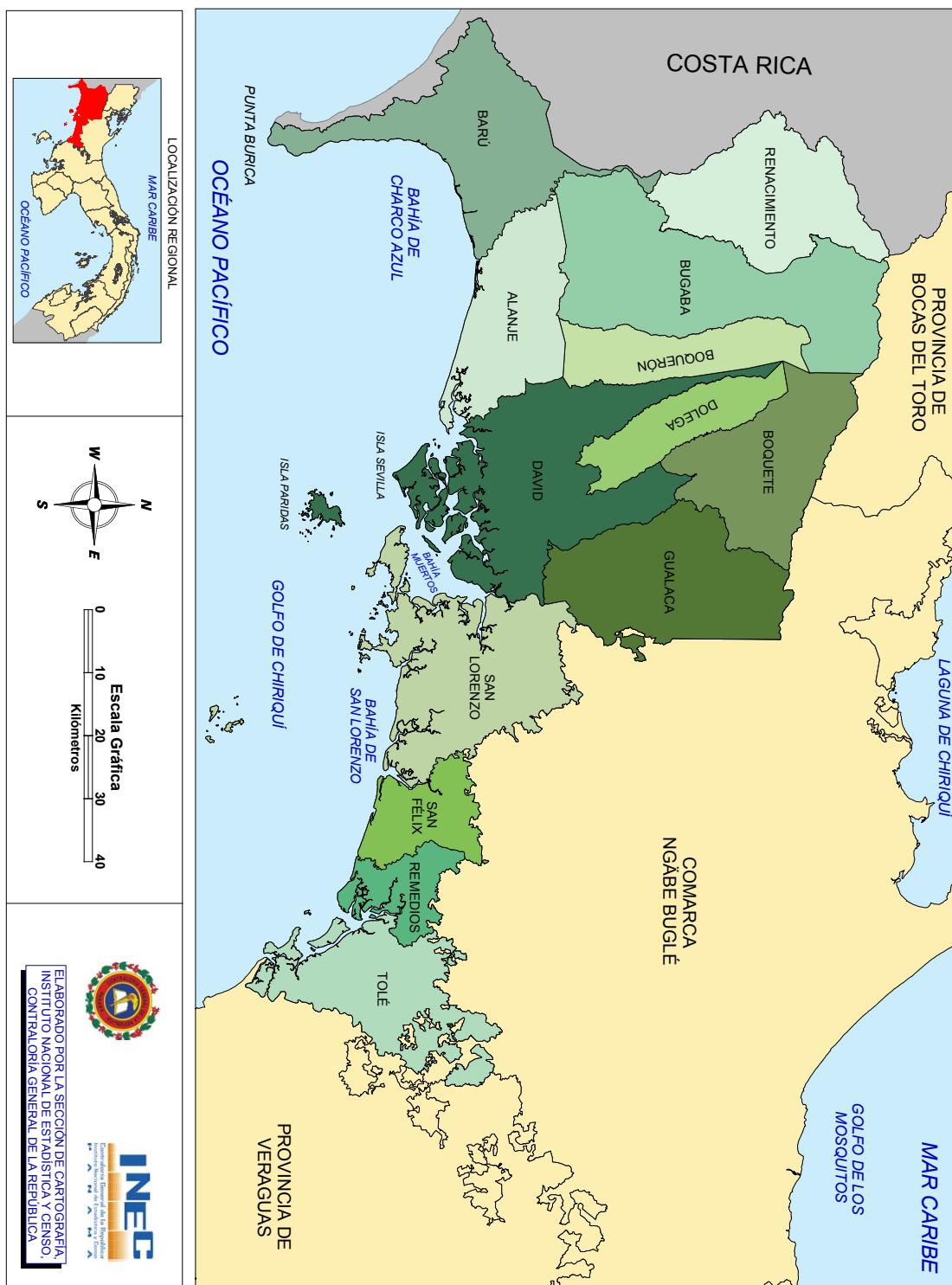
Construcción social de la naturaleza chiricana. Actores del Ambientalismo Chiricano

La política y la cultura de la naturaleza chiricana

El recorrido en automóvil o en ‘bus’ de la ciudad de Concepción, Distrito de Bugaba, a la altura de la carretera Panamericana rumbo a Tierras Altas chiricanas (Volcán, Cerro Punta), constituyó para mi un recurrente espacio de reflexión durante el período de trabajo de campo. Diversos sentimientos encontrados emergían durante la hora, hora y media - dependiendo del transporte utilizado-, que tomaba recorrer aquel angosto camino de dos carriles que cruzaba al menos tres zonas de vida. Mientras se experimenta un drástico cambio de clima al dejar atrás el intenso calor de la ciudad de David, capital de la provincia, uno se adentra en la niebla y la lluvia que dan la bienvenida a los bosques de galería de las faldas del imponente Volcán Barú, una de las áreas protegidas en Panamá. Este recorrido lo realizaba continuamente al desarrollar la investigación de la más representativa organización de las que conforman el ambientalismo¹⁴ chiricano, AMISCONDE. La última fase del recorrido para llegar al poblado de Cerro Punta, hogar de la organización, comienza en la parada de la localidad de Volcán. Este último trayecto, el más bello del recorrido, toma aproximadamente de veinte a cuarenta minutos. La carretera cruza haciendo puente en varias ocasiones al caudal del Río Chiriquí Viejo, observando cerradas curvas y un empinado ascenso hasta llegar a los poblados limítrofes del Parque Internacional la Amistad y el Parque Nacional Volcán Barú: Las Nubes, Guadalupe y Bajo Grande.

¹⁴ Se hace referencia a ambientalismo aquí de manera muy general como la noción, que puede o no devenir en acción, por parte de un grupo social determinado de responsabilidad para con el cuidado y protección del medio ambiente.

**DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ,
POR DISTRITOS AÑO: 2010**



Mapa 4. Distritos de la provincia de Chiriquí. INEC 2010.

REPÚBLICA DE PANAMÁ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ AÑO: 2010



Mapa 5. Principales ciudades y poblados de Chiriquí. INEC 201

Diversas preguntas surgían durante estos traslados, toda vez que se deja atrás la zona urbanizada para encontrarse con los paisajes rurales de extensos potreros, con numerosas entradas a grandes fincas ganaderas a la orilla de la carretera, amplias y accidentadas colinas y hondonadas que llevan a los cauces de caudalosos ríos y quebradas. El verde predominante, la frondosidad y espesor de estas tierras tropicales pueden engañarnos de primera instancia y hacernos pensar que estamos entrando a una zona donde habita ‘lo natural’. La curiosidad por el pasado me llevó a preguntarme ¿Cuán distinto sería el paisaje si estuviésemos en esos mismos parajes por ejemplo a principios del siglo pasado, cuando Concepción, cabecera bugabeña y en ese entonces, tan sólo una Parroquia del Cantón de Alanje, contaba con apenas un millar de habitantes? ¿Mediante qué procesos se ha ido ‘construyendo’ esta naturaleza observable el día de hoy, y desde qué lugar el ambientalismo chiricano considera preciso defenderla?



Imagen 2. Paisaje camino a Volcán. Foto: Maira Oliva

En este capítulo se continúa reflexionando alrededor de la relación entre la historia ambiental del territorio y los procesos sociales y políticos. Sin embargo, este capítulo sienta las bases teóricas que elige esta investigación para mirar la tensión entre las construcciones de naturaleza que se ven enfrentadas en los conflictos socioambientales en Chiriquí. A partir de los planteamientos del materialismo histórico geográfico de Harvey, se empiezan a resaltar algunos elementos donde se aprecia el vínculo profundo entre las transformaciones ecológicas y los proyectos sociopolíticos, que a su vez fungen como explicaciones a las construcciones discursivas. Con la idea de reflexionar en torno a los orígenes de formas locales de reproducción de la vida social y económica de la provincia, buscaremos resaltar algunos rasgos de la vida cotidiana de los chiricanos a lo largo de la historia que reflejan claramente la producción de relaciones socioeconómicas desiguales como producto de procesos complejos como el colonialismo, la migración y el mestizaje, la entrada de tecnología y el comercio regional.

Como se ha expuesto en el capítulo anterior sobre la historia ambiental del Istmo Centroamericano y en específico panameño, el impacto humano en los ecosistemas lleva a pensar en niveles de interacciones y sus relaciones entre sí. Sin embargo para seguir profundizando en la transformación de la naturaleza, proceso fundamental para comprender el surgimiento del discurso ambientalista, podríamos apoyarnos en reflexiones de trabajos teóricos alrededor de la concepción del espacio en las ciencias sociales. Tomemos como punto de partida la afectación mutua que tienen las formas de espacialización y los procesos de transformación social como productos de la organización social (Harvey, 2012:227). En el análisis de las distintas concepciones del espacio de acuerdo al engranaje cultural, vemos que se le atribuyen diversos significados. Por un lado como un hecho ya dado en la naturaleza y por otro lado como susceptible de ser ordenado física y simbólicamente, del mismo modo que la naturaleza. Harvey al reelaborar el esquema de la producción del espacio de Lefebvre (Harvey, 2012:245), nos presenta un modelo que comprende tres dimensiones de prácticas espaciales: las prácticas materiales espaciales, las representaciones del espacio y

los espacios de representación, con el propósito de reflexionar sobre el carácter cambiante de la experiencia del espacio en la actualidad, relacionándolas con aspectos concretos de la lógica espacial como lo son el acceso, la apropiación, el dominio y la producción.

Una de las preguntas clave de esta investigación es cómo el ambientalismo chiricano aborda la noción de naturaleza. La aproximación dialéctica de Harvey, resulta útil a la hora de buscar comprender que lugar tiene la naturaleza como constructor en la realidad sociopolítica de la provincia, principalmente desde que ha creado subjetividades particulares expresadas en el ambientalismo como proyecto social, como espacio de representación, que en la práctica desarrolla la acción colectiva principalmente en el ámbito de la incidencia política.

Ahora, partamos por reflexionar en torno a aquellas prácticas materiales espaciales resultado de la apropiación y uso del espacio, es decir, explorar cuales son los procesos socioculturales que se han producido en la naturaleza chiricana. Para ello es necesario detener la mirada desde la etnografía, tomando en cuenta el modo en que han intervenido históricamente aspectos tecnológicos, de organización social y territorial, normativas de acceso, etc., para indagar cómo éstas prácticas han devenido en la producción de una naturaleza particular. Posteriormente, se plantea la cuestión de la valoración ambiental que sustenta el activismo de los actores sociales movilizados en Chiriquí. El acto de acuñarle un valor positivo a la naturaleza se presenta en esta investigación como una acción y una reacción en tiempos donde el orden social esta siendo transformado o reconfigurado.



Imagen 3. Agricultura en Las Nubes. Distrito de Bugaba, Chiriquí.

Foto: Maira Oliva

La sociedad chiricana desde tiempos de la Colonia, se caracterizaba por una marcada dispersión poblacional, por una economía basada en la actividad ganadera –ganado bovino principalmente- y que de manera secundaria desarrolló cultivos de subsistencia (Castillero, 2010:123) para complementar la dieta de los reducidos números de familias que se fueron asentando alrededor de los poblados de David y Alanje, centros donde se ejercía el dominio político, económico y religioso por parte de familias latifundistas (latinas o descendientes de españoles) dentro del aparato gubernamental colonial. Esta provincia occidental de Panamá mantuvo una condición de aislamiento y lejanía con respecto de la metrópoli panameña. En Chiriquí, antes parte de la gran Provincia de Veraguas, pequeños poblados fueron estableciéndose y sus habitantes fueron esparciéndose a lo largo y ancho de una amplia zona de suaves colinas y llanos en la franja pacífica del territorio. La colonización hacia las Tierras Altas chiricanas en el proceso de

expansión de la actividad ganadera (Heckadon, 1982:17), se vio acelerada con la entrada del ferrocarril en 1916, obra impulsada por el presidente Belisario Porras (Sánchez, 2007:11). Tanto del lado del actual Distrito de Boquete, como por el del Distrito de Bugaba, la transformación del territorio por la actividad ganadera y agrícola posee las características de un proceso con antecedentes semejantes. En este sentido, la migración proveniente de Veraguas para el desarrollo de la ganadería extensiva es resultado de una lenta pero segura incorporación de estas zonas a la economía nacional y que ha venido constituyendo la principal razón de la degradación de los suelos de la provincia. En este sentido, es un proceso de integración de una sociedad agraria a la dinámica económica del país, y no el caso de un proceso espontáneo de colonización.

En el padrón de Chiriquí de 1754, la relación cuantitativa entre el número de cabezas de ganado (reses) por habitante, muestra que en la gran Provincia de Veraguas existían siete cabezas de ganado por habitante, unos 12,104 habitantes y 85,728 cabezas de ganado (Castillero, 2010:123). Como actividad productiva, la ganadería requiere poca mano de obra, de ahí que la población en la provincia no reflejara incrementos fuertes. Tampoco tomaba mucho tiempo en esas épocas para que un labrador o pequeño productor se fuera haciendo de su propio ganado. Los labradores (indígenas o mestizos) o pequeños productores y los hacendados ganaderos (fortalecidos por vínculos matrimoniales con élites en Panamá) fueron las dos clases o sectores de producción que marcaban sus territorios y establecían sus diferencias, marcando la pauta del devenir y organización social chiricanos desde tiempos coloniales (Molina, 2002:147). El mestizaje de estos pequeños productores con los grupos indígenas (grupos originarios de la zona) era común, ya que llegaban a laborar a los sembradíos y hatos de labradores o grandes haciendas de latifundistas. Se le añaden los descendientes de los esclavos que eran comerciados en la metrópoli Panameña hasta bien entrado el siglo XVIII. Un labrador en épocas coloniales se iba haciendo de pocos bienes: un arrozal, un pequeño cañaveral, un trapiche, cabezas de ganado (reses), caballares y ganado porcino. Su productividad o éxito dependía en gran medida de su relación con los hacendados. En este sentido, era común entonces que labradores

salieran a desmontar tierras baldías (dentro o no de los terrenos de los hacendados) y las iban preparando hasta que fuese posible independizarse. Al ser la ganadería su principal fuente de comercio para la venta de leche y carne, poco a poco grandes extensiones de tierra fueron objeto del mismo tratamiento por sus descendientes.

La lejanía con el centro urbano en la zona más angosta de la región, dedicado a la venta de servicios transísmicos, no permitió un desarrollo homogéneo de la provincia con respecto al resto del territorio. A la dispersión geográfica y el mestizaje durante este proceso de colonización de tierras, se le añaden el difícil acceso a la educación en la provincia. La hostilidad de los caminos hizo difícil por mucho tiempo el traslado. También se tornó común la falta de liquidez de dinero y frecuente el recurso del pago en especie para operaciones cotidianas. La ropa, el vino y demás artículos traídos de fuera escaseaban y eran considerados verdaderos lujos. Al no poseer industria textil alguna, muchas veces la misma ropa fue utilizada como moneda de cambio (Castillero, 2010:126).

Con la llegada de los tramos férreos, la dinámica social del noreste chiricano comenzó a cambiar. Los otrora aislados poblados que habían conservado estructuras sociales y políticas quasi coloniales en un proceso de lento y desordenado avance de la frontera agrícola, se vieron transformados al ser conectados los unos con los otros e impulsados a desarrollar nuevas dinámicas económicas basadas en el comercio a nivel local y regional. Un viaje marítimo de ida y vuelta de Alanje a Panamá, anterior a la llegada de la locomotora a mediados en el año 1916 (Sánchez, 2007:11), tomaba aproximadamente dos meses y medio. Sin embargo, de acuerdo a Castillero, no es posible realmente hablar de un desarrollo amplio traído por la llegada de los vapores y las carreteras mas tarde. La ruralización del país después de su independencia de España en 1821 y luego de Colombia en 1903, es un mito de los historiadores de acuerdo a Castillero. Para él, no podemos hablar de una oligarquía agraria en Chiriquí. Siempre fueron las élites capitalistas de la metrópoli panameña las que controlaban y dominaban el negocio del comercio y los servicios a nivel regional. En Chiriquí no había la

población suficiente para el desarrollo de grandes capitales que invirtieran, aun cuando las diferencias entre clases y jerarquías sociales siempre han sido fuertes. La producción siguió siendo por mucho tiempo para un incipiente mercado local, producción primero para la autosubsistencia y poco a poco empezó a ver los beneficios si se dedicaba a exportar su producción. Sin embargo, ello no implicó en un inicio, la importación de productos de la capital para su consumo reiterado en la provincia.

De modo que cuando la provincia comienza a crecer por la posibilidad que adquieren los panameños de internarse en el país, llegan nuevos colonizadores en pos de la fértil tierra, algunos provenientes de la capital ó de las provincias vecinas, e incluso extranjeros que junto con los chiricanos fueron avanzando la frontera agrícola sin planificación socioeconómica adecuada, y sin técnicas especializadas (Sánchez, 2007:16). En la gran mayoría de los casos, seguían siendo trabajadores de la tierra los que se adentraron en el bosque tropical con herramientas rudimentarias para hacer la roza del monte, ‘a punta de hacha y machete’ y comenzar con un pequeño hato bajo la figura jurídica del derecho posesorio (Molina, 2010:14). Con el ferrocarril y las carreteras, la ultima frontera de la tierra chiricana ubicada en las faldas del Volcán Barú y la entrada al macizo montañoso de la Cordillera de Talamanca, comenzó a ser colonizada. Los poblados de Volcán y Cerro Punta en el extremo norte y los poblados de Boquete y Palmira en el extremo sur del gran Volcán comenzaron a desarrollar una agricultura intensiva, la cual buscaba mano de obra indígena (indígenas Ngöbe) para la realización de los trabajos pero ahora en calidad de jornaleros agrícolas. Se especializa la agricultura en el cultivo de hortalizas y flores de ornato del lado de Cerro Punta y cultivos de café por el lado de Boquete. Los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, telefonía, salud y educación entre otros se instalan en los poblados urbanizándolos y convirtiéndolos en centros para el comercio y la distribución de productos durante las décadas de 1930 a 1960 (Sánchez, 2007:8).

En este sentido y de acuerdo al planteamiento del materialismo histórico geográfico de Harvey, existe una relación íntima entre las transformaciones

ecológicas y los proyectos sociopolíticos. Para el caso chiricano vemos la transformación del medio ambiente producto de la aniquilación de modos de vida indígena con la llegada del colonialismo, el cual comprende hechos históricos, sociales y políticos. Bajo este planteamiento el colonialismo es un hecho ecológico también, ya que las contradicciones de clase, género y religión que trajo consigo, se expresan en la tierra, en las formas y relaciones sociales que dieron paso a la colonización de tierras, tanto en la zona del valle como en las tierras altas chiricanas. Aun más, es importante plantear que estas relaciones sociales son dinámicas cambiantes entre el ambiente y la cultura, las cuales van produciendo contradicciones que se expresan como continuidades del proyecto ecológico inicial. Las mismas relaciones desiguales se reflejan en la conformación de territorialidades desiguales, es decir, el propio diseño del ecosistema transformado, evoca y reproduce aquellas relaciones sociales que sustentan su elaboración.

De la misma manera, bajo este planteamiento la ciudad misma es un ecosistema creado. El proceso de transición de un espacio dado de comunidad rural a ciudad, o debido a algún otro cambio, no puede desligarse del compromiso con las formas de organización social y de las relaciones sociales que lo produjeron (Harvey, 1996:28). La ciudades chiricanas de Concepción, Boquete, Volcán, comienzan a integrarse a una dinámica de comercio local y a vincularse con la vida nacional. La Chiriquí Land Company fue la primera trasnacional que vio las posibilidades de explotar el comercio en tierras bajas bugabeñas (Distrito de Bugaba) y compró la producción entera del distrito, trasladándola por tren a sus barcos anclados en la localidad atlántica de Puerto Armuelles, en el distrito vecino de Barú. Sin embargo es un urbanismo desordenado que en varios casos, como veremos más adelante, responde a una inercia económica y no a una planeación producto de un proyecto provincial organizado. Los poblados que antes figuraban como centros donde desarrollaban su vida familias de labradores se convirtieron en pequeños centros urbanos donde influencias del mundo exterior comenzaron a llegar a través de las revistas, los periódicos, más tarde la radio y las telecomunicaciones. El acelerado ritmo de transformación de la sociedad rural tradicional en el país con el

advenimiento de las ideas liberales y los cambios que trajo la independencia de Colombia y la construcción del canal Interoceánico que concluyera en 1914, es consecuencia de la implementación de un modelo de desarrollo con fines mercantilistas dirigido ideológicamente por la burguesía latina de la ciudad de Panamá. Las ciudades de Panamá y Colón fueron sometidas a un intenso proceso de urbanización como ciudades terminales del Canal y en este sentido fue impulsado a nivel nacional y por primera vez el mercado interno de productos agropecuarios al interior (Heckadon, 1982:23).

La manera en que las ideas de progreso fueron interpretadas por esta oligarquía capitalina, impidieron que los dirigentes políticos de la época produjeran un proyecto de nación que tomara las medidas adecuadas hacia una transición de la sociedad rural tradicional a una modernizada sin sufrir fuertes crisis internas. Las políticas económicas echadas a andar, no profundizaron en las dinámicas sociales ni culturales, ni buscaron conocer las particularidades regionales. Se concentraron en la construcción de escuelas y caminos, figurándolos como panaceas hacia el tan buscado desarrollo dentro de sus planes políticos. Si bien hubo logros en rubros como la salud y la sanidad pública por la vía de campañas y programas, donde hubo severas deficiencias fue paradójicamente, en el plano económico (Heckadon, 1982:24). No hubo el apoyo económico suficiente a través de créditos, asistencia técnica o infraestructura para el mercado, que permitiera el desarrollo y modernización de productos agropecuarios producidos nacionalmente. No hubo trabajo de investigación localizado, de modo que el productor agrícola ha tenido que ingenárselas para prosperar en el remolino de las fuerzas económicas del mercado. Los que menos se vieron afectados, gracias a los fuertes capitales que los respaldaron, fueron las clases acomodadas y políticamente protegidas desde la ciudad capital Panamá. Esto es particularmente interesante de analizar desde el planteamiento de Harvey, ya que nos permite observar a Chiriquí como un proyecto socio-ecológico diametralmente distinto al de la ciudad capital. Y lo mismo para cualquier provincia del país en relación con la ciudad capital. En este sentido, el enfoque a las espacio temporalidades del capitalismo, va definiendo escalas en función de las prácticas de acumulación de capital, intercambio de

bienes y mercancías. Luego entonces, Panamá capital funge como una espacio temporalidad cuya función para el proceso de acumulación capitalista es distinta a la de Chiriquí. Las escala son construidas por las relaciones sociales en su interacción dialéctica. Harvey plantea que no necesariamente existe una sola espacio-temporalidad en un lugar, sino que puede haber varias. Es interesante mirar cómo el proyecto socio-ecológico en Chiriquí, ha respondido por mucho tiempo a una sola construcción espaciotemporal, dada por la organización política centralista que ha dominado al país a lo largo de su historia.

Uno de los cambios más trascendentales para la provincia sucede cuando Boquete, poblado situado al sureste del Parque Nacional Volcán Barú, comienza a figurar como espacio para la actividad turística a mediados del siglo pasado. Sus escarpadas montañas, pronunciados cañones y agradable clima durante todo el año, son el paisaje de ensueño para los imaginarios de visitantes que vienen de fuera. Hostales y hoteles, tiendas y restaurantes le siguieron a la construcción de la carretera que unía a David con Boquete en los años cincuentas del siglo pasado (Sánchez, 2006:7). Esta tendencia ha continuado, de tal modo que el turismo residencial se ha incrementado en los últimos años, colocando a Boquete como uno de los sitios para el retiro más deseables en grupos de personas de la tercera edad provenientes de Europa y los Estados Unidos, y que se informan respecto de estos espacios a través de la web. Es por ello que actualmente la tierra boqueteña pertenece en su mayoría a extranjeros que han hecho de este distrito su hogar y han invertido en bienes raíces y en actividades agrícolas, particularmente en la producción de café de grano especializado. Boquete ha cobrado fama internacional como lugar ideal para vivir, por la belleza de sus elevados riscos y peñascos que descubren los cauces y quebradas de los Río Cochea, Caldera y Chiriquí, por su clima templado y su fresco ‘bajareque’¹⁵. Esto ha llevado a un desarrollo del negocio de bienes raíces, desatando una acelerada urbanización de residencias y mansiones entre los apartados y angostos peñascos, ocupando los estrechos valles y también algunas terrazas en empinadas elevaciones.

¹⁵ Término para referir a la llovizna de invierno característica de Boquete, en Chiriquí.

Es importante resaltar que en este crecimiento acelerado de la industria inmobiliaria, no se aplica un estricto plan de ordenamiento territorial, que tome en cuenta no sólo el deterioro que se causa en general a los ecosistemas ahí presentes, sino también que ponga atención a los incrementos de riesgo a desastres, que produce tanto la reducción de vegetación endógena en el monte - que es talada con el propósito de permitir la construcción de carreteras de acceso - como la proliferación de cultivos de alta montaña río arriba. Según comentan los pobladores que participan del activismo ambiental del distrito, las condiciones del Boquete contemporáneo, de este pequeño valle entre escarpadas pendientes, es altamente susceptible de aludes y graves inundaciones que causarían terribles pérdidas.



Imagen 4. Bajo Boquete, Distrito de Boquete, Chiriquí.

Foto: Maira Oliva

Para el caso de Cerro Punta y los poblados de las Nubes, Guadalupe y Bajo Grande, todos poblados de las Tierras Altas chiricanas, el desarrollo se ha inclinado más hacia la explotación agrícola de estos fértiles pero delicados suelos del bosque nuboso. Hortalizas y frutas rojas propias de climas templados son la especialidad que ha convertido a esta zona como en la principal abastecedora de estos productos a nivel nacional. Sin embargo ello se ha logrado pagando un alto costo ambiental al ir degradando de manera acelerada los distintos ecosistemas y corredores altitudinales que son el hogar de cientos de especies de flora y fauna. La intensa actividad agrícola trae consigo el uso discriminado de fertilizantes y demás agroquímicos para mantener el proceso productivo a un nivel de 3 a 4 cosechas anuales. El impactante paisaje cerropunteño no sólo se debe a la grandiosidad de sus montañas. La fuerte impresión también la provoca la evidente división de lotes en las sinuosas elevaciones, producto de la invasión agrícola en las montañas. Para los grupos ambientalistas de este distrito, los riesgos de deslaves y salidas del cauce del Río Chiriquí Viejo, debido a la erosión y sedimentación de los suelos son considerables. Para los pobladores de Guadalupe, localidad ubicada a poca distancia del nacimiento de este poderoso caudal, el peligro es constante.



Imagen 5. Cerro Punta, Distrito de Bugaba, Chiriquí.

Foto: Maira Oliva

En este sentido, la reflexión aquí nos lleva a retomar el planteamiento del geógrafo escocés Piers Blaikie en su importante obra “La economía política de la erosión del suelo en los países en desarrollo” (The Political Economy of Soil Erosion in Developing Countries) de 1985, sobre la degradación de la tierra como un término sujeto a la percepción y por tanto susceptible de interpretaciones diversas. Blaikie expone la dinámica interpretativa donde para alguien el desmonte del bosque significa degradación ambiental, mientras que para alguien más, significa productividad y negocio. Así mismo, en el debate alrededor de las variables necesarias para crear un método de medición de la degradación y el deterioro ambiental, algunos autores han planteado la creación de territorios como ‘zonas de sacrificio’ donde se aplican estrategias de ‘destrucción creativa’, donde se le encuentra uso incluso a aquellos ecosistemas ya empobrecidos, sin biodiversidad,

como reductos para la realización de prácticas dañinas y contaminantes (Robbins, 2007:96). Más allá del cuestionamiento alrededor de cómo el uso o manejo ha devenido en mayor o menor productividad, -por tratarse de datos que toma mucho tiempo recopilar de manera cuidadosa y eficiente-, otro enfoque nos invita a preguntarnos si el efecto figura más en términos de la producción de nuevos riesgos y peligros para los residentes locales, donde se está llevando a cabo la actividad contaminadora y degradadora. De manera sucinta aquí se ha expuesto a esta situación como una de las preocupaciones más fuertes para el ambientalismo chiricano, todo lo cual abordaremos mas extensamente mas adelante.

La naturaleza contemporánea en Chiriquí, es producto de la voluntad y arrojo de sus pobladores en el arduo trabajo agrícola. Sin embargo sucede dentro de un contexto de abandono y aislamiento del proyecto político dominante. De alguna manera ha sido así a lo largo de la historia, desde que Chiriquí era territorio de la colonia española, cuando fue estado federado de Colombia de 1855 a 1886, y también cuando fungió como provincia de la Gran Colombia. Su historia de colonización de tierras siempre ha estado carente de estrategias económicas y de desarrollo social hasta bien entrado el siglo XX, ya una vez que estos procesos de larga data habían producido el proyecto socio-ecológico que ahora está en crisis. Al verse inmersa al igual que el resto del país en las dinámicas de la política económica neoliberal, apertura al libre mercado y la financiarización de grandes proyectos de desarrollo regional auspiciados desde los organismos internacionales y con el apoyo del gobierno nacional, la provincia se encuentra en una encrucijada en términos políticos, económicos y sociales, toda vez que se encuentra en la necesidad de decidir entre apostarle a una política de desarrollo sustentable basado en la economía regional y local con la independencia que siempre la ha caracterizado, o dar paso a nuevas tecnologías y la inserción de modelos de economía que la incrusten en la competencia por los mercados y la proliferación de servicios. Por ello, es vital abordar esta complejidad para entender cómo surgen los conflictos socioambientales que enfrenta su población actualmente.

La degradación como problema ambiental en Chiriquí.

Según plantea Robbins en su ensayo sobre Ecología Política, la destrucción de la naturaleza y la degradación ambiental conforman uno de los enfoques o tesis mas abordados por las ciencias ecológicas y recientemente también por las ciencias sociales. Diferentes grupos sociales de acuerdo a sus intereses resaltan niveles y rangos de destrucción, desde la erosión de los suelos, la deforestación, la desertificación, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación de agua, cambios atmosféricos y climáticos como temas de investigación (Robbins, 2006:91) dentro de lo que podría considerarse un amplio horizonte de destrucciones. En este sentido se ha manejado una narrativa dominante dentro del pensamiento académico, las instituciones y algunas organizaciones desde hace varias décadas en la que se afirma que la ‘gente’ destruye los ecosistemas a partir de la ignorancia, de la irresponsabilidad y la sobre población, haciendo a ciertos grupos sociales el blanco de la crítica.

Estudios críticos de la economía clásica, neoclásica y convencional así como abordajes de la antropología económica, la economía ambiental y la ecología política, destacan como este proceso no puede ser analizado como una dinámica unidimensional que es como lo plantea esta narrativa dominante. Desde esa mirada los grupos sociales responsables de la degradación son los campesinos, los indígenas y los pobres en general, quienes llegan a la selva y se asientan en busca de recursos forestales, o bien llegan a talarlo para después convertirlo en pastizales y potreros. Al establecerse, traen consigo técnicas pobemente adaptadas y un uso de abonos, herbicidas, basura tóxica y demás elementos exógenos que afectan gravemente el equilibrio ecosistémico del espacio al que arriban, deteriorándolo. Sin embargo, no se considera que aquellos grupos sociales que realizan esta destrucción ecológica, por lo general se ven obligados o son pagados, presionados por agentes estructurales (latifundistas, patronos, empresarios, etc.) a colocarse en el lugar más desfavorable de la cadena de intercambio, en la distribución y el comercio y bajo condiciones desiguales dentro del sistema económico, contribuyendo así a su propio y mayor empobrecimiento

(Comas, 1998:164). Otro elemento que se obvia bajo esta narrativa dominante es que mucho del debate se origina en gran medida a partir de la difícil tarea de reconocer y entender la destrucción de los sistemas naturales. Existen escisiones y abordajes distintos al interior de las metodologías y técnicas de las distintas disciplinas que retoman este tema, las cuales no son resueltas entre ellas antes de establecer sus conclusiones.

Una reciente publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio, Panamá 2010¹⁶, arroja datos que invitan a reflexionar sobre los factores en los cuales se basa de esta narrativa dominante en el análisis del nivel de desarrollo, vinculándolo tan solo con los índices de pobreza y los sectores productivos. Por ejemplo, con respecto a índices poblacionales, de acuerdo a esta publicación Chiriquí presenta datos de una población de casi 400,000 personas, que se espera que crezca en un 20% aproximadamente para el año 2020. Es la segunda provincia más poblada, pero observa una enorme diferencia con Panamá capital que es la más densamente poblada con más de un millón y medio de habitantes y con la expectativa de que crezca hasta un 50% para el año 2020. Y viceversa, en comparación con las zonas indígenas comarcales donde Ngöbe, Kunas y Emberá Wounaan no alcanzan los 100,000 habitantes, aún sumándolos juntos; tampoco se espera que la población de estos últimos crezca en mas de un 10%, en específico para el caso de los Kunas y Emberá Wounaan.

Otros datos de la publicación muestran que Chiriquí se ubica entre los primeros cuatro provincias que menos pobreza extrema presentan, con un porcentaje de 11.3 para el año 2008. Las provincias que menos pobreza extrema presentan antes de Chiriquí son Panamá, Los Santos y Colón. El contraste en este cálculo con las comunidades indígenas en sus regiones comarcales es enorme. Los que se encuentran en las condiciones de mayor extrema pobreza son los indígenas Ngöbe, actores protagonistas también de la defensa de su medio ambiente en Chiriquí por su cercanía y frontera entre la comarca y la provincia. Ellos presentan

¹⁶ Elaborado con base a información del Instituto Nacional de Estadísticas INEC, de la Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas MEF, utilizando datos de encuestas durante los años 2003 y 2008.

según el estudio un nivel de extrema pobreza del 91.7%. Kunas y Emberá Wounan presentan 64.6% y 53.6% respectivamente¹⁷.

En cuanto a sectores productivos, Chiriquí presenta un 24% de empleos ubicados en el sector primario, 18% secundario, 32% en el sector terciario y 25% dedicado al empleo en el sector social. Panamá capital muestra porcentajes altos tanto al sector terciario como el social y mínimo en el primario. Los indígenas muestran índices porcentuales casi por completo en los sectores primario y secundario, entre los que destacan los Ngöbe con un 86% de empleos en el sector primario. Por último en un análisis de porcentaje de tierra cubierta por bosques, Chiriquí muestra una pérdida de dos puntos porcentuales del 2000 al 2008, teniendo en este último solo cobertura boscosa en el 18% de su territorio. En tanto, los pueblos Emberá, Kuna y Naso (de la provincia de Bocas del Toro) poseen cobertura por bosques en porcentajes de 91%, 87%, 73% respectivamente. Los indígenas Ngöbe poseen menos de la mitad en su territorio cubierto por bosques con un 43%, solo por encima de Panamá capital por un punto porcentual.

¹⁷ En este estudio, pobreza extrema es aquella población con recursos inferiores a los necesarios para alimentarse, con base a los indicadores del Índice de Desarrollo Humano de Panamá (IDHP). Estos indicadores tienen como propósito hacer medible la formación de capacidades que permitan a los sujetos forjar su desarrollo a partir de sus potencialidades, redes de soporte que se construyan en su entorno social y la utilización productiva y sostenible de los recursos de su entorno. Concebido el desarrollo humano aquí a nivel de tres espacios claves: nacional, regional y local. Se entiende como desarrollo humano local aquel que observan las personas que habitan el espacio, del propio territorio y en un sentido más amplio de la competitividad (PNUD, 2010:9).



Imagen 5. Indígena Ngöbe. Tierras Altas, Chiriquí

Foto: Periódico La Prensa.

La reflexión aquí es que estos datos en si mismos no nos pueden resolver problemas de degradación, ya que la degradación es vista como producto del nivel de “desarrollo” de las poblaciones. El hecho de evocar que los campesinos pobres son los principales responsables de la depredación ambiental, como se pretende desde la narrativa dominante, es un reduccionismo que la reconocida demógrafa y economista panameña Carmen Miró ha expuesto en numerosos escritos. Para ella, la atención debe enfocarse más bien en el modelo de desarrollo que privilegia la ganancia rápida y que asume que los recursos naturales son bienes abundantes y baratos, cuya explotación no implica ningún responsabilidad social directa (Miró, 1995:90). Miró señala que es indispensable para el caso de Panamá, hacer un

amplio análisis de la relación entre los hechos que atentan contra el medio ambiente y los grupos responsables su depredación. Establece como causas principales del daño ambiental la deforestación, la ganadería, las actividades de cuerpos militares que han invadido el territorio y las de las fuerzas de defensa panameñas, el uso extensivo de la leña para fines domésticos incluso en la actualidad, la contaminación por basura y por los desechos de la actividad industrial. Así mismo plantea como en cada uno de estas acciones la responsabilidad social no puede atribuirse al comportamiento de los sectores más empobrecidos, sino más bien a una dinámica estructural, que se caracteriza por la falta de servicios, de infraestructura y de normas que sean implementadas de manera integral, en busca de proteger el medio ambiente.

Existen elementos que nos ayudan a comprender porqué esta narrativa sigue vigente y fuerte hasta hoy entre aquellos que abordan el deterioro ambiental desde una perspectiva que ignora los procesos sociopolíticos en los territorios. Estos abordajes parten de dos preceptos principalmente, que son la escasez ecológica y la modernización. Dichos abordajes se caracterizan por utilizar un enfoque neomalthusiano, donde datos como el crecimiento poblacional constituyen los indicadores determinantes y se buscan soluciones desde una perspectiva de modernización donde todos ganen. A pesar de ello reafirman el uso ‘objetivo’ de los datos y el manejo de números absolutos, aun cuando el enfoque presenta un ejercicio a favor de intereses y valores muy concretos en las medidas que adopta para solucionar las problemáticas. Lo más importante para resaltar en esta investigación es que este acercamiento no otorga importancia a los actores sociales, tampoco a su agencia o a su experiencia. Los defensores de esta perspectiva se basan en el argumento de que en la medida que crece la población humana, la capacidad de soporte del sistema ambiental decrece y entonces estamos frente a una crisis tanto para el ecosistema como para los seres humanos. Este planteamiento fue por primera vez dado a conocer amplia y públicamente en el libro ‘Límites del Crecimiento’, comisionado por el Club de Roma y auspiciado por la Corporación Volkswagen en 1972 (Robbins, 2004:7).

De este modo, la perspectiva neo malthusiana responsabiliza a la víctima de los problemas ambientales y se desestima el valor del conocimiento de los grupos indígenas y de los actores locales. Para este enfoque las soluciones vienen de ‘arriba’, de las instituciones del Estado nacional o internacionales. La modernización es la solución a los problemas ambientales a partir de la difusión de la tecnología, el establecimiento de los mercados, y de la claridad en el establecimiento de los derechos de propiedad exclusiva, con la ayuda de la mercantilización de los servicios ambientales. El paradigma modernizador aun en expansión en América Latina, se ha apropiado también del discurso ecológico principalmente a partir de la incursión del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en programas de financiación a economías latinoamericanas bajo el precepto de desarrollo sustentable y posteriormente de desarrollo sostenible¹⁸.

El debate en torno a este discurso dista mucho de ser incluyente de las grandes mayorías latinoamericanas que son los que se ven más afectadas por la degradación ambiental. Como reacción a esta corriente se ha desarrollado un equivalente al ambientalismo de los países desarrollados del norte, en sociedades de América Latina. Un ambientalismo que se aparta de esta narrativa dominante del desarrollo, y establece una crítica a la expansión del mercado y al capitalismo neoliberal. Es un ambientalismo que se nutre de distintos actores pertenecientes a diversos niveles socioeconómicos y clases sociales tanto urbanas como rurales, con miembros tanto indígenas, como académicos, activistas, campesinos, etc. En

¹⁸ La definición de Desarrollo Sustentable de acuerdo a la Comisión del Desarrollo y Medio Ambiente (Ramírez, 2004: 55). (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común, es: *Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.* La diferencia con el concepto de Desarrollo Sostenible es que este último contempla las necesidades sociales, políticas y culturales del ser humano, al concebirlo como [...]el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.] Es un elemento importante dentro del desarrollo sostenible alcanzar el bienestar social. Para 1992, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) crea la Comisión para el Desarrollo Sostenible para dar seguimiento a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, también conocida como Cumbre de la Tierra. Esta conferencia se extendió durante aproximadamente tres meses pero se lograron varios objetivos, entre ellos la aprobación del Programa 21, un plan de 300 páginas con directrices hacia el Desarrollo Sostenible. [El Programa 21 es un plan de acción exhaustivo que habrá de ser adoptado universal, nacional y localmente por organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, Gobiernos y Grupos Principales de cada zona en la cual el ser humano influya en el medio.] La Comisión también se encarga de [...]supervisar y dar cuenta de la realización de los acuerdos a escala local, nacional, regional e internacional.] Información extraída en línea del Centro de Información de las Naciones Unidas. México, Cuba y República Dominicana. www.cinu.mx/temas/medio-ambiente

este sentido, el ambientalismo latinoamericano y específicamente el panameño en su expresión chiricana, lucha contra esta reiterada exaltación tecnocrática del progreso en nombre de la modernización que produce el discurso dominante de los poderes públicos y privados en nuestros países (Castro, 2000:51).

Aproximación teórica al ambientalismo chiricano

Ya se había establecido al inicio de este capítulo, el interés de esta investigación por plantear al ambientalismo chiricano como un proyecto dentro de las diversas representaciones sociales que se producen dentro de un orden social, a su vez inmerso en un proceso de transformación profundo. La crisis ambiental que enfrenta la provincia en particular, el país panameño y el mundo en general, está íntimamente relacionada a una crisis paradigmática global, donde las preguntas ya no pueden ser contestadas desde las conceptualizaciones, categorías y sistemas de explicación modernos. Del mismo modo que se han transformado los factores culturales, sociales, económicos y políticos, también se han transformado los significados de la naturaleza y esta se encuentra entonces en una crisis tanto ontológica, como de identidad (Escobar, 1999:314). Parafraseando a Bruno Latour, Escobar nos dice que la naturaleza siempre se ha construido con base en nuestros procesos discursivos y de significación. No por ello esta afirmando que no exista una dinámica no humana que transcurra independientemente de que seamos o no conscientes de ella, tal y como lo plantean las ciencias ecológicas. Pero lo importante aquí es justo resaltar esa separación ontológica y epistemológica que tan estrictamente han seguido las disciplinas sociales y de las ciencias exactas, entre naturaleza y cultura. Enfatizar que efectivamente aquello que percibimos como natural es a la vez un elemento cultural y social. La naturaleza es, a la vez real-hecho biofísico, relaciones de poder-colectivo y construcción discursiva-simbolismo. Y en este sentido, es una complejidad que necesita ser naturalizada, sociologizada y deconstruida.

Esta crítica al escencialismo en el abordaje a la relación entre el ser humano y su

medio ambiente, nos lleva al terreno de lo heterogéneo, lo desigual y lo híbrido. Estudiar a la naturaleza en la actualidad es una labor que evoca un diálogo entre aquellos que deconstruyen narrativas dominantes y metarelatos, y aquellos que investigan los procesos biológicos. Este es al final el objetivo de la ecología política, profundizar en esta difícil articulación que encuentra su primer reto en romper con la necesidad propia de ambos enfoques disciplinarios por establecer un principio determinista, ya sea la ley biológica o la ley social. Aludir a la construcción de naturalezas no implica quedarse en el universo del relativismo sino apelar a la tensión, a la fricción que generan naturalezas, identidades y discursos de diferencia encontrados, opuestos, emergentes o divergentes. Desde el planteamiento de Escobar, a estas construcciones se les puede referir como regímenes de la naturaleza. El uso del término régimen no es linear, ni tampoco inflexible o determinista. De hecho se procura exaltar su carácter relacional, ya que se establecen como procesos propensos a traslaparse y a coexistir con otros, a presentar contradicciones y ser contestatarios.

Hasta aquí hemos intentado ilustrar la serie de articulaciones que ha tenido la práctica agrícola con el uso y estado actual de los bosques y ecosistemas chiricanos. Prácticas que son tanto biofísicas como históricas y que se afectan mutuamente. Los testimonios que compartiremos en esta investigación por parte de los grupos ambientalistas más representativos de la provincia nos permitirán interrelacionar estos elementos históricos y culturales ya vertidos con los sentimientos expresados en la valoración ambiental y la defensa del lugar. Esta relación entre historia y cultura es una de las que se aborda de manera intermitente, con el fin de profundizar en la complejidad que nutre sus paisajes, y cómo ellos, los ambientalistas chiricanos, los entienden, crean y exaltan¹⁹.

La categoría planteada por Escobar de regímenes de la naturaleza (Escobar, 1999:248) para abordar el ambientalismo chiricano nos permite justo trabajar con su carácter híbrido, es decir mirando hacia dentro de las organizaciones y como

¹⁹ Para este apartado y durante el resto del texto se hará alusión a distintos actores dentro de los grupos ambientalistas chiricanos, explicando su procedencia. No se pretende generalizar las reflexiones como aplicables en todos los sentidos a todos los que integran este movimiento en la Provincia.

comparten ciertas particularidades, pero a la vez se muestran diferencias dependiendo del individuo y de la organización a la que se esté aludiendo. Primero pongamos sobre la mesa, la definición que da Escobar al buscar teorizar la relación ser humano naturaleza en la figura de régimen de la naturaleza, para después pasar a explicar porqué esta investigación considera que el ambientalismo chiricano muestra un régimen de naturaleza de carácter híbrido.

La categoría régimen de naturaleza de Escobar se utiliza para englobar la serie de entendimientos de lo histórico integrado con lo biológico y que dotan de significando a la naturaleza en formas distintas a la narrativa dominante. Como concepciones alternativas de la naturaleza, se retroalimentan de factores identitarios, de relaciones de producción en la dinámica del trabajo, de la producción de conocimiento localizado y del mundo biofísico real. La propuesta de Escobar permite que abordemos la reflexión en torno al ambientalismo chiricano, no como un todo estático e inflexible, sino como una construcción de la naturaleza a partir de la posición social que guardan los sujetos que la integran y producida diferencialmente por procesos históricos disímiles. En este sentido, haremos referencia a ellos como se expresan en el presente, sin aludir necesariamente a un origen pero sí a procesos históricos que los han ido tejiendo. No abordaremos su experiencia de activismo como una secuencia evolutiva. El objetivo es conducir la reflexión en este sentido a través de las distintas luchas, estrategias y problemáticas a las que se enfrentaron durante el trabajo de campo de esta investigación, en torno a los campos de interrelación que son evocados para desarrollar esos frentes de lucha. Ello nos revelará primero las relaciones que mantienen hacia dentro, en el trabajo en conjunto y hacia fuera con regímenes de las naturalezas distintos a ellos y con los que se encuentran en tensión. Esto es, cuando entran en diálogo con otros regímenes distintos, es cuando mejor se expresan, en esta dinámica de la identidad relacional, en la diferencia. La contraparte sería el régimen capitalista dominante, el que ostentan las instituciones de gobierno, las empresas y la iniciativa privada, así como las instituciones financieras internacionales con los que entran en contacto.

Al explorar estos regímenes como sujetos de análisis vemos que son muy semejantes a la forma en que la antropología clásica ha tratado de abordar a la identidad, esto es desde muchos frentes y enfoques. Sin embargo, el objetivo que persigue esta investigación va más allá de sólo quedarnos con la explicación identitaria. Lo que se busca es revelar como el ambientalismo chiricano está construyendo desde sus articulaciones discursivas, espacios de diálogo frente a la narrativa dominante y hegemónica de la naturaleza, con el objetivo de forjar un régimen más equitativo y más abierto a la participación social. Es decir, el movimiento como tal se construye una naturaleza en sí al construir su discurso para defenderla, un discurso que es por demás diverso, producto del constante debate colectivo y en constante reconfiguración y resignificación. Este movimiento se da a partir de una dialéctica del discurso con el régimen capitalista dominante, que opera localmente desde los sectores empresariales, la agroindustria y a nivel nacional y regional desde las instituciones estatales, el gobierno y las instituciones financieras internacionales.

Orígenes del ambientalismo chiricano

Hasta aquí, hemos descrito el lugar que tiene la naturaleza en la cultura chiricana y a su vez la manera en que los procesos políticos y la cultura misma han construido socialmente, la idea o noción de naturaleza que tienen los chiricanos actualmente. Son procesos de larga envergadura y de alta complejidad que exceden por mucho los límites de este trabajo. Sin embargo, el enfoque de esta investigación estriba en adentrarnos en la racionalidad ambiental de un grupo particular de actores sociales, aquellos que llamamos ambientalistas chiricanos. Son grupos y asociaciones que desde los años setenta del siglo pasado, han hecho de la defensa del medio ambiente chiricano, su prioridad. Vale decir que el sector de la población chiricana, aun cuando comparten idiosincrasias, dista mucho de ser un sector homogéneo ya que éste ha optado por estrategias de movilización y acción colectiva distintas. Surgen en contextos puntuales pero diferenciados y responden con distintos tonos a las problemáticas de su tiempo.

De nuevo, se insertan dentro del régimen de naturaleza híbrido del que nos habla Escobar. Por sus antecedentes de lucha y organización, puede decirse que han dejado una huella en el imaginario de la movilización social panameña contemporánea. Y más aun, sus esfuerzos no pueden ser analizados de manera aislada. Son reacciones de una sociedad civil a procesos históricos de transformación del espacio que se han agudizado recientemente, produciendo fuertes desequilibrios a nivel institucional, y que hoy por hoy afectan la vida política panameña. Partiendo de una perspectiva macro, están por supuesto las crisis económica y ambiental a nivel regional y global, las cuales tienen también una afectación de manera indirecta. Trabajar analíticamente esta complejidad escalar, es el reto epistémico que permea toda la producción de la ciencia social en la actualidad. Sin embargo, nos concentraremos en este apartado en la mirada local, en los significados de la naturaleza en nuestros actores sociales y como estos producen conocimiento, rationalidades, acción colectiva, discursos y educación, alrededor del medio ambiente que procuran preservar.

La entrevista que realicé a Ing. Carlos Enrique Landau me reveló una serie de datos importantes, como por ejemplo que la primera sociedad civil de carácter ambientalista en Chiriquí fue fundada en 1971, en la casa de Dr. Franklin Anguizola Sael, en la localidad de Anastacio próxima a David, ciudad capital de la provincia. Según nos cuenta el Ing. Landau, miembro fundador, se trataba de una reunión grande, donde lo que los congregaba como chiricanos era su preocupación por la naturaleza. Este grupo de amigos y colegas, en su mayoría jugaban un papel activo dentro del sociedad chiricana, siendo la mayoría de ellos especialistas en algún rubro, desde empresarios, profesionales y en general miembros activos de la comunidad, con educación superior y acceso a información internacional. Este esfuerzo organizativo distaba de ser un grupo de carácter popular y estaba más bien conformado por un grupo de élite en una sociedad con marcadas jerarquías sociales. Su fuerza intelectual les permitió no solo plantear claramente sus objetivos sino también actuar de manera estratégica para realizarlos. Comenzaron a movilizarse a través de una campaña de radio, medio de comunicación profundamente popular hasta la fecha en la provincia. Esta

campaña continuó por varios años, donde la llamada Sociedad de Amigos de la Naturaleza (SANAT) divulgó y expresó sus tres propósitos principales:

1. Luchar para que el Volcán Barú, símbolo primordial de Chiriquí y pico más alto de Panamá, fuera nombrado Parque Nacional.
2. Preservar el medio ambiente chiricano.
3. Lograr que se construyera una carretera que conectara a la provincia de Chiriquí con la vecina provincia Bocas del Toro, cuya población es mayoritariamente indígena.

Los medios escritos también formaron parte de su campaña durante esos años, ganando notoriedad en la provincia. En 1975 emprendieron una travesía en época de lluvias, para abrir la ‘trocha’ (camino abierto a punta de machete) de Chiriquí a Bocas del Toro y demostrar la viabilidad de un camino carretero, y sentar las bases para una dinámica que uniera desarrollos que beneficiara a la región y para ello era importante vencer la dificultad del terreno y la exuberante frondosidad de zona. La primera trocha la había abierto el abuelo del Ing. Landau, migrante alemán que llegó a Bocas del Toro²⁰. Como inversionista en las cosechas bananeras, buscó formas de mejorar las condiciones de su empresa y buscó la crianza de ganado para mejorar la alimentación de sus trabajadores, pero los terrenos de la selva tropical oriental no eran propicios. Ante la insistencia de sus trabajadores, se adentró junto con un grupo de ellos para abrir el camino de Rambala en la costa oriental y salir a la zona de Caldera en el actual distrito de Boquete, en Chiriquí. Bocas del Toro hasta ese entonces se encontraba en un profundo aislamiento haciendo contacto por vía marítima con el resto del país y el mundo. Su producción de banano y cacao lo colocó en el panorama económico internacional del siglo XIX, llegando a tener moneda propia y oficinas de bancos europeos. Sin embargo, la selva tropical del Atlántico no conectaba con la parte occidental del país, Chiriquí. Hacia el sur, el territorio Ngöbe, más tarde

²⁰ Ignoramos la fecha en la que pudo haberse abierto esa primera trocha por parte del abuelo del Ingeniero Landau ya que no se preguntó durante la entrevista y no se encontró documentación al respecto. Pero haciendo un cálculo basado en la edad de éste último, pensamos que probablemente se haya realizado en las primeras décadas del siglo pasado.

establecido como Comarca, se interponía entre Bocas y el resto de Panamá. Y hacia el norte nos topamos con el Parque Internacional La Amistad (PILA), hasta la frontera con Costa Rica. Sólo los indígenas Ngöbe y Nazo, ubicados estos últimos en la zona oriental de Bocas del Toro, fueron los que ancestralmente recorrían la cordillera de Talamanca y los únicos conocedores de rutas, caminos, vestigios arqueológicos, etc. De ahí la trascendencia de lograr abrir la trocha, en una travesía que duró 33 días, en plena década de los setenta, lo suficientemente grande para permitir por primera vez el tránsito de un vehículo. Un esfuerzo conjunto de miembros de SANAT, voluntarios, campesinos e indígenas hicieron posible la apertura de esa trocha. Comités encargados de buscar rutas del otro lado, los recibieron. El sueño de los trocheros como los llamaban llamó la atención pública y según nos cuenta Don Carlos, el mismo vicepresidente de Martín Torrijos prometió poner en marcha esa construcción. Sin embargo, no fue hasta casi treinta años después, en abril del año 2000, que se completó el último tramo carretero bajo la presidencia de Mireya Moscoso, marcando un momento histórico para el país.

Este episodio lo mencionamos con cierto detalle porque, más que hablarnos de una mentalidad ambiental, nos ilumina en torno a una construcción identitaria regional, presente en todo actor de esta investigación. El llamado regionalismo chiricano está estrechamente inspirado en la relación de los seres humanos con su tierra y su extremoso y muy particular medio ambiente chiricano. De manera que la naturaleza se ha construido socialmente de acuerdo a las condiciones históricas y geográficas de la zona norte y occidental de Panamá. Como bien lo explica el Ing. Landau:

“Panamá en realidad son dos mundos. Está del puente de las Américas para allá, todos los poderes políticos, el poder de decisión, el poder económico, el poder de comunicación, están allá. Y de ahí para acá, está el sector rural donde lo padecemos todo, el otro mundo. Siempre ha sido importante para nosotros los chiricanos la autonomía de la provincia, yo en lo personal quisiera la independencia.”

SANAT argumentó organizada y eficazmente a favor de la naturaleza chiricana. Movilizó sus redes de influencia a nivel político, justificando y promoviendo la designación de la zona del Volcán Barú, un Parque Nacional. El segundo Parque Nacional del país, fue decretado en 1976 (tema principal en el Capítulo 5), constituyéndose como la base de la racionalidad ambiental que han venido desarrollando las distintas organizaciones y asociaciones ambientalistas chiricanas. Estamos frente al uso simbólico, por lo que representa el Volcán Barú para reforzar una construcción identitaria. Y es que los chiricanos se sienten más relacionados e identificados con el macizo montañoso al pie de sus Tierras Altas, con su Parque Nacional Volcán Barú, con el PILA y sus 207 mil hectáreas panameñas, que con el resto del país. Nos dice Landau:

“En Chiriquí hay más conciencia que en otras partes del país. Cuando uno hace un planteamiento serio, la gente responde, atiende. El Barú es un símbolo importante y sí es la Provincia con más conciencia. El Volcán Barú es un símbolo natural y Ramón Guerra²¹ es un símbolo humano de la fraternidad chiricana. Debe ser intocable el Volcán Barú para los chiricanos, pero sabemos que hay otros intereses puestos ahí”.

Un elemento a resaltar de estas primeras expresiones de activismo ambiental organizado de Chiriquí es que lo llevan a cabo miembros de la comunidad que manejan lenguajes políticos, educativos y jurídicos. De alguna manera, se colocan desde entonces como sociedad civil con la necesidad de aludir a la ley y a las autoridades para establecer el régimen ecológico en la provincia. El nivel socioeconómico y educativo de la mayoría de los miembros que coordinaban el trabajo de SANAT estudiaron sus carreras en el extranjero, empapándose de nociones alrededor del cuidado del medio ambiente, propias de países desarrollados y trayéndolas consigo a su regreso a Panamá. La adquisición de

²¹ Locutor, productor y entrañable personaje de la radio chiricana. Su trayectoria y legado en Radio Chiriquí se mantiene vivo en la emisora de mayor antigüedad en la Provincia. Se caracterizó por dar voz a sectores diversos y a causas comprometidas con el medio ambiente y cultura chiricanos.

estudios superiores y de especialización es relativamente nueva en la provincia, de modo que para esa generación, lo más factible y lo sigue siendo en clases privilegiadas, es formarse o especializarse en el extranjero, muchas veces en los Estados Unidos, con quien Panamá ha tenido estrechos vínculos históricos. Por ello, entendemos los positivos resultados que tuvieron en sus esfuerzos durante los setentas. Sin embargo, las amenazas y peligros al medio ambiente no sólo se han incrementado enormemente, sino que también la manera de enfrentarlos coloca a los grupos ambientalistas en una posición complicada.

La mercantilización de los recursos naturales y la demanda creciente de éstos a nivel global ha empeorado el panorama de la conservación en todo el mundo. Estamos frente a sujetos que manejan tanto el discurso del desarrollo como el discurso conservacionista, probablemente muy influenciados por nociones de la Revolución Verde y el Desarrollo Sustentable. Si bien muchos de ellos provienen de familias en contextos en su mayoría rurales, crecieron en un tiempo cuya relación con la naturaleza miraba al desmonte y a la transformación drástica de los ecosistemas bajo el esquema agrícola-ganadero, como prácticas comunes. Sin embargo, la experiencia del conocimiento local así como su experiencia profesional y en el extranjero les dotó de un conocimiento y percepción particulares, que se vieron influenciadas también de un regionalismo y hasta podría decirse de un nacionalismo ecológico.

Bien sabemos que los cambios tecnológicos tienen mucho que ver en este contexto de la naturaleza capitalista. No tendría que pasar mucho tiempo antes de que las mayores amenazas al medio ambiente chiricano, dejaran de ser la agro industria y su uso de químicos dañinos y el avance de la frontera agrícola. Nuevos proyectos se avecinaban en la modernización de la provincia. Grandes represas, carreteras y minería se convertirían en los más devastadores enemigos de la naturaleza chiricana, del mismo modo que ha sucedido de manera regional y en toda América Latina. En este sentido, los cambios en los ecosistemas y la ecología de la región en general producto de las modernas prácticas desarrollistas, dejan abierta la posibilidad de generar una identidad política entre

los grupos sociales, con un abanico de acciones políticas que les permitan exponer sus posicionamientos en torno al medio ambiente, los recursos, etc., cambiando el juego político del sistema económico y de mercado globalizado.

Poco después, el ambientalismo chiricano de esa década sostuvo otra lucha, esta vez en contra de la mina de cobre en Cerro Colorado. Sin embargo esta lucha tomó otro matiz, y la dinámica como grupo local chiricano se trastocó al defender territorio mayoritariamente indígena. De 1979 a 1981 se realizó una campaña de concientización de los peligros de este tipo de minería, minería a cielo abierto y la consecuente contaminación del río San Félix que desemboca en el mar a la altura de Playa Las Lajas. Por la cercanía del proyecto a la comarca indígena Ngöbe, y colindancia con cuatro distritos chiricanos, los indígenas participaron de la movilización como principales afectados por la extracción del recurso. De acuerdo con los datos recabados por el Comité Pro Defensa Integral de Chiriquí, constituido en febrero de 1979 por miembros de SANAT y otras organizaciones civiles, geólogos norteamericanos habían detectado presencia de sulfuros de cobre en la zona de Cerro Colorado atrás en 1932. Estudios, exploraciones y excavaciones terminaron confirmando durante las décadas posteriores confirmaron y más aún declararon a Cerro Colorado como uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo con un potencial de extracción de aproximadamente mil millones de toneladas métricas del preciado metal. En 1975 se creó la Corporación de Desarrollo Minero Cerro Colorado (CODEMIN) con la intención de promover la explotación del recurso a través de un proyecto. Texas Gulf fue la multinacional elegida para el diseño, construcción y operación de las instalaciones para el proyecto para la producción anual por 15 años, una vez cumplidos la administración y todas las instalaciones pasarían a manos panameñas.

Una vez que se echó a andar este proyecto, se elaboraron análisis independientes sobre el impacto que esta obra estaba produciendo al medio ambiente. Calcularon unas dos mil toneladas de residuos tóxicos se producían por día en tan sólo el proceso extractivo en sí, añadiéndose a este el proceso de molienda, filtrado y

desechos finales²². El proyecto también requeriría de una fuerte cantidad de energía eléctrica para operar, en un país que no se daba a vasto para satisfacer a su población. Los estudios independientes recomendaron un estudio urgente sobre los riesgos a la salud humana ante este nivel de contaminación al aire y a las fuentes de agua principalmente. El documento proveniente del Ministerio de Planificación y Política Económica llegó a manos de miembros de SANAT quienes lo estudiaron y empezaron a movilizarse para convocar a otras organizaciones ecologistas existentes, organizaciones civiles, de académicos y productores. Publicaron comunicados donde se exigía al gobierno la información completa y detallada a los pobladores de la provincia. También hicieron un llamado a detener el inicio de trabajos de explotación en la mina debido a los graves daños a la salud que el proyecto produciría. El Comité Pro Defensa Integral de Chiriquí se integró por más de 17 organizaciones locales y mantuvo su política de libre adhesión, iniciándose una campaña intensa de divulgación de comunicados, estudios, análisis, información etc. Pronto la campaña tomó un rumbo más serio de debate, organizándose mesas redondas, foros, congresos, exposiciones, conferencias y hasta encuentros cívico-políticos con partidos políticos para discutir el polémico proyecto. Ya la construcción discursiva para las campañas, foros y espacios públicos tiene como contraparte al gobierno panameño, con el que mantiene una postura de oposición, muy diferente a la forma en que llevó a cabo su incidencia política durante su período fundacional.

Los miembros del Comité fueron sujetos de calumnias por parte de cierta prensa que publicitaba información falsa que daban algunos representantes de las instituciones de gobierno a favor del proyecto. Prensa, radio y TV acompañaron esta intensa campaña, donde hasta los obispos de la iglesia católica panameña participaron sosteniendo un ciclo de conferencias. Los impactos sociales a nivel legal y laboral también fueron abordados por el movimiento en contra del proyecto. Es importante resaltar el peso que la lucha llevada a cabo por el Comité, se preocupó por informar y educar, producir eventos donde el conocimiento experto y

²² Información extraída del libro escrito por el Ing. Carlos Landau “De Codemin a Tiomin. Cerro Colorado, un recurso polémico”.

científico expusiera las consecuencias en varios aspectos de la vida social y no solamente de los graves daños ambientales y el desequilibrio ecológico probablemente irreparable que causaría la explotación de la mina. Las concesiones en los distintos momentos del proyecto, no solicitaban estudios de impacto ambiental independientes, sino que le otorgaban a las transnacionales el permiso de realizar dichos estudios, lo cual haría que éstos últimos carecieran de niveles básicos de imparcialidad en los resultados, de modo que salvaguarden el bienestar de las comunidades, como debe ser el objetivo de los estudios de impacto ambiental.

Ante esta oposición, el proyecto entró en sucesivas crisis, polémicas y permaneció generando animosidades en los medios de comunicación a nivel nacional, lo cual favoreció al movimiento. Al develarse la falta de ética en los estatutos de la concesión, poniendo entre dicho la propia soberanía del país. Aunado a esto, las turbulencias producidas en el mercado por las crisis y las alzas del petróleo, colocaron al proyecto en un proceso de retroceso. El proyecto en sí se ha activado y enfriado ya varias veces. El recurso, a pesar de lo difícil del proceso de explotación por la forma en que se encuentra el cobre, existe en abundancia así que el llamado de las asociaciones que han estado alertas es a no dejar que se eche a andar de nuevo, que la sociedad chiricana se mantenga unida e informada al respecto, para proteger a su gente y su territorio.

El Ing. Landau, miembro fundamental de esta etapa del ambientalismo chiricano, continúa su activismo a través de la publicación de textos especializados, asesorías técnicas y propuestas que hace llegar a la clase política influyente. SANAT y las movilizaciones de aquellos años, dejaron un legado importante para las siguientes generaciones de ambientalistas. De hecho, de algunas propuestas sustentadas e incorporadas como reformas constitucionales en el Régimen Ecológico y en el Régimen Agrario, fueron autoría del Ing. Landau, como miembro de la Comisión de Reformas Constitucionales en 1983. Estas reformas²³ despliegan una racionalidad ambiental que se basa en garantizar un ambiente

²³ Artículos 114, 115, 116 y 117 del Capítulo VII del Régimen Ecológico y al Art. 118, Capítulo VIII del Régimen Agrario. (Landau, 2011:19)

sano y libre de contaminación, de propiciar desarrollo sin degradar, ni destruir ecosistemas, de establecer la obligación del Estado de reglamentar, fiscalizar y aplicar medidas para evitar la depredación de recursos naturales renovables y no renovables, la fauna, las tierras y las aguas, y de atender de manera especial al desarrollo integral del Sector Agropecuario, en específico con respecto a la salud del suelo, su distribución racional y adecuada utilización y conservación.

Nos dice el Ing. Landau:

“Si hay buenas leyes, pero no se llevan a la práctica. Las leyes están pero no garantizan nada, si no se aplican. ¿Quién está a cargo? La ANAM, pero es una institución por debajo del gobierno, es inferior. Siempre hay intereses fuertes y los Estudios de Impacto Ambiental que ellos aprueban favorecen esos intereses. No tiene la capacidad, ni el poder que pudiese tener un Ministerio. Los recursos naturales actualmente (humedales, manglares), no los protegen y si se oponen funcionarios de la ANAM, los corren y ponen a alguien más. Por eso yo estoy por mandar mi propuesta de creación del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a la Asamblea Legislativa, para que consideren su creación. Sería un ministerio al nivel del ejecutivo, con poder suficiente para sancionar y defender. Lo planteé hace tiempo y lo he profundizado y argumentado mejor. Hay muchas organizaciones ambientalistas en el país pero son organizaciones que no tienen poder, mas allá de hablar. Luchan y dicen, pero para que las autoridades hagan caso, pues no, se puede denunciar y demás, pero si no retoman, ni aplican la ley, pues no se logran muchas cosas”.

Para el Ing. Landau, existe un lema fundamental que explica así: “(...) las cuatro A's de la vida: Aire, Agua, Alimentos y Amor. Las cuatro A's. Aire, que es lo más vital para respirar, como primer acto de la vida. Agua, ya nacidos hay que darle pecho, Alimento. El Agua es vital también. Y todo sale de la Madre Tierra. Y el Amor, entre toda la humanidad y con todos los seres que conviven en este planeta con nosotros”.

Y abunda:

“¿Que implica este mensaje (de las cuatro A's)? Que todos debemos saber que dependemos de la Madre Naturaleza. Los desastres actuales con los humedales, los manglares, los ríos, perjudican a la naturaleza, la vida de los seres vivos que comparten la experiencia aquí con nosotros. ¿Que pasa con la educación? Aquí y en todos lados, no se le enseña a la juventud los principios fundamentales. De que sirve todo lo demás, si no se tiene lo básico para sobrevivir. Por eso escribí este pequeño texto (Conceptos Ecológicos Elementales para estimular la preservación de nuestra Madre Naturaleza), con la intención de que se use como una pequeña guía en las escuelas. Que sirva para orientar sobre estos principios que deben conocer de los ecosistemas panameños, de las poblaciones de animales, etc.”

Con respecto a las organizaciones ambientalistas actuales, el Ing. Landau habla de que debe existir solidaridad entre ambientalistas:

“Son esfuerzos valiosos, todos. No se puede hacer este trabajo solo. Cada quien tiene enfoques que otros no tienen, aspectos que alguien ve y uno no logra ver. Por ejemplo, están los Corredores Biológicos y las Reservas de la Biósfera, toda esa nomenclatura, con el enfoque de cada quien se hacen las cosas más claras, se complementan, permiten la visión más completa de los diversos aspectos de la vida del país. Solito, ¿para qué?, si nadie participa, no tiene sentido. Hay que ir martillando los temas, pelando el ojo, eche pa'lante, tranquilos”²⁴.

La experiencia del Camino Ecológico

En la historia reciente del ambientalismo chiricano, la experiencia del Camino Ecológico tiene un especial lugar. Esta lucha en contra de un proyecto carretero que cruzaría una la zona protegida más emblemática de la provincia, da cuenta del poder simbólico de un territorio cuando se vincula a su defensa. Las distintas estrategias utilizadas por la movilización le dotan de una peculiaridad y un *momentum* que para siempre cambiaría la mirada de los chiricanos hacia su propia provincia y del resto del país hacia Chiriquí. Y es precisamente su

²⁴ Entrevista realizada al Ing. Landau en su casa en Boquete, noviembre 2012

desatinado nombre el que desde un principio debió haber levantado suspicacias en la población movilizada en la defensa de los bienes naturales.

Se trata de un proyecto carretero para unir las comunidades de Boquete y Cerro Punta cruzando el Parque Nacional Volcán Barú en su zona del Respingo. Este proyecto carretero fue impulsado en dos momentos distintos, la primera vez en 1992, durante la presidencia de Guillermo Endara y la segunda ocasión en 2003 durante el quinquenio de Mireya Moscoso, quien de hecho es originaria de Boquete. En 1992, el proyecto entró a la Asamblea Legislativa como un proyecto de Ley 30, la cual comenzó a recibir duras críticas por parte de los ambientalistas chiricanos que se expresaban en los medios. Entre ellos estaba Oscar Sogandares de la Asociación de Defensores de la Naturaleza (ADENAT), el profesor, biólogo, académico de la UNACHI y ecologista Demetrio Miranda y Stanley Heckadon, antropólogo chiricano que alguna vez llevó la dirección del ahora extinto Instituto de Recursos Naturales Renovables (INRENARE).

Entre sus argumentos destacan el avance de la frontera agrícola que el proyecto traería consigo, perturbando el delicado ecosistema de Bosque Primario Nuboso que caracteriza a la zona donde se pensaba llevar a cabo. El suelo de dicho bosque absorbe enormes cantidades de agua a lo largo de esos cinco kilómetros cuadrados, alimentando el nacimiento de las más importantes cuencas del país y por donde pensaba atravesar el proyecto. Estos cinco kilómetros cuadrados de Bosque Primario Nuboso quedan en el área natural protegida (ANP) y a su vez sirven de Corredor biológico entre el PILA Y EL PNVB. Diversos tipos de flora y fauna, así como el simbólico Quetzal y otras especies de río y sus alrededores, verían perdidos sus hábitats y se daría paso a la intervención de maquinaria pesada, ruido y llegada de basura y tóxicos a una zona ya de por si degradada. Por otro lado, los ambientalistas dentro de sus formas críticas pero propositivas, expusieron opciones a tan inconveniente proyecto. Existía la llamada Ruta Sur como opción más viable, económica, menos destructiva y que beneficiaría directamente a pobladores de la zona. Esta Ruta permitiría conectar Boquete-Palmira- Potrerillos arriba- Cuesta de Piedra- Macho Monte. La presión y la

respuesta argumentada e informada hicieron que se retirara el proyecto, el cual no vería luz de nuevo hasta 2003, cuando por la vía de una resolución que a su vez modifica un decreto Ley del PNVB (Decreto Ejecutivo No. 176 de 24 de junio de 1976) que a su vez desconoce la Ley Ambiental (Ley 41 de 1998) y viola otras leyes más (Ley 56 de Contratación Pública y el Decreto No. 59 de Evaluación de Impacto Ambiental). En un artículo publicado en línea por Oscar Sogandares, el ambientalista citó textualmente al abogado constitucionalista Miguel Antonio Bernal, parafraseando que esta resolución era una “aberración jurídica”.



Mapa 6. Ruta Sendero Los Quetzales. Panamá. Ruta proyectada para el proyecto Camino Ecológico. Mapa elaborado por el Periódico la Prensa.

En un país donde la mayoría de las instancias de desarrollo social y medio ambiente son instancias donde se coloca la carreta por delante de los bueyes, diría el dicho chiricano, un proyecto como el ‘Camino ecológico’ no es viable. En conversaciones con los miembros del movimiento, nos dicen que desde su punto de vista para que verdaderamente se conformarse como una carretera ecoturística, sería necesario mucho personal que supervise, que trabaje en la educación ambiental, que tenga recursos para cuidar, tramitar y sancionar a los que violen los reglamentos. Sin embargo, el término “ecológico” encubría los verdaderos intereses económicos, haciéndolos ver como aquellos que los ambientalistas chiricanos defendían a través de sus iniciativas. Es, en este caso que podemos apreciar uno de los principios para el análisis de los conflictos socioambientales desde la Ecología Política. El foco se concentra en ubicar cuáles son los intereses económicos que se esconden detrás de los proyectos de desarrollo. Harvey lo explicita bajo la noción de acumulación por desposesión, que refiere al despojo y explotación de bienes naturales los cuales son concesionados de manera casi gratuita, a proyectos que implican una muy baja inversión y que producen ganancias casi inmediatas sin que los daños al medio ambiente sean siquiera sancionados con multas (Harvey, 2005;114).

La mencionada Resolución 123, asignaba la selección de la empresa contratista bajo la autoridad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), la cual a su vez había elegido a la empresa Constructora Urbana, S.A. (CUSA) como la encargada del diseño, financiamiento y construcción del Camino Ecológico, sustentándolo como un proyecto que beneficiaría el crecimiento económico de la región, sobre todo en las áreas de producción agrícola y turismo. También se argumentaba que se reconocería el turismo a nivel internacional, lo cual implicaba una infraestructura como la instalación de tuberías para desagües y la pavimentación de los caminos. Se decía que dada la urgencia del proyecto y con el fin de aprovechar la temporada seca, se agilizaría el proceso de selección y se asignaría a CUSA como la concesionaria encargada, sin la realización de una licitación adecuada.



Imagen 6. Movilización en contra del Camino Ecológico. Entrada al PNVB, 2003.
Foto: Elkiria Gómez

El activismo y la movilización de los ambientalistas chiricanos, a través de la Asociación para la Conservación de la Biosfera conformada en aquél entonces por Don Ezequiel Miranda, incansable ambientalista boqueteño, Doña Elba Landau y Carmencita Tedman, así como la labor de enlace de Elkiria Gómez, comenzaron a producir una serie de comunicados, divulgando información experta y científica. A diferencia de las formas del ambientalismo de los setentas, que se concentraban en la organización de eventos de carácter formal y de alto contenido intelectual, este movimiento de concientización buscaba utilizar todas las oportunidades posibles, durante eventos masivos, desfiles, ferias, etc., para organizar de manera paralela foros, vigencias, caminatas, marchas, eventos religiosos y actividades diversas con estudiantes, población de la tercera edad o discapacitada, escuelas, grupos indígenas etc. Durante estos eventos se mandaron confeccionar camisetas y banderas de color verde con impresiones del Quetzal, haciendo un uso simbólico para difundir el mensaje. Estos son elementos de lo que el Ing. Landau llama ‘nacionalismo ecológico’ y que en este caso expresaba principalmente un ecologismo local (boqueteño). Se llegó incluso a realizar una procesión por la

muerte del quetzal. Para el acto se mandó construir un ataúd y se manufacturó un quetzal que parecía estar muerto que se colocó dentro de el. El evento se llevó a cabo durante el día feriado más importante de la provincia, generando una curiosidad cada vez mayor. Para esa ocasión todos los miembros y simpatizantes del grupo vistieron de negro y llevaban escrito atrás los nombres de las empresas y personajes vinculados como el MOP y la misma presidente, expresando de este modo que dichas instituciones habían ocasionada la muerte del Quetzal.

Otro de los elementos distintivos de esta movilización fue la presencia de estudiantes del Centro de Estudios de Recursos Bióticos de la Universidad de Panamá, y en especial el apoyo de Ariel Rodríguez de la misma institución, quienes estuvieron presentes desde el inicio. Algunos de ellos incluso viajaron a Boquete e informar a los ambientalistas locales sobre el estado del proyecto en la Asamblea Legislativa y ofreciendo su ayuda como cuerpo académico y como asesores científicos y promotores ambientales en temas relacionados a la biología de la conservación. Para ellos, era interesante aplicar sus estudios a un caso real de activismo y defensa, en este caso por la integridad de un ANP. Entre los objetivos estaba el llegar a ser exitosos legalmente con las más de cinco demandas de nulidad tramitadas ante la sala tercera de la Corte Suprema. Después de admitidas, la Corte dio el fallo a su favor. Más tarde para el año 2007, se había incluido en el presupuesto de gobierno una partida para iniciar la primera parte de la construcción del la llamada Ruta Sur, que habían propuesto los ambientalistas atrás en 1992. La Ruta Sur que no afectaba el área protegida ya que la delimitación como área nacional protegida bajo la categoría de Parque Nacional comprendió todo el terreno alrededor del Volcán a partir de los 1800 metros sobre el nivel del mar hasta la cima.

También es importante resaltar que una de las formas más efectivas utilizadas por esta movilización, para sensibilizar a la población de la riqueza de su medio ambiente, fueron las caminatas organizadas al Sendero de los Quetzales. Antes llamado el camino El Resingo, el camino fue rebautizado para atraer ecoturismo. Casi un centenar de caminatas fueron organizadas para invitar a la gente a

conocer aquel santuario de vida que estaba en grave peligro de desaparecer. Pronto la demanda y la emoción de llevar a tanta gente, tuvo que ser contenida debido a el riesgo que la afluencia de personas y el incremento del tránsito causaran afectaciones al este delicado ecosistema. Sin embargo, de alguna manera esta fue una estrategia retomada de las formas del ambientalismo chiricano de los años setenta, cuando se realizaban las primeras excursiones y no había camino de Cerro Punta a Boquete. De hecho en aquél entonces no había carreteras y los activistas quedaban de verse en Potrero Muleto para de ahí comenzar la expedición.



Imagen 7. Entrada al PNVB en Boquete. 2003.

Foto: Elkiria Gómez

A pesar de la insistencia de la presidencia por continuar con el proyecto carretero, el siguiente testimonio muestra la manera en que se desencadenó un suceso que canceló la posibilidad de llevar a cabo el Camino Ecológico. A continuación veremos un intento por manipular, desde arriba, a los sectores de la población enfrentarlos, según narra Elkiria sobre aquel famoso 9 de noviembre:

“Un 9 de noviembre se programó algo más, era la idea de Ezequiel hacer cosa tras cosa, rápido. Estudiantes de Panamá, 100, 80 estudiantes de Boquete, fuimos a Guadalupe, que el obispo de David había aceptado hacernos una misa. Llegamos como a las 8:30 a Guadalupe, la presidenta había mandado gente a que obstruyera el puente a Bajo Grande, una quebrada. Gente malandrina. Empezaron a llegar muchos buses de gente. De donde venía tanta gente nos preguntábamos. La idea era una misa tranquila. Si había gente que nos vigilaba, los correos también eran masivos, entonces sabían lo que hacíamos, no era secreto. Iba yo con mi hijo pequeño, mi mamá, mi esposo, gente mayor y niños, hasta gente minusválida. No pensábamos que hubiera peligro. Pero miembros de la guardia empezaron a llegar, gente de Veraguas, ella (la presidenta Mireya Moscoso) había pagado a toda esa gente. Los llevó engañados, que iba a dar comida, que iba a estar ahí. íbamos de verde todos, distintivos, repartíamos cosas, pero esa vez íbamos verdes, los buses nos preguntaban quienes éramos. A nosotros nos decían que ella venía. Se nos hacía raro. Porque los 4 años dijo que venía el 28, ella es de Boquete, nosotros decíamos que le armaríamos el brete cuando viniera entonces nunca vino. Vecina de Carmencita en Palo Alto. El bus que rentamos, estaba programado, que el señor minusválido lo íbamos a regresar, todo estaba arreglado, pero bueno, estaba la situación, gente borracha, nos gritaban cosas. Carmencita, Elba, el obispo. Arriba en la caseta de Respingo iba a ser la misa. Ezequiel llamó a los de SUNTRAC²⁵, comenzó a llegar toda la prensa. La cosa es que los chicos de la universidad y los de SUNTRAC estuvieron al frente, porque se hizo una pelea de quien pasaba y quien no. A las 2 de la tarde algunos se tiraron al río para cruzar. Nelson, acusado por tráfico de drogas ahora en Panamá. Un negrito que sale mucho en la tele. Bueno era él era el encargado de no dejar pasar a nadie. Ariel y otros se pasaron por el río. De repente, se resistió, mientras se negociaba, se platicaba, yo me retiré hasta las 7 de la noche, porque los lanches se acabaron, el señor de la silla de ruedas necesitaba regresar a pesar de que estuvo ahí peleando. Pero en el puente sentados se quedaron los 4 muchachos que estuvieron desde el principio. Con otros alemanes más de Boquete. Se

²⁵ Sindicato Unido de Trabajadores de la Construcción

sentaron. Lo cómico es que se fueron cansando, querían regresarse, pero no los dejábamos, porque en el criterio pues no nos habían dejado pasar para allá. Ese es el día que yo pelee y me dice Ezequiel. Venia un señor que nos había estado gritando todo tipo de cosas, venia muy meco de regreso. Cuando pasa el Ariel con el megáfono y pasa y Ariel es cholito, pensó que era de los de él y le pega a Ariel y entonces viene hacia a mí y entonces yo le di a él. Ya estábamos exhaustas, dejé a mi hijo con mi mamá y me fui a la primera fila y nos tiraban piedras. SUNTRAC le dijo a Ezequiel, si usted quiere pasamos por que pasamos, porque ellos están borrachos, con varillas y cosas...pero puede haber muertos porque se pueden caer la gente. Pero Ezequiel dijo que no. Después de ese incidente. Sr. Cheva fue al señor que golpeé. Quería todavía después de gritarnos tanto tiempo pasar tan tranquilo. Yo salí como a las 7 y llegué a las 10, me llevé a niños y mayores de edad. Ezequiel se quedó con la gente, como 9 personas sentados para no dejar pasar a nadie de regreso. Entonces fue al revés al final, les empezaron a gritar que se quitaran. 9 de la noche, 24 horas después. Los guardias ya estaban rayados también. Los muchachos acamparon ahí, ellos ya habían hecho sus cosas y pues no tenían problema de quedarse ahí hasta que fuera necesario. Como a las 10 de la noche les dijeron que podían pasar y agarraron sus mochilas y pasaron hasta la caseta y llegaron en la mañana al otro día. Cruzaron por el Sendero."

Lo que vimos fue el impacto para la gente. La sinverguenzura del gobierno. Un gobierno que se jactaba de luchas contra el militarismo. Se habló de ello una semana, en las portadas de prensa. Se habló de ello tanto. Les salió re mal, me hiciste daño y me hiciste un bien. Desde ahí ella perdió. Con su poder le salió mal la estrategia, esa gente que engañó, se puso de nuestro lado. Lo primero que estaba de nuestro lado era el SUNTRAC. Los biólogos también parecían de SUNTRAC con sus banderas y demás. Todas esas horas hablamos con la gente, los empezamos a convencer, decirles y la gente asustada y no estaban de acuerdo, no nos dijeron eso, yo no estoy de acuerdo. Le paró el acceso a los extranjeros ese día. Llegó la gente que tenía pensado un tour ese día. Entonces esa gente también se dirigió a la prensa. Entonces es que los 9 de noviembre

hacíamos misa y eventos por varios años, sobre lo que había pasado”.



Imagen 8. Mensaje a la Corte Suprema de Justicia. Boquete, 2003.

Foto: Elkiria Gómez

Este evento puso en evidencia la política del gobierno de Mireya Moscoso que buscaba lograr sus proyectos de manera impositiva, ignorando la firme oposición ciudadana. El grado de manipulación que se hizo evidente, utilizando a la misma ciudadanía para llevarla a cabo, muestra lo peligroso, riesgoso y contraproducente que puede resultar querer controlar y desviar el curso natural de la libre expresión y de la protesta pacífica.

El mayor logro de la lucha en contra del Camino Ecológico fue el colocar el debate en torno al medio ambiente como parte de los reclamos de una sociedad civil cada vez más informada y organizada en Panamá. También puso a Chiriquí como tema en los noticiarios, prensa escrita y demás medios masivos de comunicación con imágenes de los famosos ambientalistas “verdes” (banderas) protestando por las calles de la provincia y la ciudad capital. Hasta entonces, los únicos grupos sociales que protestaban públicamente eran los indígenas del país. En este

sentido, la lucha en contra del Camino Ecológico tiene un alto valor simbólico a nivel provincial y nacional, tanto por la presencia pública que manejó como el discurso, las estrategias y los resultados. Por otro lado, el gobierno panameño exhibió una serie de irregularidades y actitudes equívocas y autoritarias en un manejo político sucio de la situación y en detrimento de su imagen pública. Esto benefició al movimiento y generó un cambio en el lenguaje del gobierno frente a las movilizaciones sociales en el país. Sin duda, los aportes a la cultura política del país por parte de esta movilización merecen ser recordados, analizados y abordados como pioneros en la gestación de proyectos socio-ecológicos alternativos en Panamá.

Actores del ambientalismo chiricano

Los siguientes grupos o asociaciones han figurado como actores principales del ambientalismo chiricano en las últimas décadas, a veces colaborando entre ellos, otras veces llevando a cabo estrategias de manera independiente. En cuanto a sus convicciones, la mayoría maneja un discurso muy semejante, diferenciándose quizás mas claramente por su historia y por la forma en que sustentan sus gastos.

Amistad, Conservación y Desarrollo (AMISCONDE)

Fue un proyecto de iniciativa binacional entre Costa Rica y Panamá, que se inicia en 1993 bajo la coordinación de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Panamá (FUNDESPA) y financiado principalmente por Conservación Internacional, La Universidad de Clemson en Carolina del Sur, EE.UU. y la Corporación McDonald's. Para echarlo a andar, se elige al corregimiento de Cerro Punta como sitio para realizar su programa piloto durante cinco años y que giraría en torno a cuatro ejes de trabajo, a saber: agricultura sostenible, organización comunitaria, educación ambiental y protección al medio ambiente. En este programa piloto se buscaba comprobar la operatividad de una estructura de

trabajo que tuviese a FUNDESPA como espacio responsable de la coordinación, la ejecución, la administración financiera y técnica y que colocara a las comunidades del corregimiento y su población como las unidades beneficiarias del programa. Grupos organizados que ya existiesen o que surgiesen como producto de las actividades del programa, también se contemplarían como receptores de los beneficios del programa.

La Fundación para el Desarrollo Integral del Corregimiento de Cerro Punta (FUNDICCEP)

Es el legado más importante de AMISCONDE, al tomar la batuta una vez concluidos los cuatro años del programa piloto y asumir la responsabilidad de darle continuidad a la filosofía del proyecto original. Fundado en 1996 pero constituido legalmente como ONG en 1998, FUNDICCEP ha logrado continuar el trabajo que otrora había desarrollado AMISCONDE e incluso a logrado reproducir la experiencia extendiéndose a comunidades circundantes al corregimiento de Cerro Punta como lo son Río Sereno, Dolega y Boquete. FUNDICCEP ha continuado enriqueciéndose de la serie de compromisos adquiridos y fortaleciéndose a partir de las alianzas hoy día fuertemente constituidas. Entre sus diversas actividades y colaboraciones, funge como organización ‘paraguas’ de una red de organizaciones que procura por la vía de la asociación, impactar de manera contundente, aglutinando esfuerzos hacia objetivos compartidos. De aquí surge la Alianza para el Desarrollo Ambiental de Tierras Altas (ADATA). Actualmente ADATA reúne a más de diez organizaciones constituidas por sociedad civil dedicada a diferentes actividades, pero cuyo trabajo se enfoca más en el fortalecimiento de los principios de prácticas agrícolas sostenibles. También les interesa impulsar la organización y gestión comunitaria, la educación ambiental y sensibilización de la problemática ambiental con la población de la zona y de la provincia en general.

Entre las organizaciones que conforman ADATA están: Amigos del Parque Internacional la Amistad (AMIPILA), Asociación Agro-Ecoturística La Amistad (ASAELA), Asociación de Productores de Renacimiento (APRE), Grupo Orgánico de Productores Cerro Punteños (GORACE), Grupo Ecologista de Renacimiento para la Protección del PILA (GERPROPILA), Asociación de Productores Agroecologistas La Amistad (ADPAELA), Asociación Macho de Monte, Asociación de Productores de Cultivos Exportables (APCE), Asociación Ecologista de Productores Orgánicos de Rovira (ASEPOR), Real Boquete, entre otras.

Como ONG, FUNDICCEP puede obtener financiamiento de diversas fuentes y lo hace de organismos tanto nacionales como internacionales, entre los que están Fundación Natura, The Nature Conservancy, Fundación RARE, USAID-OFDA, Conservación Internacional, etc. Ha aportado con importantes colaboraciones a programas nacionales en cuanto al contenido de consultorías en temas de diseños y estrategias para producciones agropecuarias, modelos agroforestales sostenibles que han sido llevados a localidades como la Comarca Ngöbe.

En años recientes, FUNDICCEP ha desarrollado estrategias de asociación con diversos grupos sociales chiricanos con el fin de hacerle frente a temáticas ambientales polémicas como lo son la construcción de decenas de plantas hidroeléctricas en las cuencas de la provincia, debido a la falta de seguimiento de las medidas de mitigación establecidas en los estudios de impacto ambiental e incluso la falta de estos últimos o de un verdadero diagnóstico de los impactos acumulativos de tantos proyectos sobre un mismo cauce. Por otro lado, FUNDICCEP ha señalado la serie de impactos sociales de estos proyectos en el tejido social y la dinámica económica de la provincia, con un alto arraigo al trabajo rural y agropecuario. El carácter del ambientalismo que lleva a cabo FUNDICCEP se define a partir de cómo expresan su visión como organización. Ellos a sí mismos se definen como una “Organización líder en la gestión de programas socio ambientales en el país, con efectividad, beligerancia y excelencia, con enfoque integral, reconocida por el sector público y privado, para lograr modelos de desarrollo humano equitativos y sostenibles”.

Damaris Sánchez, coordinadora general de FUNDICCEP e importante testimonio a lo largo de esta investigación expresa:

“Hay dos tipos de ambientalistas, los que sólo reclaman y los que están tratando de reclamar y aparte hacer. Hay de todo, pero ¿quién hace ese trabajo de educación? Hay los que se quejan, que vamos a la radio y se quejan de esto de lo otro, nos preguntan ¿qué hacen ustedes? y bueno ya les decimos. Somos facilitadores, buscamos concientizar, no somos los encargados de que se haga o no se haga, pero la gente se confunde. Pero bueno nos ven metidos en esto. Se forman posiciones diferentes, hay ambientalistas que no quieren hacer nada con la ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente), que porque no sirve, que porque esto que lo otro. Pero nosotros no podemos hacer eso. Sabemos que es una institución que permanecerá en el Estado, que no se va a ir. Y que ojalá llegase a ser lo fuerte que debe ser como institución en el gobierno, ¿de qué nos sirve decirles, ¡ustedes no sirven!? Tratamos de apoyar en las pequeñas cositas buenas en las que están tratando de mejorar. Que un programa de educación ambiental, los apoyamos. En el trabajo nos peleamos y andamos juntos, nos peleamos y andamos juntos... ”²⁶

Asociación de Ambientalistas de Chiriquí (ASAMCHI)

Es una organización sin fines de lucro, apolítica, sin distingos de raza, credo e ideología política. Dedicada a la defensa de la naturaleza en general mediante la investigación, detección y señalamiento de los problemas ecológicos, tales como: la tala indiscriminada, caza furtiva, contaminación de suelos, aguas, aire, entre otros.

Con esta presentación breve de los principales actores del ambientalismo chiricano, cerramos este capítulo y esta primera parte de la investigación dedicada al análisis de la relación dialéctica entre los proyectos sociopolíticos y los proyectos ecológicos en la provincia chiricana, con el objetivo de sentar las bases

²⁶ Entrevista en las oficinas de FUNDICCEP en Cerro Punta, 26 de Septiembre de 2012.

y aproximarnos con elementos concretos a la historia ambiental de Chiriquí y reflexivamente apelar a la noción de la ‘construcción social de la naturaleza’. En este sentido, tomamos estos factores y elementos contextuales analizados críticamente, para pasar a exponer las dinámicas de dos conflictos de carácter socioambiental que vive actualmente la provincia, y que nos permiten visualizar el campo de acción en el que se manejan, los actores y escalas socio-espaciales con los que debaten y dialogan, así como los discursos y estrategias que emplean los ambientalistas chiricanos para defender su naturaleza.

Capítulo 3.

Ríos chiricanos en peligro. Mini-hidroeléctricas como negocio y sobreexplotación del bien hídrico

Este tercer capítulo entra de lleno al más importante conflicto socioambiental que vive la provincia en los tiempos de esta investigación. De manera introductoria mencionaremos algunos aspectos fundamentales. El conflicto nace de la sobreexplotación de los ríos y cuencas con la llegada de la tecnología de las llamadas mini hidroeléctricas o hidroeléctricas de pasada²⁷. Interesa aquí exponer los pormenores de este conflicto, desde la tecnología como productora de cultura hasta la crítica al modelo de desarrollo nacional en Panamá. Este capítulo comprende siete subapartados para abordar la complejidad del conflicto. Los subapartados se han organizado con base a una crítica al modelo de desarrollo que impera en el país. Partimos de profundizar el planteamiento teórico principal del materialismo histórico-geográfico, de acuerdo a Harvey y la relación entre la técnica y el territorio en las construcciones de naturaleza humanas. Pasamos en los siguientes subapartados a analizar dentro de la escala internacional y global, la manera en que se construyen discursos a favor de las tecnologías llamadas “verdes” o “sustentables” y que se legitiman de la mano de los mecanismos de financiamiento internacional. Esta mirada a la influencia de la economía global en la incursión de tecnologías hídricas para la generación de energía en Centroamérica nos permite acercarnos al contexto regional y a retomar el caso de la política energética en Panamá, engarzando datos y testimonios respecto de la crisis institucional que vive la nación, específicamente en relación a los temas ambientales. Abordaremos hacia el final del capítulo los graves efectos de un

²⁷ Una central de pasada es aquella en que no hay acumulación apreciable de agua para accionar las turbinas. En una central de este tipo las turbinas deben aceptar el caudal natural del río, con sus variaciones de estación en estación. Si este es mayor a lo necesario, el agua sobrante se pierde por rebalse. En ocasiones un embalse relativamente pequeño bastará para impedir esa pérdida por rebalse. Normalmente, en una central de pasada, se aprovecha un estrechamiento del río, y la obra del edificio de la central (casa de máquinas) puede formar parte de la misma presa. El desnivel entre "aguas arriba" y "aguas abajo", es reducido, y si bien se forma un remanso de agua a causa del necesario embalsamiento mínimo (azud), no es demasiado grande. Este tipo de central requiere un caudal suficientemente constante para asegurar durante el año una potencia determinada. Fuente: Autor: Rafael Alejo García-Mauricio. Curso del Centro Informático Científico de Andalucía (CICA) <http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99-0226-01/ed99-0226-01.html>

desordenado manejo del concesionamiento del bien hídrico para el caso específico de una las principales cuencas de la provincia chiricana. Y cerramos con un subapartado dedicado al surgimiento de nuevas estrategias de movilización locales y emergentes, como consecuencia de este conflicto socioambiental en particular.

Si bien hemos expuesto los niveles de degradación en Chiriquí como producto del crecimiento excesivo y mal planificado de sus sistemas productivos para satisfacer la demanda de productos chiricanos proveniente de la capital y del resto del país, existe un factor desencadenante que se vincula directamente con la escasez del líquido vital en la provincia. Se trata de un factor relativamente nuevo en la historia ambiental de Panamá, que ha traído consigo veloces transformaciones que afectan al ya de por si mermado equilibrio ecológico de la provincia. Nos referimos a la entrada de tecnología para la generación de energía eléctrica en pequeña escala, a partir de la construcción de mini-hidroeléctricas o también conocidas como hidroeléctricas de pasada. Existen una serie de procesos problemáticos alrededor del conflicto que ha generado la entrada de dichas hidroeléctricas, pero aquí mencionaremos de manera introductoria por un lado, las concesiones de agua a empresas privadas otorgadas por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP)²⁸, que han permitido la construcción de decenas de proyectos hidroeléctricos a lo largo de los cauces de los ríos de las principales cuencas de Chiriquí, con decenas más a ser construidas en un futuro no lejano. Y por otro lado, los estudios de impacto ambiental de estos proyectos que son realizados para cumplir con la normativa legal, y que están siendo abiertamente cuestionados por diversas razones. El cuestionamiento surge debido a que las empresas detrás de estos proyectos no están cumpliendo con lo estipulado en dichos estudios. Los estudios de impacto ambiental implican la realización de un diagnóstico puntual que determina el tipo de impacto ambiental de cada proyecto,

²⁸ Es función de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) controlar el cumplimiento del Reglamento sobre los Derechos y Deberes de los Usuarios y conocer de denuncias y reclamaciones sobre la prestación deficiente de los servicios públicos de telecomunicaciones, electricidad, abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario. El referido Reglamento sobre los Derechos y Deberes de los Usuarios fue adoptado por el reestructurado Ente Regulador de los Servicios Públicos mediante Resolución No. [JD-101](#) de 27 de agosto de 1997. Reglamento, que a su vez fue modificado por las Resoluciones No. [JD-121](#) de 30 de Octubre de 1997 y [JD-2457](#) de 18 de Octubre de 2000. En www.asep.gob.pa

y basado en esa información establece cuales deben ser las medidas de mitigación para resarcir dicho impacto. De acuerdo a los ambientalistas chiricanos, la mayoría de los casos donde los daños al medio ambiente debieron ser resarcidos, se observan medidas mal encaminadas, o sin terminar, o incluso en algunos casos abiertamente omitidas.

En términos del impacto que estos proyectos tienen en la relación que guardan los habitantes de la provincia chiricana con sus numerosos ríos y la manera en que se organizan para la distribución del bien hídrico, lo que observamos es un incremento constante en la gravedad de la crisis ambiental debido al excesivo número de proyectos hidroeléctricos en construcción y por construir. Esto es debido a que la provincia ya presenta niveles altos de deforestación, erosión y degradación de sus ecosistemas en tierras bajas, intermedias y altas, lo cual a su vez hace mella en los procesos productivos. En este sentido, la oleada de proyectos de generación de energía eléctrica, viene a profundizar el desequilibrio ecológico que hemos venidos exponiendo en este trabajo. Los poblados que dependen de un buen manejo de las cuencas tierra arriba para surtirse de agua, están empezando a padecer de escasez y de un bajo nivel de calidad en el agua que llega a sus ciudades. Y es que estos proyectos aun cuando son proyectos de pequeña envergadura, están empezando a generar lo que los ambientalistas chiricanos nombran como impactos acumulativos, al contarse hasta decenas de ellos en un mismo caudal. No solo existe ya una afectación enorme en cuanto a la salud de los ríos en sí, sino que aunado a ello, su agua ya no alcanza los niveles necesarios para abastecer las necesidades humanas en tierras bajas.

Durante los recorridos a lo largo de los ríos realizados durante esta investigación, se atestiguó cómo las distintas máquinas de embalse de los proyectos río arriba represan la mayor parte del caudal. Las serie de normativas que deben seguirse en cuanto al caudal ecológico, así como las medidas de mitigación y las consultas a las comunidades afectadas, se han reglamentado de manera poco transparente, incompleta y/o errónea, de acuerdo a los testimonios que este estudio ha recogido.

Es importante mencionar aquí algunos antecedentes a estas tecnologías hídricas en la región. Los proyectos hidroeléctricos actuales varían de aquellos llevados a cabo durante los años setenta, los cuales fueron diseñados con embalses mucho más grandes y fueron financiados por el gobierno del estado. Si bien, la población chiricana no es del todo ajena a la presencia de represas en su territorio, los proyectos recientes provienen de una modalidad que muestra afectaciones distintas, no solo en tanto el tamaño de las hidroeléctricas, también es un tanto distinto el discurso político bajo la cual se justifican y legitiman. Por ejemplo, el proyecto Bayano en tierra Kuna en el Darién panameño y en el caso de Chiriquí, la presa la Fortuna en el distrito de Gualaca, son dos experiencias previas de ríos represados bajo condiciones sociopolíticas muy distintas a las presentes. A la fecha continúan en operación pero ahora ya son de capital privado, y si bien abastecen de energía eléctrica, ésta sigue implicando a un alto costo para los panameños. Del mismo modo que en la actualidad, estos proyectos se manejaron en su momento como panaceas para diversas problemáticas, sin que a la fecha hayan resuelto problemas de acceso a la energía eléctrica ni hayan traído el “tan deseado” desarrollo a las comunidades indígenas marginadas en zonas aledañas. Tanto el acceso a energía eléctrica como la falta de desarrollo en las zonas marginadas se manejaron como problemas urgentes a resolver dentro de los discursos utilizados, con el objetivo de justificar la construcción de estas mega-represas. Hasta la fecha el país continúa pagando deudas en las que incurrió el gobierno para llevarlas a cabo.

En la actualidad, la provincia de Chiriquí se enfrenta a una política de desarrollo neoliberal impulsada desde los dos gobiernos previos y de manera más evidente durante el presente, encabezado por el presidente Ricardo Martinelli. Esta política económica que impulsa dicha tecnología no ha sido bien recibida a nivel local, y esto se debe principalmente a que ha desestimado la importancia y necesidad de un diagnóstico profundo de las condiciones de las cuencas y bosques de la zona para legitimar su apoyo y pertinencia. Por otro lado, estos proyectos hidroeléctricos son promovidos como negocios y reglamentados a favor del capital privado por el gobierno en turno y con el apoyo de las instituciones financieras

internacionales. A través de la noción de que son proyectos de generación de energía eléctrica “ limpia”, conceden el uso del bien hídrico de manera gratuita. En este sentido, sólo basta una pequeña inversión para la construcción de estas mini-hidroeléctricas o hidroeléctricas ‘de pasada’, para comenzar a figurar como empresas que registran importantes ganancias. Estas características les permiten evitar ser definidos como megaproyectos y por tanto entran en la lógica de la economía “verde” y son catalogadas como tecnologías “sustentables”. En términos de ganancias económicas, detrás de los proyectos encontramos a asociaciones de empresarios e inversionistas, para el caso panameño en su mayoría conformadas por extranjeros latinoamericanos pero también algunos europeos, que entran rápidamente al mercado de la energía eléctrica, cotizando en la bolsa de valores.

Es del conocimiento local que estos negocios sí participan en conjunto con el megaproyecto de interconexión entre el Norte y Centroamérica, cuyos primeros fundamentos quedaron explícitos en el Plan Puebla Panamá de 2001²⁹. Todos estos proyectos en Chiriquí contemplan la construcción de líneas de transmisión hacia la carretera interamericana y su consecuente conexión con Costa Rica. A nivel local, las líneas de transmisión que cruzan las servidumbres públicas y la propiedad privada también generan otros conflictos socio-territoriales, de salud y de carácter ambiental para las comunidades cercanas. Al ser de capital privado, la electricidad producida por estos proyectos es para el que pueda pagarla. Su producción no es para dotar de este bien público a las poblaciones marginadas de la provincia, ni para el desarrollo de sus comunidades en desventaja. Sin embargo, el discurso político del gobierno en turno justifica estos proyectos como económicamente necesarios y casi inevitables debido al continuo aumento en la demanda de energía eléctrica, en un país sin reservas de petróleo en su territorio para la producción termoeléctrica. Basándose en la plataforma discursiva del

²⁹ El Plan Puebla Panamá 2001 (PPP) se inscribe en las políticas económicas de rescate al modelo de crecimiento a partir del libre mercado; es una propuesta que se origina a partir de diversos organismos internacionales y se retoma por la administración del Partido Acción Nacional como idea propia que nace a partir del triunfo electoral del 2 de julio de 2000. El PPP fue oficialmente anunciado por el presidente Fox el 12 de marzo de 2001 como el proyecto de desarrollo económico y social para la región mesoamericana. De acuerdo con documentos de la presidencia, con el objetivo de coordinar los esfuerzos que —según el modelo económico hegemónico— permitirían abatir el rezago económico, las injusticias sociales y los desequilibrios regionales, con el lema “elevar el nivel de desarrollo humano y social de la población para mejorar su calidad de vida”. Documento escrito por: Salvatierra Izaba, Benito, Olivas Velas, Apolinario, Nazal Beutelspacher, Austreberta. Del sitio www.ecosur.mx/ecofronteras

increíble crecimiento económico de Panamá desde hace unos años, el gobierno actual no escatima en categorizar a esta política como urgente para evitar una crisis energética y en este sentido, ya que prevé que la demanda continuará incrementándose de forma ineludible. Este discurso a su vez es sustentado en el ardid de que Panamá posee enormes recursos hídricos, entre ellos los caudalosos ríos chiricanos, que están siendo desaprovechados, que son inagotables y que solo esperan para ser explotados.

El conflicto lleva a la reflexión en distintos niveles y al abordaje desde diversas escalas de análisis. De manera inicial, desde el planteamiento explicitado por Comas nos colocamos en el origen del conflicto que se manifiesta en la necesidad de ubicar las causas de la degradación ambiental. Estas causas necesitan de – una diversidad de sujetos que agencien la racionalidad bajo la cual operan y se hacen presentes en la dinámica social. Dicha racionalidad se expresa en el modo que hacen uso de los bienes naturales, y en el manejo que le den con base a una serie de factores de carácter social, como por ejemplo, las estructuras socioeconómicas y las instituciones jurídicas. Es en este sentido debemos considerar distintas escalas (locales, regionales, nacionales e internacionales) para interrelacionar las variables que nos permitan dibujar la matriz del conflicto.

Como se ha explicado anteriormente, este capítulo comenzará su abordaje al conflicto desde la escala internacional y global, escala que es más que relevante, fundamental para el entendimiento del desarrollo de los conflictos socioambientales contemporáneos. Cada vez es más frecuente que las políticas económicas de un país y una localidad sean dirigidas o fuertemente influenciadas desde lo que sucede en los mercados globales y los organismos financieros internacionales. Muchas veces dichos organismos utilizan un discurso de crecimiento global a partir del desarrollo sostenible, y es en este rubro donde se colocan a las tecnologías de las mini-hidroeléctricas, entendidas como generadoras de energía “ limpia y renovable”. Para los defensores del medio ambiente chiricano, la proliferación de programas auspiciados por los organismos internacionales que manejan este discurso, empoderan al capital privado para

obtener concesiones y permisos gubernamentales a nivel local en los distintos países donde se insertan, y al hacerlo, les brindan la legitimidad que necesitan para llevar a cabo inversiones con esta tecnología. Es decir, se entiende que la banca internacional procede a otorgar recursos a los gobiernos que participen de estos programas. Estos recursos están estipulados por las instituciones financieras para fomentar el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la política ambiental, a partir de la posibilidad de realizar labores de vigilancia respecto del cumplimiento de las normativas ambientales. De acuerdo a la forma en que están establecidos los parámetros de estos programas en los sitios web del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, dichos recursos persiguen dicho objetivo no sólo a la hora de construir dichos proyectos, sino también implica un seguimiento una vez que se han echado a andar. Sin embargo, más allá del discurso de la banca internacional, lo que en la realidad se ha manifestado en el caso de los proyectos hidroeléctricos en Chiriquí es una creciente opacidad y debilidad gubernamental e institucional, la cual paradójicamente ha coadyuvado a que estos proyectos pensados como soluciones “verdes” a problemas ambientales, se lleven a cabo violando el régimen ecológico constitucional panameño y afectando gravemente a poblaciones y comunidades locales. Más adelante en el capítulo retomaremos el tema de la banca internacional de manera puntual, añadiendo al análisis la historicidad de esta dinámica en la economía global.

Es en este contexto que se presenta el conflicto socioambiental, al cual la población ha respondido principalmente asociándose en grupos de activismo. Vemos cómo organizaciones no gubernamentales y sociedad civil con opiniones afines, se disponen a dialogar respecto de la protección del medio ambiente y el acceso al bien hídrico como derecho humano. Ante los indicios de una grave crisis del agua, los grupos sociales empiezan a responder, organizándose para defender su causa a partir de la valoración ambiental de su entorno. A su vez buscan propiciar la participación activa y transparente de la sociedad civil en general, sobre todo en lo referente al manejo de los bienes naturales, y la vigilancia constante y necesaria para su protección.

Técnica y territorio, anclajes culturales frente a la política del desarrollo.

Aquí nos interesa como objetivo mirar al territorio panameño en primera instancia, como un parámetro regional de desarrollo económico y comercial desde el fenómeno del Canal a nivel continental. La experiencia del Canal ha influido decisivamente en la forma en que los panameños se conciben a sí mismos, y también como elemento crucial en la construcción de identidades regionales dentro del territorio panameño que posee matices muy distintos a la lógica capitalina. Puede ser considerado también como el gran dispositivo discursivo y no discursivo de la organización política de Panamá en su nacimiento como país, productor de desigualdades sociales y de geografías de desarrollo desigual³⁰ a partir de la colonización y transformación de un espacio natural para cubrir los objetivos político-económicos estratégicos de los Estados Unidos en el hemisferio. El Canal de Panamá es una materialidad del sistema capitalista y mirarlo así en esta reflexión lo convierte en una herramienta heurística para exponer la serie de lógicas y fuerzas económicas que se desatan y despliegan de manera distinta a lo largo de un territorio. A su vez, la oleada de proyectos hidroeléctricos en Chiriquí supone la introducción de tecnología y técnicas pensadas desde el mercado capitalista internacional y ajena a las realidades locales. Este primer planteamiento dota de conceptos puntuales al abordaje del complejo tema de la crisis hídrica de la provincia para pasar después a desentrañar los elementos principales del conflicto.

El abordaje de la crisis ambiental en torno al bien hídrico en la Provincia de Chiriquí y su relación con las numerosas concesiones otorgadas a proyectos hidroeléctricos de capital privado durante al menos los últimos cinco años, implica hacer un breve preámbulo para visualizar bajo qué panorama socio-político se proyecta el uso de esta tecnología a lo largo de los caudalosos ríos chiricanos y en

³⁰ Este planteamiento lo retomamos de la discusión neo marxista contemporánea alrededor de la justicia espacial en los estudios de la geografía humana. Como se ha expuesto anteriormente, Harvey discute desde el pensamiento del materialismo histórico geográfico cuestiones alrededor de los conflictos territoriales y la justicia. Entre los abordajes, están el de Edward Soja que relaciona dinámicas urbanas contemporáneas con la reestructuración económica global, aportando con el término de justicia espacial como dimensión socioespacial dialéctica. En una sociedad que produce injusticias sociales, el espacio se transforma en una fuente de injusticias. En este sentido la búsqueda de la justicia ambiental, estaría dentro de la dimensión de la justicia espacial (Santana Rivas, 2012:18).

el resto del país. También nos es útil echar luz y contrastar con episodios previos que nos permitan conocer el contexto y la historia reciente de esta tecnología en el país. Ello con el fin de reflexionar respecto del papel que van tomando las hidroeléctricas dentro de la política del desarrollo en Panamá, y cómo dicho papel ha tomado un rumbo distinto al aplicarse de manera regional y específicamente en la Provincia de Chiriquí.

Existen una serie de elementos contextuales que consideramos importantes como habíamos dicho desde una escala más amplia, mientras hacemos uso de marcos conceptuales que aporten al propósito de comprender los efectos de la transformación del espacio naturaleza a partir de la inserción tecnológica en zonas rurales y semi-rurales chiricanas. Nos referimos a la lógica de la economía global bajo la cual se instauran estos proyectos y que generan conflicto a nivel local y también cómo se insertan en el discurso de política nacional. El entendimiento de un conflicto socioambiental contemporáneo implica reflexionar en torno a la serie de cambios que generan los proyectos tecnológicos y su modus operandi a nivel local. Esto es, en términos de la relación de la sociedad con su medio ambiente, que en este caso es la sociedad chiricana. La dimensión socioambiental se basa en considerar a la naturaleza como una de las partes en una relación dialéctica, y que también como una construcción social.

Como se ha venido planteando en los capítulos anteriores con respecto a la forma en que se ha conformado el paisaje chiricano, todo proceso productivo implica siempre una reorganización simultánea de la naturaleza y de la sociedad (Castro, 2007:151). La construcción y entrada en operación de centrales hidroeléctricas en Panamá, como en cualquier otra región, producen cambios complejos en las dinámicas sociales lo cual a su vez nos lleva a reflexionar en torno a las influencias y consecuencias de los cambios tecnológicos o la innovación tecnológica. Los cambios a los que nos referimos se expresan con la entrada de nuevos elementos que se insertan junto con otros componentes del sistema social, interrelacionándose entre ellos y produciendo transformaciones socioeconómicas importantes. Sin embargo, tanto las afectaciones como la eficacia de cualquier

innovación tecnológica insertada en alguna sociedad, dependen directamente del contexto particular, de los elementos estructurales particulares como la solidez de las instituciones, el sistema de valores en torno a los bienes naturales, la historia económica, etc. El cambio tecnológico en sí, supone una compleja gama de actividades humanas donde diversas tecnologías conviven y coexisten al mismo tiempo (Rosenberg, 1979:10), aunque con flujos de intensidad variados de acuerdo a su antigüedad.

Tomando en cuenta esta reflexión en torno a tomar en cuenta la historicidad creada a partir de los cambios tecnológicos, resulta particularmente contundente el caso de Panamá y su canal interoceánico para ejemplificar la manera en que la racionalidad capitalista - concebida como la serie de desarrollos técnicos y aplicaciones tecnológicas a la naturaleza y los recursos, con fines comerciales, de acumulación de poder económico y control geopolítico -, ha transformado profundamente a un territorio. Partiendo de una definición economicista del territorio y de la mirada marxista, el orden tecnológico vendría a mostrar que la técnica en sí, nutre las relaciones de poder, ya que nunca es neutra (Bosquet, 1979:25). Las técnicas desde la racionalidad capitalista no son producto de una elección entre distintas opciones, sino que son acordes a su lógica de acumulación y por ende reproducen las relaciones sociales que le permiten mantenerse persiguiendo los mismos objetivos. En este sentido, el territorio viene a fungir como fuente de recursos o como detonante de los conflictos entre las clases sociales en la relación del capital/trabajo y en la división territorial del trabajo (Haesbaert, 2011:35).

No es materia de este trabajo relatar el contexto geopolítico que dio lugar a la construcción del Canal Interoceánico. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar algunas transformaciones esenciales que su construcción generó en la conformación de la nación panameña, y que reforzaron las raíces del centralismo característico de su política económica. De manera decisiva, vemos algunos elementos como el intervencionismo político y la presencia del capital estadounidenses los cuales fueron determinantes en la fallida concesión del

gobierno francés para retomar la construcción del Canal, cuando el territorio panameño aún pertenecía a Colombia; el cual al fracasar, llevó a la separación definitiva un 3 de noviembre de 1904. En la perspectiva de esta investigación, resulta pertinente resaltar la correlación de fuerzas que llevaron a que Estados Unidos colocara su mirada en el desarrollo de un mercado en América Latina a finales del siglo XIX, y que con la construcción del canal de Panamá le permitió entrar con el pie derecho en lo que vendría a ser una carrera imperialista, que lo colocaría más tarde como primera potencia económica mundial. Estados Unidos se avocó a la adquisición de enclaves territoriales con objetivos estratégico-militares, fundamentando su discurso político en nociones provenientes del darwinismo social y la Doctrina Monroe (Pizzurno, 2004:307), e instaurando una política económica a nivel regional, donde su poder fáctico determinaría en gran medida la orientación y decisiones políticas de las jóvenes naciones latinoamericanas.

Guillermo Castro nos plantea un concepto para mirar la gestión y ordenamiento territorial que sobrevino al territorio panameño: ‘transitismo’ definido como la formación económico social en el marco de las relaciones de una sociedad con su territorio, y que es producto del enclave militar industrial administrado por el gobierno estadounidense. Aludiendo a un carácter de expresión territorial, el transitismo según Castro, propició el agravamiento del contraste en dos niveles entre los paisajes sociales y los paisajes naturales, uno dentro del área del corredor interoceánico –zona del canal- y otro con respecto a aquellos del interior del país. En términos económicos, estos contrastes se traducen respectivamente en el desarrollo del sector terciario para la zona del canal y el primario para el resto del país. Castro enfatiza tanto la desarticulación como la consolidación del modelo societal anterior están presentes y de manera contradictoria, produciendo simultáneamente el despilfarro de los recursos humanos y naturales a lo largo del territorio. Bajo este esquema de crecimiento económico con deterioro social y degradación ambiental, es como entra Panamá al mercado internacional. El subsidio al tránsito que la zona del Canal exigió por mucho tiempo, le costó enormes cantidades de recursos humanos y naturales a las Provincias

panameñas del interior, sumergiéndolas en una espiral de retraso constante, tanto de sus sociedades como de sus sistemas productivos (Castro, op.cit:143).

Más adelante se abordará desde los testimonios la manera en que este ‘transitismo’ se hace presente en los imaginarios sociales entre los sujetos chiricanos y la ciudad capital. Mientras observamos una similitud entre la lógica que permea el procedimiento de la concesión a capitales privados para la explotación del bien hídrico en tecnología hidroeléctrica, y las concesiones que obtuvo el gobierno norteamericano y que dieron como consecuencia la construcción del Canal.

Para abundar en la reflexión a partir de la relación entre técnica y territorio, nos parece importante señalar que el sistema centralista como proyecto político-económico en Panamá ha creado las condiciones para la construcción de una noción de territorio chiricano, con atributos propios de un regionalismo muy particular, al que referiremos en este momento como “chiricanidad”. Este regionalismo se sustenta en gran medida en la diferencia con Panamá capital, a partir del nacimiento de la República y la construcción del Canal.

En términos conceptuales, podemos apoyarnos en una noción más compleja e inclusiva de territorio, basada en procesos de subsistencia y el ‘uso económico’, para engarzar esta interacción con la construcción de una identidad regional. Ello debido a que nos parece pertinente seguir reflexionando en torno a las causas del arraigo a las actividades del sector primario que ha prevalecido en Chiriquí y que según pensamos, aporta elementos fundamentales a la construcción de la relación que los chiricanos guardan con su medio ambiente. Nos referimos a la noción planteada por Milton Santos, la cual resalta el “uso” económico como aquel elemento que define por excelencia al territorio. Para Santos el “territorio usado” viene a ser ese entramado de relaciones a las que refiere Castro, ya que es por un lado un espacio geográfico y por otro también es un lugar.

A partir de lo expuesto, consideramos que para nuestro análisis resulta útil abordar al territorio como una formación socioespacial, la cual se transforma a partir del

uso. Siguiendo la reflexión de Santos, en la medida que se han desarrollado las necesidades del mercado en la era de la globalización, se ha producido un medio cada vez más artificial y menos natural, cada vez más instrumentalizado por la misma sociedad en su búsqueda de mayor productividad (Santos, 2000:197). La amalgama técnica-ciencia, aplicada a la producción a nivel global, engendra dentro de sí a la crisis ambiental. Y es que se desatan una serie de fuerzas económicas que operan desde una lógica externa a las estructuras locales, las cuales a su vez, no logran contenerlas ni mucho menos controlarlas. La obra del Canal de Panamá y su operación son ejemplos evidentes de este fenómeno. Y para el caso de la Provincia chiricana, se hace presente también a partir del cambio tecnológico con la entrada de decenas de proyectos hidroeléctricos. Su presencia llama a aterrizar lógicas económicas no locales que producen complejos desfases políticos, riesgos ambientales y un dudoso crecimiento económico para las poblaciones locales. Retomando el dato de que la mayor parte del Producto Interno Bruto de Panamá proviene del sector terciario, que Panamá es un país que ofrece servicios desde la operatividad del Canal a empresas transnacionales, es común la lógica del empresario en busca del mejor negocio. Si bien Chiriquí no es la capital, los recursos, principalmente hídricos de esta Provincia, son vistos como recursos en potencia de ser explotados y por tanto son asediados por intereses empresariales con objetivos dirigidos a la menor inversión, mayor ganancia y en el menor lapso de tiempo, bajo la lógica que domina a la personalidad empresarial panameña. En este sentido, la generación de energía eléctrica en Centroamérica es hoy por hoy un jugoso negocio y parte de los activos que cotizan en la bolsa de valores internacional.

En el caso de Panamá, una serie de procesos jurídicos, que abordaremos con detalle más adelante, prepararon el camino para posición a la producción de energía eléctrica por tecnología hidroeléctrica en el mercado internacional. A partir de una serie de reformas legislativas en rubros relacionados con la gestión ambiental, se contradice la noción de que el Estado es guardián de la responsabilidad social. De entre estos cambios que han mermado enormemente la forma en que se ejecutan la política de gestión ambiental, se encuentra el hecho

de que se supedita el trabajo de evaluación y estudio de impacto ambiental a los intereses de los promotores de proyectos, a través de procedimientos expeditos e imposibilitados de ser realizados con la debida seriedad. Las promesas de gobierno de reducir el costo de la energía eléctrica en el país, a partir del incremento en la construcción y puesta en operación de esta tecnología en algunas zonas del país, pero primordialmente en Chiriquí, no se han cumplido y sin embargo se comienzan a ver los estragos a la salud de los ríos, lo cual está promoviendo una crisis en el acceso al bien hídrico, tanto para el consumo humano como para el uso en actividades agrícolas. A pesar de ello, la llegada de los proyectos hidroeléctricos a la provincia continúa siendo manejada políticamente como uno de los proyectos pilares de la política pública. Se habla de la política energética del país como diseñada para la satisfacción de una necesidad urgente y prioritaria, considerada como condición ineludible del desarrollo y crecimiento económico del país. Como reflejo de esta situación, a continuación analizaremos los testimonios de algunas organizaciones e informes presentados a distintas instancias, que nos muestran otra realidad.

Los actores sujetos de esta investigación ocupan el papel de agentes críticos frente a la presencia de esta tecnología en la región y frente a otras actividades de carácter extractivo. Una vez que la oleada de primeros proyectos llegan a Chiriquí, las organizaciones de base que conforman al ambientalismo chiricano iniciaron su activismo a través de distintas estrategias y movilizaciones, bajo un discurso de defensa del lugar, a partir de una identidad territorial compartida –la chiricana– imbuida en una racionalidad ambiental. Dicha racionalidad se gesta en los intersticios que existen entre el orden global (primeros proyectos hidroeléctricos en la región de capital internacional y privado) y el orden local. Sin dejar a un lado la perspectiva económica y materialista del territorio, la mirada antropológica a nuestros sujetos nos permite abordar la dimensión simbólica. Es así como vemos el despliegue de una apropiación económica extralocal por un lado, y por el otro una apropiación local, simbólica y política de la sociedad para defender su territorio ante un elemento externo y como producto de la valorización de su espacio de vida (Haesbaert, op.cit:62). La dimensión simbólica nos expresa el

valor dado al territorio, lo que Escobar llama el resurgimiento del lugar. Aquí partimos de la relación con el espacio que sugiere una territorialidad, como construcción o como fragmento de una identidad, y que pudiese traer consigo una carga afectiva fuerte. Escobar plantea este resurgimiento del lugar en contextos de imaginarios sociales contemporáneos en regiones rurales del llamado Tercer Mundo. Lo hace lanzando la siguiente afirmación, de que en América Latina existen algunos movimientos sociales que refrendan modelos locales de naturaleza, los cuales no separan ámbitos ni conocimiento con base en la dicotomía hegemónica de sociedad/naturaleza. Más bien reintegran, plantean una continuidad entre diversas esferas de símbolos, prácticas y rituales (Escobar, 2000:119). En este sentido, la defensa del lugar vendría a ser una construcción de la naturaleza desde el conocimiento local y que se torna interesante en la medida en que se diferencia de las lógicas modernas dominantes. Retomaremos este fenómeno del resurgimiento del lugar más adelante de la mano de los testimonios de los que participan de la defensa de ríos y bosques chiricanos y que en términos discursivos vendrían a conformar esta construcción de naturaleza particular. Más aún, existen planteamientos que establecen una dicotomía con base en nociones de la geografía cultural, donde dos éticas distintas del territorio representan diferentes sistemas de valores, los cuales se desarrollan bajo dos lógicas contradictorias: la lógica funcional estatal moderna y la lógica identitaria posmoderna (Haesbaert, op.cit:62).

El trabajo puntual aquí es mirar para cada uno de los discursos objetos de estudio, los elementos representativos hacia la valorización en ambos regímenes de naturaleza, en ambos sistemas. Por un lado el de la valoración local de la naturaleza, cuya evocación identitaria alude a la defensa del territorio y por el otro el discurso del capitalismo depredador de espacios naturales a favor del desarrollo y la búsqueda de ganancias en el mercado global, que evoca al uso económico del territorio. A continuación abordaremos como opera esta última valoración.

La noción de desarrollo como productora de espacios geográfico desiguales

El desarrollo es un término casi omnipresente en los discursos de los gobiernos y en la política económica de América Latina. El caso panameño no es la excepción y el concepto es nodal en la retórica discursiva utilizada para impulsar al sector empresarial, el cual goza de un amplio apoyo institucional. Del mismo modo, la noción de desarrollo es fundamental en la justificación gubernamental sobre los numerosos proyectos hidroeléctricos en la provincia de Chiriquí.

Sin embargo, para reflexionar en torno a la diversidad de significados que se le adjudican a lo largo del tiempo, queremos resaltar su uso dentro del discurso de la economía de mercado y pensar el término como una poderosa alegoría con la capacidad para exaltar los imaginarios sociales necesarios para que los aparatos financieros internacionales etiqueten y cataloguen espacios, ejecuten la producción de desigualdades y operen como una red que normaliza la lógica capitalista a través principalmente de la adquisición del control del acceso y uso de los recursos naturales globales. Dicha adquisición supone hoy en día, el despojo de territorios, ya que todos ellos están habitados o adjudicados bajo algún régimen de propiedad. En este sentido, el desarrollo es una noción que permea las distintas escalas (local, regional, internacional/global) como parte del lenguaje del régimen de naturaleza capitalista. Su mera mención evoca desigualdades sociales, económicas y territoriales dentro de los ámbitos discursivos en los que se utiliza. El desarrollo figura también como categoría fundamental del discurso liberal en las ciencias políticas y sociales, pero de manera determinante para la reflexión aquí, su presencia en la política económica global actual es por demás prominente y enfatizamos su empleo en pos del control sobre los recursos naturales del planeta.

La presencia o carencia de ‘desarrollo’ define zonas, países y regiones en espacio-temporalidades, basadas en las relaciones sociales desiguales actuales, reforzando a su vez, las mismas contradicciones del ordenamiento territorial de la globalización capitalista. Históricamente es uno de los conceptos más polémicos y profundamente enraizados en la conformación de los Estados-nación. A su vez, es

un concepto obligado no sólo en el capitalismo de mercado de décadas recientes, sino desde el tránsito por el Estado de Bienestar, las políticas económicas de la posguerra, hasta llegar al capitalismo neoliberal. Es un término sobrecargado de significados, cuyo uso político tiene su origen en la lógica de la evolución social unilineal planteada por el modo industrial de producción, el cual adquiere enorme potencial metafórico, una vez inserto en el meta-relato de la “historia de la humanidad” proveniente de la genealogía de Occidente (Esteva, 2000:73).

El desarrollo como concepto en el discurso global tiene sus orígenes en la instauración de una nueva política económica internacional a partir de los tratados de Bretton Woods (1944), la creación del General Agreement on Tariffs and Trade (GATT, 1946) y a través de la creación de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), cuando se inició toda una campaña por llevar la noción de desarrollo de Occidente a todo rincón del planeta. Ya las teorías de la dependencia (Wallerstein 1979, Gunder Frank 1967, Cardoso y Faletto 1969) nos han explicado cómo se instaura un nuevo lenguaje clasificatorio que divide a los países en bloques regionales de acuerdo a tres planos, correspondientes a su nivel de desarrollo. Una especie de léxico territorializado basado en indicadores socioeconómicos creados por las instituciones que lo promueven, como por ejemplo esperanza de vida, educación, analfabetismo, etc. Estos indicadores se establecen con el objetivo de determinar el nivel de ‘desarrollo’ de los países de manera integral, e incluso de las regiones. Aquellas naciones en el último peldaño han servido para ser utilizadas cuales fichas de cambio, manipuladas con fines estratégicos y geo-políticos por los distintos poderes confrontados a escala global. A partir de la teoría de la modernización, se fundamentaron argumentos a favor de la urgencia de hacer del Tercer Mundo, una región receptora de ayuda financiera con el fin de salir del subdesarrollo. Políticamente, el objetivo oculto fue contener la expansión de la ideología comunista, en tiempos de la Guerra Fría y la carrera armamentista. Una serie de complejos procesos llevaron al sistema de mercado a pasar por distintas crisis, las cuales causaron estragos inflacionarios a los países subdesarrollados. Aún cuando no es posible hacer un análisis detallado de estos procesos en este

esfuerzo de investigación, es necesario mantener presentes estas consideraciones para la reflexión en torno a los países centroamericanos y desde luego en torno a Panamá. En principio, el fracaso del sistema de industrialización por substitución de importaciones en la mayoría de los países en América Latina (King, 2007:455), también aceleró un proceso de descentralización político-económica. La preponderancia del Estado adoptada en los años cincuenta a través del manejo del mercado (impuestos arancelarios), no fue exitosa para cumplir con los objetivos de la industrialización o del desarrollo comercial interno, ni tampoco lo fue para reducir la dependencia de las importaciones. La deuda externa se hizo insostenible en muchos países del Tercer Mundo, haciendo inevitables, crisis de devaluación de las monedas y con niveles altísimos de inflación. Ante ese escenario las instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) acudieron al rescate financiero, insertándose con fuerza e influencia determinantes en la política económica de la región. A partir de ese momento, las “rutas del desarrollo” a seguir se establecieron conforme a sus reglamentos y condicionamientos para los préstamos. En este sentido la asistencia al desarrollo que estas instituciones financieras otorgan, vendría a ser el modo en que el poder hegemónico estadounidense se aseguraba de que modos de gobierno alternativos con tendencias nacionalistas y redistributivas de la tierra y del trabajo, no llegasen a fortalecerse en América Latina. De hecho más allá de la ideología, el objetivo principal consiste en mantener el control sobre los recursos naturales estratégicos, como el petróleo, los minerales, así como enclaves geopolíticos como el Canal de Panamá, etc. (Delgado, 2013:13).

Las bases del capitalismo neoliberal están principalmente en la flexibilización laboral, en la producción fragmentada, en la manufactura para la exportación así como en la apertura de las fronteras y la reducción de los impuestos. La puesta en marcha de éstas en distintas regiones del planeta, propició el acelerado crecimiento económico de los países asiáticos y los colocó como poderosas influencias entre los países industrializados. Aunado a estos procesos, la presión ejercida a los derechos laborales y las organizaciones sindicales para llevar a

cabo estas transformaciones, hizo evidente también la enorme presión al medio ambiente, sobre todo en términos de su carácter finito en esta nueva configuración del mercado financiero global que se comenzaba a gestar. La naturaleza funge como espacio con claros límites, pero es el origen de los recursos y materia prima necesarios en la ecuación económica de altos niveles de producción y consumismo que el sistema de mercado abierto implica. Los primeros intentos por abordar el tema de la crisis ambiental comienzan con el reporte del Club de Roma (Los límites del crecimiento, 1970) y en la Conferencia de Estocolmo en 1980. Esta última fue un primer esfuerzo por conjuntar los objetivos de la conservación con el desarrollo. Le siguieron la Conferencia para el Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas en Río de Janeiro y las Cumbres Mundiales de Desarrollo Sustentable, empezando por la de Johannesburgo en 2002. El discurso del Desarrollo Sustentable o Sostenible vino a reemplazar aquel de la Revolución Verde³¹, para volverse concepto obligado en los círculos científicos y académicos, y a fungir como paradigma para las corporaciones, pequeñas y medianas empresas, instituciones, organizaciones no gubernamentales, etc. (King, 2007:457).

En el mundo globalizado los mercados constituyen de manera creciente bloques de intercambio regional. Las asociaciones comerciales entre países han llevado a forzar la descentralización y a retirar el control estatal de las instituciones internas, para allanar el camino al mercado sin fronteras y promover la noción de un “mercado autorregulado”. Las consecuencias a nivel de cambio cultural, como la estandarización y homogeneización de las prácticas productivas y de consumo, y la degradación ambiental aun cuando invisibilizadas en este discurso, son aparentemente inevitables y son producto del curso “natural” del capitalismo en el

³¹ La Revolución Verde es un modelo para estimular exponencialmente la producción agrícola a través de la apertura al mercado de los insumos provenientes de la Ley y la Alianza para la Asistencia Extranjera, hoy Agencia Internacional para el Desarrollo, fundada en 1961 (AID, hoy USAID). Dichos insumos constaban de semillas híbridas, fertilizantes, pesticidas y maquinaria para sistemas de irrigación. Estos productos agroquímicos derivados del petróleo, provenían de los negocios de aquellos socios participantes de esta Alianza (Fundación Rockefeller, Fundación Ford, Fundación MacArthur, Fundación Kellogg, Naciones Unidas y Banco Mundial, etc.). Productos promovidos para un uso indiscriminado, trayendo como consecuencia altos niveles de contaminación, incrementos en la producción pero no en los salarios de los agricultores y campesinos latinoamericanos, abundantes estímulos económicos pero poco asesoramiento técnico en los paquetes tecnológicos producidos desde la consigna de la Revolución Verde. El elevado empobrecimiento de la productividad de los suelos como consecuencia de la alta contaminación y degradación de fuentes de agua, fue semejante a los niveles de desigualdad y pobreza que la zona del Altiplano peruano por ejemplo sufrió a partir de este modelo asistencialista (Delgado, 2013:14).

nuevo milenio. Las formas de participación política en la vida pública, así como las formas tradicionales de movilización social también han mostrado transformaciones profundas. Estructuras societales basadas en los conceptos propios de la modernidad, si bien son históricos, se ven resignificados a partir de los acelerados desarrollos traídos por las nuevas tecnologías en la comunicación. El poder abstracto como tal se mueve de sus espacios comunes alrededor de las estructuras legitimadoras y tradicionales del Estado, a los ambientes financieros de las élites empresariales que manejan el mercado global y que permiten cada vez más distinguir los colores de un estado corporativista como modelo de los países centrales.

El modelo de producción agroindustrial que dejó la Revolución Verde en América Latina, propagó líneas a seguir hacia el tan buscado “desarrollo”, haciendo uso del cabildeo político y de la palabra legitimadora de científicos en sus programas de asistencia técnica y financiera. Se crearon instancias con el objetivo de vincular círculos empresariales, académicos e iniciativa privada en las principales ciudades de América Latina, dando paso a una mirada regional hegemónica frente a la producción agropecuaria. Estas instancias científicas proveen de conocimientos y prototipos a estos grupos, por ejemplo en el ramo de la producción de alimentos, que hoy día es visto como un negocio de la industria química global, sin poner atención a los engranajes culturales, la biodiversidad y los sistemas productivos y de conocimiento locales y ancestrales, que usualmente se encuentran en los grupos de campesinos e indígenas de la región. Para mediados de los años setenta, el uso excesivo de semillas modificadas y fertilizantes comenzó a mermar la biodiversidad de los cultivos, dando paso por primera vez a la realización de diagnósticos para determinar el nivel de erosión genética y de la tierra producida por la Revolución Verde. Sin embargo y a pesar de la incongruencia en términos de desarrollo sustentable y conservación, los apoyos del BM por ejemplo, para continuar recorriendo los límites de la frontera agrícola, propiciando la reconversión de grandes extensiones de selva para la producción agropecuaria en regiones recónditas de América Latina, no cesaron ni disminuyeron (Delgado, op.cit:17).

Esta acelerada modernización del campo llevó a un déficit en la canasta básica alimentaria de estos países durante una etapa de sobreproducción en las economías centrales. Como producto de la crisis de los años ochentas, la asistencia financiera optó por la multilateralización y la terciarización de la misma. Ello constituyó una estrategia para apaciguar los ánimos de protesta en torno a que los Estados Unidos estaba financiando las dictaduras latinoamericanas. Las transformaciones de los mercados internos, y la apertura por la vía de las transformaciones neoliberales permitieron que las fundaciones norteamericanas recobraran fuerza en el panorama político económico regional. El interés de estas fundaciones en participar de estas alianzas internacionales proviene por un lado de la conveniencia económica, al verse reducidos sus pagos de impuestos gracias a sus actividades filantrópicas y asistencialistas, y por otro para mantener su influencia en los campos de los avances y desarrollos científicos, (actualmente en biotecnología y productos farmacéuticos por ejemplo) con el firme objetivo de continuar incrementando sus ganancias capitalistas, en el cambiante ámbito del libre mercado.

Es dentro de este contexto regional, donde los discursos desarrollistas hegemónicos de la llamada Revolución Verde integrados en las políticas económicas internas en AL, que comenzamos a mirar la manera en que se entrelaza la dimensión global con las transformaciones y afectaciones socio-espaciales a nivel local en Chiriquí.

Asistencialismo verde desde la banca internacional y la crisis política interna en Panamá

“Hidroeléctricas ¿Energía ‘ limpia’ o negocio?”

Slogan en carteles informativos del ambientalismo chiricano

Continuando con la línea de la reflexión crítica del desarrollo, buscamos resaltar información puntual de la relación entre los flujos financieros del crecimiento económico de la nación panameña como exportadora de bienes de servicios y la crisis política que vive el país al interior. A partir de las contradicciones que se observan en la realidad local de las distintas provincias y fuera del ámbito de la ciudad capital, la crisis política es visible en las expresiones de descontento popular por el impacto ambiental y local que tienen las formas de explotación de los recursos naturales, promovidas bajo una lógica de arriba hacia abajo.

La invasión de hidroeléctricas en la provincia chiricana no sería posible sin el asistencialismo por parte de los grandes consorcios financieros internacionales que facilitan la promoción de préstamos para proyectos considerados ‘amigables’ con el medio ambiente o también conocidos como de energía ‘ limpia’. Hemos venido citando a Giancarlo Delgado en su investigación y análisis de algunas fundaciones privadas de gran influencia en AL. Aquí lo retomamos especialmente respecto al uso del discurso de la economía verde como panacea para enfrentar la crisis ambiental producida paradójicamente, por la propia dinámica de mercado. Este discurso no busca profundizar en las verdaderas causas de la crisis ambiental, ni se plantea un viraje hacia un menor consumo o menor crecimiento, ya que hacerlo implicaría atentar contra sus propios intereses. En este sentido, Delgado resalta precisamente que se sigue operando igual que en los tiempos de la Revolución Verde, donde no había verdadera educación técnica. Esto es, no se pretende erradicar en la praxis la pobreza, o solucionar desde la raíz las causas del deterioro generalizado del medio ambiente planetario, o atender las serias amenazas del cambio climático. Tan sólo se sigue ofreciendo ayuda económica a los países periféricos apoyándose en el discurso de que son países en vías de desarrollo, aun cuando se ha demostrado que el mayor porcentaje de contaminación ambiental la genera el estilo de vida de los países centrales en la economía global. El apoyo financiero se acciona por la vía del asistencialismo, la filantropía y la cooperación. De manera poco asertiva y eficiente para los fines del cuidado ambiental, las soluciones y las formas de atender las problemáticas locales que se generarán, se dejan en manos de los países mismos, que a su vez

serían los más afectados por el cambio climático y enfrentan graves dificultades en términos poblacionales y de índices de pobreza.

Delgado hace una serie de críticas puntuales a las grandes cumbres internacionales sobre el medio ambiente, especialmente en cuanto a que no se tocan temas relacionados con la educación ambiental. Discusiones esenciales como la reflexión en torno a los hábitos de despilfarro consumista y su carácter epistémico, son continuamente omitidas. Las cumbres mundiales se remiten a hacer planeaciones a diez años, durante los cuales se apoyarán proyectos que generen producciones y consumos sustentables. Sin embargo, a lo largo de estas cumbres -que también producen grandes cantidades de contaminación y exigen altos niveles de consumo de energía para su realización y traslado de miles de personas- no se trabaja directamente en la necesidad de llegar a un consenso puntual sobre qué elementos constituyen y definen a un proyecto sustentable, y a partir de ello elaborar evaluaciones sistemáticas que permitan más adelante retomar la discusión con los datos y los resultados obtenidos. Otra omisión importante se relaciona a la adscripción a los programas que se desarrollan por parte de los países participantes, la cual sigue siendo de carácter voluntario, y que conduce a que los acuerdos entre las organizaciones sociales, los especialistas y asociaciones dedicadas a estos extensos temas, y los gobiernos locales junto con las autoridades regionales o nacionales, no sean de ningún modo vinculantes. Estas cumbres tampoco expresan una postura crítica frente a los métodos extractivistas de materia prima contemporáneos, como lo son la minería a cielo abierto o las nuevas modalidades de producción de energía eléctrica (Delgado, op.cit:37).

"La economía verde constituye así una propuesta *ad hoc* al sistema capitalista de producción pues parte (...) de la idea de fomentar el crecimiento económico esencialmente a partir de 'inversiones verdes' y negocios con tecnologías 'verdes', sea en materia energética, producción de alimentos, gestión del agua y de residuos, etcétera. El vínculo con algún(os) beneficio(s) social(es), es desde luego, añadido pero en el fondo se trata de un asunto secundario pues el mercado sigue

siendo el mecanismo central en la distribución de la riqueza y los eventuales beneficios.

El negocio verde es muy atractivo, puesto que la inversión estimada actual se coloca entre uno y 2.5 billones de dólares (*trillions* en inglés). El modelo que asume de ciclo tripartita en el que: 1) los mejores diseños y desarrollo de productos sustentables. 2) atraen más clientes, lo que a su vez resulta en 3) ventas crecientes (*Ibid*), es sustentablemente fallido desde su inicio, pues la eficiencia energética material de un producto no implica la reducción del consumo de energía y materiales (y de generación de desechos), por parte del sistema económico en su conjunto; todo lo contrario, si las ventas aumentan, el consumo total muy probablemente lo hará, lo que repercutirá en ciclos de producción ampliados, más eficientes por unidad producida (eficiencia relativa) pero muy probablemente, también más devastadores si se miran en su conjunto. Desde luego en el proceso, las ganancias corporativas bien puede ser sustanciosas siempre y cuando los patrones de consumo, no se limiten y el flujo de subsidios directos o indirectos se mantenga." (Delgado, 2013:39)

Las prioridades de los gobiernos de los estados centrales a la hora de tomar decisiones en torno a la producción de energía eléctrica, son las mismas que las que se establecen desde la política del asistencialismo. Esto lo vemos expresado claramente en un párrafo breve de un documento del Departamento de Estado estadounidense de 2012, citado por Delgado. De manera breve, se delinea el posicionamiento de Estados Unidos respecto al asistencialismo verde, exponiendo sus estrategias hacia objetivos de seguridad comercial y económica para los productos y empresas estadounidenses y socios internacionales: "...ayudar a los países en desarrollo a moverse hacia un camino de energía limpia por la vía de incrementar las oportunidades en el comercio y las inversiones de negocios estadounidenses [...] incluyendo la creación de un ambiente legal y regulatorio atractivo a EUA y a otros inversionistas privados." (Delgado, 2014:41).

Estos son los fines que la banca internacional persigue al lanzar programas y proyectos, haciendo uso del discurso del desarrollo sustentable y ambientalmente

amigable. En la práctica estos apoyos desembocan en la financiación de algunos de los proyectos hidroeléctricos a nivel regional en Centroamérica y a nivel local en la Provincia chiricana. Su carácter “asistencialista en pro del desarrollo”, ha mostrado ser exitoso en lo que sería su objetivo primordial de mantener las relaciones de centro-periferia entre los países inmersos en el sistema económico del mercado globalizado. Es en realidad, un modo rentable para realizar inversión y producir ganancias, y es eficiente a la hora de reproducir la hegemonía económica a nivel regional y global asegurando cada vez más espacios bajo su control.

Con este acercamiento desde la escala del mercado financiero global, podemos tomar elementos de esta escala para engarzarlos con aquellos procesos dentro de la dinámica político-económica en Panamá, revelando a su vez aspectos de los procesos locales en la provincia chiricana. Haciendo un poco de historia sobre el desarrollo del sector energético en Panamá, surgen datos como éste. Para el año de 1924, la primera ciudad del país que instaló su propia central hídrica, con fines de generación de energía eléctrica para servicios urbanos, fue justamente la ciudad de David, situada a más de 400 kilómetros de la capital del país, y capital de la Provincia de Chiriquí³². Este primer desarrollo hidráulico en una zona semi-rural fue instalada sobre el Río Risacua por el señor Carlos González Revilla. González fue un médico de profesión que había estudiado en el extranjero y cuando llegó a Chiriquí, construyó una pequeña planta que no duró mucho tiempo, antes de que una crecida del río se llevó la maquinaria, pero para 1927 y había instalado una más grande. La represa Gatún -en aquellos años el lago artificial más grande del mundo-, en la zona del Valle de Chagres del Canal de Panamá, que inició construcciones en 1907 y quedó totalmente construida para 1913, aunque anterior a la de Chiriquí, se diferencia de ella en que se trata de una hidroeléctrica cuya producción por la técnica de embalse, era para uso exclusivo del sistema de exclusas del Canal de Panamá, más no para servicios públicos.

³² Información proveniente de una entrevista realizada en marzo del 2008, a la historiadora Milagro Sánchez Pinzón por Boris Gómez para el sitio web/blog Charco Azul, Blog del Valle de la Luna, Chiriquí. <http://charcoazul.wordpress.com/2008/03/16/chiriqui-fue-el-primer-sitio-con-hidroelectrica-en-panama/>

Para 1935 ya existía alumbrado público y particular en las calles y plazas de David.

La fundación de la primera Compañía Panameña de Fuerza y Luz en 1917, producía y suministraba energía eléctrica al distrito de Panamá. En ese mismo año todos los bienes inmuebles, instalaciones y equipo de la estadounidense Panamá American Corporation (establecida desde 1903), fueron traspasados por la suma de 80 mil dólares a la Compañía Panameña de Fuerza y Luz. El 31 de enero de 1961 que se decretó la creación el Instituto de Recursos Hídricos y Electrificación (INRHE)³³ con la Ley 37 firmada durante la presidencia de Roberto Chiari y antes del período de dictadura militar. Con la fundación del Instituto se comenzó un esfuerzo de ampliación de la red de distribución del servicio eléctrico en el interior del país, ya que existían numerosas comunidades que carecían de éste. Sin embargo en amplias zonas indígenas y comarcales, esta situación continúa hasta la fecha. En 1998, después de una subasta pública, el gobierno concedió las acciones de las compañías de distribución, el 49% a empresas de generación hidroeléctrica y el 51% a empresas de generación termoeléctrica.

En el mes de enero de 1996, se creó la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) bajo la promulgación de la Ley 26, que le otorga la regulación y control para el abastecimiento de los servicios públicos: agua potable, electricidad y servicios de telecomunicación entre los más importantes. En dicha ley también se estableció que la ASEP era la entidad responsable de procesar las solicitudes de concesionamiento alrededor de estos servicios, a aquellas empresas privadas con intenciones de invertir en la tecnología de generación de energía eléctrica.

La inversión del Estado en infraestructura para hacer represas a gran escala data del período de dictadura militar (1968-1989), y en específico bajo la dirigencia de General Omar Torrijos. Es durante este período que se construye la presa La Fortuna para la generación de energía eléctrica para el país. La presa ubicada en

³³ Artículo del periodista Wilfredo Jordan para el Periódico la Prensa. 2 de noviembre de 2003, "Fuerza y Luz y creación del IRHE" <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2003/11/02/hoy/negocios/1333614.html>

el Distrito de Gualaca en la Provincia de Chiriquí fue concebida y realizada como un proyecto de desarrollo en su totalidad perteneciente al estado panameño. Después de la dictadura militar se inician una serie de importantes reformas políticas, con el objetivo de lograr una reestructuración profunda de las más importantes instituciones de gobierno. Ello comienza durante la presidencia de Guillermo Endara (1989-1994), continuándose este proceso con la privatización de sectores prestadores de servicios públicos, como el sector energético, bajo la presidencia de Ernesto Pérez Balladares (1994-1999). Posteriormente se inició la entrega de concesiones a proyectos hidroeléctricos y mineros durante la presidencia de Mireya Moscoso (1999-2004), sin que se avizore un alto a estos procedimientos hasta la fecha. Ya para el gobierno de Martín Torrijos (2004-2009), se hizo más sencilla la entrada de inversionistas gracias a la reforma a la legislación en materia de producción de energía y también a la reglamentación sobre las concesiones de agua. La solicitud, proceso y entrega de concesiones continúa sin ningún freno hasta las últimas fechas de esta investigación bajo el mandato de Ricardo Martinelli que se encuentra en su etapa final.

Las centrales hidroeléctricas son una innovación tecnológica basada en la hidrodinámica, transforman la energía mecánica del agua en energía eléctrica. La hidráulica como tal refiere a la dinámica de los fluidos y es estudiada por la ciencia física. No obstante, para referirnos específicamente al comportamiento de los fluidos en movimiento, se utiliza el vocablo hidrodinámica. Las hidroeléctricas explotan la energía hidráulica de dos formas principalmente, por el desvío de los cauces de agua o por la intercepción de la corriente de agua. Las más comunes son estas últimas, las cuales realizan la transformación al contener agua en un embalse (represa) a un nivel más alto que el de la sala de máquinas central, por donde hacen pasar la descarga en dirección a unas turbinas hidráulicas. Una vez ahí se utiliza la energía potencial del agua en la sala de máquinas, y los alternadores se encargan de producir la electricidad. La potencia³⁴ y la energía

³⁴ Se calcula en función producida por el desnivel entre el nivel medio del embalse y el nivel medio de las aguas debajo de la central, y del caudal máximo turbinable.

garantizada³⁵ son las características de una central hidroeléctrica en términos de su capacidad de generación de electricidad. La segunda hidroeléctrica más grande del planeta se encuentra en América Latina, es la Represa de Itaipú en territorio brasileño y paraguayo, la cual produce hasta 14,000 MW en 20 turbinas de 700 MW en cada una.

La mayoría de los proyectos concesionados en Chiriquí son minicentrales hidroeléctricas, llamadas así porque no sobrepasan los 10 MW de producción eléctrica. Sin embargo tanto la construcción de embalses grandes como de embalses pequeños producen similares problemáticas sociales e importantes afectaciones a los ecosistemas de ríos, bosques y cuencas, que son profundamente transformados por estos proyectos. Dichas afectaciones surgen en gran medida por la forma en que se concibe el proyecto desde un inicio. La diferencia se puede observar desde la metodología utilizada en las etapas iniciales del proyecto y fundamentalmente en el compromiso que se asume con la realización de un diagnóstico ambiental previo, donde se tomen en cuenta la diversidad de factores endémicos de la zona de manera integral e inclusiva. Esto es, desde los componentes biológicos, ecosistémicos y climáticos, hasta los sociales e institucionales. Posteriormente en la ejecución de un plan de monitoreo ambiental y de factores de riesgo de desastres, adaptado a cada caso particular y llevándolo a cabo siempre que la central esté operando.

Si bien la generación de energía eléctrica en Panamá proviene de dos matrices, la hidroeléctrica y la termoeléctrica (esta última desarrollada principalmente en las provincias de Colón y Coclé), para el caso de la región occidental del país, el desarrollo de proyectos hidroeléctricos de capital privado comienza con el proyecto Chan 75. De acuerdo a un estudio hecho por la Alianza para la Conservación y Desarrollo (AIDA, 2009:77), las afectaciones sociales y ambientales de este proyecto en ese entonces no tenían parangón en Panamá. El proyecto a ubicarse en la cuenca del Río Changuinola, en la Provincia vecina de Bocas del Toro, implicaba el desplazamiento forzado de pueblos indígenas Ngöbe.

³⁵ Se determina en función del volumen útil del embalse y la potencia instalada y se calcula a partir de un lapso determinado que suele ser de un año.

No obstante, éstos no fueron consultados ni habían otorgado su consentimiento a este. Por ser un proyecto inserto dentro de la Zona de Amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad (PILA) y del Parque Protector Palo Seco, este es un proyecto dentro de una Reserva de la Biosfera y en una zona considerada Patrimonio Mundial desde 1983. Desde ahí existe una enorme contradicción en términos de conservación de un Área Natural Protegida.



Mapa 7. Proyectos Hidroeléctricos en construcción o en operación en Chiriquí en fechas alrededor de septiembre de 2012 (este mapa no incluye aquellos proyectos cuya aprobación ha sido dada, pero no han entrado en fase de construcción).

Elaborado por el Centro de Incidencia Ambiental CIAM, Panamá.

El proyecto Chan-75 es parte de una amplio plan hidroeléctrico que contiene dos embalses más: Changuinola 140 (Cauchero II) y Changuinola 220. Todos localizados en la vecina provincia de Bocas del Toro, dentro de la cuenca Changuinola-Teribe. A finales de 2005, la ANAM aprobó de manera condicionada el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Chan-75. Quedaron

pendientes sin que ello detuviera el inicio de su construcción y violando la normatividad vigente de aquel entonces: un inventario de la fauna y flora afectadas, estudios arqueológicos pertinentes y un estudio demográfico de afectación a comunidades indígenas Ngöbe que habitan dichos territorios³⁶. La Cuenca Changuinola-Teribe con sus 320, 200 has. es la más grande dentro del territorio del PILA. Es una cuenca conformada por el Río Changuinola, la quebrada Bonyic y el Río Teribe, La empresa constructora, AES Changuinola especificó que una zona de 1,394 hectáreas sería inundada por el embalse. Aproximadamente 190 de dichas hectáreas son el río mismo y su sistema de afluentes. Embalses de esta magnitud generan electricidad por arriba de los 200 mega watts (MW) y un promedio anual de 1,046 GWH³⁷.

Chan 75 fue financiado a través de una inversión entre distintos socios que conformaban AES Changuinola. Entre ellos puede contarse al Estado panameño, ya que AES Changuinola pertenece al Grupo AES Panamá, donde el Estado en ese entonces, poseía casi la mitad de las acciones. Los otros participantes de la inversión de acuerdo al informe de AIDA fueron la Global Bank Corporation, el Banco Aliado, S.A., la Towerbank International Inc., el Multi Credit Bank, Inc., Credicorp Bank, S.A., y el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA). Entre las afectaciones a la biodiversidad en esta Reserva, están daños severos a los ecosistemas y especies ribereños, el humedal San San Pond Sak río abajo que se nutre del Río Changuinola. Otras afectaciones comunes producidas por los grandes embalses son los serios niveles de degradación y erosión de los suelos. Se calculó que alrededor de cuatro mil personas se verían desplazadas, lo cual a su vez llevaría a una diáspora de comunidades que terminarían invadiendo otras partes boscosas del PILA. Plazos y requisitos establecidos en el EIA ambiental original de Chan 75, así como prórrogas y adaptaciones posteriores, constituyeron una serie de violaciones graves y constantes de las leyes ambientales. Nos

³⁶ Informe Grandes Represas en América, ¿Peor el remedio que la Enfermedad?, AIDA, 2009.

³⁷ Unidades para medir la energía eléctrica: 1 KW = 1000 W, 1 MW = 1000 KW, 1 GWN = 1000 MW o un millón de W. Para dimensionar la cantidad de energía eléctrica que representan los Mega Watts como unidad mínima en proyectos hidroeléctricos, tenemos que un conector de celular con enchufe a la pared, está equipado para aguantar hasta 12 W (o Voltios, V), y que convirtiendo esa cantidad, vendría a ser .000012 MW. Datos extraídos en línea en el siguiente sitio: <http://definicion.de/watt/>

comenta el abogado ambiental Harley Mitchell Morán, quién fungió como funcionario de la ANAM durante el quinquenio de Martín Torrijos de 2004 a 2009 y que participó del equipo evaluador de la institución durante ese período:

“Fui servidor público. Participé en la Chan 75, que se construyó. Chan 75 es como el *posterboy*³⁸ de todo lo malo que puede tener una hidroeléctrica. Incluso frente a otros contrincantes fuertes como Petaquilla, yo tenía el apoyo de la ANAM, alguien me conseguía la parte técnica y yo armaba el caso jurídico. Con Chan nunca pude. Y no es que compraran a la gente. Lo que pasaba es que había un sentimiento estatal, gubernamental fuerte, de que era necesaria. Pienso que estas (las hidroeléctricas) son necesarias para satisfacer un estilo de vida de consumo en Panamá y que no es sostenible. Sin embargo sin esta energía, no se puede conseguir de otras fuentes, que no sean las fósiles. Entonces, había un sentimiento en la administración pública de que tenía que apoyarse, su construcción. Yo incluso vi informes del antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (INRENARE) que establecían que la creación de Áreas Protegidas (APs) famosas ahora como PILA o el Bosque Protector de Palo Seco, se originan en la necesidad de proteger el potencial hidroeléctrico del Río Changuinola. Y si te pones a ver los instrumentos que crean ambas APs, tienen en su parte emotiva eso. Como resolución, considerando el potencial hidroeléctrico, se trataba de conservar la cuenca para poder hacer la hidroeléctrica. Área protegida creada para eso, sin más. Entonces para reforzar la protección y que no solo fuese sobre la hidroeléctrica, se obliga a Chan 75 a encargarse de la porción de la AP que va a ocupar y así pagar una concesión. Tristemente el primer concesionario de un Área Natural Protegida (ANP), que es registrado en Panamá es AES. Ese recurso en teoría debería revertirse en protección del área...en teoría.”³⁹

Con la entrada de Chan 75 a la región, y la serie de irregularidades que mostraron las instituciones encargadas de la gestión ambiental, así como el desdén por las afectaciones sociales a grupos indígenas, se sembraron fuertes sentimientos de oposición en la población local, los cuales condujeron a una serie de momentos

³⁸ Representativo de los aspectos menos favorables.
³⁹ Entrevista en Ciudad de Panamá. Diciembre 2012.

de inflexión relevantes. Las movilizaciones de protesta por parte de pueblos indígenas Naso y Ngöbe, grupos ambientalistas y sociedad civil de las provincias, desembocaron en el despliegue exagerado de la fuerza pública en diferentes ocasiones en las provincias de Bocas del Toro en 2008 y 2009. Años después se vivieron escenarios semejantes en la región en torno al conflicto socioambiental minero, y mas recientemente, por el proyecto hidroeléctrico Barro Blanco, que afecta áreas dentro y anexas a la Comarca Ngöbe en 2010 y 2012. Estas movilizaciones no tienen precedentes en la historia de Panamá. Entre los impactos de las movilizaciones podemos resaltar la emergencia de un eco solidario en otras provincias y en la capital del país. En este sentido, fueron procesos de cambios importantes pues sentaron las bases de una expresión clara y un posicionamiento de un sector cada vez más amplio de la sociedad civil panameña, frente a los conflictos socioambientales que se viven en diversos puntos del país. Este sector conformado por organizaciones de base, activistas, organizaciones no gubernamentales y población civil en general a lo largo del territorio panameño, ha logrado dirigir la atención pública no sólo al tema hidroeléctrico, sino también a los proyectos de extracción minera con sus métodos contemporáneos (minería a cielo abierto), y al deterioro y la falta de protección ambiental a sistemas costeros, marinos, especialmente manglares, frente a proyectos de reordenamiento territorial, de construcción de carreteras y de acelerada y mal planificada urbanización.

Como hemos venido abordando de manera somera, la construcción de hidroeléctricas, genera problemáticas y quejas comunes. Miembros de organizaciones como FUNDICCEP, ASAMCHI, CIAM, entre otros, destacan puntualmente los perjuicios en sus distintos llamados de atención a la sociedad y a las instituciones de gobierno. Por un lado está el incumplimiento de las medidas de mitigación establecidas como obligatorias en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para cada uno de estos proyectos. Y por otro lado está la contaminación, sedimentación y deterioro generalizado de las cuencas y ríos. En fechas recientes se suma una evidente escasez del líquido vital, sobre todo en el verano, cuando las lluvias son pocas y se elevan las temperaturas en la provincia.

Para el abogado ambiental Félix Wing, ex director del Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)⁴⁰, se fue creando un panorama político propicio para lograr un debate en torno a los conflictos socioambientales durante la crisis del gobierno del presidente Martinelli. Una serie de reformas impulsadas desde los primeros días del gobierno, mostraron poca sensatez y una desmedida politización de dichas reformas, haciendo a un lado muchos aspectos sociales y de derechos humanos en la implementación de políticas públicas, entre ellas el apoyo a las inversiones para la extracción minera y la producción de electricidad a partir de la tecnología hidroeléctrica. Wing nos dice:

“Panamá posee una abundancia de agua para un territorio pequeño. No hay problema de stress hídrico como en otros lados, (ya que) no es árido. Si hay deforestación y a pesar de ella, ciertas cuencas son muy productivas, hay agricultura y ganadería en bosques de galería. A pesar (de eso) la calidad del agua y disponibilidad no están tan afectadas. Pero la situación empieza a cambiar. Un tercio de las fuentes de agua en Chiriquí ha sido disminuida. De manera muy rápida y coincide con el tiempo en que empiezan a proliferar las hidroeléctricas. Son temas complejos, junto con la minería. Los movimientos de base han logrado hacer el cambio que faltaba de alguna manera. Los ambientalistas hemos trabajado por cambiar la conciencia en estos temas, y se ha tratado de llevar a cabo de arriba hacia abajo. Las críticas que llegamos a recibir, nos tachan de elitistas por el nivel de información técnica que manejamos. Los pueblos indígenas en los últimos 2-3 años han logrado reducir esa brecha de conocimiento. Fueron específicamente el pueblo Ngöbe, los que pusieron en la agenda pública el tema de la minería y las hidroeléctricas, dos temas que los ambientalistas estaban retomando desde hacía años. Sobre todo desde las campañas presidenciales de 2008 para el período presidencial de 2009 a 2013. En el 2007 ya estaba el tema

⁴⁰ El Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) es una ONG joven de apenas 7 años de existencia. Como proyecto en el 2007, la iniciativa era crear una ONG especialista en temas de litigio ambiental, de asesoría a las comunidades, de promoción de accesos a la información, de trabajo en propuestas de ley alternativas e incidencia política en diversos campos. Actualmente se mantienen tres programas macro: 1. Bosques y ecosistemas terrestres. Se ha especializado últimamente en minería por los casos de las minas a cielo abierto. Incluye también a los sistemas terrestres de las Áreas Protegidas. 2. Marino-costero. Protección a los ecosistemas manglares y promoción de la función que desempeñan. Incluye también temas relacionados a las afectaciones causadas por el desarrollo inmobiliario. 3. Recurso hídrico, que incluye también la contaminación del aire y está enfocado principalmente a las hidroeléctricas.

Datos tomados de la entrevista a su entonces directora, la licenciada Tania Arosemena, en diciembre de 2012.

de la minería ya estaba en la palestra pública. Información que no se discutía públicamente y que sólo había podido abordar movimientos campesinos o de izquierda, se veía como un tema exclusivo de estos grupos. La gran masa de población panameña es clase media. Luchas de hace 15, 20 años, primeras minas de tiempos recientes en Panamá, pero eran esos sectores de la población los que hacía los llamados. Cuando los ambientalistas en años recientes empezamos a utilizar los medios masivos de comunicación y las redes sociales y se concretó cuando la gente de las comunidades, los Ngöbe salieron a la calle a protestar. Y eran las hidroeléctricas como gran tema de discordia. Se empezó a discutir el tema, a pesar de que la prensa escrita y televisión, radios, había habido algunos programas, reportajes investigativos, la gente no lograba articular una cosa con la otra. Hasta que llegó la protesta indígena y que fue severamente reprimida y en CIAM se realizó un reporte de derechos humanos con la descripción general de lo que ha pasado. Pero el problema sigue agravándose, a medida que han construidos más hidroeléctricas, la disponibilidad de agua se ha visto más limitada. Y esto es particularmente grave para Chiriquí ya que es donde están la mayoría de las hidroeléctricas. Y la falta de planificación que caracteriza a este país en todos los sentidos, desde el transporte público, construcción, infraestructura pública, vial, hospitalaria, educativa, etc. Ha habido planes muy bien hechos, diseñados, mejorables, pero no se siguen, se gasta mucha plata en ellos pero no se siguen.”⁴¹

Ante esta situación en el año 2010 y en el marco del mecanismo Examen Periódico Universal (EPU) para Panamá, organizaciones sociales y ambientalistas panameñas, entre las que destacan: Asociación Ambientalista de Chiriquí (ASAMCHI), Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), El Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA), Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)-Panamá, Colectivo de Derechos Humanos, Colectivo Voces Ecológicas, Colibrí-Asociación Ecologista de Panamá, Comité de Moradores de la Isla Pedro González, Frente Santeño contra la Minería y la Fundación para el Desarrollo Integral del Corregimiento de Cerro Punta (FUNDICCEP), entregaron

⁴¹ Entrevista en Ciudad de Panamá. Enero 2013.

un informe a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos⁴², donde se puntualizaba la serie de retrocesos, violaciones e injusticias que tenían al país sumido en una crisis política durante el gobierno de Ricardo Martinelli del partido Cambio Democrático, situación que se había generado al poco tiempo de iniciar su mandato. El documento resume la crisis política así:

En el punto 1 del Resumen Ejecutivo:

“El Estado panameño, especialmente durante los últimos meses, ha tomado decisiones respecto a políticas públicas, normas y autorizaciones de grandes proyectos extractivos y de infraestructura, ignorando sistemáticamente el marco internacional y nacional aplicable, que incluye el derecho internacional de los derechos humanos. Lo anterior se agrava además por una legislación débil en la protección adecuada del ambiente y las comunidades afectadas. Esta situación ha generado graves violaciones a los derechos humanos, en concreto la falta de participación e información, el desconocimiento de los derechos de comunidades indígenas, la ausencia de acceso a la justicia y la falta de garantías judiciales (incluyendo instituciones inoperantes o inadecuadas), y la criminalización de la protesta social. Todo esto desconoce además el derecho a un ambiente sano y demás derechos humanos conexos, como los de la vida, la salud y la integridad personal.”

Punto 2. Apartado C:

“Ausencia de políticas públicas y planificación que incorporen y respeten el derecho a un ambiente sano. Actualmente en Panamá hay un desmembramiento entre el ambiente y los seres humanos y sus actividades, que se origina en una política económica agresiva, que no contempla los posibles impactos ambientales ni a los derechos humanos ni las normas establecidas para protegerlos. En contraposición, el desarrollo es y puede ser sostenible, cuando avanza hacia el

⁴² Documento disponible en: <http://www.aida-americas.org/es/panamá-epu-informe-conjunto>

derecho a un ambiente sano. Este fue el objetivo del proceso de Concertación Nacional para el Desarrollo, un histórico evento convocado por el gobierno en 2006, con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas (ONU), para fijar los objetivos estratégicos de largo plazo hacia un desarrollo más equitativo y democrático a través del diálogo constructivo.”

Es particularmente revelador engarzar como la mirada del empresario panameño, emprendedor, de la capital, migrado o no del interior de la República, compagina con el discurso utilizado para la implementación de políticas públicas desde la mirada del mercado neoliberal. Los ambientalistas de la capital ofrecen interesantes reflexiones alrededor del marcado contraste entre la realidad capitalina y la realidad al interior del país, tomando en cuenta el sistema centralista y la forma en que la clase política gobierna. Principalmente porque de alguna manera, la gran mayoría de la población panameña, de nivel socioeconómico medio y que vive en la ciudad capital, están de acuerdo con esta forma de gobernar.

En torno al tema del sector energético en Panamá y la crisis por la oleada de proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, Raisa Banfield, arquitecta y ambientalista, también ex directora de CIAM y directora de la Fundación Panamá Sostenible, dedicada a la promoción de la educación ambiental, resalta lo siguiente:

“ La génesis del conflicto que ya está así, a nivel de explosión, es que el desarrollo, la calidad de vida, se ha medido tradicionalmente así: mayor consumo eléctrico es sinónimo de mejor calidad de vida, en tanto mayor demanda, más subimos en los índices de la calidad de vida. Esto es una ecuación perversa. Da por contado de que los recursos son ilimitados y están a la satisfacción de cuanto el ser humano pida, sin límites. Eso como primera premisa y dos, al constatar que la quema de combustibles fósiles ha generado el fenómeno del cambio climático y demás, entonces hay una búsqueda a toda costa de generar energía partiendo de que se entendió, que viniendo del agua es energía limpia. Y teniendo Panamá más de 500 ríos, o sea siendo un país hídrico por excelencia, he aquí la solución a nuestros problemas. Y hay gobernantes que han pensado que las hidroeléctricas

pueden poblar el país y resolver no solamente la necesidad energética de Panamá sino también de la región y aparte ser una buena oportunidad de negocio. ¡Esto está tremadamente desvirtuado! Porque es como no tomar en consideración, tanto las variables sociales, como las ambientales. Entendiendo el agua simplemente como un recurso que genera energía y para de contar. Pero cuando te vas al análisis de la cuenca y la multiplicidad de servicios que esta brinda, empezando por la necesidad humana, y te vas al otro lado y ves esa misma cuenca como un potencial energético, hay dos discursos que no se complementan y que han creado un choque y toda la situación Ngöbe, y toda la situación en la Provincia de Chiriquí.

El problema energético del país tiene: 1. Una demanda sin límite, sin regulación del consumo, ni incentivos a la autogeneración, sino tiene más bien incentivos al despilfarro. 2. La oportunidad de negocio que genera el vender energía a precio de petróleo, prácticamente a costo de nada, porque no se paga por el agua. Entonces cuando no pagas por el agua no sólo es el recurso el que se pierde, al agua en sí, sino toda la afectación al resto de la cuenca, por las implicaciones de las represas, los desplazamientos sociales, la inundación de bosques, pérdidas de especies, y todos los efectos colaterales por los que tampoco estas pagando. Al final queda en una negociación entre la empresa y las comunidades afectadas, en donde quedan dándole paliativos y sintiéndose los grandes dadivosos, porque le ofrecen una casita en el pueblo o le pagan la escuela de los hijos, y ahí está la compensación como una ‘obra de caridad’ y no como parte de los costos-beneficios que tiene un proyecto de esta magnitud. Es un tema desfigurado, agravado en Panamá, cuando el tema de la generación energética quedó a la libre oferta y demanda de empresas privadas que deciden donde pido la concesión, donde hago la hidroeléctrica y de cuantos mega watts. Ya el estado no dirige eso. Siendo así, simplemente cada río tiene potencial para desarrollo energético y elimina de la ecuación, las otras variables, como los servicios ambientales, agricultura, ganadería, turismo, acueductos, etc.^{“43}

⁴³ Entrevista en la Ciudad de Panamá. Diciembre 2012.



Mapa 8. Inversionistas y sus proyectos en Chiriquí. Periódico La Prensa, 2010

El Mapa 8 elaborado por el periódico La Prensa, nos ubica espacialmente y socialmente en la dinámica de las hidroeléctricas en Chiriquí en el año 2010. Al ponerle nombre y apellido a cada proyecto, vemos cómo se tejen los intereses detrás de las empresas e inversionistas en el negocio de la generación eléctrica a

partir de la tecnología hidráulica. Este es un negocio redondo, gracias a la desvalorización absoluta del recurso hídrico y en este sentido la responsabilidad es irremediablemente de carácter político, específicamente en los gobiernos de los Estados que promueven o por lo menos aprueban el modelo de este tipo de desarrollos. Las empresas son de origen diverso, desde chiricanos pertenecientes a la élite empresarial panameña, como empresarios provenientes de Nicaragua, México, Brasil, Argentina, Estados Unidos, España, etc. que han decidido invertir en un negocio cuya materia prima no tiene costo alguno y que para comenzar a hacer dinero, solo es necesario adjudicarse una concesión, presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con algún consultor que mejor convenga y pagar irrisorias cantidades de dinero como impuesto por el ‘uso del agua’ bajo la figura de la concesión. Al respecto de esta élite empresarial que se interesa en este tipo de inversiones como las que estamos analizando en el territorio chiricano, Félix Wing comenta:

“Desde el punto de vista social, Panamá es interesante, porque desde esta perspectiva de la cultura institucional o institucionalidad democrática, es un lugar de tránsito. Ha mantenido esa característica, es su peculiaridad. Muchos aventureros han llegado aquí. Hay un espíritu aventurero en la cultura nacional. Fenómeno que da pie a ¿qué hay para mí?, como una transacción, todo. Es un país comercial, todo es negocio. Las clases dominantes son las mismas que la época colonial, todo lo ven igual, como un negocio. Son parte de una oligarquía criolla, que son gente sin generalizar, donde hay emprendedores muy valiosos en este sector de la población. Pero un sector bastante amplio, se venden como empresarios y tal. Pero dentro de ellos mismos, hay un grupo parásito. Uno de estos emprendedores Roberto Eisenmman Jr., (quien fue presidente del diario La Prensa, luchó contra la dictadura y vivió en el exilio tres años en Estado Unidos), acuñó esta frase de ‘maleantes disfrazados de empresarios’. Yo la uso mucho para describir a este tipo de gente, porque es muy elocuente. Especulan con bienes comunes, que son públicos, patrimonio de la nación y lo adquieren a precios irrisorios, lo desarrollan o simplemente lo acaparan para después venderlo a precios mucho mayores que los valores catastrales a los cuales los compraron.

Así mucha gente se ha hecho rica o más rica, a costa de lo que es de todos. Está pasando hoy día con las playas, APs, manglares, áreas inundables. Así es como resumo así la mentalidad del panameño. Y extrapolando esto a la parte institucional, si no hay orden, planificación, fiscalización, no se hace cumplir la ley, encima de que hay vacíos, y aparte no se desarrolla o reglamenta adecuadamente... El resultado es un país que se caracteriza por la improvisación, por pescar en río revuelto, (lo cual está) exacerbado en esta administración, lo digo porque de manera consciente, han debilitado la institucionalidad. Han prácticamente desmantelado la institucionalidad ambiental del país. Y del resto de la institucionalidad democrática se puede decir otro tanto. Exacerbado ahora con la concentración del poder ejecutivo, ni hablar del órgano legislativo, que para nada lleva a cabo la acción de freno y contrapeso en una democracia, que no fiscaliza al Estado. Es una aplanadora gubernamental que aprueba todas las leyes que el gobierno quiere, no responde a sus electores, responde a los partidos políticos, que por cierto no son democráticos, y no responde a sus electores. Por otro lado, no hay andamiaje jurídico que permita a la sociedad tomar control de ciertas situaciones, o que revierta ciertas situaciones. No hay revocación de mandato por iniciativa popular, o para efecto de presentación de leyes, es muy limitada. No hay obligatoriedad del órgano legislativo, de prodigar los proyectos que presente un ciudadano particular. Las candidaturas independientes están limitadas y con muchos obstáculos. No se puede reformar la Constitución por iniciativa popular. Necesitamos como sociedad civil, una Constituyente, pero no tan mediatizada como la que la Constitución prevé.”⁴⁴

Ya habíamos mencionada cómo Panamá en sí, es un ejemplo paradigmático de las formas en que el capitalismo ha transformado el espacio, y de manera más abstracta del poder de la técnica sobre el espacio con la experiencia del canal interoceánico. Con el caso de la construcción y entrada en operación del ferrocarril transístmico por el Valle de Chagres, realizado por inversión estadounidense en 1850, Panamá inicia un proceso de creciente adaptación del entorno natural a las necesidades de la actividad de tránsito comercial, a lo que se le conoce como un

⁴⁴ Entrevista realizada en la Ciudad de Panamá, diciembre 2012.

proceso de ‘Pro Mundi Beneficio’⁴⁵ (Castro, 2009:23). Es impactante y paradigmático, pues la comunicación terrestre de más de cuatro millones de años entre el norte y sur continental, se interrumpió con la creación del lago artificial de 268 km² en el Valle de Chagres. Una inmensa cantidad de tierra tuvo que ser reubicada, transformando por completo y para siempre a los lugares destino. También al sumergir el Valle de Chagres, se sumergieron diversos poblados y se tuvo que construir una nueva vía ferroviaria, a una mayor altitud. Le siguieron nuevas represas para el mantenimiento de los niveles de agua en 1932 y 1935. Una década más tarde, se construyó una nueva carretera, trayendo consigo una nueva colonización agrícola y ganadera en su trazo y que con el paso del tiempo se fue urbanizando, creando una severa deforestación a la cuenca, la cual no fue atendida ni detenida sino hasta las últimas décadas del siglo pasado.

La obra de ingeniería más grande que había visto el mundo hasta entonces, traería consigo no sólo enormes transformaciones del espacio físico. Profundas transformaciones sociales se suscitaron como parte de la organización de la Zona del Canal. Este enclave del gobierno estadounidense desarrolló las siguientes medidas, coordinadas entre si:

1. Demarcación de áreas saneadas. Corresponden a aproximadamente 1,300 km² donde se realizó expulsión forzosa.
2. Domesticación de la jungla. Con el fin de crear zonas residenciales, se domesticó el espacio para semejar prados a orillas del bosque, con enormes gastos para su mantenimiento.
3. Segregación racial. Actitud abiertamente hostil hacia los habitantes alrededor.
4. Separación de la zona con respecto a los panameños y sus ciudades. Uso de alambradas a lo largo de la división, con un mínimo de vías de comunicación y acceso (Castro, 2009:25)

⁴⁵ Por el beneficio del mundo.

Mencionar estos datos, ayuda a mirar en perspectiva y dimensionar los conflictos sociales que se vivieron en las comunidades a partir de la creación del Canal y que han forjado la contrastante sociedad y el paisaje panameño de la actualidad. Estos conflictos permanecen latentes en la cultura panameña, reproducidos mucho en la diferencia entre la economía al interior del país, alrededor de las zonas francas de comercio internacional y aquella de las ciudades de Colón y Panamá. Sabemos gracias a la mirada antropológica y sociológica que los conflictos sociales, evocan contenidos culturales trascendentales, y abordar estas transformaciones de los ríos y cuencas chiricanos como un conflicto socioambiental, permite colocar en el centro del análisis la relación entre estos procesos históricos de índole político-económico con la emergencia de la defensa de modos de subsistencia y los sistemas productivos tradicionales del lugar. Esta defensa articula elementos identitarios e imaginarios sociales y nos permiten abrir la reflexión hacia el lugar que ocupa el medio ambiente en esa lucha. Mas aún, abre el panorama para mirar las posibles diferencias y contrastes entre los panameños de la capital y los chiricanos. Al respecto Wing tiene la siguiente reflexión:

“La relación del panameño con su entorno es más profunda, ha habido una mayor conciencia ambiental en la gente sobre todo en la ciudad por dos hechos: ecuación ambiental desde 2002 por ley en las escuelas. ONGs y su trabajo en la educación formal e informal. Otro hecho, el acceso de información a través de los medios y de Internet. La gran mayoría de la población es urbana, clase media, este gran segmento de la población, también muy joven ahora. Caso de los electores ahora. Más en la que viene. Ha estado expuesta a la TV por cable, son hijos de National Geographic, Discovery Channel, más expuestos que uno que creció en los 70, ¿qué había en ese entonces? (Hay una) identificación mayor con el ambiente, salvo los que viven en el campo, o los que vienen, crecieron en el interior. Pero ahora en la ciudad, la gran mayoría está más expuesta a estas cosas. Cambio cualitativo enorme. Hoy en día en una escuela ye yé, (fresas) que es un manglar. No sabrá toda la información técnica científica pero sabrá la importancia de eso. Sabe que es malo deforestar para construir un *mall*, por más

que le guste, pase el tiempo ahí en el cine, comprando, etc. creo que hay una identificación mayor con su entorno natural, quizás lo den por descontado porque viven aquí. Es la dinámica social de la clase media, hasta que no me afecte a mí en mi bolsillo, no? tiene que ver creo también, con la idiosincrasia del panameño que es la falta de conexión con una cosa que siempre he tenido ahí. Panamá ha sido bendecido, al ir a otros lados lo sabemos, los que se han mudado aquí, lo buscaron aquí porque lo perdieron o porque nunca lo tuvieron. Sabemos que está el bosque y el mar, no reconocemos que en realidad eso es lo que sostiene nuestra forma de vida. Nos limitamos porque el crédito es fácil, el dinero es fácil de conseguir aquí, muchas comodidades. Poco desempleo. Se ha disparado la inflación por la reforma tributaria, que abrió más la brecha entre ricos y pobres. Una de las peores justicias distributivas de la región a pesar del gran producto interno bruto. La gran masa de clase media todavía no alcanza a ver la vinculación directa entre la destrucción del ambiente y el desmejoramiento de su vida. Ese es el mayor reto, el problema más grande que hemos tenido y hemos conseguido reducir esa brecha de información y hacer que mas gente se movilice. Este 20 enero (2012), se cumplen dos años, movilización convocada por los ambientalistas, en apoyo a los Ngöbe por protesta contra el código minero”.

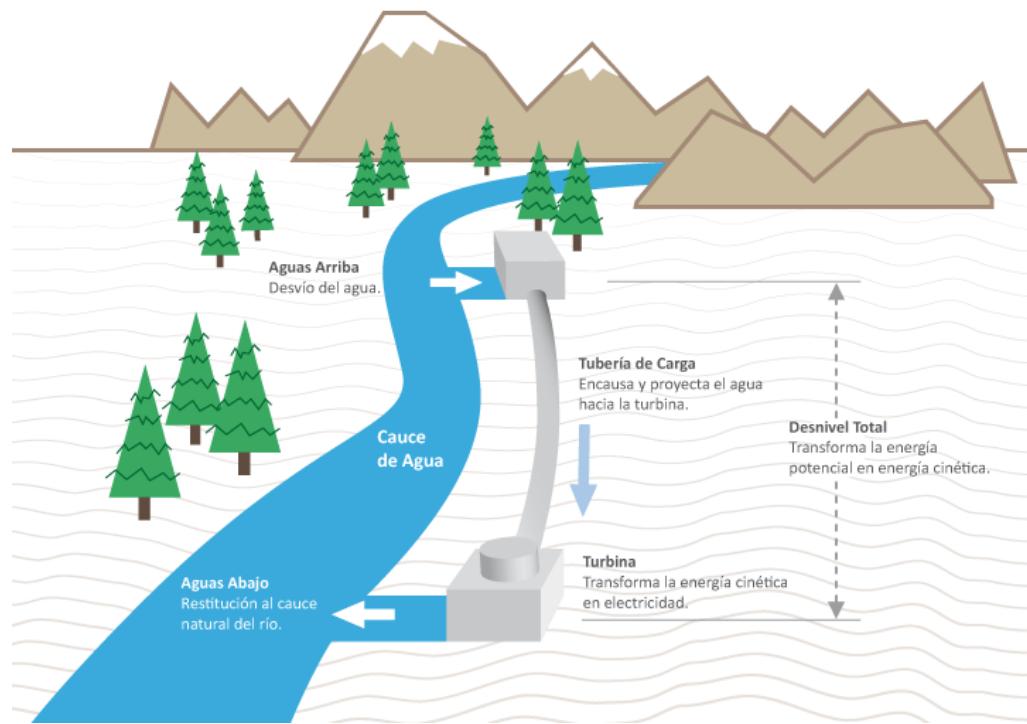
En este sentido, es muy probable que el desarrollo de una sociedad ambientalmente responsable en Panamá, surja de la sinergia entre los panameños de las provincias al interior y la población de panameños urbanos con mayor educación ambiental; y no de la clase empresarial y política que en su gran mayoría permanece elitista y absorta a estos procesos locales. Para ello los panameños del interior incluyendo los chiricanos, deben reconocer que su economía, dependiente de los ecosistemas ya altamente degradados y erosionados por las prácticas ganaderas y agrícolas con uso elevado de químicos, monocultivo, alta población de ganado, etc., deben dirigir sus esfuerzos al desarrollo de procesos productivos diversificados y alternativos, menos dañinos a la salud humana y a los ecosistemas. Los panameños capitalinos que tienen mayor acceso a educación más especializada, deben desarrollar una perspectiva más incluyente que impulse la descentralización política, social y cultural del país,

con miras a una verdadera gestión ambiental. Quizás para ello estos últimos puedan obtener referentes e inspiración en la asertiva incidencia política presente en el ambientalismo chiricano, en los reclamos de autodeterminación de los pueblos indígenas a lo largo del país, y en la memoria colectiva de un campesinado organizado, como es el caso de la provincia de Veraguas por ejemplo.

Conflict socioambiental por la explotación del bien hídrico en Chiriquí, en el contexto del proyecto de Interconexión Centroamericana (SIEPAC)

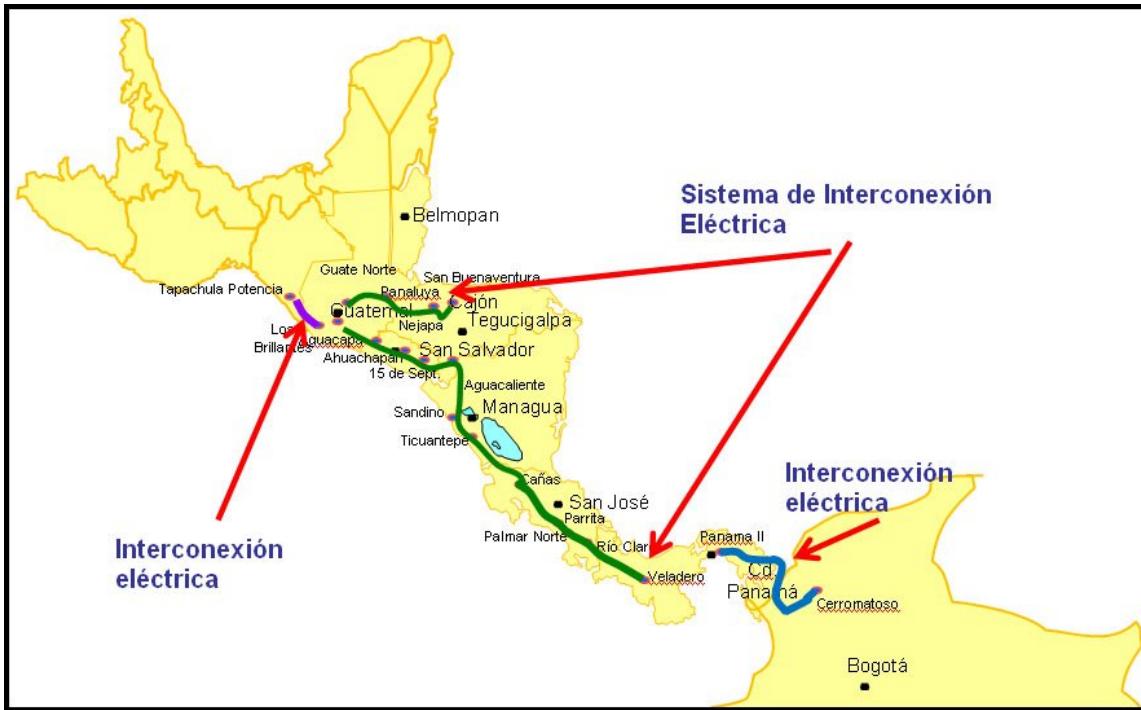
Existe una relación importante entre el alto número de concesiones de agua otorgadas en la provincia a proyectos hidroeléctricos y el proyecto de capital mixto, de interconexión centroamericana que promueve la producción, distribución y venta de energía eléctrica. Esta relación aporta a la crítica que hacen los grupos ambientales a la justificación del gobierno en torno a la gran cantidad de concesiones de agua y permisos otorgados, y la decisión de carácter “urgente” por parte del gobierno, para enfrentar el problema de las necesidades energéticas de la población panameña.

La actual situación de escasez del bien hídrico en Panamá y los conflictos en torno a la adjudicación de derechos sobre el agua de los ríos, son algunos de los efectos de la fiebre por el comercio de energía eléctrica a nivel regional. La tecnología que vino a proyectarse a las cuencas chiricanas, se trata de pequeñas plantas hidroeléctricas –llamadas mini centrales hidroeléctricas, mini-hidroeléctricas o hidroeléctricas de pasada-, las cuales en el caso particular que nos ocupa, se construyen una tras otra y a lo largo de una misma cuenca, principalmente en las tres más grandes de la Provincia.



Esquema 1. Hidroeléctrica de pasada www.good.energy.cl

La llegada de esta tecnología a la región tiene antecedentes políticos que involucran procesos como intercambios, acuerdos y negociaciones entre los sectores financieros internacionales interesados en el mercado de la energía eléctrica en Centroamérica y los estados nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. En el Plan Estratégico de Gobierno de la presidencia de Ricardo Martinelli (2010-2014) se contemplaba la realización de dos proyectos de interconexión: con Centroamérica (SIEPAC) y con Colombia, ambos a ser completados durante la misma administración. El objetivo detrás de estos planes, según el documento era satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica, haciendo su producción competitiva y abundante, y donde cada vez menos se base en la quema de hidrocarburos.



Mapa 9. Línea de interconexión de Panamá con Centroamérica y Colombia.

Fuente: Proyecto Mesoamérica

Ambos proyectos de interconexión de Panamá con sus vecinos países, provienen del nuevo impulso dado a lo que en el 2004 llamaron el Plan Puebla Panamá, pero que ahora se ha renombrado Proyecto Mesoamérica, el cual comprende más de 40 proyectos distintos agrupados alrededor de dos ejes, a saber: el de Integración Productiva y de Competitividad y el de Desarrollo Humano y su entorno. De nuevo, como en muchos proyectos contemporáneos, se separan y dividen órdenes de organización y desarrollo humano cuando debe de ser considerados como integrados, para verdaderamente afrontar los difíciles retos. El proyecto alude a que es necesario garantizar la seguridad energética del país y que por ello se ha optado por la privatización de todo el sector energético, haciendo énfasis en que de manera reciente se ha descubierto el verdadero potencial del país, como productor de energía eléctrica a nivel regional. Es evidente la preponderancia puesta en la tecnología hidroeléctrica, pues las tres más grandes e importantes cuencas se encuentran con decenas de proyectos concesionados, uno tras otro,

sobre el mismo caudal. El Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) es un proyecto que se encuentra mucho más avanzado, comparado con el de la interconexión entre Panamá y Colombia. Es un proyecto que consiste en la construcción de una línea de transmisión de 1,790 Km de largo con una capacidad de 230 Kv. El SIEPAC está a cargo de la Empresa Propietaria de la Red (EPR), en la cual participan empresas e instituciones de los países centroamericanos y de Colombia, y entidades como la Empresa Energética Española (ENDESA) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México⁴⁶.

Es importante destacar datos en el informe preparado por las organizaciones en el marco del Examen Periódico Universal a Panamá de la ONU, ya que se retoma un dato de suma importancia aquí:

Punto 2. Apartado B:

“Riesgos provocados por el aumento en la cantidad de grandes proyectos promovidos por el Estado, desconociendo las normas aplicables.

La política energética del gobierno promueve proyectos ambientalmente insostenibles, como las refinerías y el oleoducto del Centro Energético de las Américas (CELA), y la construcción masiva de termoeléctricas e hidroeléctricas, que superan con creces la demanda energética del país. Actualmente la capacidad energética instalada es de 1,680.55 MW, de los cuales el 52.35% provienen de plantas hidroeléctricas y el 47.65% de plantas termoeléctricas. No obstante, la demanda máxima registrada en 2010 fue de 1,175 MW, es decir, muy por debajo de la capacidad instalada. Pese a lo anterior, la cartera energética nacional contempla 129 nuevos proyectos que aumentarían la capacidad instalada casi en un 600%.”

Estos datos refuerzan la dinámica en donde la política energética del país es vista y manejada por el gobierno como un fenómeno económico desde el mercado internacional, donde las inversiones privadas le apuestan al sector energético y

⁴⁶ Datos tomados del artículo ‘Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalada de apropiación del territorio’ por Mariela Zunino, Revista en línea de CIEPAC, 08-junio-2010 - num.584, San Cristóbal de las Casas, México.

entran en una dinámica de compra-venta y competencia empresarial por las solicitudes y aprobaciones de concesiones. Las concesiones son otorgadas por los Estados, en este caso el panameño. Como se ha planteado anteriormente, es bajo un discurso de innovación tecnológica, como el gobierno panameño, la banca internacional y el sector privado -como instituciones crediticias detrás de estos proyectos-, justifican la explotación de las cuencas y ríos de la región desde la noción de que esta tecnología es una ‘tecnología limpia’, y por tanto cumple con las condiciones establecidas en los programas de financiación a los países en desarrollo que ofrecen las instituciones bancarias internacionales. En este sentido, el discurso oficial desde los espacios de la política interior de Panamá, coloca a las cuencas y los caudalosos ríos chiricanos como recursos ‘esperando a ser explotados’. Incluso de acuerdo a algunas expresiones desde las élites empresariales y gubernamentales, para estos sectores sociales, estos recursos están siendo ‘gravemente desaprovechados’. Dichas élites, proyectan y promueven a Panamá como el país con el más alto índice de crecimiento económico en la región y en ese sentido, se acepta como consecuencia que su demanda de energía eléctrica se incrementará y continuará a la alza durante un largo período.

Los argumentos de este discurso, pretenden justificar las políticas públicas del sector energético, los cuales también están presentes en las iniciativas del Plan de Desarrollo del gobierno actual. Se trata de un discurso que se impone en un movimiento del centro al interior de la república, de la capital al resto del país. El interior del país son en su gran mayoría, comunidades en zonas rurales donde el manejo de aguas, se ha venido realizando mediante procesos de organización y acción colectiva, a través de las JAAR locales (Junta de Administración de Acueductos Rurales). Las JAAR son organizaciones comunitarias paralelas, forjadas por procesos de base y altamente eficaces en el caso de la Provincia chiricana. Son independientes a la institución de gobierno, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), técnicamente encargado de la administración del vital líquido, así como de su distribución y potabilización para el consumo de la población panameña. El Decreto Ley 2 de 7 de enero de 1997

designa al IDAAN como entidad responsable del suministro de agua potable a aquellas población es con más de 1,500 habitantes. El Ministerio de Salud, según lo establece este mismo decreto, tiene bajo su responsabilidad atender a todas las poblaciones rurales menores a 1,500 habitantes a través de JAAR y los comités de salud (ANAM, 2010:60).

En el Mapa 8, observamos aquellos proyectos ya iniciados en su construcción y algunos de ellos ya operando actualmente, como lo son Baitún y Bajo de Mina, inversiones del mexicano Carlos Slim y que son de los proyectos más grandes realizados en la Cuenca 102, del Río Chiriquí Viejo. La imagen ilustra acertadamente, la disparidad entre la cantidad de energía producida por estos proyectos, que no son todos, comparados con las necesidades de este servicio en espacios de gran envergadura y demanda pública en la capital del país. De ninguna manera corresponden a las necesidades de la Provincia chiricana. La imagen es evidencia de que haciendo las operaciones fundamentales, el discurso de la necesidad de mayores fuentes de energía eléctrica ante la creciente demanda, no está apegado a la realidad, pero si responde a las dinámicas del mercado y a los objetivos de obtener una ganancia en uno de los negocios con menor inversión, ganancia pronta y uso de un bien que debería estar siendo del disfrute de la población chiricana. Según datos oficiales, la represa Fortuna en el distrito de Gualaca, la cual fue construida durante la dictadura, provee a la fecha aproximadamente el 30% de la energía eléctrica del país. Como se puede apreciar en el Mapa 9, la interconexión que hace la estación Veladero con la energía producida por la hidroeléctrica San Lorenzo, no ha sido conectada con la capital. Sin embargo la electricidad producida a lo largo de la cuenca 102 con los pocos proyectos ya en funcionamiento, si conecta con la subestación Progreso, muy cerca de la frontera con Costa Rica. Más arriba, se vienen interconectando los mega watts producidos por Chan, Clisa, Paso Ancho y Pedregalito por lo menos, aparte de San Lorenzo. Todas las hidroeléctricas deben reportar la cantidad de mega watts producidos en sus turbinas al Centro Nacional del Despacho. Este registro también indica el costo actualizado de cada mega watt (mirar Tabla 1, página 103).

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD DE PANAMA

AÑOS	COSTO MARGINAL \$./MWh	DEMANDA MAXIMA MW	GENERACION MWh	CONSUMO MWh				
				DISTRIBUIDORAS	GRANDES CLIENTES	GENERADORES	EXPORTACION	PERDIDAS
TOTAL 1998	56.81	726.40	2,096,889.52	2,024,679.22	0.00	0.00	0.00	72,210.30
TOTAL 1999	44.13	754.50	4,456,752.83	4,209,863.45	0.00	0.00	96,680.28	150,209.10
TOTAL 2000	52.50	777.00	4,673,387.51	4,496,054.99	0.00	0.00	14,824.17	162,508.14
TOTAL 2001	51.70	839.30	4,822,580.16	4,523,791.58	50,196.67	1,412.92	117,992.70	129,186.29
TOTAL 2002	45.55	857.35	4,999,169.73	4,686,446.90	70,866.47	6,449.73	48,605.09	186,801.54
TOTAL 2003	55.59	882.86	5,253,860.71	4,843,633.93	74,372.94	4,814.40	180,181.73	150,857.71
TOTAL 2004	56.54	924.96	5,503,526.56	5,006,750.65	99,221.31	6,746.11	206,592.07	184,216.42
TOTAL 2005	90.00	946.28	5,540,214.79	5,186,746.22	87,397.07	4,263.98	106,285.56	155,521.96
TOTAL 2006	125.60	971.34	5,696,972.42	5,446,518.38	48,806.74	3,493.91	83,207.09	114,946.31
TOTAL 2007	155.48	1024.16	6,078,106.86	5,774,897.14	51,519.65	5,526.96	124,887.56	121,275.54
TOTAL 2008	232.50	1064.25	6,206,505.48	5,963,704.73	54,243.97	7,355.06	31,536.69	149,665.03
TOTAL 2009	153.61	1153.99	6,605,148.15	6,295,706.01	80,454.15	7,558.79	94,476.52	126,952.68
TOTAL 2010	178.27	1222.40	7,083,370.62	6,593,880.62	291,713.87	17,172.19	38,571.97	142,031.98
TOTAL 2011 (HASTA OCT)	236.71	1286.46	6,233,645.37	5,810,150.65	281,792.74	12,795.65	7,352.50	121,553.82

Tabla 1. Registro del Centro Nacional del Despacho.

Fuente: Prof. Raúl Ricord, Universidad Latina de Panamá

Los proyectos hidroeléctricos en Chiriquí representan un negocio de alta rentabilidad. Esta faceta permanece oculta en los discursos políticos del gobierno actual, donde la política pública no responde al Régimen Ecológico establecido en la Constitución Panameña y mucho menos aboga por un estado con responsabilidad social, como lo explica el abogado ambiental Félix Wing:

“Regresando al tema de la inversión. La forma en que están fijados los precios, beneficia a las fuentes más ineficientes de generación eléctrica. Entonces paga uno lo mismo por una fuente de energía supuestamente más limpia, que por una sucia. Por consiguiente no tiene impacto en las tarifas, eso que nos ha dicho el gobierno es mentira, de que van a bajar las tarifas, eso no ha pasado, ni va a pasar. Ya se están venciendo los contratos de concesión eléctrica este año y va a haber una renegociación, y no se ve que nada vaya a cambiar. Se trata de una actitud pro-empresa. Los contratos van a seguir y serán como han sido. Si le añadimos que esta ley de incentivos permite que estas mini-hidroeléctricas,

sean presentadas ante UN como un mecanismo de desarrollo limpio y con ello obtener créditos de carbono, el negocio es más que redondo. Y luego está el tema de la venta, realmente son para vender la energía a Centroamérica y no para consumo local.”⁴⁷

Dentro de las ediciones de Trabajos Técnicos del Departamento de Medio Ambiente del Banco Mundial⁴⁸, se encuentra el Libro de Consulta para la evaluación ambiental que da las pautas de los rubros alrededor de los daños y afectaciones que producen los proyectos hidroeléctricos. En estas guías se habla de acciones para evitar la contaminación de las aguas por la sedimentación, el aumento del riesgo de deslaves en zonas montañosas, la pérdida de caudal con capacidad para abastecer otros usos (consumo humano, agricultura, etc.) y la inevitable degradación de la calidad del agua. En el documento se resaltan las medidas de prevención, mitigación y tratamiento desde las más tempranas etapas de planeación de los proyectos. Pero estas medidas no se cumplen aún cuando están establecidas como parte de los lineamientos del Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto. Lo que lleva a preguntarnos ¿porqué esta herramienta en la gestión ambiental no está funcionando? Y sin embargo se transforma en el punto central, junto con el establecimiento de un caudal ecológico, a donde dirigen la mirada los ambientalistas chiricanos en sus distintos espacios de movilización y activismo.

Los Estudios de Impacto Ambiental y el Caudal Ecológico como ejemplos de la institucionalidad panameña en crisis.

Trabajaremos a continuación bajo la mirada del derecho ambiental para mejor ilustrar cómo los proyectos hidroeléctricos en Chiriquí producen conflictos socioambientales, y abordaremos el tema de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA). Los EIA son una herramienta jurídica importante para la ejecución y

⁴⁷ Entrevista en la Ciudad de Panamá, diciembre 2012.

⁴⁸ Libro de Consulta para la Evaluación Ambiental, Vol. III, “Lineamientos para la Evaluación ambiental de los proyectos energéticos e industriales”

evaluación de las políticas públicas. Aquí los retomamos por una lado para ayudarnos a explicar de manera esquemática la manera en que funciona la tecnología de los proyectos hidroeléctricos, a partir de las afectaciones ambientales que produce, y por otro porque su reglamentación jurídica y realización nos revela las profundas carencias y graves limitaciones que observan las instituciones panameñas.

La realización, cumplimiento de las recomendaciones y resultados de los estudios de impacto ambiental de los proyectos hidroeléctricos son llevados a la discusión en esta investigación desde los testimonios de especialistas en derecho ambiental, los cuales figuran en gran medida como parte del ambientalismo panameño. De acuerdo a su punto de vista, concluyen que existe una grave falta de concurrencia institucional, esto es, las instituciones panameñas operan de manera hermética en sus obligaciones para con la sociedad y el Estado. No hay un trabajo de integración y de comunicación entre ellas respecto de los complejos procesos que dirigen y la serie de tareas que cumplen. Un efecto de esta falta de concurrencia institucional se refleja en la forma que un parámetro es establecido en relación a los proyectos hidroeléctricos. Este parámetro conocido como caudal ecológico, ‘limita’ la concesión de agua en términos jurídicos. El establecimiento de este parámetro despliega no sólo la lejanía entre las decisiones políticas y las realidades social y ecológica de las provincias panameñas, también refleja una actitud servil del Estado para con los intereses corporativos y de mercado. La falta de reglamentación de la ley del caudal y su inviabilidad en términos biológicos y ecosistémicos, solo contribuyen a agravar el conflicto, demeritando el compromiso del Estado para con las necesidades básicas de su población.

El proceso de solicitud de concesionamiento que lleva a cabo una empresa en Panamá con el fin de obtener acceso y uso del agua para efectos de un proyecto hidroeléctrico, se realiza a través de la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP). Entre los requisitos que la empresa debe cumplir es la entrega de una Estudio de Impacto Ambiental, realizado por un consultor elegido por la empresa misma. La ASEP envía dicho EIA a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

para su evaluación y aprobación. La ANAM en este sentido puede antes de aprobarlo, comentarlo, pedir mayor información, etc. A su vez, la ANAM solicita a las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS)⁴⁹ la revisión del mismo para efectos de conocimientos especializados. Las UAS están ubicadas en las distintas instancias de gobierno de acuerdo al rubro que le competía, urbanización, salud, agroindustria, minería etc. La ANAM debe recolectar toda la información, solicitudes y comentarios que las UAS envíen, antes de elaborar las suyas propias y establecer la aprobación o no del EIA. Si no envían nada las UAS, se entiende que están de acuerdo con el EIA. Aún así, este es un proceso complejo que implica un análisis minucioso. Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) son hoy por hoy, la herramienta más utilizada por los Estados, para ordenar y administrar de manera eficaz la gestión ambiental, dentro de todo proyecto, actividad o espacio donde se transforme o afecte el medio ambiente natural. Sin embargo, su eficacia, incluso en un contexto de aplicación estricta de la norma, depende de la manera en que su metodología es aplicada en las distintas instancias involucradas y en la comunicación, integración y concurrencia institucional que observen entre sí. En este sentido, son muchos datos, muchas variables a manejar entre muchas instituciones, buscando operar bajo un mismo paraguas de objetivos. Ello es, en un principio y por decir lo menos, altamente complejo de alcanzar. En el caso de la crisis institucional panameña durante los últimos dos quinquenios, los EIA han sido prácticamente desmantelados y puestos a disposición de los intereses empresariales. Harley Mitchell Morán, abogado ambientalista nos comenta respecto a los EIA relacionados a los proyectos hidroeléctricos en el derecho ambiental panameño:

“El Art. 80 de la Ley General del Ambiente (LGE), establece todo proyecto que perjudique las cuencas hidrográficas, debe pasar por el proceso del EIA. Y cuando esta administración (bajo el presidente Ricardo Martinelli) toma control en el decreto ejecutivo 123 de agosto 2009 lo primero que hace, todos los EIA categoría 1, (que son) aquellos que no conllevan riesgos ni impactos significativos al

⁴⁹ Unidades Ambientales Sectoriales: Organismo creado por las instituciones sectoriales, dentro de su estructura como órgano de consulta, análisis y coordinación intersectorial para la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental. Definición extraída del Decreto Ejecutivo No. 59 del Ministerio de Economía y Finanzas.

ambiente, pero que vienen a ser el 85% de todos los que se presentan, vuelven de ser un proceso evaluativo, preventivo, se convierte una declaración jurada, la cual sólo al momento de incumplirse entonces acarrearía las consecuencias de la ley. Entonces el EIA que es la herramienta preventiva más importante del mundo, junto con la evaluación ambiental estratégica y otras más, se convierte en un instrumento represivo, que llega tarde a la gestión ambiental. Lo que este decreto decía y sus promotores es que en 5 días se te aprobaba uno de categoría 1 y lo puedes corroborar en el decreto, en el artículo 41, donde la categoría 1 desaparece de la fase evaluativa.

La modificación posterior que es el 155 de 2011, este aclara que los EIA a categoría 1 siguiendo como una declaración jurada que no tiene mayor relevancia en el espectro jurídico, a mi entender, este aclara que se evalúan en dos semanas. Pero a los promotores que se les rechaza el EIA por ejemplo, estos solamente lo pueden presentar de nuevo pero con otro consultor. Esto coincide con escándalos de corrupción del titular en esos tiempos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, por recomendar a su propia empresa para evaluar los EIA, ahora tiene una causa penal. Esta modificación del 155 tiene indicios de ser motivada en actos de corrupción.

Por si fuera poco, el decreto ejecutivo 975 de este mismo año, recorta los períodos de consulta ciudadana, recorta los períodos de evaluación y hace énfasis de que si una UAS de cualquier entidad con competencia ambiental, sino emite un informe, no importa, se continúa, porque se les reducen los tiempos, de 20 días a 8 días. Se establecen los términos que son a falta de una terminología más elegante, son recortados. El carácter preventivo profesional en el caso de los consultores y transparente de los EIA, ha ido retrocediendo del 2009 hasta la fecha. Y ahí entran actividades que tienen que ver con hidroeléctricas, minería, proyectos habitacionales.

...lo que vemos es que no se trata de no cumplir la norma aquí, sino que buscan que la misma legalidad se cambie y esto me parece que si queremos ponerle un anillo doctrinal es nada menos que la reacción de los poderes establecidos ante la

eficacia que estaba demostrando la normativa ambiental en cuanto a procesos administrativos seguidos a hidroeléctricas. AES en la administración anterior, en esta administración a EISA en Barro Blanco, Minera Panamá SA, Petaquilla, Petroterminal de Panamá, (que llevaron) multas cuantiosas a contaminadores importantes y ha sobrevenido una reacción a este tipo de aplicación de la normativa, el problema es que esta aplicación le ha dado al traste con la institucionalidad ambiental de Panamá.⁵⁰

De acuerdo al Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá (PNGIRH) 2010-2030, la Resolución AG-0145-2004 de 7 de mayo de 2004, establece que el proceso de concesionamiento para el derecho al uso del agua debe ser transparente y con pleno conocimiento de la comunidad:

“El proceso para obtener una concesión de agua inicia cuando el solicitante completa el formulario de solicitud de concesión o uso de agua, al cual se le adjuntan los documentos establecidos en la Resolución AG- 0145-2004. Después que la ANAM emite una resolución de aceptación de la documentación, se procede a confeccionar la evaluación hídrica de la fuente, tomando en consideración los datos de la inspección, el estudio hidrológico presentado por el usuario, la información de caudales del catastro de Empresa de Transmisión Eléctrica Panameña (ETESA), los aforos esporádicos de ANAM, la base de datos de recursos hídricos de los permisos y concesiones de agua y de acuerdo a la evaluación se realizan las estimaciones de los caudales a los sitios de toma de agua de los proyectos. De ser aceptada la solicitud, se le notifica al solicitante una resolución de viabilidad, donde se indica el caudal para realizar la actividad. Para asegurar la transparencia del proceso, los edictos de esta resolución son fijados en la corregiduría, el municipio y publicados en un periódico de circulación nacional. Si no existe ningún recurso de oposición a esta resolución, se procede a elaborar la resolución de otorgamiento y posteriormente el contrato que lleva la firma de la Administración General de la ANAM, firma del usuario y refrendo de la Contraloría General de la Republica.” (ANAM, 2010:58)

⁵⁰ Entrevista realizada en la Ciudad de Panamá, diciembre 2012.

No obstante, la serie de decretos que desde el año 2000 se han hecho alrededor del proceso de Evaluación del Impacto Ambiental, hace extremadamente difícil, sino que prácticamente imposible gestionar cumpliendo con estos dos ejes fundamentales establecidos por la propia ANAM, que son por un lado, el nivel de minuciosidad para cumplir con el objetivo de la evaluación de los EIA, que hace posible una gestión ambiental basada en el uso sostenible del recurso. Y por otro, una evaluación de cara a la comunidad, aludiendo al principio de la transparencia en la gestión pública.

Ahora revisemos las distintas modificaciones a la normativa que más han afectado su eficacia y que nos comentó el abogado ambientalista Mitchell unos renglones arriba. Ello para mirar como estos cambios a la ley han transformado su objetivo y la han convertido en un trámite burocrático exprés al servicio de los intereses de los promotores de los proyectos hidroeléctricos.

Primeramente partimos que de acuerdo a la legislación ambiental en la Constitución panameña, la política ambiental posee una serie de instrumentos entre los que se encuentra la Evaluación del Impacto Ambiental y que establece que todas las actividades obras o proyectos, públicos o privados que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos que puedan generar un riesgo ambiental, están obligadas a elaborar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

La Ley 41 del 1 de julio de 1998, define Impacto ambiental de la siguiente manera: "Alteración negativa o positiva del medio natural o modificado como consecuencia de actividades de desarrollo, que puede afectar la existencia de la vida humana". Esto es, los efectos que inciden directamente en el emplazamiento, afectan zonas contiguas y producen efectos secundarios y acumulativos. Estos efectos pueden darse a largo plazo como por ejemplo, acumulación de sustancias contaminantes, o remotamente como la deposición de sustancias contaminantes transportadas por la atmósfera (PNUMA, 1999:23).

De acuerdo al Manual de Legislación Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la participación pública en el proceso de evaluación del impacto ambiental es fundamental para evitar que surjan conflictos y se busquen alternativas de solución. Un proceso de evaluación de impacto ambiental permite el diálogo amplio mediante la información completa de todos los aspectos del entorno donde se realiza la actividad o proyecto.

Las distintas modificaciones que han debilitado y desmantelando el propósito y contenido original de la ley son:

 Decreto Ejecutivo N° 209 de 6 de septiembre de 2006.

- Deroga el Decreto Ejecutivo 59 de 2000 que produjo un manual para la realización de la Evaluación establecido en la Resolución AG – 0192 de 2001 que también fue derogada.
- Establece que los EIA Categoría 1 aquellos cuyos riesgos e impactos no son significativos para el ambiente, deben pasar por procesos de evaluación, sin embargo hay un límite de tres ocasiones en que la instancia correspondiente no puede solicitar más información.

Decreto Ejecutivo N° 122 de 14 de agosto de 2009

- Se establece la ventanilla única donde los estudios correspondientes al procedimiento por parte de otras instituciones estarían ahí para realizar la evaluación de manera eficiente, ‘fast-track’ y en el supuesto de que si el promotor no cumplía no se quedaran los proyectos en el proceso. Pero dicha ventanilla está en desuso desde esa fecha hasta hoy día, los EIA no pasan por ahí, lo que hace técnicamente a los EIA aprobados ilegales, de acuerdo al abogado ambientalista Harley Mitchell Morán.

 Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.

- En su artículo 4. Introduce la Declaración Jurada Notariada para los EIA categoría 1. Prácticamente anula el proceso de evaluación para

lo que constituyen la gran mayoría de los proyectos, los de categoría 1. Estableciéndolo así: Ninguno de los proyectos, obras o actividades afectos a la exigencia de someterse al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, podrán iniciar su ejecución sin contar con la aprobación de la Declaración Jurada notariada para los Estudios de Impacto Ambiental categoría 1 y con la resolución ambiental de la ANAM para los EIA Categoría 2 y 3.

- En su artículo 18, establece que la ANAM puede solicitar el cambio de categoría del EIA, si durante el desarrollo del proyecto esté en un área frágil, haya impactos acumulativos o sinérgico. El promotor y la consultoría que realizaron el EIA propondrán la categoría y la ANAM tomaría la decisión de ratificarla o no. Esta re categorización se llevaría a cabo vía una resolución de rechazo del EIA.
- En su artículo 20, en caso de que un proyecto cuyo EIA ya esté aprobado, realice modificaciones en los proyectos, obras o actividades, y estas constituyan un riesgo al medio ambiente, o impliquen una actividad nueva en la lista taxativa, deberán ser evaluados bajo el mismo proceso original.
- En su artículo 29 se establece que los promotores deben abrir el espacio para la participación ciudadana durante el proceso de elaboración y evaluación del EIA a través de: reuniones informativas obligatorias y entrevistas y/o encuestas para los de categoría 1. Para categoría 2 debe incluir también una consulta formal con la comunidad y se deben desplegar los resultados de dicha consulta en el EIA. Para categoría 3, todo lo anterior, más aparte la realización de un foro público bajo resolución de la ANAM, para lo cual cuenta con el tiempo para su realización de un año.
- El artículo 33 establece que una vez entregado el EIA a la ANAM, el promotor debe hacer disponible el documento a la comunidad para su revisión durante 15 días hábiles para categoría 2 y 20 días hábiles para categoría 3. En el artículo 34, la comunidad a su vez tiene la

misma cantidad de tiempo en ambas categorías para las observaciones, oposiciones o solicitudes de foro público.

- En el artículo 36 se establece que la publicación de un extracto del EIA y éste debe de hacerlo disponible en dos medios (uno obligatorio y otro electivo). El medio electivo debe ser elegido en colaboración con la ANAM. La publicación cuyo costo lo asumirá el promotor debe hacerse dos veces durante los 7 días hábiles una vez que se entregó el EIA a la ANAM.
- En el artículo 41 se establecen las fases del proceso administrativo de evaluación:
 - Fase de recepción: Entrega formal y electrónica del EIA y solicitud de evaluación para categoría 2 y 3. Entrega de declaración jurada, notariada del EIA para categoría 1. La ANAM tiene 5 días hábiles para completar esta fase.
 - Fase de evaluación y análisis: participan la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental y las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) y municipales para evaluar el EIA según su categoría. Se verifica el desarrollo de los contenidos y si el proyecto en sí no afecta significativamente los criterios de protección ambiental o si es necesario realizar medidas adecuadas para su mitigación, compensación o reparación. Fase de 35 días hábiles, categoría 2 y 55 días hábiles categoría 3. Aquí la ANAM puede solicitar información extra por escrito al promotor, a integrarse en el EIA. Fase que termina con el informe técnico de evaluación que establece la aprobación o rechazo.
 - Fase de decisión: la ANAM formalizará su decisión respecto al EIA por medio de una Resolución en no mas de 5 días hábiles.
- El artículo 42 establece que durante la fase de evaluación realizada y que compete a un trabajo de consulta y coordinación con las Unidades Ambientales Sectoriales relacionadas con las actividades

del proyecto. Para ello las UAS contarán 15 días hábiles para categoría 2, y 20 días hábiles para categoría 3 para remitir su informe técnico fundado, a la Dirección o a la Administración Regional según corresponda. Si estas instancias no respondan en el tiempo arriba establecido se asumirá que las mismas no presentan objeción al proyecto. Para ampliaciones y aclaraciones enviadas a las mismas, tendrán 8 días hábiles cuando se trate de categoría 2 y hasta 12 días para los de categoría 3. Durante esta fase, el promotor del proyecto someterá a consulta pública el EIA.

- El Artículo 43 establece que si durante la fase de evaluación, la ANAM requiere de mayor información, modificaciones o ajustes se solicitarán en máximo tres ocasiones al promotor de manera clara y por escrito, teniendo este último 30 días hábiles para responder.

 Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto 2011

- El artículo 18 se modifica en cuanto a la re categorización, la cual ahora solo puede ser ordenada por un Proveído (resolución por parte de un juez).
- El artículo 20, en TODOS los casos de una modificación, ésta se evalúa bajo los mismos parámetros que el EIA.
- En el artículo 29 se quita el carácter obligatorio de las reuniones informativas para los proyectos de categoría 1 y se mantienen solo entrevistas y encuestas.
- En el artículo 33 se reducen los tiempos para hacer disponible el EIA por parte del promotor a la comunidad, a 8 días hábiles para categoría 2 y 10 días hábiles para categoría 3.
- En el artículo 34 se reducen de nuevo los tiempos para las observaciones, oposiciones o peticiones de foro público por parte de la comunidad a 8 días hábiles para categoría 2 y 10 días hábiles para categoría 3.

- En el artículo 36 se elimina la participación de la ANAM en la selección coordinada del medio electivo para publicar un extracto del EIA para efectos de que la comunidad se entere. El promotor lo hará asumiendo su costo y lo hará dos veces pero en durante un plazo menor, aquí de 5 días hábiles desde que fue entregado a la ANAM.
- En el artículo 41 se reducen los tiempos durante las fases del proceso administrativo.
 - Fase de recepción: revisión de documentación y verificación de acuerdo a su categoría. 3 días hábiles para categoría 1 y 5 días hábiles para categoría 2.
 - Fase de evaluación y análisis: esta fase se reduce en los tiempos también, 8 días hábiles para categoría 1, 20 días hábiles para categoría 2 y 40 para categoría 3.
 - Fase de decisión: esta fase también sufre de reducción de tiempos, ahora debe concluir a tan solo 5 días hábiles después de recibido el informe técnico correspondiente.
- En el artículo 42 los plazos de entrega de los informes técnicos por parte de las UAS también se reducen. A 8 días hábiles para categoría 2 y 12 para categoría 3. Para los casos de ampliaciones y aclaraciones, las UAS sólo contarán con 5 días hábiles para categoría 2 y 8 días hábiles para categoría 3.
- En el artículo 43 las modificaciones y ajustes que requiera la ANAM, ahora sólo podrán ser solicitadas en 2 ocasiones por proyecto. El promotor ahora tendrá sólo 15 días hábiles para responder.

 Decreto Ejecutivo N° 975 de 23 de agosto de 2012

- El artículo 20 regresa a su modo original del decreto 123 de 2009, en el sentido de que cualquier modificación a un EIA, en tanto que solo en los casos de que el cambio implique un impacto ambiental no contemplado en el EIA o cuando un impacto que exceda la norma ambiental relacionada al proyecto, o implique una actividad nueva en

la lista taxativa, entonces la modificación se tendrá que evaluar bajo el mismo proceso que el EIA. En caso de que no sea necesario, la modificación será aprobada vía una resolución emitida por la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental.

Este recorrido por la serie de modificaciones a partir de los distintos decretos realizados a la ley original, nos permite comprender la forma en que comienza a desvirtuarse el objetivo central de dicha ley, hasta convertirla en otra casi totalmente distinta. También nos permite ilustrar como la mala planificación se llega a convertir en una manera dominante en un momento determinado, en un proceso ‘legal’ a partir de estos cambios a la normativa de la gestión ambiental. Para añadir a esta situación, retomemos un testimonio sobre como proceden las concesiones y monitoreo a hidroeléctricas en Chiriquí. Nos comenta Sizzly Valdés, la cual fungió como técnica ambiental durante una investigación biológica y social, sobre los estragos de las hidroeléctricas en la cuenca 102 del Río Chiriquí Viejo y en la cuenca 106 del Río Piedra o Río Chico, para el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM):

“ANAM es una institución del Estado, hay muchos intereses económicos y políticos detrás de todo eso. Y también muchas veces los técnicos se ven acorralados, los que trabajan dentro de ellas, quisieran hacer las cosas bien pero finalmente lo que cuenta es lo que hace la gente con los cargos más elevados, porque son ellos los que aprueban, los que firman las resoluciones, etc. Por otro lado, me parece que está muy viciado el proceso, desde el principio las consultoras son contratadas por el promotor del proyecto, apelan de partida por los intereses del promotor. Entonces en los procesos, cuando se modifican los EIA y se hacen adendas, se dan prórrogas, se pide información complementaria, esas prorrrogas tienen un plazo establecido y no se cumplen. Las empresas no entregan los requisitos en el plazo establecido y luego aparece otra resolución y se da otra prórroga y así por años, se la pasan entre prórrogas y prórrogas y prórrogas. Y finalmente, hasta que un día las aprueban. Por otro lado en el caso de Chan, en el

Río Changuinola, también es muy particular ese caso, por que ellos fusionaron Chan 140 y Chan 220 y al final no presentan un EIA nuevo, sino que se inventan un concepto de ‘optimización’, que no se donde figura eso legalmente y que es la fusión de los dos proyectos. No es un EIA sino un documento que presenta todo lo que se va a cambiar. Y bueno ante esas instituciones (...nosotros) nos sentimos un poco vulnerables, porque la final se hace lo que se quiere. Más que vigilar, ANAM es una facilitadora porque no velan por lo socio-ambiental sino velan por los beneficios que ellos puedan obtener de apoyar a las empresas promotoras.”⁵¹

La ANAM ha sido duramente criticada por la forma en que se han tramitado muchos de estos EIA, a veces solicitados para consulta por las organizaciones ambientalistas, para encontrar en proyectos ya aprobados, información incorrecta, engañosa, confusa y hasta plagiada exactamente igual que en otros EIA. Félix Wing nos aporta al respecto:

“Antes que la ANAM existiera, estaba el INRENARE que trabajaba sectores específicos, agua, bosques, vida silvestre, áreas protegidas. Pero la ANAM vino a asumir muchas responsabilidades a partir de la ley 41 (Ley General de Ambiente). Calidad ambiental, es decir del agua, aire y suelo. Esas nuevas funciones nunca las ha podido asumir adecuadamente. Por varias razones, falta de equipo, de presupuesto, de personal, laboratorios, capacitación, conocimiento. Entonces la ANAM empezó con el pie derecho porque el BID le hizo el préstamo al estado para fortalecer la institucionalidad de la ANAM, incluso lo renovó después. Los primeros gobiernos que tuvieron que ver con la creación de la ley contaron con recursos para eso, al tener recurso externo, tenían la obligación de rendir cuentas y poner recurso interno, partidas presupuestarias y hacer un *matching* ahí. Pero empezaron muy pronto las quejas. De hecho antes de la ley de ambiente, de hecho cuando se aprobaron las primeras normas de estudio de impacto ambiental, ciertos sectores empresariales empezaron a presionar al gobierno para que no se reglamentara. Pero con la ley general de ambiente se tuvo que reglamentar y una vez con ese reglamento se dieron las quejas, de que supuestamente el

⁵¹ Entrevista realizada en las oficinas del CIAM, Ciudad de Panamá. Diciembre 2012

procedimiento era muy largo, no era eficiente, se demoraba demasiado, que la ANAM era muy lenta. Pero por otro lado nunca hubo una contrapartida de suficientes evaluadores, se multiplicaron el número de proyectos que entraba al sistema de evaluación, sin que se multiplicara la cantidad de personal y otros recursos necesarios para ir a campo y asegurarse que lo que dice el estudio es correcto o no. Aquí el sistema de evaluación no es como el gringo, que fue el primer sistema de evaluación que hubo, porque ahí se analiza el impacto de las decisiones gubernamentales y ni siquiera todas, sólo las más importantes. Aquí cualquier proyecto, obra o actividad que afecte o genere algún riesgo ambiental debe ser sujeto estudio de impacto ambiental, independientemente si el promotor es público o privado. Y no para que sea el estado el que haga el estudio, sino que acá se contrata a un consultor, que supuestamente es un ente independiente, pero es pagado por el promotor del proyecto. No es el mejor sistema, hay fallas, no se maneja con la seriedad debida. Revisando EIA a lo largo de los años hay graves deficiencias, el famoso conflicto EISA y de otros estudios que lleva a absurdos como que el inventario de especies son de especies de otros países que ni siquiera existen aquí. Un estudio dice que en la página tal se presenta la información, pero uno va y no hay nada ahí. Que se dice que sí se hicieron estudios hidrológicos pero por otro lado dice que no los hubo, entonces no hay una consistencia. Esto se agrava porque esto es delito. Se aprobó una reforma al código penal en el 2005, incluir información falsa, inexacta u omitir información fundamental en un EIA, acarrea una sanción penal para el consultor y que si un promotor se beneficia de un estudio con estas características, se le da una sanción penal similar al consultor, e incluso el funcionario que lo aprobó puede llegarle una sanción. No había la seriedad pero ahora que ya ha habido las primeras denuncias penales por eso, que ya habido consultores procesados independientemente del resultado. Ya hubo una condena el año pasado, la primera. Ya esta haciéndole ver a la gene que esto es un algo serio y se tiene que cuidar mas."

Tania Arosemena, actual directora del CIAM, expresó su punto de vista frente a los EIA:

"ANAM es una institución del Estado, hay muchos intereses económicos y políticos detrás de todo eso. Y también muchas veces los técnicos se ven acorralados, los que trabajan dentro de ellas, quisieran hacer las cosas bien pero finalmente lo que cuenta es lo que hace la gente con los cargos mas elevados, porque son ellos los que aprueban, los que firman las resoluciones, etc. Por otro lado, me parece que esta muy viciado el proceso, desde el principio las consultoras son contratadas por el promotor del proyecto, apelan de partida por los intereses del promotor. Entonces en los procesos, cuando se modifican los EIA y se hacen adendas, se dan prórrogas, se pide información complementaria, esas prorrrogas tienen un plazo establecido y no se cumplen. Las empresas no entregan los requisitos en el plazo establecido y luego aparece otra resolución y se da otra prórroga y así por años, se la pasan entre prórrogas y prórrogas y prórrogas. Y finalmente, hasta que un día las aprueban. Por otro lado en el caso de Chan, Changuinola también es muy particular ese caso, por que ellos fusionaron Chan 140 y Chan 220 y al final no presentan un EIA nuevo, sino que se inventan un concepto de 'optimización', que no se donde figura eso legalmente y que es la fusión de los dos proyectos. No es un EIA sino un documento que presenta todo lo que se va a cambiar. Y bueno ante esas instituciones (...nosotros) nos sentimos un poco vulnerables, porque al final se hace lo que se quiere."

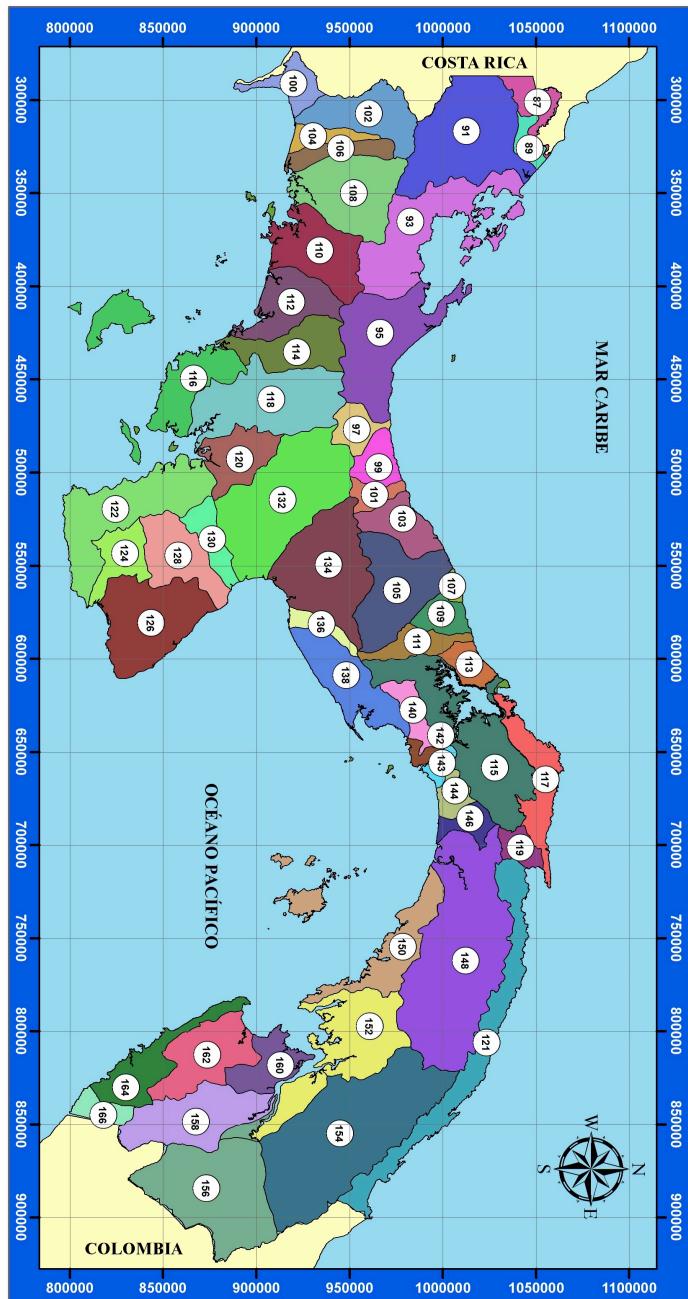
Uno de los elementos que los ambientalistas chiricanos observan como falla en el sistema de obtención de una concesión, es que la ASEP, no requiere de la ANAM una explicación puntual. Esto es el requisito de conducencia con respecto a la concesión de agua para hidroeléctricas, y que permitiría establecer una prelación de intereses. Para que la ASEP otorgue una concesión para la producción de energía eléctrica, tienen que viabilizarse los recursos, es decir, se debe establecer que los recursos existen. La ANAM establece ese criterio y lo hace durante la fase de evaluación y análisis, donde técnicamente se debe realizar trabajo de campo, de acuerdo a la ley. Pero ¿como lograr conducir el procedimiento puntualmente si se han establecido tiempos reducidos para la propia institución rectora de la gestión ambiental? En este sentido, si el proceso estuviese verdaderamente en manos de técnicos, con la autonomía para ejercer su labor de manera objetiva y

minuciosa, con el tiempo y recursos necesarios, porque de ellos depende el nivel de impacto ambiental, desde este requisito se abriría un espacio, una oportunidad de decir, por ejemplo en el caso de los impactos acumulativos de tantos proyectos hidroeléctricos, que simplemente no hay posibilidad de carga, y por tanto que es imperativo regular con base a un manejo integral de cuencas donde se coordinen las distintas dependencias de gobierno.

ANAM es ultimadamente muy poderosa, porque establece el criterio. Pero las diversas modificaciones a la ley, han ido debilitando la eficacia del proceso en sí, acortando los tiempos, haciendo de la evaluación un reto casi imposible de cumplir, dada la cantidad de trabajo que implica y la serie de procedimientos que la ANAM y las UAS deben realizar en una sola evaluación de un EIA, siendo que hay muchos y de diversos rubros, para una institución, sin presupuesto propio, con poco personal de mandos medios con posibilidad de influir en la toma de decisiones.



República de Panamá
Mapa de Cuencas Hidrográficas



Mapa 10. Cuencas y sus distritos en Panamá. ETESA⁵²

El territorio de la república de Panamá tiene un área superficial continental e insular de $75.524 km^2$, y se ha dividido en 52 cuencas hidrográficas, las que resultaron de la clasificación elaborada durante el desarrollo del Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (PHCA) que culminó en el año 1972.

De estas cuencas, 18 están en la vertiente del mar Caribe y le corresponden números impares comenzando desde la número 87 hasta la 121; y 34 pertenecen a la vertiente del océano Pacífico y le corresponden números pares iniciando con la cuenca número 100 hasta la 166. En este proyecto participaron Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Panamá. La cuenca N° 1 se inició en la república de Guatemala y la última cuenca finalizó en Panamá con el N° 166.

Mapa confeccionado por:
 Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
 Gerencia de Hidrometeorología
 Percebos Reservados, Septiembre 2007.
 Tel. (507) 501-3848 (507) 501-3849
www.hidronet.com.pa

⁵² Mapa Cuencas Hidrográficas de Panamá elaborado por Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A – ETESA. Con la ejecución del Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (PHCA, 1967-1972) bajo la coordinación del Comité Regional de Recursos Hídricos (CRRH) y con el auspicio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se acordó unificar criterios para el trazado y numeración de las cuencas hidrográficas principales en todos los países del istmo centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). ETESA es una sociedad anónima con capital 100% estatal, constituida con las

El caudal ecológico es otro de los puntos centrales del conflicto socioambiental que ha devenido de el sobreconcesionamiento de los ríos y cuencas chiricanos. De acuerdo con documentos producidos por la Unión Mundial para la Conservación (UICN) y como parte de una serie de esfuerzos llamados Iniciativa Agua y Naturaleza, el caudal ecológico o caudal ambiental es el régimen hídrico bajo el cual se mantiene un río, un humedal o una zona costera, el cual debe ser suficiente para mantener ecosistemas. Su regulación es fundamental para mantener la salud de los ríos y garantizar la disponibilidad del bien hídrico a las comunidades y grupos sociales que subsisten de ellos. Las consecuencias de no regular el caudal tiene afectaciones socioambientales graves. Si bien mantener el caudal implica tomar decisiones difíciles con respecto a la disminución del uso del agua por ciertos sectores o procesos productivos, es menester considerar los objetivos como indicadores mensurables hacia el establecimiento de una asignación de agua. La aplicación del conocimiento especializado y multidisciplinario para la realización de este tipo de diagnósticos, pueden en ocasiones hacer la tarea más compleja. Pero en lo fundamental, no son los grupos interdisciplinarios de conocimiento experto los únicos que tienen algo que decir para hacer las concesiones de agua. De acuerdo al documento analizado, la sociedad en su conjunto, todos los miembros involucrados en su uso y extracción deben estar plenamente informados para ayuda a tomar la decisión correcta. Sabemos que este no es el caso de Panamá.

A nivel local y de acuerdo al PNGIRH, los caudales ecológicos implican una restricción general a los sistemas de explotación del recurso hídrico. Es decir, los usuarios del agua superficial solo podrán disponer de la dotación excedentaria que lleve la fuente, una vez garantizado el tope límite por uso ambiental pasivo. La ANAM, en el año 2006, emitió la Resolución ANAM AG-0127-2006 de 3 marzo de 2006, como una medida hacia la implementación del caudal ecológico que establece: “El régimen hídrico que se da en un río, humedal o zona costera para mantener ecosistemas y sus beneficios donde se dan utilizaciones del agua que

disposiciones establecidas en la Ley 6 de 1997, en la Ley 32 de 1927 sobre sociedades anónimas, el Código de Comercio y que además rige sus relaciones laborales de conformidad a las normas del Código de Trabajo.

compiten entre sí y donde los caudales se regulan”, y lo establece de manera transitoria para los distintos usuarios del agua en Panamá, en el momento en que se otorga una concesión. En este sentido, regular el caudal es una medida urgente y fundamental, ya que el crecimiento en la demanda del recurso como consecuencia del desarrollo de proyectos hidroeléctricos, presiona aún más los ecosistemas, los cuales para ser mantenidos necesitan un manejo integral y sostenible para los diversos usos presentes y futuros. Con base a ello, la resolución determinó que el caudal ecológico debe ser el 10% del caudal interanual para la fuente concesionada. La misma ANAM reconoce en este documento que dicho porcentaje no refleja la conservación de los ecosistemas presentes en los diferentes ríos del país. Añaden también que la capacidad de la institución para realizar el monitoreo del cumplimiento de dicho caudal ecológico, es limitada (ANAM, 2010:59).

Tabla 102-3.11.- Resumen de los volúmenes de demanda por rubro y origen, en hm^3 , cuenca 102.

REG	USO CONCESIONADO	MESES SECOS				MESES HÚMEDOS						TOTAL			
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			
3	ACUICOLA	0.33	0.33	0.33	0.33	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	4.03	
75	AGRICOLA	3.10	3.10	3.10	3.10	4.11	4.11	4.11	4.11	4.11	4.11	4.11	4.11	45.31	
	AGRICOLA/DOMESTICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	AGROINDUSTRIAL	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	1.79	
40	AGROPECUARIO	1.07	1.07	1.07	1.07	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	11.93	
	COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	DOMESTICO	0.65	0.65	0.65	0.65	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	7.86	
	DOMESTICO/AGROPECUARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	DOMESTICO/COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	DOMESTICO/TURISTICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19	HIDROELECTRICO	428	428	428	428	1,133	1,133	1,133	1,133	1,133	1,133	1,133	1,133	10,775	
12	INDUSTRIAL	4.13	4.13	4.13	4.13	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	4.20	50.11	
3	TURISTICO	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	1.53	
191	TOTAL ANAM	437.4	437.4	437.4	437	1,144	1,144	1,144	1,144	1,144	1,144	1,144	1,144	10,898	
	IDAAN	0.23	0.21	0.23	0.22	0.22	0.22	0.23	0.24	0.22	0.22	0.23	0.23	2.70	
	MIDA PECUARIO	0.31	0.31	0.31	0.31	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	2.83	
	MIDA AGRICOLA	14.30	14.63	10.92	10.43	0.82	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.24	59.84
	MINSA	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	0.11	1.35
	OTROS USOS: DISPERSOS	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07	0.88	
	EXPORTACION (TRASVASES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	15.03	15.34	11.64	11.14	1.42	1.10	0.62	0.62	0.61	0.61	0.62	0.62	8.86	67.60
	SUMA USOS	452	453	449	449	1,145	1,145	1,144	1,144	1,144	1,144	1,144	1,144	1,152	10,965
0.05	USO AMBIENTAL	1.23	1.24	1.06	1.03	0.60	0.58	0.56	0.56	0.56	0.56	0.56	0.56	0.97	9.51
	DEMANDA TOTAL	454	454	450	450	1,146	1,145	1,145	1,145	1,145	1,145	1,145	1,153	10,975	

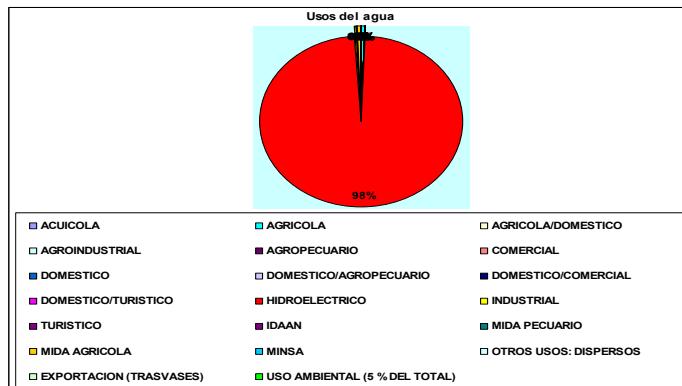


Figura 102-3.10.- Distribución proporcional de la demanda hídrica por usos, en la cuenca 102 (Fuente: elaboración propia).

Tabla 2. Estudio BID/ANAM

El caudal ecológico o caudal ambiental de 10% establecido por ley en Panamá en 2006, continúa vigente y se han aprobado resoluciones relacionadas desde entonces. Este caudal pone un tope mínimo de caudal que debe circular siempre para todos los ríos del país, por tanto incluye a los ríos chiricanos con proyectos

hidroeléctricos. Se han comprobado los 20 usos del agua en la cuenca 102⁵³. Este caudal ecológico del que se desconoce la metodología que justifique su determinación, está probando ser insuficiente. Sizzly Valdés comenta una serie de irregularidades frente al caudal ecológico establecido en Panamá:

“El problema del caudal ecológico (es que) no está bien monitoreado por la entidad institucional que es la ANAM, porque se debe monitorear tanto en época de verano como en época de lluvia, para ver los cambios. Y muchas veces ellos, por falta de presupuesto y de personal pues no pueden hacer el trabajo tal cual es y verificar que estas empresas lo estén haciendo de manera correcta. El caudal ecológico que es 10% del caudal promedio anual y se considera en verdad que este es un valor que han tomado arbitrariamente por metodologías que se usan en otros países, y no se ha analizado por cuenca cual es el estado para conservar las condiciones ecológicas de esa cuenca. O sea que no se puede decir así por así que conservar el 10% del caudal promedio de esa cuenca va a conservar las características del área y de los ecosistemas acuáticos. Por otro lado, allá en Chiriquí, David Samudio nos comentaba que la salida de su caudal ecológico no es permanente, es por válvula y muchas veces se seca el río por que las cierran, lo que hace es fraccionar el río y esto es muy perjudicial.

El hacer muchas mini-hidroeléctricas en una sola cuenca es perjudicial para la cuenca a nivel ecológico, y además cuando se daña una cuenca, las aguas que derivan de una se usan en la siguiente. Entonces si hay un defecto técnico en una, no se pueda generar energía en la otra y las siguientes. Entonces eso es una debilidad del sistema para el abastecimiento de energía eléctrica. Además se habla que hay un déficit de energía eléctrica del país cuando se puede ver por los mismos informes de oferta de ASEP que hay casi 1000 mg de diferencia entre la capacidad instalada y la demanda del país. Hemos realizado un trabajo de monitoreo de todas las resoluciones y concesiones hidros por cuenca y por provincia. Podemos ver que en Chiriquí en la cuenca del río Chiriquí (cuenca 108),

⁵³ La información y la Tabla 1 provienen del documento técnico realizado a la Cuenca 102, por el Banco Interamericano de Desarrollo y la ANAM: “Elaboración de Balances Hídricos Mensuales oferta-demanda por Cuencas Hidrográficas: Propuesta de Modernización de las Redes de Medición Hidrometeorológica. República de Panamá. 2009”

es donde existen más concesiones hidroeléctricas, actualmente 16 otorgadas en esa sola cuenca, -y se dividen en- 10 proyectos operando ya y más de 6 en diseño y construcción y hay 9 solicitudes de concesión en trámite. Esto no es un aprovechamiento planificado."



Imagen 9. ¿Caudal 'ecológico'? Cuenca 106, Río Piedra. Al fondo Proyecto Hidroeléctrico Pedregalito.

Foto: Maira Oliva. Diciembre, 2012

Sizzly es de origen chiricano y ahora vive en Panamá. Al preguntarle sobre el estado del Río Piedra, nos comentó que ella solía visitar mucho una finca de un familiar suyo cerca de ese río:

"Es muy triste. También escuchar a la gente que vive en esa área. Yo tenía mucho tiempo de no ir por allá y al verlo, me sacó lágrimas. La gente está bien afectada. Es increíble como la gente podía pescar ahí, y ahora no hay ni una quebrada en el verano. Era un río que se caracterizaba por que es muy caudaloso, había muchas

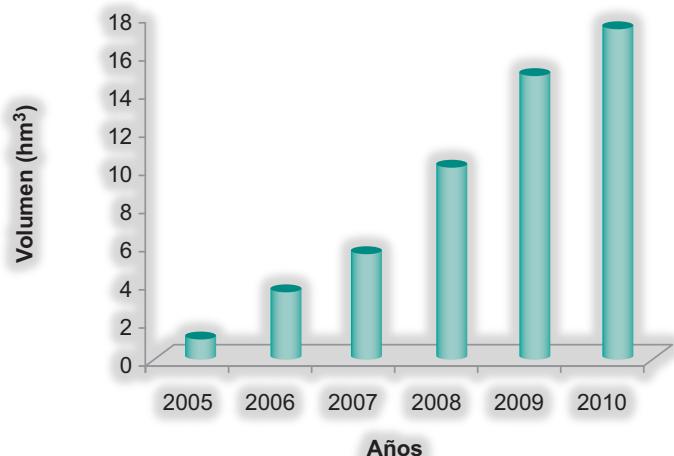
crecidas e inundaciones en esa zona. Se supone que no se puede impedir el acceso de las personas al agua y las hidros se vuelven propiedad privada y limitan el acceso al río. Y el tránsito, todo está cercado y hay seguridad y todo. No dejan pasar.”

Miembros de la organización FUNDICCEP se expresan de este modo frente a la problemática actual:

“Chiriquí tiene agua de calidad. Teníamos la suficiente cantidad para abastecer a todas nuestras comunidades y proveer de agua la producción de alimentos. Pero una planificación arbitraria y con intención clara de beneficiar la inversión privada, ha concedionado el agua para uso hidroeléctrico, en detrimento de las comunidades. Me pregunto si aquellos que han puesto en riesgo la seguridad constitucional de las poblaciones y salen a los medios a hablar de la necesidad de proteger la seguridad jurídica de las empresas podrían ser demandados penalmente por sus acciones en perjuicio de los derechos humanos de nuestras comunidades? Es necesario que las nuevas autoridades tengan muy presente que es urgente que las comunidades, que por años han utilizado las fuentes de agua para abastecerse, tengan los mecanismos legales que les otorguen el derecho al uso del agua antes de continuar avalando proyectos que están utilizando el agua, lucrando con ello y destruyendo el ambiente y a las comunidades.”

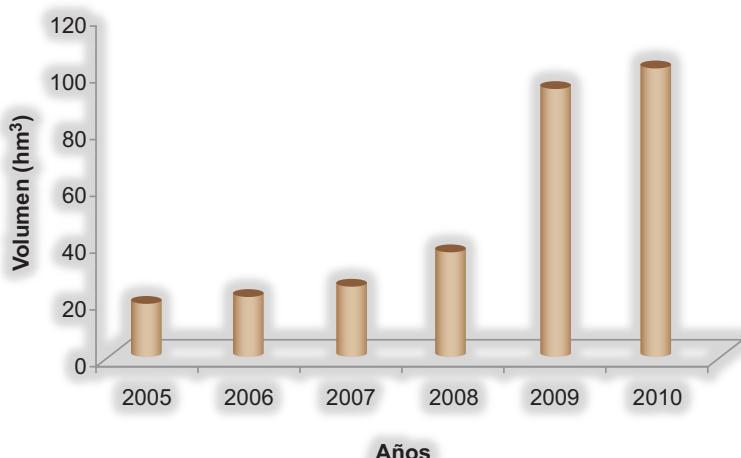
De acuerdo con datos extraídos del PNGIRH de la República de Panamá 2010-2030, la actividad que tiene el mayor volumen de agua concesionada es la generación de energía hidroeléctrica (99% del total de las concesiones). Sin embargo, este constituye un uso no constitutivo del recurso hídrico. Uso no constitutivo significa que el recurso no se pierde en su totalidad, pues las aguas, una vez utilizadas para mover los álabes de las turbinas, son regresadas al cauce natural. Del 1% restante, el sector agropecuario es quien reporta el mayor consumo del agua concesionada; no obstante, hace falta promover la implementación de sistemas de riego más eficientes. Para el agua de consumo humano, se necesita concientizar a la población en la valoración y uso racional del recurso. Respecto al uso constitutivo del recurso, el sector agropecuario acumula

92% del agua concesionada, 6% es para uso doméstico, un 1% para el sector industrial y otro 1% para el sector turístico y recreativo. No obstante, estos datos nos invitan a mirar con más detalle a partir de las tablas 3, 4 y 5 mostradas a continuación y tomadas del mismo documento.



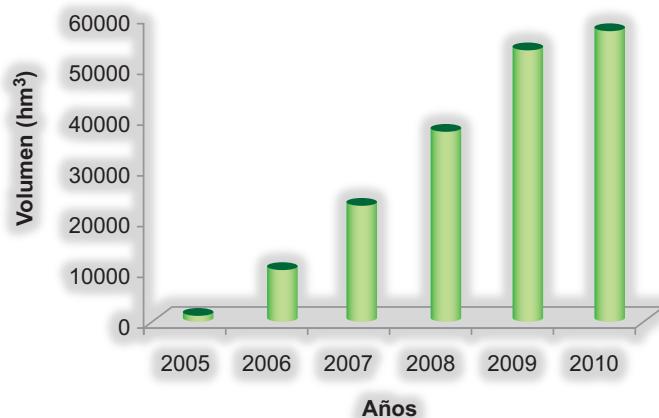
Fuente: ANAM, 2011.

Tabla 3. Volumen acumulado de agua concesionada para uso doméstico-comercial y autoconsumo



Fuente: ANAM, 2011.

Tabla 4. Volumen acumulado de agua concesionada para uso agropecuario



Fuente: ANAM, 2011.

Tabla 5. Volumen acumulado de agua concesionada para uso hidroeléctrico

Si bien es importante considerar el aspecto del uso o no uso constitutivo a la hora de hacer análisis de los diversos usos del agua, no es posible ignorar la afectación a la calidad del agua que observan todos los ríos que embalsan el agua, ya sea en pequeñas o grandes cantidades. En el Libro de Consulta para la Evaluación Ambiental del Banco Mundial se establecen los efectos que hacen necesario un manejo de cuenca integral:

“Es un fenómeno común, ver el aumento en la presión sobre las áreas altas encima de la represa, como resultado del reasentamiento de la gente de las áreas inundadas y la afluencia incontrolada de los recién llegados al área. Se degrada el medio ambiente del sitio, la calidad del agua se deteriora, y las tasas de sedimentación del reservorio aumentan, a raíz del desbroce del bosque para agricultura, la presión sobre los pastos, el uso de químicos agrícolas, y la tala de los arboles para madera o leña. Asimismo, el uso del terreno de la cuenca alta afecta la calidad y cantidad del agua que ingresa al río. Por eso, es esencial que los proyectos de las represas sean planificados y manejados considerando el contexto global de la cuenca del río y los planes regionales de desarrollo, incluyendo, tanto las áreas superiores de captación, aguas arriba de la represa y

la planicie de inundación, como las áreas de la cuenca hidrográfica, aguas abajo (BM, 1991:67)"

Y más aún, las tablas nos muestran la enorme diferencia en la cantidad de agua concesionada a proyectos hidroeléctricos, comparado con el uso agropecuario, el cual vendría a ser para el caso de Panamá, el segundo uso más importante. Panamá cuenta con un índice poblacional bajo y ello explica la abismal diferencia entre un uso de 18 hm³ (uso doméstico y de autoconsumo), 120 hm³ (uso agropecuario) y uno de 60,000 hm³ (uso hidroeléctrico). Ello también lleva a reflexionar en torno a la necesidad de fortalecer las bases de la cultura ambiental para el cuidado del recurso en los usos urbanos, justo porque se trata de un país con muchísimos ríos. Pero regresando al punto, si el mayor porcentaje del agua en Panamá está siendo concesionada a hidroeléctricas para la generación de electricidad, y éstas retornan el agua con una índice mucho menor de calidad para a su vez debe cubrir con los demás usos -principalmente para agropecuario y doméstico-, en ese orden de acuerdo a los datos, ¿dónde está la justificación de mayor demanda que establecen el gobierno como parte del Plan Nacional del Desarrollo? Ya hemos abordado anteriormente que la oferta excede por mucho la demanda y los datos que arrojan los estudios en torno a los distintos servicios de las cuencas hidrográficas del país pero especialmente las de Chiriquí, muestran que las necesidades de los panameños no están marcadas por un déficit de oferta de energía eléctrica. O puesto de otro modo, ¿cómo puede colocarse el uso hidroeléctrico por encima del consumo humano que es lo que garantiza la existencia humana, o del uso agropecuario que garantiza la soberanía alimentaria del país?

Es interesante mirar como para el caso de la generación de energía eléctrica por la vía de los proyectos hidroeléctricos, no parece cobrar importancia el hecho de que se maneja una subvaloración del recurso en sí. Siendo que los promotores de los proyectos no pagan por el recurso en sí sino sólo por el uso. La materia prima es prácticamente gratis en este negocio. Sin embargo, los indicadores en estudios nacionales conducidos por ANAM si mencionan la subvaloración de la que puede

ser objeto el recurso en términos del uso doméstico, en la distribución del servicio urbano.

El IDAAN como institución encargada del abastecimiento del líquido maneja cuotas muy bajas. Esto se debe en gran medida por la abundancia en el bien que ha gozado el país. Sin embargo, dicha institución resalta que los proyectos hidroeléctricos son causantes de un efecto potencialmente peligroso en cuanto al servicio de agua potable y la confiabilidad, la continuidad y la calidad del mismo (ANAM, 2010:61). Como nos expresan los distintos testimonios, el cauce del Río Chiriquí Viejo está concesionado en más de la mitad de su recorrido a diferentes proyectos, desde su nacimiento en el PILA hasta su desemboque al mar en Puerto Armuelles. No obstante, también regala su cauce a la planta potabilizadora de esta localidad. Esto nos lleva a preguntarnos ¿como se ha subvalorado el agua del Río Chiriquí Viejo desde su nacimiento hasta su llegada a la potabilizadora y que calidad de agua reciben los habitantes? Los accesos al agua, a los recursos ribereños como la pesca, los acueductos rurales, sistemas de riego, el tránsito por las zonas invadidas por proyectos hidroeléctricos etc., están siendo afectados debido a que existe un sobre-concesionamiento de la cuenca. De acuerdo a documentos del propio ANAM, ésta cuenca presenta los niveles más altos de concesionamiento para proyectos hidroeléctricos en el país (ANAM, 2010:72).

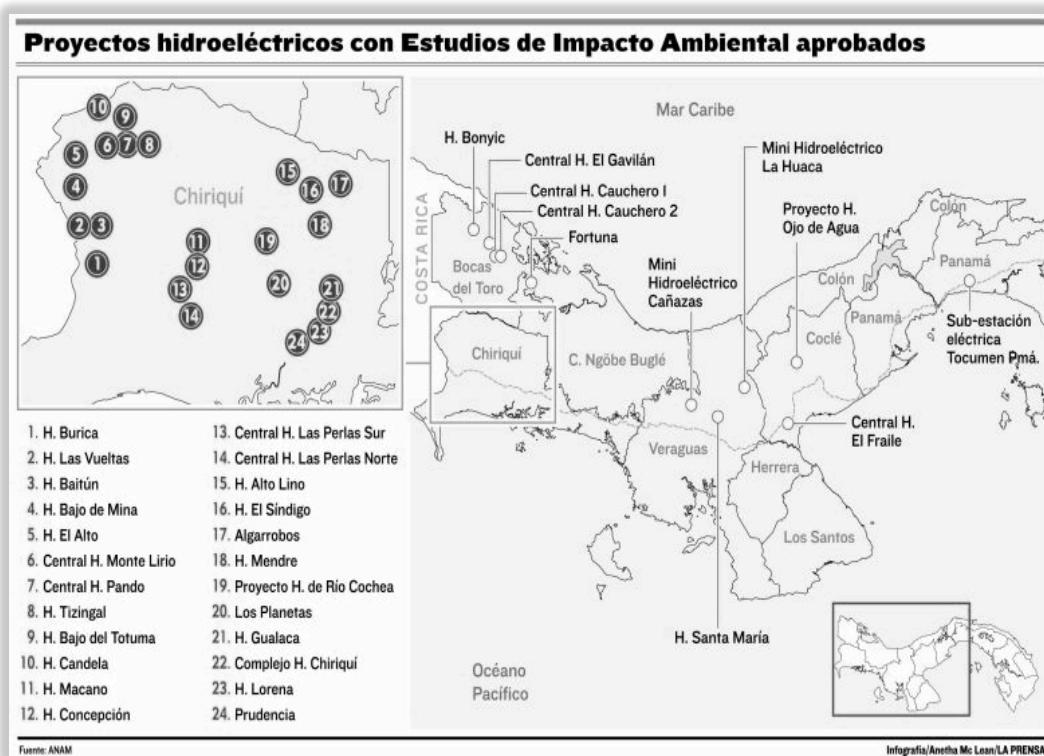
El sobre-concesionamiento, impactos acumulativos y falta de planeación en el caso del Rio Chiriquí Viejo.

La idea de que existe un sobre-concesionamiento de los ríos en Chiriquí nace de la omisión absoluta de consideración sobre el impacto acumulativo de decenas de proyectos hidroeléctricos sobre una misma cuenca. Irónicamente, dicha omisión proviene de las instituciones involucradas en salvaguardar el medio ambiente y en brindar a la población de servicios básicos. Ejemplo de ello es la cuenca 102 del Río Chiriquí Viejo.

Los signos de la devastación en los antes caudalosos ríos chiricanos han llenado de nostalgia a muchos de sus habitantes. A través de sus testimonios nos expresan cómo la mera ausencia del agua, les parece verdaderamente increíble. Como símbolo importante de la provincia, la manera tan rápida en la que estos proyectos han transformado un paisaje al que están acostumbrados, no es una cosa sencilla de asimilar; y en términos prácticos, el agua no está disponible para aquellos grupos que más lo necesitan. De acuerdo con investigaciones realizadas por el CIAM, a la fecha de esta investigación, se tienen contabilizadas 63 hidroeléctricas en Chiriquí, la mayoría en sus tres más importantes cuencas que son la cuenca 102, río Chiriquí Viejo, la cuenca 106, río Chico o río Piedra y la cuenca 108, río Chiriquí. La cuenca 102 del río Chiriquí Viejo es una de las cuencas más importantes del país. De acuerdo a un informe de la ANAM de 2011, un mismo cauce fue concesionado a 19 proyectos hidroeléctricos tan sólo entre 2009-2009. Son 27 proyectos los estimados para este río y hasta el ultimo informe de la ASEPA de fecha de junio de 2014, permanecen 6 concesiones más aprobadas pero en fase de diseño final o construcción y dos más en trámite para este río. Es difícil saber con exactitud cuantos proyectos están adjudicados para cada cuenca y para la Provincia en dado momento, ya que cada instancia ofrece datos distintos. En este sentido, existe una falta de correspondencia y concurrencia interinstitucional⁵⁴ al respecto de este tema. Si bien la mayoría de los portales en internet de instituciones como la ANAM o la ASEPA, manejan espacios de transparencia de la información, éstos no están actualizados. Como hemos visto en renglones anteriores, los procesos de aviso público así como de consulta pública de estos proyectos dependen de la categoría a la que pertenecen de acuerdo al EIA. Sin embargo, es común que cada tantos meses aparezca un

⁵⁴ Concurrencia es un término utilizado en varias disciplinas con definiciones distintas. Para el uso que aquí se le da, se retoma su significado de la informática, a saber: concurrencia es una propiedad de los sistemas en la cual los procesos de cada uno se hacen simultáneamente, y/o pueden interactuar entre ellos, es decir funcionan en cooperación. La concurrencia es una de las tres formas de interacción entre procesos cooperativos y es la que frente a un recurso común, si varios procesos modificaran la misma información a la vez, cada uno podría destruir parte del trabajo de los demás. Si lo hacen uno tras otro, en serie, se obtendrá el resultado correcto. Las otras formas de interacción son la sincronización y la comunicación. Cuando hablamos aquí de concurrencia institucional es la capacidad de un sistema institucional de lograr que cada una de esas entidades trabaje en cooperación y cuya interacción no dificulte ni obstruya el trabajo que le corresponde a cada instancia. Esta definición fue tomada de una página en línea de la Universidad de Sevilla en su sección de Sistemas Operativos.

nuevo anuncio en la prensa nacional o regional de la Provincia, con información de un nuevo proyecto en trámite.



Mapa 11. EIA aprobados, ANAM 20

• PASO ANCHO HIDROPOWER	RCHV	5 MW
• BAJOS DEL TOTUMA S.A	R. COLORADO	5 MW
• HIDRO CAIZAN S.A. EL ALTO	RCHV	60MW
• ELECTRON INVESTMENT, S.A	RCHV MONTELIRIO	51.60 MW
• ELECTRON INVESTMENT,S.A	RCHV PANDO	32.60 MW
• IDEAL S.A	RCHV BAJO MINA	56.80 MW
• IDEAL S.A	RCHV BAITUN	85.90 MW
• HIDROELECTRICA TIZINGAL S.A	RCHV TERRA 4 TIZINGAL	4.50 MW
• FOUNTAIN INTERTRADE, CORP.	RCHV BAJO FRIO	58.00 MW
• HIDROELECTRICA BARRILES S.A	QUEBRADA BARRILES	1.00 MW
• HIDRO BURICA S.A	RCHV BURICA	50 MW
• HIDROGENERACIONES TERRA S.A	RCHV	1.00 MW
• HIDROELECTRICA BARRILES S.A	R. COLORADO	3.70 MW
• HIDROELECTRICA BARRILES S.A	R. COTITO	2.00 MW
• HIDROGARICHE S.A	R. GARICHE VOLCÁN	6.47 MW
• JOSUE LEVY LEVY S.A	R. GARICHE SANTA MARTA	6.80 MW
• HIDROELECTRICA SAN ANDRES S.A	R. GARICHE "DOS" SANTA ROSA	3.00 MW
• HIDROELECTRICA SANTO DOMINGO	R.GARICHE "TRES" SAN ANDRES	5.00MW
• CAFÉ DE ELETA S.A	R.CANDELA	0.62MW
• DESARROLLOS HIDROELECTRICOS COR.	R. CAÑABLANCA Y QDA. DE PAJA S.And	8.80 MW

Lista 1. Proyectos hidroeléctricos aprobados. Datos ASEP, 2012.⁵⁵

⁵⁵ RCHV es Río Chiriquí Viejo

David Samudio de FUNDICCEP y AMISCONDE, explica en el siguiente testimonio cómo perciben los impactos acumulativos producto de los numerosos proyectos hidroeléctricos en las cuencas chiricanas, y como las denuncias que ellos han llevado a cabo, algunas en instancias internacionales creadas por las mismas instituciones financieras que los sustentan, revelan las deficiencias y falta de corresponsabilidad en la forma en que estos planes de apoyo al desarrollo están siendo ejecutados en la región, y que en este sentido distan mucho de acatar los discursos de sustentabilidad y mucho menos detectar los impactos socioambientales que están teniendo:

“El BID (Banco Interamericano de Desarrollo) tiene intereses en el Salvador, fuertes y en toda Centro América, crearon su mecanismo sin pensar que se les iba a regresar. Todo es parte de lo que llaman Plan de Regeneración Regional. Acaba en Panamá. Ellos participan en la fase de diseño. Colombia está al frente, para los procesos de interconexión que unen a Panamá con Colombia y de Colombia a Venezuela y con Ecuador y así para abajo. Es un plan del BID y fue concebido por ellos. En el diseño también está la interconexión con Sudamérica, con Colombia. El error está dentro del banco, que tienen un mecanismo que crean para el cumplimiento para sus políticas de la observancia como le llaman, y que está siendo desconocido por los ejecutivos del banco, por los que están prestando los recursos. Es evidente que se está haciendo a espaldas de su propia política interna, porque ellos mismos debieron haber alertado, sin necesidad de tantos estudios, debieron de ver que iban a haber impactos acumulativos, tanto ambientales como acumulativos.

Por ejemplo, aquí hay un proyecto y a un kilómetro hay otro, que se llama Perla Sur, y mas arriba uno que se llama Perla Norte, y más arriba hay otro que se llama Boca Latún, y arriba de ése otro que se llama RT4-90 y de ahí otro que llama Hidro Bacano y así sigue, para arriba. Si bien la mayoría de ellos no entran en la categoría de grandes represas, y ¿ellos dicen que son hidroeléctricas de pasada?, ¿que son pequeñas hidroeléctricas? Quizás si se hubiese ideado lo mismo que esta ahorita pero para implementarse en los próximos 40 años, tu

realmente vas a ver una hidroeléctrica de pasada, una hidroeléctrica que tocó el agua en este punto pero te lo regresó a kilómetros abajo. Pero como no es así, no es una política a largo plazo. Si no es ya, hay que caerle ya, antes de que los pueblos reaccionen. Lo que pasa es que no ha terminado de salir el agua de la casa de máquinas cuando ya hay otro proyecto ahí a un lado. Y aunque tu veas corriendo el agua, si tu no le has dado la oportunidad al agua a oxigenarse después de un proceso. Por ejemplo si tu hierves agua, si tu la tomas así hervida, ¿que tu vas a sentir? Una reacción contraria porque el agua está con un sabor que no es el que tiene normalmente. Entonces para que ese sabor se quite, que haces la aireas, ¿verdad? La llevas de un vaso a otro y la llevas y la llevas. Es un proceso de oxigenación, que hace que el agua vuelva a tener su condición fisicoquímica en el cuerpo del líquido. Acá no sucede eso, como en el caso del río Chiriquí Viejo. Es un proceso que vas a ver, es un proceso donde el agua se retiene, de un proceso rápido a un estado lento, le llaman, que es agua que está estancada, que queda ahí en la presa. Si tienes por ejemplo la de Pando, que tiene 32 m. de alto o la de AES que mide 99 en un río que por muy grande que fuera, porque tenía normalmente en grandes crecidas, tendría dos o tres metros de profundidad en todo el ancho del río. Ahora tu tienes el agua acumulada en la cabeza del embalse a 99 ms. de profundidad. La luz no llega allá abajo, el agua empieza a descomponerse, algas empiezan a formarse ahí y por eso, tu has la prueba. Deja el vaso de agua ahí y vuelve después de un mes para ver que pasa con el agua en un estado lento. Ves el líquido pero esa agua no tiene vida. Viene después el proceso de las algas, de descomposición de la materia orgánica. Árboles, animales muertos, lodo, la materia orgánica, todo empieza a descomponerse, se produce hasta metano. En las grandes represas tu ves algo similar, el gas que tu ves burbujeante es el metano por la descomposición de la materia. Ahora, salir de ese estado lento y se entuba directo hacia la casa máquina, la metes en un túnel, luego en una tubería, en todos esos proyectos que van en línea, todos van en cadena. Para el caso de Pando y Monte Lirio, tenemos una alineación de 17 km. de túneles del río, una alineación, en línea recta para dos proyectos hidroeléctricos que es de 25 km. del serpenteo del río, 25 km del río que

serpenteaban ahora se alinean y se mete el agua en el tubo ése. Allí hay contacto con metal porque hay fricción. Después entra a las turbinas, en las turbinas hay un cambio de temperatura. En un estudio del gobierno sobre los impactos de Fortuna cuando se iba a construir, se dijo que la contaminación térmica de ese proyecto hidroeléctrico iba a poder cambiar el agua entre 5 y 10 grados de temperatura, como contaminación térmica. Cruza entonces por la turbina y es objeto de una contaminación electromagnética, con la fricción con el metal porque recuerda que el agua es conductor de electricidad. Esa agua, para que vuelva a conseguir su estado de consumo por así decirlo, debería ir aguas abajo ininterrumpidamente varios kilómetros, moviéndose entre las piedras, capturando el hidrógeno y el oxígeno del aire, irse moviendo, la luz solar y todo para que kilómetros abajo tu puedes decir, que esa agua puede tomarse a pesar de que salió de una hidroeléctrica. ¿Que estamos haciendo en estos ríos?⁵⁶

En el año 2010, la organización FUNDICCEP utilizó fondos propios para la realización de un sobrevuelo a lo largo de la cuenca 102, para documentar el estado de los distintos proyectos a lo largo del cauce. Estas fotografías así como otras de elaboración propia durante el trabajo de campo en 2012 ilustran el camino de las aguas, hasta llegar a la subestación Progreso del proyecto SIEPAC, bajando por áreas de alta productividad agropecuaria, sistemas de riego y las localidades de Puerto Armuelles y Paso Canoa, hasta llegar a su desembocadura en la Bahía de Charco Azul en el Golfo de Chiriquí. Algunos de estos proyectos ya se han terminado de construir, tales como Pando, Bajo de Mina y Baitún. Los testimonios sobre el deterioro generalizado de esta cuenca y las fotografías nos permiten visualizar el impacto acumulativo sobre el caudal de un mismo río, aún en las etapas de construcción de la mayoría de los proyectos, pero que aún así con los proyectos que actualmente están operando y otros en fase de construcción, se observa como se está llevando al río a su desaparición. El río no solo pierde toda capacidad de regeneración eco-sistémica, afectando el equilibrio de las zonas de vida y especies diversas toda vez que se entuba por 17 kilómetros para después retomar su cauce. Y lo que quizás lleve a la mayoría de la población

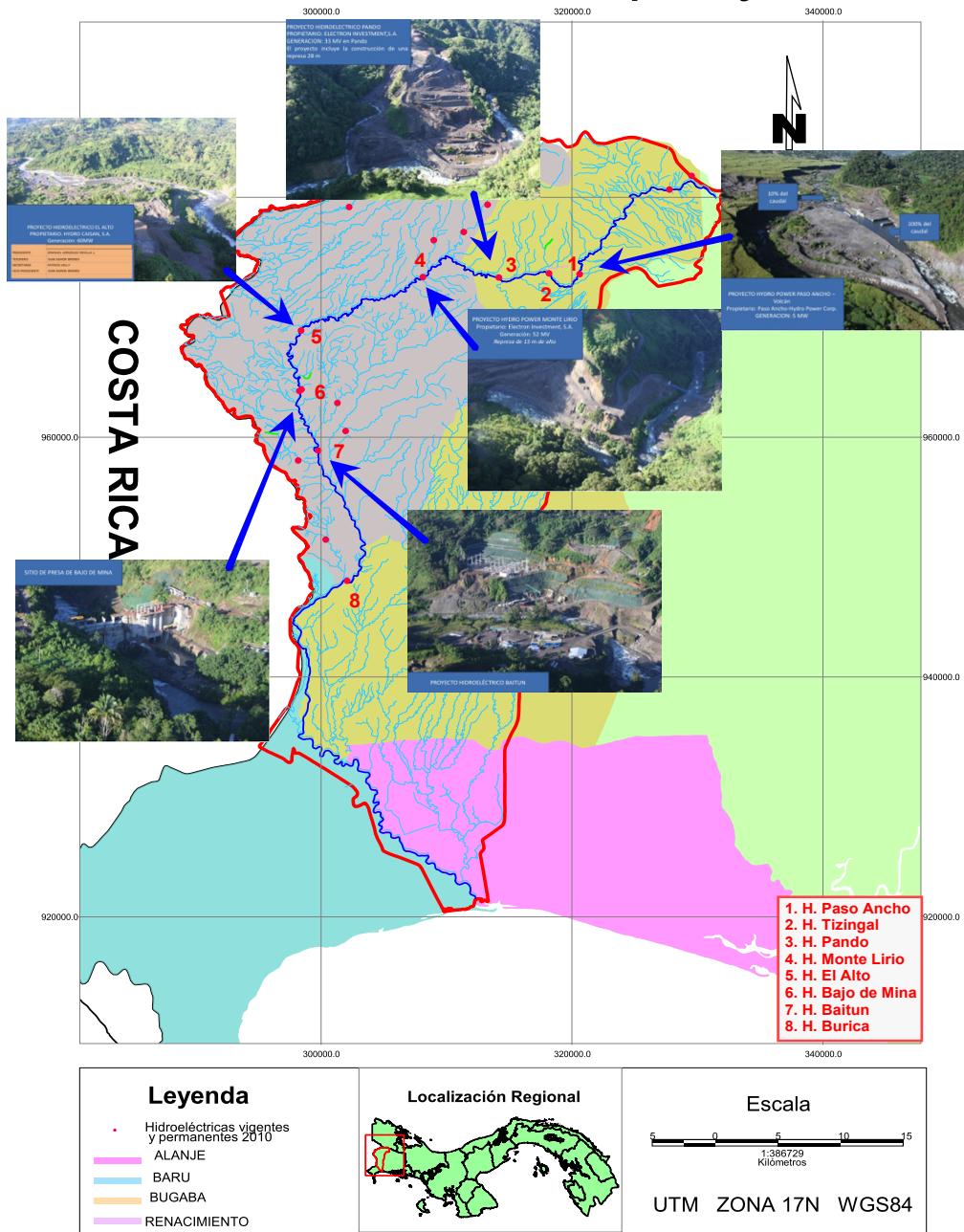
⁵⁶ Entrevista realizada durante un recorrido por el distrito de Bugaba en noviembre de 2012.

a percatarse, es que está cada vez en menos posibilidades de equilibrarse y continuar con los niveles necesarios para satisfacer el consumo humano, como nos comenta David Samudio:

“El río Piedra tiene una longitud de 69 km. de largo desde donde nace en Volcán, hasta su desembocadura en el mar. El río Chiriquí viejo entre el primer proyecto en Volcán el de Paso Ancho Hidropower y el último proyecto que se plantea construir acá abajo en Paso Canoa, que se llama Hidro Burica hay 70 km. del serpenteo del río. La larga del río Piedra en el río Chiriquí Viejo allá, queda totalmente bajo operación de proyectos. Uno que lo agarra, otro que lo suelta, una la agarra y la otra la suelta, todos los proyectos entubando el agua, sólo hay uno que plantea sacar el agua del tubo, pero los demás entubado, y uno la agarra y la suelta y luego otro y así. Pero pa’ peor, cuando la última hidroeléctrica se construya, Hidro Burica, no van a quedar entre la última hidroeléctrica y la potabilizadora de Barú, no van a quedar ni 2 km. del sitio de captación de agua, para consumo humano de toda la población de Puerto Armuelles, ¿Qué tu crees que va suceder con eso? ¿Qué va a entrar para el consumo de la gente?

En el cauce de los ríos está quedando solo el 10 por ciento de caudal, ese que están planteando. Cada vez que sale el agua se vuelve a entubar. ¿Qué va a pasar cuando venga un evento natural, tipo frente frío, mucha lluvia, etc.? Casi estoy seguro que no van a querer quedarse con el pasivo de la erosión que viene arrastrada con la lluvia, van a abrir las compuertas. Una población de aguas abajo, de repente ya se acostumbro a ver un río sin agua, que se le controlan sus crecientes, como ha pasado en río Piedra ya. Ellos argumentan que las presas ayudan a controlar el río. Pero en un evento natural extremo, como ya pasó al Canal de Panamá, en el Lago Gatún hace una semana, ¿qué tuvieron que hacer? Abrir una compuerta. Ellos van a tener que abrir y van a tener que ponerse de acuerdo y abrirlas todas a la par, o el agua de una va a tumbar a la otra. Pero si aparte del agua que ya tengo reposada viene toda la cabeza de agua de la creciente, la población va a estar en riesgo.”

Hidroeléctricas vigentes y permanentes 2010 Cuenca 102 Río Chiriquí Viejo



Mapa 12. Localización de la cuenca 102, los distritos vecinos y algunos de los proyectos hidroeléctricos construidos y/o en construcción.

Elaboración Maira Oliva y Jonathan González⁵⁷.

⁵⁷ Agradezco el apoyo de Jonathan González, sociólogo (UNACHI) y arqueólogo, para la realización de este mapa georreferenciado que nos permite ilustrar un poco mas claramente la forma en que no se le permite al río Chiriquí Viejo recuperar su caudal y su fuerza antes de ser interceptado por otro proyecto bajo este modelo que produce el sobre-



Imagen 10. Ejemplo de la pequeña distancia entre un proyecto y otro en la cuenca 102 del río Chiriquí Viejo, 2011.

Foto y datos: FUNDICCEP

concesionamiento de las cuencas chiricanas. Cabe redudar que este mapa no contiene todos los proyectos hidroeléctricos aprobados, en diseño, construidos o en vías de construcción. Las aerofotos fueron tomadas por el equipo de FUNDICCEP en el año 2011 con el objetivo de evidenciar el impacto acumulativo que ya se observaba en la cuenca 102 en ese entonces.



Imagen 11. Proyecto Baitún ya terminado. Diciembre 2012.

Foto: Maira Oliva



Imágenes 12-15. Proyecto Hidroeléctrico Bajo Frío (en construcción).

Diciembre 2012. Fotos: Maira Oliva



Imagen 16. La línea de interconexión al SIEPAC que cruza la provincia y llega a Costa Rica, 2011. Foto y datos: FUNDICCEP

AAPRODIUPA. Estrategias y movilizaciones del ambientalismo chiricano en contra de los proyectos hidroeléctricos

La Alianza AAPRODIUPA fue creada en respuesta a los proyectos hidroeléctricos en la provincia. Alianza Ambiental Pro Desarrollo Integral Unidos por Panamá conjunta a 18 organizaciones de base, entre productores agroecológicos, grupos ecologistas, silvicultores, asociaciones agroecoturísticas, grupos conservacionistas, etc., apoyando fervientemente diversas acciones colectivas a favor de la defensa de las comunidades y el medio ambiente. Sus miembros son:

Asociación de Productores de Cultivos Exportables (APCE), Amigos del Parque Internacional La Amistad (AMIPILA), Asociación Agroecológica Macho de Monte,

Grupo Expedición Natural Agro Turística, Grupo Orgánico de Agricultores Cerro Punteños, Asociación Ecologista de Productores Orgánicos de Rovira, Grupo Ecologista de Renacimiento para la Protección del PILA, Asociación de Productores Agroecologistas La Amistad (ADPAELA), Asociación de Productores de Renacimiento, Asociación Agroecoturística La Amistad, Asociación Ambientalista de Chiriquí, Centro Misionero de la Concepción, Asociación Conservación de la Biosfera, Colibrí Asociación Ecologista de Panamá, Comité por la Defensa del Río Gariché y sus Afluentes, Fundación para el Desarrollo Integral, comunitario y Conservación de los Ecosistemas en Panamá.

La Alianza se forma ante la crisis que el sobreconcesionamiento de las cuencas hidrográficas en Chiriquí que comienza a crear conflictos de diversos tipos y debido a impactos sociales, ecológicos, económicos y culturales. Sus planteamientos se basan principalmente en la crítica al modelo de desarrollo energético impuesto desde la capital y el gobierno central a sus cuencas hidrográficas, principalmente porque no es coherente ni compatible con el desarrollo sostenible.

Su acción colectiva como asociación parte de informar, opinar, discutir y coadyuvar a partir de las siguientes problemáticas:

- No existen Planes de Manejo integrales de las Cuencas Hidrográficas de la provincia.
- Hay una necesidad urgente de estudios técnicos de varios niveles que debe satisfacerse antes de la elaboración de dichos Planes de Manejo.
- No existe el uso planificado y regulado del recurso
- Hay un crecimiento poblacional, comercial, agrícola e industrial que atender.
- La reglamentación existente no favorece la equidad en el uso del recurso hídrico. Por ejemplo la Ley 44 (para el manejo de cuencas) sigue sin reglamentar y sin una participación ciudadana apropiada. También la Ley

General de Ambiente continúa siendo modificada en varios artículos en detrimento de una verdadera gestión ambiental integral.⁵⁸

AAPRODIUPA propone a la sociedad chiricana colaborar para que se establezcan los mecanismos necesarios para una buena gestión del recurso hídrico, con la participación de todos los actores en la Provincia de Chiriquí, ya sean comunidades, municipios, entidades competentes, productores, inversionistas, etc. Siendo que la Provincia chiricana posee abundantes ríos, y con una diversidad de usos y actores sociales involucrados, su gestión según su punto de vista puede servir de modelo para el país. Ello con el objetivo de que se desarrolle una política integral de gestión y manejo de recursos hídricos, que favorezca su conservación y uso sostenible. Y también cuyos beneficios se reviertan de forma equitativa para contribuir al desarrollo de las comunidades, la Provincia y el país. La Asociación resalta la necesidad de:

- Establecer marcos de gobernanza y políticas regionales para el uso y manejo sostenible de los recursos hídricos en la Provincia. En este sentido propone que se incluyan todos los usos, presentes y futuros bajo los siguientes parámetros:
 - Participación de diferentes actores involucrados
 - Efectividad de las Comisiones Consultivas Provincial, Distrital, Comités de Cuenca
 - Toma de decisiones fundamentada en información técnica y científica
 - Planificación
 - Implementación de Planes y Programas de Gestión de Recursos Hídricos

⁵⁸ Información tomada de los distintos documentos que ha producido la alianza (folletos, posters, comunicados, convocatorias, invitaciones, etc.,)

- Establecer Mecanismos Compartidos para la Toma de Decisiones relativas a las Concesiones de Agua basados en análisis integrales, la transparencia y representatividad de los actores locales.
 - Revisión del proceso de otorgamiento de las concesiones (ASEP y ANAM)
 - Revisión de las normativas existentes (Resolución de Caudal Ecológico)
- Atender pendientes en cuanto al enfoque de sostenibilidad ambiental en:
 - Plan de Manejo de las Cuencas basados en Estudios Técnicos y Científicos
 - ✓ Investigaciones técnicas que identifiquen claramente usos del agua, capacidad de recarga de la cuenca, balance hídrico, análisis de impactos acumulativos, evaluar reservas de carbono de suelos y bosques.
 - ✓ Planes de conservación de bosques de galería, manejo adecuado de suelos: buenas prácticas agrícolas, ganaderas e industriales, manejo de aguas residuales.
 - ✓ Promover programas de reforestación y/o regeneración natural
 - ✓ Conservación y manejo de las áreas protegidas por ser zonas de recarga hídrica
 - ✓ Vigilancia, control y monitoreo de proyectos
 -
- Atender aspectos de sostenibilidad social relacionada a los usos del agua en la Provincia de Chiriquí.
 - Actividades económicas: turismo, agricultura, industria, pesca, comercio
 - Actividades Culturales y tradicionales
 - Relaciones comunitarias

- Uso Recreativo
 - Seguridad alimentaria
- Atender aspectos de sostenibilidad económica:
- Actividades que dependen del agua para su producción:
 - ✓ Agricultura
 - ✓ Ganadería
 - ✓ Industria
 - ✓ Lechería
 - ✓ Consumo Humano
 - ✓ Hidroeléctrica
 - ✓ Rentabilidad de las actividades en función del uso del agua (cantidades, métodos, reglamentaciones)
 - ✓ Costos económicos ocasionados por el desequilibrio de las cuencas

AAPRODIUPA se ha planteado las siguientes metas.

A corto plazo:

- Moratoria en el otorgamiento de Concesiones de Agua para proyectos hidroeléctricos por los conflictos generados y el estrés hídrico ocasionado en las cuencas.
- Suspensión de proyectos concesionados, en diseño final o que no hayan iniciado sus trabajos en campo, hasta contar con los estudios técnicos, científicos y planes de manejo de las cuencas.
- Alerta ante reglamentaciones (Ley 44, Ley de autoridad del Agua) por su contenido, participación ciudadana y visión de los temas de cuenca.

A través de las siguientes acciones inmediatas:

- Socializar con la población el alcance de la Moratoria y los planes de manejo de recursos hídricos.

- Promover la integración comunitaria para la ejecución de un plan de gestión de recursos hídricos.
- Promover la integración municipal para la administración y gestión de recursos hídricos.

AAPRODIUPA mantiene una agenda intensa de actividades en distintos espacios a favor de la socialización, educación, concientización y participación de la sociedad civil chiricana en los asuntos de gestión ambiental de la provincia. Durante el trabajo de campo realizado para esta investigación, se pudo acompañar a la asociación a Talleres de consulta pública coordinados de manera regional por la ANAM para diversos temas como el Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú, la reglamentación de la ley 44 de Manejo de Cuencas Hidrográficas, Talleres de monitoreo, Taller regional del Plan Nacional frente al Cambio Climático, etc. Han desarrollado un acercamiento a la Cámara de Comercio de Chiriquí y APEDÉ, propiciando discusiones con poderosos sectores de la Provincia, y colocando el tema ambiental en sus mesas de trabajo y Planes de Desarrollo de la Provincia, apoyando el debate local a iniciativas de ley, como la ya muchas veces demorada actualización de la Ley de Aguas (no se actualiza desde su promulgación en 1966), la entrada en vigor del Tratado de Promoción Comercial con EU y su impacto en la producción agropecuaria y ganadera de la Provincia, etc. Sin embargo, estos acercamientos que buscan alianzas a favor de un objetivo común, no son sencillas de fraguar, como nos explica David Samudio:

“Lo que hemos hecho ha ido causando un eco. Si la lucha fuera empoderada con la bandera de Chiriquí por todos, particularmente los que mas dependen del uso del agua, un ganadero, un arrocero, un agricultor, un productor, un mismo IDAAN que es una entidad autónoma que distribuye el agua, de dónde la sacan, los alcaldes, las mismas empresas porque en esta provincia no hay empresa que no dependan de la producción agropecuaria, salvo la pequeña industria hotelera, las universidades, empresas de distribución de insumos, equipo, maquinaria,

repuesto, carros, toda la economía aquí es agrícola. Si saliera de allí a defender eso la gente, porque están afectando a la economía de la región. Pero en CAMCHI (Cámara de Comercio de Chiriquí) guardan silencio, sabiéndose comprometidos que había que alguien tenía que salir a decir. Lo que hicieron es que idearon el foro del agua, y me pareció bien. Aunque el primero no me gustó tanto eso de traer figuras, consultores de Puerto Rico y de Colombia para mostrarnos dos ejemplos de esa figura. En Puerto Rico como el estado aflojó la administración del agua para consumo humano, luego cambio a mixto entre privado y estatal y ahora que lo ha tenido que retomar el Estado. Como que nos querían dar la encerrona y convencernos. Pero nosotros somos difíciles de roer. El tema de las hidroeléctricas no salía sin o solo el asunto de la defensa de la administración del recurso del agua, pero no el de las hidroeléctricas. El problema del agua no estaba solo en la distribución sino en la producción de agua. No porque se secan sino porque la están dando en concesión a otros, y costó trabajo. Pero ahí va, poco a poco va calando la idea, que no se quede en el aire, nuestro reclamo, nuestra idea es que reaccionemos y se detengan los planes que se tienen. Ahorita se tienen 17 proyectos construidos o construyéndose, de 70. Si nosotros ahorita pudiéramos reaccionar, la mayoría de esos proyectos no se construirían. Por eso pensamos importante estar con CAMCHI, porque si ellos salen y dicen esto y aquello, eso ya tiene mas peso. Ojalá eso ayude a revertir para salvar algunas fuentes de agua. Y en algún momento, volcarnos de nuevo con la lucha con los proyectos ya instalados, que no pretendan quedarse sin que nada les pase porque ya se construyeron. Algo habrá que hacer con ellos, hacer que sus propias presas sean las presas del sistema de riego, las presas de sistemas de acueductos. Algo van a tener que sacrificar dentro de su ecuación. Será otro el momento, otro el escenario. Por ahora con ese acercamiento con APEDÉ y CAMCHI, pues yo no sueño mucho, yo sé que son "saca lastrabas". Ellos no son de ese tipo de lucha de ir a cerrar calles. Nosotros ya hemos dado muestras de que podemos estar en cualquiera de las luchas. En proponer demandas como ésa en el BM y en el BID y sostener procesos muy largos paralelamente. Denunciamos, anunciamos, dialogamos procurando entendimiento

y hemos demostrado capacidad. No es un proceso que se aflojó. Salvo cuando nos condicionaron el diálogo algunas reglas que decidimos cumplir por salvar el diálogo que después ellos rompieron, nosotros nunca soltamos.”

En otro rango de acción colectiva, AAPRODIUPA, a través de sus miembros más activos en FUNDICCEP, ASAMCHI y Asociación Ecologista Colibrí entre otros, realizan diversos esfuerzos, desde argumentar quejas frente a mecanismos internacionales de impartición de justicia ambiental como el CAO⁵⁹, el MICI⁶⁰ y en colaboración con organizaciones como el BIC⁶¹ en Estados Unidos, para apelar al Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y Naciones Unidas a que intervenga a favor de las comunidades afectadas por la falta de seguimiento e ilegalidad en el trámite, construcción y operación de los proyectos hidroeléctricos que estos consorcios financieros internacionales financian, o que a través de préstamos al gobierno panameño, permiten la realización de los talleres, estudios, consultas, investigaciones y demás actividades por parte de la ANAM en los temas pendientes de la gestión ambiental. En el caso de los proyectos Pando y Monte Lirio de la empresa Electron Investment, S.A., FUNDICCEP, logró que a través de la función del CAO que se realizara una evaluación por auditoria, donde un equipo de dicha instancia visitó la Provincia para recabar datos y se abordaran las cuestiones planteadas en la queja, con el objetivo de darles solución, si en campo se corroboraran.

Al respecto nos comenta David Samudio:

⁵⁹ La CAO (Compliance Advisor Ombudsman) es el mecanismo de recurso independiente para proyectos respaldados por los organismos del Grupo del Banco Mundial que se ocupan del sector privado: la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA). La IFC y el MIGA promueven la reducción de la pobreza mediante el desarrollo del sector privado en países de todo el mundo. Las personas que consideran que pueden verse afectadas por un proyecto de la IFC o del MIGA pueden pedir a la CAO que atienda sus inquietudes. La CAO trabaja con las principales partes que intervienen en un proyecto para buscar soluciones reales que mejoren los resultados sociales y ambientales concretos. Información referida de su sitio web: www.cao-ombudsman.org/languages/spanish/

⁶⁰ El mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) es una propuesta de creación de un mecanismo de consulta pública que provea una plataforma para atender las inquietudes de la sociedad civil sobre las operaciones del BID y aumenta la transparencia y efectividad del desempeño del Banco. Las comunidades pueden expresar sus preocupaciones sobre proyectos financiados por el BID. Información referida en el sitio web del BID: www.iadb.org/es/sociedad-civil/consultas-publicas/mecanismo-independiente-de-consulta-e-investigacion-mici/consulta-publica-sobre-el-mecanismo-independiente-de-consulta-e-investigacion_5603.html

⁶¹ El BIC (Bank Information Center) es una organización que hace equipo con la sociedad civil de países en vías de desarrollo, para influenciar al Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales para promover la justicia social y económica y la sustentabilidad ecológica. Información de su sitio web: www.bankinformationcenter.org

“Nunca pensamos que iba a tener los resultados, no sabíamos que existían esos mecanismos. Primer caso de MICI, aquí lo estrenamos. Los estrenamos con su primer caso formal, real. Se encontraron con un grupo diferente. Normalmente en el mundo, los grupos reclaman de los bancos indemnizaciones, por plata regularmente y aquí se encontraron con un grupo que reclamaba los daños a terceros, nosotros también como terceros pero muy distantes de los daños en verdad. Nosotros ahí, peleando por cosas, señalando cosas. Y ellos nunca encontraron una esquina por donde a nosotros rajarnos. Los sentamos con gente de boquete, Dolega, Boquerón, David. En una mesa de diálogo en Volcán en 2010, con CAO y con MICI. Ellos nunca pensaron, quizás pensaron si tienen interés nos vamos a dar cuenta, si es por plata quizás algo les damos, primero vinieron en 2009 a hablar directamente con nosotros. Luego les salió esa nota en 2010, todo lo que ha surgido y vino después y no pueden decir que es por plata, no es por plata, es por convencimiento.”



Imagen 17-20. APPRODIUPA en las oficinas de FUNDICCEP y su presencia en distintos eventos convocados por la Cámara de Comercio de Chiriquí (CAMCHI) y ANAM. Fotos: Maira Oliva

El ambientalismo chiricano representado en AAPRODIUPA, también busca tejer y fortalecer vínculos con organizaciones de base en el país, principalmente atendiendo al llamado por parte de campesinos y comunidades en las Provincias de Veraguas, Colón y Coclé, así como autoridades comarcales Ngöbe y autoridades del pueblo Nazo en la Provincia Bocas del Toro. Se reúnen con el fin de trazar lineamientos hacia la formación de una Red Nacional de Afectados por la Minería e Hidroeléctricas, sin que ello vaya en detrimento de su organización local y su autodeterminación en términos de acción colectiva para atender las necesidades en la crisis ambiental de la Provincia chiricana.

Acuden al llamado de grupos como los campesinos pertenecientes al Sistema de Riego Remigio Rojas del Distrito de Alanje para colaborar en la búsqueda de instancias para exigir se les respete su concesión de aguas, como proyecto gubernamental para la zona de cultivo de caña y cuyo cauce para nutrir su sistema, se ve afectado por la falta de implementación del caudal ecológico en el Río Piedra. Las hidroeléctricas ya operando, embalsan el agua y cierran las compuertas, dejándolos sin el vital líquido para sus cultivos, ignorando la reglamentación y sin que la ANAM pueda mantener el monitoreo y vigilar el cumplimiento por parte de las empresas hidroeléctricas.

También acuden a poblados que presentan conflictos con los promotores de los proyectos hidroeléctricos y las modificaciones que hacen al territorio con la instalación por ejemplo, de los postes de transmisión de la energía eléctrica generada. Por ejemplo en el mes de octubre de 2012, acudieron al poblado de Sábalito muy cercano a la Comarca Ngöbe, ya que algunos miembros de la población se mostraban preocupados por los cables y postes colocados cerca de sus viviendas. El proyecto está aproximadamente a 15 minutos de la Comarca y los entonces recién colocados cables se encuentran en la vía pública a menos de 5 metros de las viviendas. Saben en la localidad que las empresas promotoras no pagan por tener los postes en la vía pública pero si fuese el caso de un poste perteneciente a una finca privada, saben que habrían de tener que pagar por tenerlos ahí. Sus preocupaciones como comunidad son por la alta tensión que

generan los cables y que pudiesen traer efectos dañinos, especialmente a los niños y ancianos. Los grupos ambientalistas acuden al poblado e invitan a los miembros de esa comunidad a reuniones con los miembros de las organizaciones para procurar dar asesoría en términos jurídicos, preparar documentos, denuncias o apoyar alguna gestión que realicen frente a autoridades para que atiendan su preocupación. Como llevar a cabo estrategias, solicitar información, en este caso los planos y mapas de las líneas de transmisiones y cableado que debieron estar incluidos en el EIA. Les cuentan sobre los pormenores en episodios previos, algunos exitosos y otros no, porque cuando se logra algo debido a la movilización, las empresas se ven forzados a actuar. Por ejemplo cuando en el caso del Distrito de Boquerón, la gente se movilizó y la empresa tuvo que soterrar los cables y así asegurar que las poblaciones no se verían afectadas con postes de hormigón cruzando sus calles, potreros o vía pública, como nos cuenta David Samudio:

“Una empresa que está construyendo en el río Fonseca, Hidro San Lorenzo, construye las torres para el tendido eléctrico, muy próximas a los techos de las casas, como de dos metros y medio. Existe entonces oposición en Sábalo a los postes que han tendido. Como ha habido luchas previas en otras comunidades en situaciones similares, ellos quieren apoyo. Los llevamos a la comunidad en Guayabal, Boca Latún, donde hay una experiencia interesante. Una hidroeléctrica por varios kilómetros en río Piedra, había tendido cables de alta tensión por encima de las casas y muy próximos a los cables de distribución, para llegar hasta donde se acopia toda la energía, en un espacio que es de mucha actividad eléctrica, cuando hay tormentas y la gente estaba temerosa. La gente llegó al grado de tumbar los postes de madera con hachas y motosierras. Tuvo que llegar la Guardia Nacional, que llegaron a levantar los postes. La empresa después de esa crisis, después de eso tuvo que conversar con la comunidad y acordaron soterrar los cables, por el paso de la comunidad. Los llevamos a que conocieran como negociaron con la empresa. Otra opción sería que los crucen, desviándose de la comunidad por ejemplo. Que paguen a los dueños de las fincas por donde pasaría pero sin afectar a la comunidad. O que hagan tramos en la comunidad pero con uso de cables forrados o soterrar los cables, que es lo que es más

seguro, pero habrán que hacerse estudios. La cosa es que tuvieran argumentos, opciones. Que no es que es alguien mas empujándolos. En Boquete hubo otra situación semejante, en tribunales y se tuvo que cambiar la ruta. En Volcán 2009, 2010, la experiencia con una empresa que colocó una subestación para evitarse un EIA para bajar su energía al centro del acopio 30 km abajo. Se vieron obligados a bajarla por la servidumbre del río. Y llegaron a un acuerdo para colocar una subestación porque había menos de 5 km entre la hidroeléctrica y la subestación. Pero los salones de una escuela quedaron demasiado cerca de un poste de alta tensión. A unos 2 m. algo así de cerca de una escuela, con más de 700 alumnos. Para el caso de esa energía, no se podía pasar por esa servidumbre. Juraban que no se movían, la empresa. Pero nosotros luchamos duro. No hay documento escrito porque ellos no querían sentar precedentes. Laura Petrechi es una de las personas que estuvo involucrada en esa lucha, y nosotros les acompañamos. La empresa si había sido autorizada de pasar la energía por Volcán pero otra ruta, y la cambió para llevarla por pavimento y no era la autorizada, para ahorrarse dinero la cambiaron. Les salió caro porque gastaron 200 mil dólares para sacar los 80 postes que ya habían puesto y recolocarlos. Son experiencias que pueden ayudar a otros. Depende más de la gente que se empodere de su lucha. No es lo mismo que vayamos a pelear por Sábalo, nos preguntarían y ¿usted qué hace aquí?, ¿de dónde es? Si no qué es mejor que si nos mandan llamar, se llevan información y se empoderen ellos mismos de sus luchas.”

En términos de incidencia en la sociedad civil, a través de hacer disponible la información, el ambientalismo chiricano mantiene una constante presencia en las radios locales de la ciudad de David, toda vez que alguna noticia o suceso amerita su presencia para comunicar a la sociedad civil la postura del ambientalismo chiricano. Temas como nuevos proyectos hidroeléctricos, manejo de las áreas protegidas, contaminación de manglares o esteros, escasez de agua o conflictos entre comunidades y empresas hidroeléctricas, son comunicados puntualmente por el ambientalismo chiricano.



Imagen 21-22. AAPRODIUPA en Santiago de Veraguas y en la Universidad Tecnológica Oteima en David, Chiriquí



Imagen 23-24. AAPRODIUPA en Alanje con campesinos del Sistema de Riego Remigio Rojas y en las radios de David.

Fotos: Maira Oliva



Imagen 25-26. APPRODIUPA en distintos eventos convocados por ANAM

Fotos: Maira Oliva

Nos cuenta Damaris Sánchez de FUNDICCEP, la manera en que se movilizaron de la mano de las comunidades para buscar detener los proyectos hidroeléctricos, en especial del Río Candela, en el distrito de Renacimiento y su opinión sobre el hecho de que se sigan autorizando concesiones:

"En 2009 un Concejo Municipal en la provincia crea un Decreto municipal para proteger los ríos de las hidroeléctricas. Llegaron las ofertas, las "presiones" y las negociaciones. Empresas que aprovecharon la vulnerabilidad de gente sin mucha conciencia ambiental y que pensaron (y piensan aún) que "si igual las van a construir, que al menos dejen algo en la comunidad". No hicieron cumplir el decreto. En 2010 y 2011 se incrementa la amenaza en los ríos y nuevamente retoman el tema de querer proteger los ríos. Esta vez nos piden a las organizaciones ambientales la cooperación. Hicimos un esfuerzo confiando y esperando buena voluntad. Les apoyamos en elaborar una nueva resolución municipal que declaraba los ríos como patrimonio municipal y una moratoria a la construcción de hidros. Solo pasó un mes, en que no asistimos a las sesiones y que crees? Unas reuniones, unas propuestas de ayudas, un par de viajes a la capital de los concejales... y de una manga sale una nueva Resolución que permitía el cobro de impuestos a dos proyectos nuevos. Irrespetaron y vulneraron su propia palabra. Y ahora, un para de años después, las amenazas se incrementan con las otras concesiones aprobadas para los ríos de ese distrito... La necesidad real es una: detener la construcción de proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, estudiar el desastre causado y no repetir los horrores. Ya los ríos no dan para más. La mal llamada energía limpia ha destrozado las cuencas hidrográficas en Chiriquí.

El río Candela es una subcuenca de la cuenca del Río Chiriquí Viejo. Sus nacimientos se ubican en las zonas de Jurutungo en la zona de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad en el Distrito de Renacimiento. De esa fuente de agua se abastecen comunidades importantes del Distrito tales como: Piedra de Candela, Miraflores, Río Sereno, Monte Lirio. Es la única fuente de agua para consumo humano disponible para un distrito con más de 20,000 habitantes. Esa

subcuenca es el futuro y único sitio de abastecimiento para incrementar la captación de agua por el crecimiento de la población que ya utiliza la misma e incluso para mejorar sistemas de distribución hacia lugares más bajos como Cañas Gordas, Breñon y otros. La destrucción de esos bosques no perjudican solo los animalitos, el suelo, o los vecinos circundantes, es un impacto negativo que llegará hasta la vivienda más alejada en el distrito y que consuma agua del Río Candela."

AAPRODIUPA también organiza volanteos para compartir información y para alertar a comunidades y sociedad civil. Acuden en apoyo a las protestas de los grupos indígenas Ngöbes y Nazos, prestando carpas y ayudando en la logística. También han llegado a organizar protestas, pero recientemente no les parece que las movilizaciones masivas o presenciales sean efectivas. Sin embargo no descartan utilizarlas de nuevo en el futuro.



Imagen 27-30. AAPRODIUPA. Movilización y volanteo. Puente Río Piedra, Carretera Interamericana.

Fotos: Maira Oliva. 12 de octubre de 2012.



Imagen 31-34. Audiencia Consejo Provincial. AAPRODIUPA y Productores del Sistema de Riego Remigio Rojas.

Fotos: Maira Oliva. Diciembre 2012.

La lucha ambientalista en Chiriquí y las distintas formas, alianzas y asociaciones que produce, está constituida como construcción social, a partir de las emociones e identificaciones que evoca en sus miembros la defensa de sus territorios y de su identidad con los mismos en su expresión más local. Ello refiere a una forma particular de percibir su medio ambiente. De modo que asistimos a una serie de niveles de valorizaciones con respecto a la provincia, que van desde el social y político, hasta el simbólico y emotivo. Niveles que se cruzan con una dinámicas y procesos que involucran diferencias sociales, inclinaciones políticas, y que afectan de manera transversal ese discurso ambientalista. David Samudio nos comparte:

“Esta lucha en la que estamos, es sin partidos políticos que pudiesen apoyar. A veces es necesario marcar distancia con personas que cambian de parecer

durante las luchas. Para nosotros, Cerro Punta es el motor económico de la zona de Tierras Altas. No es el turismo como algunos dicen. Sino los trabajadores agrícolas y los campesinos productores de hortalizas, que si bien usan y han usado agroquímicos, son el verdadero motor de Tierras Altas. No es la gente de Volcán que alude esa identidad a los extranjeros y turistas como el motor de la zona, los que quieren cafés, restaurantes, internet, como pasó en Boquete. Y se pierden los territorios a esos procesos que no responden a la realidad de la gente que vive ahí. Nuestra forma de pensar puede parecer radical, pero yo estoy en el mismo sistema, tengo un crédito, un préstamo y tengo que trabajar y demás. Un sistema que está para crear riqueza, el error esta en la forma de distribución. No se socializa la riqueza, hay que distribuirla, que impacte en todos los niveles. Nos dicen comunistas, ambientalistas violentos. No es un halago ser ambientalistas, yo defiendo la naturaleza. Son resabios del comunismo, se pensaba que los que piensan como nosotros son rojos, son comunistas, igual a los ambientalistas ahora. Yo espero que el Estado aprenda, los que vengan, son yeyé, hijos de riquillos. No todos deben ser malos. Ochenta por ciento de la población está en la pobreza, hay extrema pobreza y siempre terminamos eligiendo del otro veinte por ciento. Si elegimos, que sea alguien con vocación de servicio. No necesariamente que sea alguien que venga de la pobreza. Pero que por lo menos, no sea excluyente. Usan los votos del pueblo para subir al poder, y entonces si es democracia. Luego una vez que llegan son cinco años de hacer lo que quieran y aplastan a los que difieren.

Después de la bota dura, que se impuso como lo hizo, se vino una dictadura blanda, decía Torrijos, no era como en Chile. Se permitió hacer empresas, el mismo Martinelli, tenía 18 años cuando empezó el proceso revolucionario y cuando este acabó, ya era millonario. La gente se acostumbró a acomodar todo a sus intereses. No que este bien o mal, es mas bien que si no hago me pagan igual y pues no lo hago, y se va heredando. Van mas de veinte años y seguimos así con los funcionarios públicos desconectados de lo que dice la gente. Si fueran conscientes. Y si llegan a tener conciencia piensan, me quitan mi modus vivendi y entonces no puedo hacer eso. Gente que no ha sido movido de un gobierno a

otro y siguen ahí. Mientras me den trabajo sigo defendiendo al que está arriba y eso sigue pasando. Somos un país pequeño, sólo tres millones. Entonces esto se sigue reproduciendo.”

En este punto de la reflexión nos interesa entrelazar a partir de testimonios, por un lado la lucha ambientalista y los principios en la interacción ser humano naturaleza que el movimiento busca refrendar, y por otro aquellos elementos puntuales que llevan a una valorización particular de la naturaleza y que evocan sentimientos y apreciaciones del entorno. Este cruce entre lo que vendría a ser una postura política ideológica con base al momento histórico que vive la provincia y el país, con los sentimientos de arraigo locales y de construcción identitaria conformarían el discurso chiricano de defensa del medio ambiente. David Samudio nos platica:

“La naturaleza, los paisajes, el agua, la tierra, son los principales valores que tenemos. Nos hablan del Canal de Panamá y no es lo mismo, no lo siente uno tanto. Como si fuese algo así como que van a vender el Volcán Barú. O van a vender el agua. Nuestro valor es eso, la tierra fértil y el agua y si nos quitan alguna de las dos es como si se metieran a mi casa. Pero no lo hemos sabido defender. No con la gallardía de antes, que en algún momento se reconocía a Chiriquí. Antes se conocía como el terreno del ganado bravo, nadie se metía con la provincia porque le saltaba uno o el otro. Eso se ha ido perdiendo, por los grupos y las diferencias en las clases sociales. Los que siempre opinan son los que mueven la economía y los que no. Los que tienen un grado de escolaridad, o un color de piel, y los que no, algo así, ha ido creciendo. Eso coloca a la provincia en una situación de indefensión. Pero la tierra es el principal valor, y el agua. Yo estoy en esto de la defensa de los recursos. Yo reacciono mucho porque me identifico con la indefensión de un niño. Yo me detengo si veo a un niño en indefensión, yo voy y me detengo a ver y ayudo. Lo que yo veo con la provincia es que muy poca gente salió a defenderla. A pesar de nuestro trabajo allá en Cerro Punta. Si no hay voz en las comunidades, aunque tengan ganas si no se atreven... Nosotros nos vamos solidarizando, y por eso la defendemos así. Lo que finalmente pase, los proyectos se siguen imponiendo, y es lo que vemos, los intereses financieros y

económicos, es lo que ve uno que sigue pasando. Pero por lo menos tenemos la conciencia, nadie podrá juzgarnos que nadie dijo nada. No somos perfectos, solo Dios. Si fueran agricultores o Cámara de Comercio de la provincia identificada con ese valor de la provincia del suelo y la tierra si estuviesen involucrados, otra cosa seria. Pero no están y estamos nosotros. Sería mejor porque pese a que soy hijo de agricultor, mi economía es muy pequeña, cuando escuchas a la opinión pública, vas a escuchar a los que les permiten opinar en los medios de comunicación, dicen ellos son unos cuantos, son unos rebeldes, se oponen a todo, alguien los financia. Nunca dan crédito a la gente que tiene su propio pensamiento. Pero yo tengo derecho a disentir de lo que esta sucediendo. ¡Ah no!, tengo que estar financiado por Chávez, Fidel Castro, o Daniel Ortega. La mayoría de la gente del país piensa que nosotros somos unos rebeldes. No tiene valor lo que decimos porque los denunciantes no son la Cámara de Comercio o un apellido importante, entonces no lo consideran, son rebeldes sin causa.”

Como ya se había mencionado anteriormente, existen rasgos dentro de este discurso que nos llevan a pensar en una suerte de regionalismo chiricano, producto de las experiencias particulares con el entorno, así como la determinante que son las actividades productivas que permiten el desarrollo del modo de vida y que les han caracterizado históricamente.

“El regionalismo de Chiriquí es algo que la gente cataloga así, regionalismo, pero no solo aquí es así. Es esta identificación con el entorno, con el espacio, porque ahí se ha hecho la gente, así ha nacido. Chiriquí, parece que es un lugar que se vive con mas fuerza. Ya no se quedan en Chiriquí como antes, ahora la gente con la economía globalizada piensa que hay que moverse, irse a Panamá. Dicen que la agricultura no es segura, hay mucha preocupación sobre la generación que viene y el proceso productivo. Por eso sólo hay gente de edad adulta en la agricultura. No hay gente joven. La gente tiene temor en este rubro. Se tiene un concepto que es inseguro. Pero es una provincia muy bonita, que queremos defender. En la medida en que la gente va teniendo un poco de recursos, no

quieren opinar mucho, porque me puede afectar, que el Ministro me va a escuchar, que aquello, etc.

De lo que nos atrevemos a hacer, lo que hacemos, modestia a parte, eso es un valor, el atreverse, a pronunciarse. Siempre seremos los mínimos, los de número mas pequeño, pero solo atreverse es un valor. Cualquier movimiento en un país pequeño, en Panamá, cualquier movimiento de esto es una oposición directa al que tiene dinero, al capitalismo. Es un movimiento de mucho cuidado, no ha habido muertes, pero en cualquier momento la vida de uno puede estar amenazada. Porque te estas oponiendo. Los nombres de nosotros están bien identificados en cualquier rincón del mundo con esto de Pando y Monte Lirio. Ellos nos tienen identificados. Nuestro carro está perfectamente identificado. Cuando nos metimos acá al territorio de la mina, chilenos y canadienses, mientras bajamos llegaron. Y un canadiense se puso junto a la puerta del carro y le tomaron fotografías. En las épocas del camino ecológico, llegábamos de noche, bajábamos de Cerro Punta de noche, a alumbrar primero, para ver sino nos habían cortado el freno, o pegarle un plomo. Es una sensación normalmente que se va a mantener.

Con el paso del tiempo, la lucha ambientalista chiricana ha tomado distintos matices. Ya dista mucho de aquellos tiempos donde el objetivo de conservación no implicaba buscar la transformación de la forma en que la economía y la políticas de Estado interferían en la manera de llevar la relación entre los pobladores y los ecosistemas chiricanos. La lucha ha tendido distintos momentos donde han fungido distintos grupos de coordinación, manteniéndose sin embargo un sentimiento de solidaridad local, de que se conforman como un grupo inclusivo pero donde existen distintas formas de formular estrategias y de trabajo colectivo y con la comunidad. Por otro lado, han influido de manera importante factores como dónde se han desarrollando los conflictos y las confrontaciones, cuáles han sido las posturas que han tomado las autoridades políticas locales y de qué manera los representantes de las distintas instituciones de gobierno han buscado o no dialogar con el movimiento en la provincia.

Del mismo modo en que nos ha interesado explayar los dos discursos que se enfrentan en Chiriquí, desde la reflexión crítica de la Ecología Política donde las decisiones en torno al medio ambiente son eminentemente decisiones políticas atravesadas por el poder y el sistema económico, vemos en los testimonios los difíciles retos que implica la lucha ambientalista en la actualidad y nos abre el panorama para reflexionar que sucede más allá de Chiriquí. La oleada del pensamiento extractivista que permea las políticas económicas en América Latina, se conjuga con un desencanto local y una sensación de impotencia frente a las transformaciones inherentes a la modernización y urbanización de los otrora espacios rurales o semi-rurales. Dichas transformaciones y sus efectos en el tejido social, llevan a un estado de paulatina y constante crisis económica para el grueso de la población que resiente más los cambios en la configuración territorial con un incremento en la demanda de población económicamente activa dedicada a los servicios y alejándose de las relaciones que obedecen a un sociedad rural. Las diferencias entre la clase alta (empresarial y dedicada a la agroindustria) y la población trabajadora en Chiriquí (campesinos, técnicos y trabajadores en zonas urbanas) se han profundizado. Hay una desconexión importante entre ellas, y los cambios y decisiones sobre el provenir de la provincia son llevados a cabo desde las altas esferas del poder local y nacional, que se imponen a una ciudadanía desarticulada y víctima de los resabios clasistas y racistas de procesos de colonización bien arraigados en las estructuras sociales. Respecto a ello, nos comenta David Samudio:

“Falta mucho por lograr, que la gente luche por el bien común. Que haya un cambio, hacia una cultura social. Que haya un estadista como el presidente de Uruguay, sin escolaridad pero con mucho corazón al servicio. Falta mucho, por la vía democrática se hace cada vez mas imposible que no tenga la cualidad de la plata. La preparación es billete. Lo que nos hemos encontrado con la preparación profesional, es que es darle un título a la gente para que aprenda a robar. Lo que yo veo, que la gente llega y se hace de los puestos públicos con un buen título, un buen apellido y a la vuelta de la esquina, cooptado. El billete es lo que impera ahí, la realidad es que hasta ahora los que nos han gobernado, son de un grupo social

muy reducido, siempre han sido los mismos de un bando (partido político) o del otro. Ahora llegó una tercera fuerza, antes era un polo u otro, antes era una alternabilidad. Pero al final es la misma gente que se unieron ahora. Pero es tiempo que llegue un movimiento legítimo. Que no venga en contra de la empresa privada, yo no creo en eso, no creo en un movimiento que venga y diga que lo que funciona ahora es el marxismo, no creo en eso. Hay que formar a la gente. Hay una debilidad en su población, en la población pobre, no quiere tener, no me refiero a la educación formal. Sino el tener juicio, el pararme y sustentarme, tenemos un pueblo que no le importa. Sólo cuando el golpe me esta dando muy cerca, es que yo reacciono. Y no solo en Chiriquí vemos este individualismo. Dos años atrás hablaban del problema de la gente en Bocas del Toro, luego con los Ngöbe, el asunto de los Ngöbe, ahora con Colón, el asunto de Colón y no. No es así, lo que es común, es con todos. El planteamiento como administrador del Estado, no es tuyo, sino que es lo que hemos construido y hacia donde queremos ir. Pero si llegas con tu librito, y aquí hay democracia que sólo se ve como lo del respeto que se dio allá en la Zona. No es esto de hablar, de discutir sobre cómo se van a hacer las cosas. No se pueden pedir, son cosas que tienen que exigirse, y esa es nuestra debilidad mayor. Y no es que somos un país joven, no somos una nación joven, no en términos del continente. La primera diócesis estuvo aquí, donde primero llegaron fue aquí, la primera tierra firme. De aquí se gobernó la conquista hacia un lado y hacia el otro. Desde que somos Panamá y que entre comillas nos auto dirigimos pues en 1821 nos independizamos de España, nos fuimos al gran proyecto de la Gran Colombia, nos unimos a éste, después nos sepáramos. No nos sepáramos, mas bien nos dijeron, tienen que separarse, porque no convenía al poder de arriba que estuviéramos unidos, como era la intención de la Gran Colombia. Al punto tal de que siempre hemos sido manejados, mira que el primer tratado que se dio con EU, ¿quien lo firmó? Un embajador plenipotenciario que envió Panamá y que era francés. El Tratado Hay-Bunau Varilla, el era francés y nos vendió por 150 mil dólares. Y así se activó la historia de nosotros. Ahora, tenemos que seguirla peleando, es duro, puede ser que lleguemos en algún conflicto a perder la economía. Pero la recuperaríamos

fácilmente como después de la invasión, porque esta posición estratégica, nadie nos la puede quitar, salvo un terremoto, que quieran desaparecernos del mapa. Pero esta posición estratégica siempre va a estar aquí, el mundo siempre tendrá que mirar aquí. No se ve Panamá, para una mosca en el mapamundi Panamá no se ve, pero éste es un eje. Si llegara a suceder eso, rápidamente nos recuperaríamos.

Las luchas que se han ganado del año pasado, o de este año, eso no significa que ya se quitó el interés en tal o cual recurso. En cualquier momento viene otro loco a venir a proponer meterle la mano a eso. Porque ha habido una cultura de extracción. En Panamá solo ha sido vista como eso. Vamos a sacarle y a sacarle. No nos eliminan a los que vivimos aquí, porque sería una violación muy fragrante a los derechos humanos pero si nos pudieran borrar y quedarse con toda esa franja, se la quedan. Eso es lo que pensamos, no es una lucha fácil, yo no le veo el canto. Porque cuando tú te metes con esto terminas comprometiéndote mucho con tus ideas, porque si quieres ser consecuente con tus ideas, tienes que estar en eso. El estar opinando te conviertes también en una figura publica de gente que siempre te toma como punto de referencia. Y eso nunca me ha gustado, porque uno como humano puede fallar, y yo no sé en qué momento uno puede fallar. La gente aquí, por esa cultura o subcultura que tienen piensan que la lucha son otros los que tienen que dársela. Si esta fuera una lucha de todos, un convencimiento de todos no importa. Pero cuando tu conviertes las luchas en luchas caudillistas, muy probablemente con la muerte del caudillo se acabó el pleito."

Existe una clara relación entre la forma de vida chiricana y los elementos presentes en la valorización del lugar en el discurso del ambientalismo chiricano. Dicha valorización como hemos planteado, recoge apreciaciones de distintos orígenes, produciendo nociones de carácter híbrido, donde la construcción particular está influenciada por miradas tanto locales como regionales y hasta globales. Retomando testimonios como parte del trabajo antropológico podemos indagar en procesos sociales a partir del recuento personal de los individuos y en el caso del estudio de movimientos sociales o defensas comunitarias por el

territorio y la cultura, observamos una especial exaltación de lo identitario en el discurso. Es no sólo fundamental para que los sujetos se expliquen su lucha a sí mismos y entre ellos, es también el recurso más fuerte que poseen en su confrontación con los que consideran enemigos de su causa, sea empresarios, Estado, instituciones financieras, etc. Este modo de explicarse su lucha y su entorno nos revela el porque se defiende el lugar del modo en que se hace en Chiriquí:

“No se si sea la mejor interpretación pero lo que yo digo es que la tierra es nuestra casa. Si yo antes estaba solo, no tenia hijos, pero ahora tengo dos hijas. Se que nuestra vida es transitoria, en algún momento nos tocara partir, pero esa casa hay que cuidarla. El ser humano como bien lo dice la palabra con respecto a la creación, la creación fue hecha en función del ser humano. Es una historia escrita en lenguaje figurado pero pareciera que si, que la creación ciertamente fue hecha en función del ser humano, con capacidad de pensar y de raciocinio. Y no la hemos cuidado bien. De profesión he estado vinculado más a la parte agrícola, y sé que no la hacemos bien. Nadie lo señala, porque no es lo que produce plata. Como agricultor, piensas en cómo ahorrar el tiempo, el costo, y vas y piensas en cómo llevas a cabo la actividad productiva. Él analiza números, su empresa, lo que no le afecte porque eso a él no le interesa. Entonces, no es casual que nuestra actividad se haya vinculado el ambiente. Como te dije he trabajado con la iglesia mucho tiempo, ya 22 años y también uno tiene que ser consecuente con la palabra de Dios. La mayoría piensa que fue escrita incluso para adormecer las mentes de la gente, para que no opine. Pero yo creo, y estoy cien por ciento seguro, siento que esa voz está viva y es eficaz y fue inspirada por Dios y tiene un sentido aplicable en la vida de la gente en cualquier momento y eso debe motivarte a ti a hacer cosas. Entonces, poner mi granito de arena, primero en el campo agrícola por la conservación, por lograr que hubiesen prácticas mas amigables en la actividad productiva y que eso ayude a conservar el ambiente. Eso se convirtió en algo de dos y dos son cuatro, no fue algo planeado, no marqué una ruta de Yo voy a hacer eso, para estar en aquello. No, para nada. Después, fue el darnos cuenta que esa misma actividad productiva depende del recurso

natural ¿no? Entonces, ya empecé a trabajar con el proyecto, esta idea de AMISCONDE. Lo que veía, a la montaña bonita y todo, ahora la veía como la Reserva de la Biósfera La Amistad, como fuente de agua, como la reguladora de los microclimas que permitían la actividad productiva, pues encontré los argumentos para defender aquello. Porque de eso, depende esto. Y con respecto a los derechos humanos, pues una cosa llevo a la otra, simplemente. Cuando me empecé a percatar que unas decisiones no estaban en el entorno mío, ni del agricultor con el que había estado toda una vida vinculado. Sino que había otros tomando decisiones desde una oficina refrigerada de Panamá, construyendo planes sobre el recursos con los que habíamos estado vinculado todo el tiempo. Fue entonces que ahí vino lo otro ¿no?.

Cuando fuimos a ver los planes, desde los noventas yo tengo los mapas de las concesiones mineras en el país. No comprendía lo que eso significaba. Pasó un tiempo para entender, después vino otro mapa que se montaba sobre este, el de las concesiones hidroeléctricas. Entonces digo, uno no se puede quedar callado, ante esto, no se puede quedar callado. Empezaba a opinar sobre la gente, sobre lo que los funcionarios, que hasta ese momento yo les tenía respeto. De hecho los respeto. En ese entonces, a los funcionarios públicos los veía como los maestros. Después me percaté que su actitud si era adormecida, que ellos si tenían una actitud más de poco me importa porque éste es mi entorno, esto es lo que a mi me paga y si de mi depende que eso se dé y poner la mirada para otro lado, pues eso es lo que voy a hacer. Entonces empezamos a salir con esto, a defender a la gente, a las comunidades, a ver los impactos acumulativos. Ese término se acuñó con nosotros, con esta lucha entre todos. No lo habíamos visto ni leído de ningún otro lado, no, surgió. Los funcionarios del MIDA, de la ANAM y todo el mundo, todos dicen que la unidad de manejo, y que la unidad de manejo mas eficaz es la unidad de cuenca hidrográfica, ¿no? Regionalmente es la mas eficaz, porque todo esta en torno de esa cuenca. Y después cuando tu ves las decisiones tomadas sobre esa cuenca, sin tomar en cuenta a las personas que viven ahí, no entonces ahí vino la decisión. Por eso yo digo que nosotros, bueno nos han dicho ambientalistas porque si, la bandera es esa, es el ambiente, es defender el agua.

Cómo ese día decíamos de los que no querían agarrar el papel en la carretera, ¿qué no bebe ese? ¡Ése no bebe agua, ése seguro bebe diesel! ¡Ellos no beben agua, no comen, no respiran pues! ¿Pues de dónde viene todo eso? De la naturaleza... Entonces ése término no está bien aplicado para nosotros. Todo mundo entonces debería ser naturalista o ambientalista. Pero como ellos lo aplican, o lo señalan, lo utilizan para señalar a esos los rebeldes, los comunistas, vestidos de verde ahora, los anti desarrollo, ¿me entiendes?. Una cosa llevó a la otra y lo sigo haciendo. Nunca fue la intención, nunca fue planificado.

Esta lucha que se convirtió en lucha provincial, se dio sin planificarse. Primero nos unió la lucha del Camino Ecológico y de repente, cuando salimos de esa lucha, gracias a Dios triunfando, estábamos ahí un poco de rebeldes, como catalogaron a Jesús. Estábamos no sin trabajo, no que nos inventáramos ir a defender a los ríos, sino es que mientras nos tuvieron engañados allá peleando por el Camino Ecológico, la mayor cantidad de las concesiones de ríos, las dieron entre 2002 y 2004. En ese periodo de tiempo se concibió este Plan Energético, la mayoría de los EIA. Pando y Monte Lirio hicieron su EIA en el año 2003. Estábamos nosotros peleando allá arriba. Nunca nos invitaron, nunca nos dijeron nada, nada. Entonces fue más eso lo que sucedió. Estamos en esto ahora. Habíamos tenido recursos hasta ahora por el trabajo de la fundación que ha estado haciendo el interés de conservación internacional por la Reserva de la Biósfera de La Amistad. Pero bueno, depender de recursos externos como hasta ahora, era predecible que en algún momento por alguna razón o por otra. Esta vez por la que menos previmos, crisis mundial económica, lo que justificó que las instituciones internacionales dijeran ya no vamos a continuar, o que bajaran un poco más la inversión. Y ahora como le hacemos, nosotros no podemos dejar un proceso de 15 años o más porque no está el recurso. No, estamos más que comprometidos."

Este testimonio nos abre la puerta al entendimiento que surge y que madura desde la experiencia personal a lo largo de un tiempo, y que reúne elementos que dan como resultado una fórmula de lo que vendría a constituir un pensamiento ambientalista y ecologista. Son testimonios donde es posible percibir a partir de la

historia de vida, un proceso de formación identitaria y el nacimiento de un ejercicio de valoración, no sólo en términos de identificación personal necesaria, sino también social, como colectivo. Prueba de ello es constatar que existe una producción de un lenguaje de valoración al entorno, como elemento fundamental de una racionalidad ambiental fuertemente relacionada a la identidad local.

En este capítulo se ha podido establecer cuales son los pormenores alrededor del conflicto generado por la entrada de decenas de proyectos hidroeléctricos a la provincia, así como los argumentos de lo que vendría a ser el ambientalismo tanto panameño como chiricano frente a la crisis hídrica que empieza a manifestarse. Por otro lado, se presentaron testimonios de miembros de la organización AAPRODIUPA sobre la manera en que buscan incidir como sociedad civil en el conflicto así como los distintos frentes de lucha y conformación de estrategias que han tomado a partir de relatos de los miembros más representativos. El capítulo nos permite mostrar la complejidad del conflicto y al mismo tiempo el amplio manejo de espacios y de conocimiento que posee el ambientalismo chiricano. El objetivo es hilvanar varias dimensiones de la situación, de modo que se cubra el rango de procesos que se interrelacionan unos con otros, mientras se resalta la construcción de los discursos en confrontación. El siguiente capítulo se concentra específicamente en la problemática de las áreas naturales protegidas en Chiriquí y la lucha por la conservación desde los grupos ambientalistas, pero haciendo énfasis en la exigencia por la participación ciudadana que construye el movimiento con el objetivo de forjar una cultura política local inclusiva y consciente de la crisis ecológica.

Capítulo 4.

El Parque Nacional Volcán Barú. Valorizaciones del medio ambiente y participación social en el manejo de un área protegida en Chiriquí, Panamá.

Este capítulo se enfoca a en un segundo conflicto que de algún modo engloba dentro de sí mismo toda la compleja situación de los proyectos hidroeléctricos en la provincia, ya que es el que surge alrededor del manejo de las áreas protegidas y que son el espacio donde nacen las cuencas hidrográficas. Los temas de agencia y participación social por parte de la sociedad civil chiricano, son el marco conceptual para analizar el desarrollo de un Taller de Consulta Ciudadana llevado a cabo en la provincia y que suscitó una confrontación entre la institución de gobierno encargada de llevarla a cabo y la ciudadanía que asistía a avalar dicho proceso. Este capítulo permite conocer a través de la etnografía de un suceso, la confrontación de los dos discursos que hemos venido manejando en el escenario de análisis de esta investigación. También nos permite plantearnos el desarrollo del movimiento ambiental, ya que aborda los planteamientos originales que dieron pie en un inicio a un discurso ambientalista chiricano, pero vistos desde la experiencia y dinámica actuales.

En un primer momento presentamos el contexto bajo el cual se han desarrollado y actualmente se desarrollan las acciones de manejo de áreas protegidas en la provincia. Posteriormente presentaremos los más importantes conceptos y abordajes manejados por las políticas de conservación en la región para entrar más adelante en el relato del Taller de Consulta objeto de este análisis.

La demanda por la participación social

Es importante tomar en cuenta el contexto en los distintos espacios generados y eventos convocados por las instituciones de trabajo ambiental del gobierno en Panamá. Los miembros de las organizaciones ambientalistas chiricanas son vistos

como sociedad civil dentro de la forma de trabajo de estas instituciones, en el sentido de que existen una serie de procesos con los que tienen que cumplir que involucran a la ciudadanía y que están plasmados en estatutos de participación y difusión de información. De manera no casual y si muy determinante, la gran mayoría de estos eventos se realizan para cumplir con agendas de trabajo y programas que establecen los grandes consorcios financieros internacionales, los cuales exigen que parte del dinero que se entrega a los países por la vía de préstamos para proyectos de desarrollo sustentable -como abordamos en el capítulo anterior-, sea utilizado para fortalecer a las instituciones de salvaguarda del medio ambiente, por la vía de talleres, consultas etc., que conforman dichos estatutos.

El Taller de Consulta para la actualización del Plan de Manejo (PM) del Parque Nacional Volcán Barú (PNVB) en noviembre de 2012 en Chiriquí, fue convocado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Sin embargo, esta actualización al PM en torno al más importante Parque Nacional de la región, no siguió el programa esperado. De hecho, no alcanzó a conformar mesas de trabajo, ni una sesión plenaria. Los grupos ambientalistas se aliaron en un bloque sólido al término del receso y se rehusaron a poner sus firmas para aprobar la actualización que se presentaba. Lo hicieron por varias razones las cuales destacaremos y buscaremos analizar, para dar con las limitantes presentes en el proceso participativo.

Una vez que el Taller fracasó, en su intento por obtener la aprobación ciudadana a la actualización del PM, se entró en una etapa donde se intercambiaron una serie de comunicaciones escritas entre los funcionarios regionales de la ANAM, los directores de la gestión de Áreas Naturales Protegidas (ANP) en la capital panameña y los grupos ambientalistas. La aprobación del nuevo Plan de Manejo (PM) sigue pendiente hasta la fecha en que se escriben estas líneas. Sin embargo, desde esa fecha se acordaron una serie de reuniones. Diversas propuestas se han planteado desde entonces y han generado actividades dentro

de un nuevo plan de trabajo, hacia la realización de un nuevo diagnóstico. Lo que destaca aquí es la presencia, capacidad de convocatoria y seguimiento de los ambientalistas en un conflicto surgido en este contexto, y que continuó con el apoyo de miembros de la sociedad civil y las instituciones académicas. Es por ello que este caso del Taller de Consulta es especial para el análisis, al permitir problematizar cuestiones fundamentales, como la conflictividad en el manejo de áreas naturales protegidas y el lugar que ocupa la ciudadanía respecto de la puesta en práctica de una política pública, especialmente en cuanto a lo que significa la exigencia de una mayor participación de los chiricanos en la toma de decisiones alrededor del PNVB.

La participación de la sociedad civil en sí es un asunto complejo pero lo es aún más cuando se trata de la discusión del manejo de un área protegida con fines de conservación. En especial, los problemas se tornan más complicados cuando existe un elevado índice de población productiva que vive ahí o en sus alrededores y cuyo desarrollo económico depende de los recursos que obtienen de ella, como es el caso de el PNVB.

Para el caso de la provincia chiricana en concreto, la participación social ha sido limitada. Este capítulo irá desarrollando las razones detrás de esta afirmación. Sin embargo, a grandes rasgos sobresalen las siguientes condiciones. Desde el ámbito institucional, los procedimientos de actualización de Planes de Manejo y la utilización de recursos financieros con dichos fines, están muy lejos de atender a los retos de conservación. Por otro lado, como lo plantea Paz en su análisis de la participación social en el manejo de bosques (Paz, 2008:53), el objetivo de la conservación a partir de la creación de áreas protegidas, es la de conservar ecosistemas y zonas de vida. Este planteamiento se complejiza en esta y todas las zonas protegidas con población presente. ¿Cómo hacer que las estrategias de conservación compaginen con la realidad de aquellos habitantes que a lo largo de un período (muy largo o corto) han sido poseedores por derecho de los territorios y recursos dentro de la zona declarada ANP? Ante una dinámica territorial ya de por sí compleja y en transformación, la tendencia a la conflictividad toma un rumbo

particular cuando se toca el tema de las demarcaciones dentro de las áreas naturales protegidas, donde se enfrentan el interés público y las necesidades de una población previamente establecida ahí.

También se pueden resaltar una serie de desventajas, desde la escala nacional, esto es en cuanto a la forma en que la institución encargada (ANAM) aborda los distintos pasos y procedimientos en la materia. Resalta en primera instancia, cómo la información que sustenta el diagnóstico de un PM para el Parque Nacional, no es recabada de manera abierta ni buscando una amplia participación. Ello debilita los productos terminales, ya que los ajustes que requieren estos procesos de actualización, no tratan a profundidad el aspecto social que subyace a todo esfuerzo de conservación. Una comunicación trabajada, cercana y fluida con los grupos sociales que dependen de los servicios del Parque para su desarrollo económico, devendría en un acercamiento estratégico a las problemáticas en torno al uso de la tierra dentro del PNVB. Sin embargo, las comunidades no son informadas ampliamente durante los procesos de elaboración de los diagnósticos, lo cual resulta paradójico ya que son sus propias acciones las que ultimadamente conservan, afectan, degradan y/o protegen el área en cuestión. Desde el pequeño productor hasta aquellos dueños de amplias extensiones de tierras alrededor del PN y las cuencas que nacen en el área protegida, todos producen gracias a los recursos del Parque y en ese sentido, se benefician del equilibrio y protección de este patrimonio natural.

Es importante en este sentido, reflexionar en torno al lugar que ocupa la institución durante los procedimientos que el manejo de un área protegida conlleva. Es decir, en la práctica son las comunidades las que llevan a cabo el manejo como tal, y no las instituciones como pudiese pensarse. Más aún, cuando se busca establecer nuevos parámetros de protección o nuevas zonificaciones⁶², la población

⁶² De acuerdo con el análisis de Paz, dentro de los esfuerzos por re conceptualizar los mecanismos de conservación en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) dentro del ambientalismo internacional, surge el modelo de Reserva de la Biosfera que se caracteriza por la zonificación. La zonificación divide el territorio que la ANP engloba en: Zonas Núcleo (Zonas de no uso) y Zonas de Amortiguamiento (Zonas de uso controlado). Este modelo nace de la vinculación entre Conservación y Desarrollo (Paz, 2008:53).

directamente involucrada rara vez es informada al respecto. Se ven limitados a estos espacios acotados e institucionalmente conducidos, como los Talleres de Consulta sobre planes o programas de evaluación, los cuales por lo general involucran la aprobación de documentos ya previamente elaborados. Durante estos, son comunes las afanosas cargas de trabajo a realizar durante unas cuantas horas, la poca posibilidad para establecer una discusión al respecto y como resultado, una participación social limitada y en muchos casos dirigida.

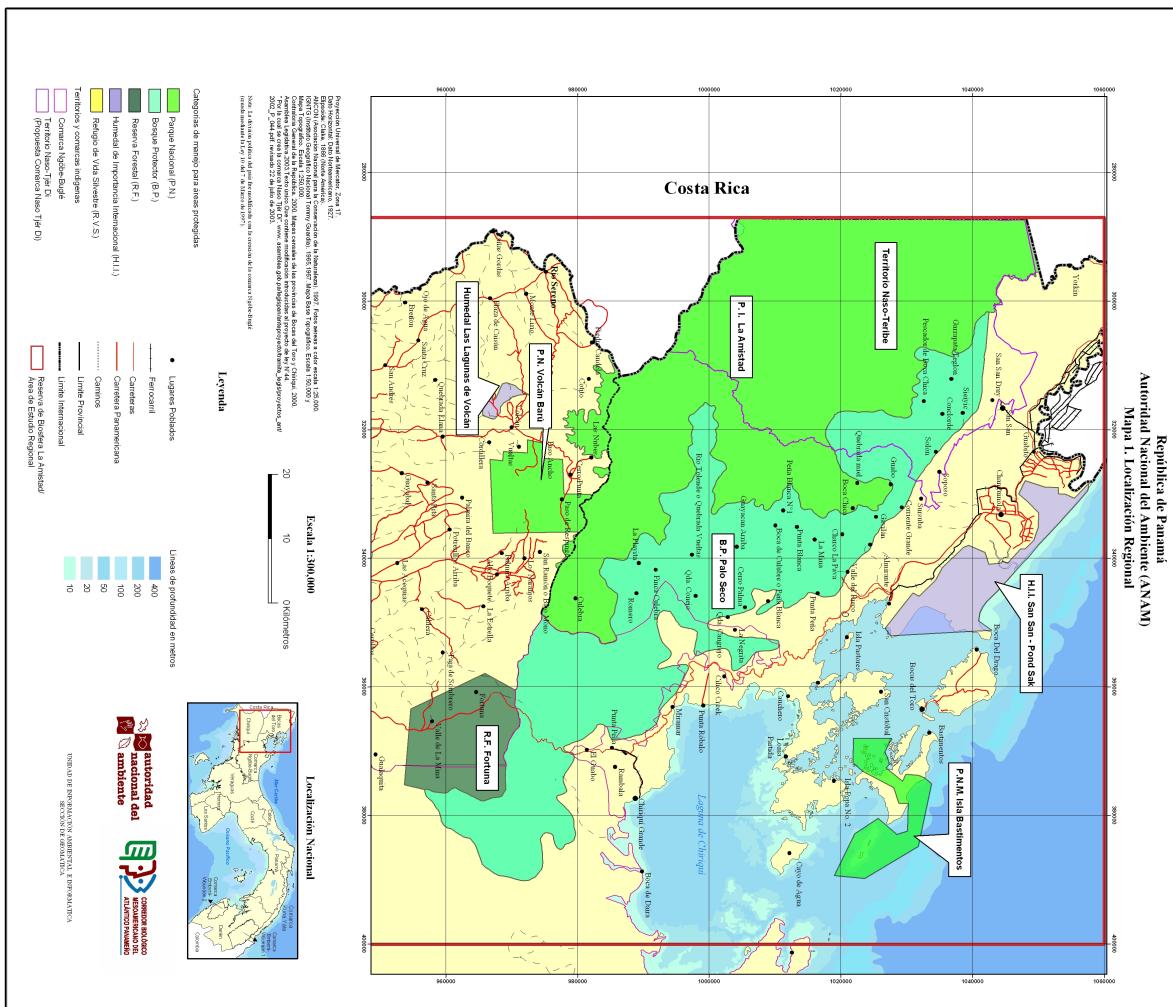
Desde la perspectiva cultural, estas vendrían a ser dinámicas dentro de marcos de representación que obedecen a parámetros de organización social y procesos culturales, los cuales se hacen más visibles a partir de la conflictividad. Las Áreas Naturales Protegidas en América Latina son históricamente espacios poblados (Merino, 1994; Paz, 2004; Paré y Fuentes, 2005). En algunos casos fungen como espacios de reciente asentamiento, al ser receptores de población que se repliega como producto de complejos procesos de modernización, migración causada por cambios estructurales en la política económica. Estas dinámicas traen consigo principalmente, una urbanización creciente y profundas transformaciones territoriales y del uso de suelo. Aspectos como los regímenes de tenencia son importantes en el análisis y se abordarán aquí, así como la modalidad bajo la cual se declara la ANP, que en el caso de Centroamérica, es la llamada ‘modalidad mexicana’⁶³.

Ante la compleja coyuntura en estos casos, la ANAM parece ceder terreno en el esfuerzo por la conservación y contribuir al deterioro del área al promover un PM no consensuado. En Chiriquí y en el resto de Panamá, a excepción de las zonas comarcales, el régimen de propiedad no considera la figura de propiedad comunal o colectiva. A partir de este fundamental elemento normativo y evidentemente histórico, es posible comenzar a entender porqué el ambientalismo chiricano se presenta como una voz si bien contundente e informada, también aislada y poco rescatada por el resto de la sociedad civil. Es posible también visualizar porqué

⁶³ En la llamada ‘modalidad mexicana’ de las Reservas de la Biósfera, debido a que son áreas que ya cuentan con población históricamente asentada, se consideran a las reservas como polos de desarrollo regional, donde la población local se ve involucrada directamente en el manejo. Otro aspecto importante a resaltar en esta modalidad, es que se plantea que instancias académicas locales o regionales, funjan como administradoras de las ANP’s (Paz, 2000:53).

defienden y aspiran a modelos de co-manejo, co-administración o manejo compartido, aun cuando en general la tendencia institucional y gubernamental es otra. Más aún, actualmente las capacidades de las instancias e instituciones de gobierno que concurren en las dinámicas socioambientales del país, están por demás rebasadas, principalmente debido a la forma centralizada de operar así como una constante falta de presupuesto.

Es en este contexto que procedimientos como las consultas públicas se llevan a cabo. Para los grupos ambientalistas chiricanos son procedimientos muy limitados, tanto en espacio de participación como para cumplir con sus objetivos. Son de algún modo vistos por ellos como oportunidades para entablar un poco de comunicación con la institución, expresar sentimientos de animosidad y ejercer presión e incidencia política en los temas urgentes. El ambientalismo chiricano alude a una identidad compartida, significativa, tanto materializada como simbólica que es el PNVB, logrando desviar el rumbo de un procedimiento y propiciando un ejercicio de acción colectiva.



Mapa 13. Localización Chiriquí, Reserva de la Biósfera, Corredor Biológico Mesoamericano. ANAM 2002.

Del ambientalismo global al contexto panameño. Regímenes de conservación y gestión compartida en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

“Una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada mediante elementos jurídicos u otros medios eficaces”

Definición de Área Protegida. UICN, 1994

Para analizar el caso del área protegida Parque Nacional Volcán Barú (PNVB) en Chiriquí, Panamá, como para muchas otras de diversa categoría -parques nacionales, internacionales y reservas de la biosfera-, nos encontramos obligadamente en un terreno multidimensional y diverso, donde se discuten fronteras agrícolas, políticas públicas, economías de Estado y ecologías locales, etc., todos ellos con sus efectos determinantes en el uso de la tierra (Haenn, 2002).

Existen una diversidad de corrientes de pensamiento dentro del conservacionismo internacional actualmente, de entre las cuales algunas han influido en la manera en que el gobierno panameño ha desarrollado su política de conservación a lo largo del territorio nacional. Dada la complejidad de las dinámicas sociales que entran en juego alrededor de una ANP dentro del vasto horizonte de los problemas ambientales, es importante plantear aquí dos premisas generales:

1. Las políticas y los regímenes de conservación desarrollados e implementados por los gobiernos en países desarrollados desde el siglo XIX, han sufrido transformaciones a lo largo de la historia de la conservación en Occidente. Sus alcances y desaciertos han construido un discurso ambientalista, el cual se ha globalizado y se ha sustentado con base a una serie de valores y lenguajes hegemónicos. Estos a su vez se ven traducidos en leyes aplicadas a nivel regional, así como en las estrategias, directrices y programas de financiamiento de las grandes instituciones financieras internacionales, los cuales como hemos

abordado en capítulos anteriores ejercen una fuerte influencia en las políticas ambientales de los estados en América Latina, así como otras regiones a nivel global.

2. La perspectiva de la Ecología Política enfatiza el impacto de los discursos de los ámbitos de debate globales e internacionales en las comunidades locales. En este sentido se trata de un discurso globalizado de la conservación que se traduce en directrices e iniciativas por parte del estado en el manejo de las áreas protegidas en América Latina. Lo importante es enfocarnos en cómo los grupos sociales locales responden a éste, si reconfiguran los elementos de dicho discurso venido de fuera o no, o si por ejemplo buscan transformar algunos procedimientos, planteándolos desde una mirada interna.

De acuerdo a la formulación teórica en temas de conservación ecológica, cuando hablamos de áreas protegidas y/o regímenes de conservación implementados por instituciones de gobierno de países industrializados, nos referimos a elementos desarrollados y habilitados por lo que llama Robbins fuerza coercitiva del Estado (Robbins, 2004:150). En la historia de la Conservación de estos países, el modelo de los parques nacionales norteamericanos es representativo. Esta el paradigmático parque Yellowstone inaugurado en 1872⁶⁴, donde la restricción absoluta de habitarlo era pilar fundamental en su afán de conservar amplias zonas y sus ecosistemas libres de toda actividad humana. Dicho modelo causa la territorialización del espacio a conservar, ya que lo enfoca en razón del visitante que se aparecerá de manera temporal en la zona. De modo que el régimen establece que para su eficaz funcionamiento, se debe mantener el control del acceso y de las actividades de las comunidades adyacentes. Este modelo dio pauta a un imaginario de la naturaleza intacta, la cual vendría a ser protegida por los gobiernos e instituciones 'ecologistas'. En este sentido se inyecta una serie de atractivos que fundamentan esta valorización. Los parques nacionales se erigen con base en elementos como la apreciación del paisaje escénico y la presencia de especies animales exóticas y abundancia de flora. Este valor paisajístico ha sido

⁶⁴ 2004. Lineamientos y herramientas para una manejo creativo de las Áreas Protegidas. Manual de manejo de áreas silvestres tropicales. Organización para Estudios Tropicales.

desarrollado en algunas zonas protegidas del mundo, como atractivo para el consumo turístico, llevando a particulares abordajes en la conservación de la naturaleza donde usualmente el espacio a conservar es despojado de su contenido cultural-ambiental -el cual ha sido construido por los estilos de vida locales-, para transformarlo en paisajes-mercancía que son gestionados por relaciones artificiales entre medio ambiente y sociedad (Robbins, 2004:152).

Para ya entrada la década de los ochenta, el discurso se fue desarrollando y se comenzó a pensar en incorporar a las comunidades locales en los programas de conservación del ambientalismo internacional, como importante herramienta hacia la eficacia en los objetivos de conservación de los programas de manejo. No solo por el nivel de afectaciones que dichos programas pueden tener en sus formas de vida de las poblaciones ahí presentes y que habían venido acarreando conflictos con las primeras implementaciones, si no también porque se comenzó a reelaborar este enfoque de principios de siglo XX, de la exclusión absoluta. Se comienzan a adoptar nociones donde se admite que el éxito depende de la manera en que la población local sea considerada un actor presente en el ANP, actor que puede involucrarse en la realización, mantenimiento y mejoramiento de programas para conservar las zonas protegidas.

Más adelante, a partir de la década de los noventa, organismos financieros internacionales desde sus organismos a favor del medio ambiente (UICN, The Nature Conservancy y la ONU a través de PNUMA) comienzan a influir de manera importante en el desarrollo de las políticas de conservación estatales, al otorgar apoyos a países latinoamericanos, para la elaboración de programas, planes y normativas en torno a áreas protegidas (Durand, 2012:238). La primera Conferencia Mundial sobre Ambiente y Desarrollo celebrada en la ciudad de Río de Janeiro en 1992, así como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible realizada en la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica en 2002, colocaron el debate ambiental y de sustentabilidad a partir del modelo de desarrollo, en las agendas de los gobiernos latinoamericanos, gracias a la serie de compromisos internacionales

adoptados por los mismos dentro de una dinámica de un sistema ambiental internacional⁶⁵.

Si tomamos entonces el discurso hegemónico de conservación presente en los programas de conservación, para el caso de Centroamérica, que son financiados por organismos internacionales y que son adoptados desde las estructuras de gobierno de cada uno de estos países, entonces estamos frente a nociones de naturaleza que emergen en espacios estatales desde la mirada del ambientalismo global. En este sentido, el estado y el discurso del ambientalismo global se colocan como uno más –pero muy poderoso- entre los distintos actores que ejercen su influencia en las localidades, trayendo consigo un entendimiento particular de la naturaleza y de la conservación. Esto nos remite a lo que ya se ha planteado en capítulos anteriores bajo ciertos enfoques críticos de la Ecología Política, donde se resaltan los procesos sociopolíticos como determinantes en no sólo el estado y condiciones del medio ambiente, sean estos de deterioro, degradación, contaminación, etc., sino también en la manera en que se transforman las nociones de la naturaleza a nivel local, producto de dichas interacciones.

Para el caso de Panamá desde la década de los setenta, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agricultural Organization, FAO), la IUCN y el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund WWF), mostraron acercamientos con ministros del gobierno panameño, que se sumaron a las ya existentes iniciativas locales de gestar parques nacionales, siguiendo la pauta de Costa Rica. El equipo panameño de guardabosques, instaurado por el Ministerio de Desarrollo y Agricultura, recibió formación especializada en Costa Rica, Colombia y Tanzania en aquellos años. La influencia del ambientalismo internacional comenzó a insertarse en las agendas políticas de los gobiernos, que tomaron los temas de conservación como ejes para la administración interna de los recursos naturales.

⁶⁵ ANAM (2005) Estrategia Nacional del Ambiente. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2006-2012. Gobierno de Panamá.

A partir de la categoría de manejo de Parque Nacional, ya muy trabajada en los países desarrollados, se buscaba exaltar un sentimiento nacionalista hacia la institucionalización de regímenes de conservación en Centroamérica. En esa década, sólo Guatemala y Costa Rica habían logrado establecer sus parques nacionales con sus pequeños departamentos para gestionarlos. Estos departamentos fueron encabezados por conservacionistas jóvenes educados en el extranjero, que buscaban imitar políticas llevadas a cabo en países desarrollados y siguiendo los cánones establecidos por la UICN como condiciones básicas para su establecimiento, a saber: considerando sólo grandes extensiones, una diversidad biológica exuberante, sistemas efectivos de protección y manejo ejecutados desde la autoridad competente más elevada para dicha tarea en cada país, así como el importante elemento de otorgar autorización para llevar a cabo actividades turísticas (Labastille, 1973:67).

Como parte de los elementos de un discurso venido de fuera, elaborado por expertos científicos ajenos a las zonas a proteger, está el de la territorialización del espacio sujeto de la conservación, que trae consigo la premisa fundamental de controlar a las comunidades cercanas. Estos elementos permearon la institucionalización de las áreas protegidas en Panamá, es decir, dicha institucionalización es propiamente el discurso de las agencias conservacionistas, venido de procesos históricos particulares de los países desarrollados, con la característica de ser implementado desde arriba y constituido meramente en ámbitos internacionales y estatales.

La relación de las comunidades locales con los bosques y selvas en el llamado Tercer Mundo y en América Latina en particular, es muy distinta y estriba tradicionalmente en la obtención de recursos para la subsistencia, y contrasta con el discurso del ambientalismo internacional de los setentas, donde esto se consideraría una invasión de grupos sociales a la naturaleza no humana (Robbins, 2004:149). En este sentido, la pregunta aquí sería qué tan viable en términos institucionales y de división territorial es este discurso a favor de la preservación de bosques para la región centroamericana. Es decir, no sólo se trata de manejar

a través del control, los recursos y los accesos, sino también supone institucionalizar significados, símbolos, miradas estéticas y de manera general la manera en que la naturaleza ‘debe de ser’ concebida. Bajo esta consideración, ¿de qué modo dicho discurso conduce al fortalecimiento de la vida comunitaria de los grupos sociales dentro del ANP y a sus alrededores?

Si bien, la territorialización en el modelo de zonas de amortiguamiento que se instauró en el PNVB obedece a los principios de la llamada ‘modalidad mexicana’, no existen históricamente ejercicios de propiedad colectiva o comunal en la provincia, ni en Panamá –salvo las Comarcas indígenas- en general. De modo que ni el modelo conservacionista ortodoxo, ni el esquema de Reserva Forestal o Corredor Biológico, corresponden a las condiciones bajo las cuales se ha plasmado el manejo de ésta área protegida, pero el procesos de institucionalización y sus principios ha contribuido en la conformación de imaginarios alrededor de la conservación del medio ambiente y las prácticas productivas sustentables para algunos capitales que ven en las zonas protegidas un negocio –turístico por lo general- a desarrollar.

Por otro lado, en capítulos anteriores se ha analizado como la degradación ambiental ha sido vista como efecto de las actividades productivas de aquellos sectores menos favorecidos. Estas nociones parten de juicios de valor que expresan características socioculturales de estos sectores de la población. Entre ellos destacan por ejemplo, ser concebido como carentes de conocimientos científicos, sumidos en la pobreza y la ignorancia, y que propician la destrucción ecosistemas con prácticas productivas no sustentables. Del mismo modo, el ambientalismo internacional, los intereses globales de conservación y las instituciones de gobierno que asumen el tema ambiental dentro de sus directrices de trabajo, por lo general identifican a los sujetos locales, a sus sistemas productivos y a sus organizaciones sociopolíticas como no sustentables, generando con este marco de representación, una suerte de competencia por el control de los recursos, entre dos posturas opuestas.

Ante estos procesos coyunturales complejos, algunos autores han teorizado en torno a los argumentos de las políticas internacionales y estatales respecto a la conservación y apuntan a que pueden ser explicados desde la noción de “hegemonic governmentality” – mentalidad de gobierno hegemónica - (Robbins, 2004:150). El enfoque se desarrolla del concepto instaurado por Raymond Bryant de ‘governmentality’, reformulado a partir del pensamiento foucaultiano de la microfísica del poder. Se parte del supuesto de que las condiciones para que se dé el consentimiento a una política de estado, surgen de las tecnologías sociales instauradas por los métodos de las instituciones sociales. Estas tecnologías sociales establecen qué está bien hacer, para quién, cuales son los objetivos socialmente deseables y bajo qué comportamientos se lograrán. Pero para que ello sea posible es importante resaltar, la relación entre la formación del sujeto y el poder según Foucault. Su análisis expande la noción de poder donde no sólo se trata del control sobre las acciones de los sujetos, el poder también involucra la producción de los sujetos mismos. De este modo, las instituciones establecen estrategias de conocimiento y poder, que no sólo construyen espacios propios de producción de poder/conocimiento, sino que también configuran identidades ambientales y subjetividades (Agrawal, 2005:216).

Algunos académicos que utilizan estos conceptos de racionalidad gubernamental, enfatizan las estrategias de gobierno en arenas como la educativa, la socioeconómica, la de salud etc., donde más que forzar a los sujetos hacia los objetivos establecidos como obligatorios desde el Estado, el poder moderno los vuelve sus cómplices. Dichas estrategias utilizan tecnologías de gobierno que involucran instituciones, política y subjetividades. Para Agrawal, es posible utilizar estos conceptos para comprender procesos semejantes fuera de los márgenes de gobierno occidental. Para ello propone la categoría de “environmentality”, como herramienta para comprender las políticas del medio ambiente y está constituida por: 1) el análisis de: la formación de nuevos conocimientos expertos, 2) la naturaleza del poder en términos de la regulación de la práctica social, 3) el tipo de instituciones y prácticas regulatorias que existen en una relación mutualmente productiva entre prácticas sociales y ecológicas, y 4) los comportamientos que

buscan ser cambiados a través de las regulaciones, que se relacionan a su vez con procesos de autoformación y la confrontación entre el conocimiento experto o legitimado por la autoridad y las prácticas locales (Agrawal, 2005:229). Este planteamiento teórico se retomará más adelante para hacer un análisis de como los grupos ambientalistas presionaron después del fallido Taller de Consulta y propiciaron de manera autogestiva un nuevo espacio de participación ciudadana.

La consulta pública en el marco del manejo de un área natural protegida.

Las áreas naturales protegidas en Panamá y la figura de la consulta pública nos permiten reflexionar en torno a las diferencias, particularidades y emociones que evocan las valoraciones hechas tanto por los gobiernos e instituciones, como por la sociedad civil -campesinos, agricultores, pobladores, respecto de los bienes naturales y las regiones designadas de conservación. Durante un Taller de Consulta convocado por la Autoridad Nacional del Ambiente, los grupos ambientalistas chiricanos, actores eje de esta investigación, expresaron una clara y férrea negativa a aprobar una actualización del PM del PNVB. Este episodio fungió como la toma de un espacio para expresar la necesidad de los actores locales por realizar un verdadero intercambio y discusión en torno a una política pública. Por la forma en que se logra un paréntesis temporal en un procedimiento institucional, donde comúnmente la Consulta Pública se realiza como mero trámite burocrático, interesa mirar este evento desde dos dimensiones. Una dimensión sería la externa, como un interesante ejemplo de los esfuerzos del ambientalismo chiricano por participar y abogar hacia la construcción de procesos políticos inclusivos, en lo que refiere a la relación de la sociedad chiricana con su medio ambiente.

De modo que abordaremos el episodio dialogando analíticamente con dos conceptos, el de participación social y el de participación ciudadana, en el marco de los procedimientos de gestión ambiental que su vez producen nuevos ámbitos de deliberación. Y la otra dimensión sería la interna, que se relaciona con la

manera en que los actores sociales, ambientalistas y activistas eje de esta investigación, han producido su propia valorización del medio ambiente y que refrendan en sus movilizaciones y en este caso, fungiendo como bloque opositor a un procedimiento institucional. En el análisis de las valorizaciones ambientales nos interesan aquellas conceptualizaciones que han ayudado a abordar la compleja relación sociedad-naturaleza desde la cultura.

En el caso de un espacio concreto y delimitado como lo es un área protegida, debemos mirar tanto el carácter material como el simbólico en esta relación. Si bien se ha hablado de la valorización ambiental de nuestros actores a partir de la problemática alrededor de la inserción de la tecnología hidroeléctrica en los ecosistemas hidrológicos, para el caso de las áreas protegidas se muestran otras dinámicas de incidencia política para nuestros actores. Principalmente dentro de lo que son los procedimientos alrededor del manejo del AP por las instituciones de gobierno. Más aun, aquí veremos cómo los bosques al ser nombrados Parques Nacionales, vienen a fungir de manera más directa como espacios simbólicos y con un valor muy particular para los habitantes de la región. A partir de esta consideraciones, este evento Taller de Consulta permite analizar más profundamente el discurso ambientalista y las valorizaciones que construyen la defensa ambiental en Chiriquí.

Dentro de la dirección que han tomado actualmente las políticas de conservación a nivel regional (América Latina), las instituciones de gobierno continúan siendo las encargadas de implementar y sentar las bases de la participación social. En este sentido, el discurso gubernamental concibe a la participación social y ciudadana, como un importante factor para la efectiva preservación de la biodiversidad del país. La participación implica entre otros aspectos, la discusión y el flujo de información especializada. Sin embargo, se ha visto en numerosos casos y éste no es la excepción, cómo la participación social no es un proceso sencillo de llevar a cabo. Son comunes los escenarios de fricción, los procesos de inclusión y exclusión, e incluso en algunos contextos, es posible visualizar choques epistemológicos y de orden paradigmático entre los distintos actores

sociales involucrados, y es ahí hacia donde queremos dirigir la mirada en este capítulo (Durand, 2012; Young, 2000; Turner, 1993; Paz, 2008).

Los programas de conservación en América Latina son parte de la política pública, y la participación social en los diversos procedimientos vendría a ser parte del espacio público en la gestión de gobierno. De acuerdo a los principios básicos de la democracia, este sería el espacio idóneo para que la ciudadanía incida políticamente. A lo largo del análisis en este capítulo, iremos resaltando tres dinámicas contextuales relevantes que se presentan para el caso que nos ocupa. Primero, en cuanto al contenido de dichos programas, las valorizaciones que sustentan el tipo de manejo del área protegida, se basan por lo general en indicadores establecidos según los estándares globales de conservación. En este sentido, es posible que emerja una incongruencia entre los que vendrían a ser los valores locales de la naturaleza, y aquellos que sustentan el discurso de la conservación, el cual en sus elementos fundamentales, ha sido traído de fuera.

Las valorizaciones insertas en los planes de manejo, en torno a la naturaleza, a su protección y al desarrollo de las comunidades que habitan áreas naturales protegidas, puede entrar en conflicto o no, con aquellas valorizaciones construidas históricamente de los actores locales con su medio ambiente. Segundo, dentro del nivel de la implementación, se presentan aspectos problemáticos como por ejemplo, la inestabilidad política durante los procesos de transición de gobierno - muy común en los países de la región - observándose interrupciones, cambios e inconvenientes y en algunos casos el abandono de los programas de conservación por parte de las instituciones encargadas de su realización. Tercero, los actores locales son invitados a conocer los planes de manejo y programas de conservación una vez que éstos ya han sido elaborados. Acuden generalmente, en calidad de sujetos legitimadores, con el objetivo de que otorguen una especie de visto bueno al procedimiento. Sin embargo, ello no implica necesariamente su participación en la elaboración y discusión del contenido de estos trabajos. De modo que, para poder conocer debidamente y lograr debatir en torno a reglamentaciones y normas que competen, repercuten o afectan a sus realidades

concretas y cotidianas, como los usos de la tierra, los procesos productivos y sus intereses inmediatos, las diferentes comunidades y organizaciones sociales locales deben exigir espacios para tratar estos contenidos.

Existen diversos abordajes a las valorizaciones locales del medioambiente y la relación de los actores sociales con él. De acuerdo con los planteamientos de Schellhas y Pfeffer, en su estudio sobre áreas protegidas en Honduras y Costa Rica⁶⁶, las valorizaciones ambientales socialmente construidas, si bien poseen principios del conservacionismo global, sufren diversos procesos de internalización en las comunidades locales (Schellhas y Pfeffer, 2008:221). Los autores enfatizan las relaciones materiales de las comunidades locales con los bosques, las cuales se mezclan con las nociones de discursos traídos de fuera, en torno a las áreas naturales protegidas. En otras palabras, son discursos integrados pero a partir de la experiencia local que se manifiestan como expresión auténtica de acuerdo al país y la región. Nos dicen los autores que dichas valorizaciones locales están propensas a engarzarse con preocupaciones de otra índole pero no por ello menos importantes para las comunidades que habitan o viven a los alrededores de las áreas naturales protegidas. Ejemplos de este tipo de preocupaciones pueden ser las tensiones alrededor de la realidad rural-urbana, en temáticas económicas o religiosas, etc. Resulta útil reflexionar en torno a las relaciones materiales a las que refieren Schellhas y Pfeffer para el caso de esta investigación, ya que como se ha expuesto anteriormente, las tierras altas que rodean al PNVB, son altamente rentables para la agricultura de hortalizas, plantas de ornato, para la industria ganadera, etc., lo cual coloca a los habitantes de la zona como directos beneficiarios de una serie de productos y servicios que ofrece el PNVB a sus áreas colindantes.

⁶⁶ En este estudio, Schellhas y Pfeffer establecen como válidos cuatro de las hipótesis de Bretchin y Kempton sobre el desarrollo de creencias y valorizaciones ambientales en países menos desarrollados: la difusión de las valorizaciones ambientales a través de los medios de comunicación masivos y la comunicación personal, la comunicación de valorizaciones ambientales y políticas a través de organizaciones civiles, la observación directa de los problemas ambientales, y la percepción de que la calidad ambiental es integral al desarrollo, y no sólo un lujo. (traducción propia del inglés al español del texto de Schellhas y Pfeffer, 2008)

El hecho de que las Tierras Altas de la provincia sean la zona más productiva de legumbres de todo el país, tiene sus efectos, por un lado en la manera en que se construye identidad en la provincia y por otro, en cuanto a que hace de cualquier esfuerzo conservacionista en esta zona, un asunto muy complicado. No obstante el ambientalismo chiricano ha logrado crear un lenguaje que engarce estos procesos opuestos de algunos niveles. Por un lado hace una genuina apropiación del discurso conservacionista global con su metodología científica y de acercamiento a la población a partir de la educación ambiental y la implementación de resultados a partir de indicadores para estudios interdisciplinarios. Pero por otro, y esta es la parte más interesante de su visión, ha fortalecido dicha mirada conservacionista al desarrollar posturas informadas y analíticas a partir de las percepciones básicas locales sobre la necesidad de proteger espacios. A nivel local se percibe el desplazamiento de la línea agrícola y a partir de esta experiencia directa con el entorno es desde donde el ambientalismo chiricano quiere sembrar conciencia para lograr incidir localmente. El desarrollo analítico que hacen es engarzado en un lenguaje de valoración donde el simbolismo está presente y en este sentido, no es meramente ideológico sino que está enfáticamente configurado desde la materialidad que el Volcán y el Parque Nacional representan para la población. En su discurso de conservación, no se excluye el elemento económico y de supervivencia, ni el nivel material de la interacción entre los campesinos y el entorno. Más aún, dicho discurso busca trabajar en la educación ambiental en la medida de lo posible, pensar a futuro y en cómo seguir manteniendo los suelos fértiles. El discurso es un producto de la relación integral de estos elementos ecológicos y principios ambientales de la mano de los elementos simbólicos y de apropiación identitaria de la provincia y la región.

De modo que el punto nodal que parece estar presente en los planteamientos de los autores citados, es el que las valorizaciones ambientales puestas en marcha en programas de conservación y las valorizaciones relacionadas a la subsistencia de los actores locales muy frecuentemente entran en conflicto. Existen aquellos

casos en que ambas valorizaciones se integran y vemos la emergencia de discursos únicos y locales de conservación, sobre los bosques y sobre la sustentabilidad. En esta investigación afirmamos que para los actores sociales que buscan proteger el ambiente chiricano, en su discurso ambientalista si hay una integración. Sin embargo, no podemos decir que es el caso de todos los actores involucrados en el lugar, y en especial no es el de aquellos actores sociales dedicados a la producción agropecuaria a niveles industriales y/o interesados en explotar los recursos y el turismo en la zona. Y más aún, las valorizaciones que defienden los ambientalistas, entran en la mesa de debate en espacios de participación ciudadana muy limitada. Estos espacios son convocados por la Autoridad Nacional del Ambiente, bajo formatos institucionales pre-establecidos, desde una dinámica de arriba (gobierno) hacia abajo (ciudadanía). En estas condiciones, los grupos ambientalistas no están dispuestos a conformarse con ocupar el lugar donde son colocados con frecuencia, que es el de receptores con un pequeñísimo margen de participación. No se limitan a meramente darse por enterados sobre programas y proyectos de conservación y/o desarrollo en el manejo de su Parque Nacional. Es en este contexto que las reflexiones en torno a los conceptos de participación, ciudadanía y agencia social, nos son útiles para comprender a mayor cabalidad lo que se suscitó en este Taller de Consulta y posteriormente al evento.

Turner se aboca a analizar los problemas contemporáneos a la luz de teoría de la ciudadanía, basándose en el desarrollo histórico de la ciudadanía condicionada a la integración social. Una vez dada esta integración, es posible generar una serie de normativas para otorgarle institucionalidad, siempre y cuando ese elemento de pertenencia que la constituye, esté presente. (Turner, 1993:3). Sin embargo, de acuerdo a este autor, la ciudadanía y en este caso la participación ciudadana también son elementos que están presentes o por lo menos se hace alusión a ellos, durante los discursos de las luchas que promueven los cambios sociales. Precisamente cuando la integración social, producto de la pertenencia, no está siendo reconocida, se hace alusión a la ciudadanía y a los derechos. De modo que dentro de la impronta que trae consigo, la ciudadanía puede presentarse como

poseedora de un carácter ambiguo; constituyéndose de acuerdo al fenómeno, ya sea como un conjunto sólido de normatividades bien establecidas o como una serie de vacíos y debilidades de la organización social y de la estructura de poder. Turner nos recuerda que son una diversidad de fuentes y andamiajes históricos los que constituyen a la ciudadanía tal y como se expresa en el mundo contemporáneo⁶⁷. Y en este sentido, resalta la mirada sociológica de la ciudadanía, donde se puede mostrar de dos formas, a saber activa (de abajo hacia arriba) o pasiva (de arriba hacia abajo) (Turner, 1993:9).. Ambos tipos de participación ciudadana en diferentes escenarios culturales, vendrían a definir la naturaleza del sujeto en la política moderna. Para Turner, estas distinciones pueden ser asociadas a las culturas nacionalistas de distintas regiones, esto es, la manera en que se concibe al Estado-Nación. En este sentido, el planteamiento analítico permite establecer aquellos elementos que hacen de este Taller de Consulta un ejemplo de participación ciudadana que se desarrolla de arriba hacia abajo con la intención de mantener la pasividad de los ciudadanos y en consecuencia su exclusión del proceso. Al establecer un rango de participación mínimo, la posibilidad de ejercer política desde los grupos sociales es muy pequeña. En este capítulo, retomaremos los testimonios de los participantes en el taller, apoyándonos en estos distintos referentes teóricos para analizar y desentrañar cómo nuestros actores sociales se están procurando para sí, un tipo de participación ciudadana activa, dentro del espacio político público y que opere de abajo hacia arriba, como parte de un proceso de protesta, lucha y reivindicación a favor de una mejor manejo de su Parque Nacional.

⁶⁷ De acuerdo con Turner, son dos los marcos institucionales que permiten el surgimiento de la ciudadanía, a saber, la ciudad autónoma y el Estado-Nación. Con la modernidad como origen y la economía política del Estado de Bienestar como nicho de desarrollo, la ciudadanía en su movimiento expansivo durante la primera mitad del siglo XX, es consecuencia de la lucha revolucionaria de clases de los llamados países centrales. Más adelante con los movimientos por los derechos civiles y en pleno período de la posguerra, cuestiones de género y de carácter ambiental, se colocan en el centro de la protesta y por ende forman parte de los esfuerzos en la re-elaboración de la ciudadanía. Para finales del siglo pasado, la compleja relación entre naturaleza y sociedad acapara los debates y se establece como eje nodal y analítico en la construcción de la ciudadanía del nuevo milenio, cuya dirección hacia los derechos sociales universales abstractos, va dejando atrás las tradicionales alianzas entre clases sociales, así como a las nociones particularistas o nacionalistas (Turner, 1993:13).

Breve Historia del Parque Nacional Volcán Barú

¡Producción es Revolución! Explota la tierra y no al hombre.

Frase al calce en el documento respuesta del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en tiempos de la dictadura militar, dirigida a la Sociedad Amigos por la Naturaleza de Chiriquí. Junio 1976.

Con sus 3,475 metros de altura, el Volcán Barú es la cima más alta de la geografía panameña (Landau, 2006). Si nos colocáramos en algún pico de la vasta cordillera de Talamanca en la sección oriental de la cadena montañosa limítrofe con Costa Rica, el Volcán Barú se visualizaría como una aislada pero imponente extensión de este gran macizo. Pero desde las tierras bajas de Chiriquí, el Barú se yergue como enorme cumbre representativa de la fertilidad y biodiversidad de la provincia. Es también, puerta al extenso Parque Internacional La Amistad y sobre todo es el símbolo por excelencia de la identidad de los chiricanos. En los terrenos de su cima se trazan los linderos distritales de Boquete, Dolega, Boquerón y Bugaba, así como el límite del Distrito de David en su pendiente en dirección sur, cubriendo en su totalidad 1,900 km² de territorio chiricano⁶⁸. También separa las aguas correspondientes a la provincia de Bocas del Toro (en su parte oriental), de las de Chiriquí (en su parte occidental).

El Decreto número 40 de fecha del 24 de junio de 1976⁶⁹ establece al Volcán Barú como área protegida de Panamá, dentro de la categoría de manejo Parque Nacional (ANAM, 2008). El PNVB está conformado por 14,322.5 hectáreas, que comprenden diversas zonas de vida: bosques muy húmedos montanos, bosques húmedos montanos bajos, que no se encuentran en ningún otro lugar de Panamá, bosques pluviales montanos bajos, bosques pluviales montanos, bosques muy húmedos montanos bajos y bosques pluviales pre montanos⁷⁰. Como se ha

⁶⁸ Sus coordenadas son: Lat. N. 8° 30' / 8° 55', Long. O. 82° 21' / 82° 51' 12"

⁶⁹ Publicado en la Gaceta Oficial 18,619 de 13 de julio de 1978.

⁷⁰ Información extraída del sitio oficial de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (ANAM): www.anam.gob.pa

mencionado en capítulos anteriores, es en esta zona montañosa del Volcán Barú, donde nacen las cuatro más importantes cuencas hidrográficas de la provincia, a saber: la Cuenca 102 (Río Chiriquí Viejo), la cuenca 104 (Río Escarrea), la Cuenca 106 (Río Chico o Río Piedra) y la Cuenca 108 (Río Chiriquí antes Río Caldera). Se han censado aproximadamente 250 especies de aves dentro de los límites del parque. El puma y otras cinco especies de felinos habitan en la zona protegida, al igual que diversas especies de reptiles y anfibios⁷¹. Además, el PNVB es una zona de alta actividad sísmica, susceptible de derrumbes y que presenta también riesgo de erupción volcánica. El PNVB es parte del territorio vulnerable por distintas fallas tectónicas que atraviesan la Cordillera de Talamanca, la Placa de Coco y la Placa del Caribe, aunado a que forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico. Al cruzar sus distintas latitudes, producto de posibles erupciones, producen un relieve escarpado que hacen posible que el PNVB albergue diversos microclimas, floración variada a lo largo del año y el desplazamiento de una gran cantidad de fauna⁷².



Mapa 14. Localización Parque Nacional Volcán Barú. Google 2013

⁷¹ Información difundida en trípticos y revistas publicadas por FUNDICCEP.

⁷² Información recabada de la presentación de FUNDICCEP durante los sesiones de seguimiento para la realización de un nuevo plan de manejo, diciembre 2012.

De manera muy particular y en contraste con otras áreas protegidas decretadas en aquellos años en Panamá, la propuesta de hacer de esta área protegida un Parque Nacional, provino de la sociedad civil chiricana. La solicitud logró la atención de las autoridades correspondientes, luego de ser concebida por un grupo de chiricanos poseedores de un alto nivel educativo -doctores, ingenieros, empresarios y académicos- los cuales compartiendo ideas ecologistas, muy probablemente adquiridas en sus estudios superiores fuera de Chiriquí y Panamá, elaboraron documentos donde expresaban su intención de realizar actividades de conservación de ecosistemas, regeneración de suelos y reforestación de esta área, cuyo avance agrícola y ganadero había sido, ya desde muchas décadas atrás, desordenado y acelerado. Fundaron la Sociedad Amigos de la Naturaleza (SANAT) de Chiriquí en julio de 1971, la cual inició una serie de actividades: jornadas cívicas, campañas radiales, excusiones educativas, etc., encaminadas a la institucionalización del Parque Nacional Volcán Barú (Landau, 2006). El Ingeniero Carlos E. Landau, originario de la provincia y presidente de SANAT, buscó un acercamiento directamente con el Ministro de Agricultura y Ganadería de Panamá en el año de 1969, el Tte. Cnel. Rubén Darío Paredes y con el Director General del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). SANAT logró que el entonces Director General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), el Dr. Gerardo Budowski, visitara Chiriquí en su paso por Panamá en Diciembre de 1970 y se dieran los primeros pasos hacia un diagnóstico ecológico y la delimitación de la zona del Volcán Barú.

Los objetivos principales de SANAT eran la realización de estudios y diagnósticos respecto de la biodiversidad de la zona así como la difusión de este conocimiento, para que por un lado, se condujeran las acciones hacia una adecuada ordenación territorial, y por otro se promovieran buenas prácticas ecológicas con fines de conservación para lograr detener la contaminación, la erosión de suelos y la acelerada pérdida de ecosistemas.

Es interesante resaltar algunos de los elementos incluidos en la Resolución No. 76-2, elaborada por SANAT⁷³. En esta resolución, si bien busca la protección del área, utiliza como fundamento de la protección del Barú, la recién concluida inversión estatal dada al Proyecto Hidroeléctrico 'La Estrella-Los Valles' en el Río Caldera, el cual surte de energía eléctrica a varios corregimientos y nace en las laderas cercanas a la cima del Volcán Barú⁷⁴. A diferencia de los proyectos hidroeléctricos actuales en la provincia, La Estrella-Los Valles fue construido bajo una inversión estatal, es primeramente un megaproyecto y de manera más importante, no es iniciativa privada, ni tampoco se proyectó como un negocio. Su objetivo en ese entonces, era generar la energía eléctrica para la provincia y fue aprobado durante el período de dictadura militar en Panamá. Sin embargo, las reformas al sector energético llevadas a cabo en 1995 por el gobierno, permitieron desde entonces la inversión del capital privado en esta y otras represas de la industria de generación y distribución de electricidad en Panamá.

Al colocar al megaproyecto como base para buscar la preservación del Parque, SANAT creó un discurso ambientalista de conservacionismo y también claramente a favor del desarrollo. Son megaproyectos que benefician a empresarios y ganaderos en tanto distribución de energía eléctrica en la provincia y también en su producción agropecuaria a gran escala y a la industria en general de Chiriquí. En este sentido, esta modalidad de discurso ambientalista a favor del desarrollo de megaproyectos así como de conservación a favor del área protegida, posee congruencia con la realidad de sus autores - empresarios, ingenieros, etc. – los

⁷³ Transcripción del documento completo en ANEXOS.

⁷⁴ La planta hidroeléctrica de La Estrella está ubicada entre los poblados de Boquete y Caldera, en el occidente de la Provincia de Chiriquí. Esta planta tiene dos unidades con una capacidad instalada total de 47.2 Megavatios: La Estrella 1 (23.6 Megavatios) y La Estrella 2 (23.6 Megavatios), y un promedio de capacidad firme total de 16.1 Megavatios. Desde que inicio operaciones en 1979, La Estrella aprovecha las aguas fluyentes del Río Caldera desviado aproximadamente dos kilómetros al sur de Boquete. La planta hidroeléctrica de Los Valles está ubicada aproximadamente a tres kilómetros al noroeste del poblado de Caldera. Esta planta tiene dos unidades con una capacidad instalada total de 54.8 Megavatios: Los Valles 1 (27.4 Megavatios) y Los Valles 2 (27.4 Megavatios), y un promedio de capacidad firme total de 17.6 Megavatios. Los Valles, que entró en operaciones en 1979, utiliza las descargas de la planta La Estrella aumentadas por las aguas fluyentes desviadas del Río Los Valles. El manejo de esta planta pasa a manos de AES Energy en 1998, la cual cambia de nombre en 1999 a AES Panamá. Exitosamente obtiene la licitación para manejar varias plantas hidroeléctricas en el país después de las reformas al sector eléctrico de 1995 donde se promulga legal la incursión de capital privado. AES Panamá es una subsidiaria indirecta de AES Corporation, establecida en Arlington Virginia, E.U., la cual maneja 49% de participación. El gobierno panameño cuenta con un 50.5% de participación, dejando un .5% de participación para los trabajadores en colectivo. Información obtenida del sitio web de AES Panamá, extraído el 16 de agosto de 2013.

cuales están posicionados de manera muy concreta en la sociedad chiricana. Si bien, sus intenciones ecologistas son genuinas, también protegen sus intereses empresariales y la preservación de recursos tales como el agua y la energía eléctrica que habrán de necesitar en grandes cantidades. Es por ello que consideran que a partir de las adecuadas acciones para la conservación, que se lograrían por la vía de la institucionalización del parque, se lograrían establecer límites estrictos hacia la preservación de la cuenca hidrológica. Por otro lado, el documento de solicitud también resalta la necesidad de restringir la actividad humana que produzca degradación de la zona, de tal modo que se promueva la reproducción de la fauna endógena, con especies en peligro de extinción.

La Resolución proponía que SANAT fungiera como colaborador de las instituciones estatales en la organización para el manejo y protección del Parque. Sin embargo, la propuesta no consideraba hacer una invitación a la sociedad en su conjunto u otros sectores o grupos de la sociedad interesados en esa toma de decisiones (pequeños productores y campesinos), para involucrarse de manera conjunta en el complejo trabajo que constituye establecer dicho marco regulatorio.

Del ámbito nacional a la dimensión local. La sociedad civil frente a los retos en la conservación del Parque Nacional Volcán Barú.

“Área geográfica terrestre, costera, marina o lacustre, declarada legalmente para satisfacer objetivos de conservación, recreación, educación o investigación de los recursos naturales y culturales”

Definición de Área Protegida. Ley General de Ambiente, Panamá, Junio 1998.

Para este punto del análisis interesa resaltar la forma en que se traducen los planes de conservación y manejo a la realidad práctica de los pobladores y sus procesos de crecimiento, formas productivas y cambios culturales. Existe una forma en que se vinculan los pobladores con su entorno que surge del proceso de considerarse como zona protegida y en ello es importante mirar los roles que

toman tanto las instituciones como los pobladores, como dinámicas producto del nombramiento en sí.

Cuando en 1998 se realiza la Reforma de Estado que crea la Autoridad Nacional del Ambiente a través de la Ley 41, conocida también como Ley General del Ambiente⁷⁵, los cambios se concentraban en la futura gestión del Canal de Panamá y el manejo de su Cuenca. Se acercaba el año 2000 y con ello la toma de la responsabilidad absoluta del Canal conforme a los convenido en los Tratados Torrijos-Carter de 1977. Se trató de un largo proceso que inició con la creación Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE) en la década de los ochentas, como extensión de una de las direcciones especializadas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). Ello ameritaba que el país contase con su propio Sistema de Gestión Ambiental, como parte de una política de desarrollo más amplia que le permitiría a Panamá insertarse en el competitivo mercado mundial. Si bien la Ley General de Ambiente da los primeros pasos hacia el establecimiento de un mercado de bienes y servicios ambientales con argumentos jurídicos en materia ambiental muy avanzados, es difícil imaginar que dichas normativas compaginarián con una política de desarrollo y de ingreso al mercado trasnacional, garantizando a la vez la sostenibilidad de los recursos naturales. Sin embargo, queda establecido en la ley a partir de 2005, que el lineamiento fundamental de la política sería la conservación para hacer posible el desarrollo sostenible. Se elabora la primera Estrategia Nacional del Ambiente y se establecen las primeras siete políticas públicas para la mencionada gestión ambiental.

Para el caso específico de las Áreas Protegidas en Panamá, ya desde 1992 se había creado el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a partir de la resolución JD-022-92 bajo la dirección de INRERARE, y se corrobora su misión en el artículo 66 de la Ley 41 de 1998. En dicha resolución se define a la categoría de Parque Nacional como:

⁷⁵ Misión de la ANAM de acuerdo a la Ley 41 de 1998 General de Ambiente: *Propiciar un ambiente sano a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los panameños con la participación de todos los sectores de la sociedad, para mejorar la calidad de vida.*

“Área territorial (terrestre o acuática) de más de 100 hectáreas, que contiene muestras sobresalientes de las principales regiones, rasgos y escenarios de importancia nacional o internacional, donde las especies y hábitat, son de interés científico, cultural y recreativo.”

Se definieron de igual modo más de 15 categorías de manejo⁷⁶, estableciendo sus equivalentes armónicos con las categorías de manejo de la UICN. De acuerdo con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas⁷⁷, Panamá cuenta actualmente con 105 áreas protegidas las cuales ocupan cerca del 40% del territorio nacional, con otra docena de áreas propuestas o en procesos de declararse oficialmente como área protegida.

Es importante resaltar la creación en 2005 de la Dirección Nacional de Sistemas de Información Ambiental, la cual generó para 2006 veinte Indicadores Ambientales Geo-referenciados, desde datos estadísticos recogidos por la ANAM y otras instituciones. Se elaboraron 15 mapas, los cuales se han estado actualizando para hacer análisis comparativos del comportamiento de cada uno de los indicadores. También se elaboraron los mapas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, los informes del estado y la riqueza de la biodiversidad y del ambiente GEO de 1999, 2004 y 2009 (Figura 2). Se lleva a cabo también una reestructuración de la anterior Dirección de Patrimonio Natural en el año 2006, para bifurcarse y crear la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (DNAPVS) y la Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

El Parque Nacional Volcán Barú desde su creación por decreto en 1976, no vio desarrollado su Plan de Manejo hasta el año de 1981 (Mac Farland y Sadroga),

⁷⁶ Una categoría de manejo es una nomenclatura que delimita los objetivos generales del área para lo cual fue creada y que responde a un marco jurídico y técnico definido por la legislación del país. Cada categoría de manejo debe definir tres cosas: objetivos generales, marco técnico y administrativo de requisitos, que justifiquen su creación y un marco de regulaciones que establece lo que se puede y no se puede hacer. Un sistema de áreas protegidas está conformado por un conjunto de áreas protegidas de diferentes categorías de manejo, de manera que respondan a los diferentes objetivos de conservación. Los diferentes nombres dan a las áreas diferentes posicionamientos frente a la sociedad que son útiles a la hora de definir prioridades nacionales. Aquellas categorizadas como parques nacionales usualmente tienen una mayor prioridad social con respecto a otras.

Información extraída del Manual de manejo de áreas silvestres tropicales. Organización para Estudios Tropicales.

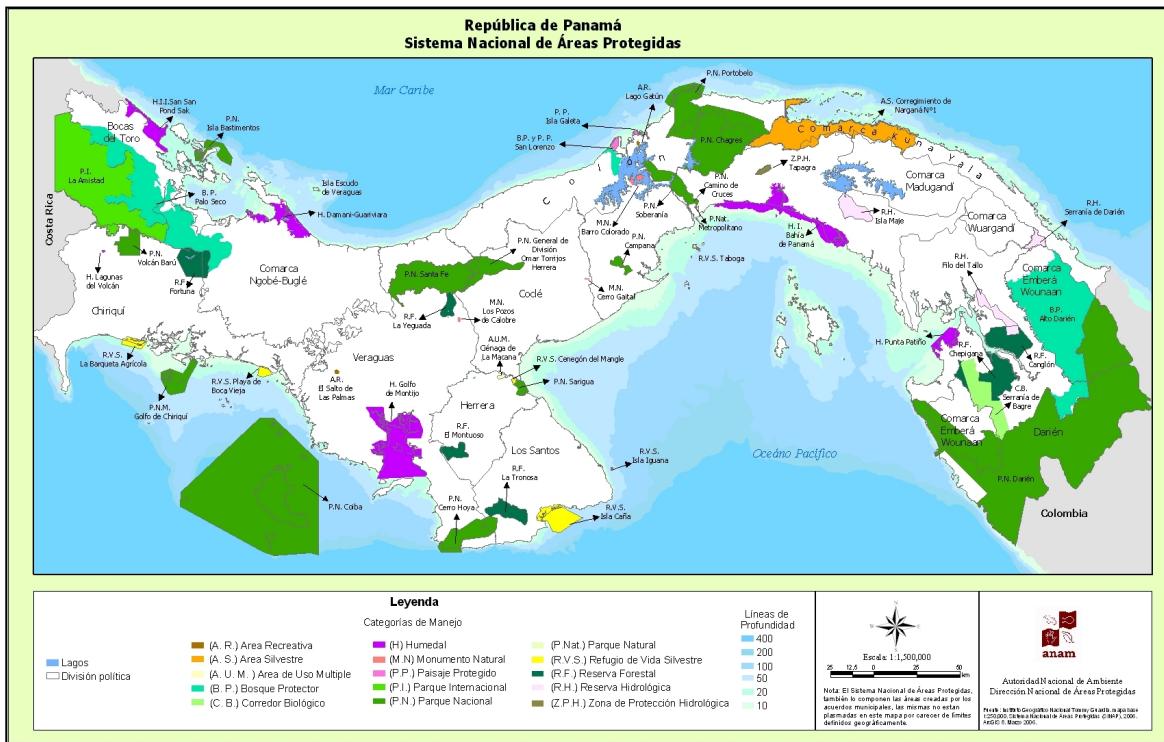
⁷⁷ Datos a noviembre de 2012 incluidos durante la sesión del Programa de Monitoreo de la Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas del SINAP, en Bajo Boquete y coordinados por Fundación MarViva y la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre. PANAMÁ,

actualizado más tarde en 2004 (esta vez bajo los trabajos del Consorcio entre ANCON⁷⁸ y Consultores Ecológicos Panameños, S. A.) y de nuevo puesto en proceso de actualización para su aprobación en diciembre de 2012. De acuerdo con las directrices de la ANAM y las guías sobre los Planes de Manejo en Áreas Nacionales Protegidas en Centroamérica, el Plan de Manejo es documento fundamental, ya que funge como la normatividad elemental que contiene los principios básicos para llevar a cabo los objetivos bajo los que fueron creadas las áreas protegidas. Desde que Panamá adopta el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño en 1999, se han llevado a cabo evaluaciones concretas para mejorar las estrategias de conservación *in situ* de la biodiversidad. Para 2006, nuevos proyectos se firman con aportaciones del Global Environment Facility (GEF) y el Banco Mundial⁷⁹.

Siguiendo lo planteado en papel por la Organización para Estudios Tropicales, el manejo significa tomar decisiones, ejecutarlas y evaluarlas. Un verdadero manejo exitoso tiene que poseer capacidad de realizar las tres fases pero al mismo tiempo indica que cualquiera de los actores involucrados puede participar de alguna de ellas y en este sentido estar realizando manejo de un área protegida. Diferentes actores pueden tomar decisiones que tienen su efecto en el PNVB, llevar a su ejecución e incluso evaluarlas. En este sentido, el manejo sale del control exclusivo de la unidad de gestión, en este caso la ANAM. Políticos, Organizaciones No Gubernamentales, comunidades locales, empresarios etc., todos pueden participar de una de las modalidades de manejo. La recopilación de datos y el acceso a información también son procesos fundamentales en el manejo de las áreas protegidas. El intervenir en la zona sin información previamente recogida y analizada, tiene sus efectos, así como la no intervención en ningún sentido también forma parte del manejo que se le da a el AP. Una adecuada toma de decisiones depende de la información disponible.

⁷⁸ Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

⁷⁹ ANAM (2007) Estrategia Nacional del Ambiente. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2008-2012, Edición Gobierno Nacional, Panamá.



Mapa 15. Sistema Nacional de Áreas Protegidas (2008) ANAM/INEC

Para el caso panameño, las oficinas regionales de la ANAM, ubicadas en las Provincias, son las encargadas de ejecutar gran parte de las decisiones tomadas desde la administración general. La modalidad de manejo de las ANP en Panamá es de corte centralista en cuanto a la toma de decisiones, lo cual es característico de sistemas con poca experiencia (los otros modelos son semi-centralista y descentralizados o combinados). Contar con la capacidad de ejecutar las estrategias es determinante y depende también en gran medida en que se cuente con el personal técnico, el equipo necesario, así como los recursos operativos.

La evaluación permite conocer qué estrategias funcionaron y cuáles no. Solo mediante la evaluación ordenada es posible mejorar y aprender sistemáticamente entre un plan de manejo y otro actualizado. En 2008 se publicó el primer informe del Programa de Monitoreo de la Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas

del SINAP para el PNVB. Durante el trabajo de campo de esta investigación, se asistió el lunes 22 de octubre de 2012, a la sesión correspondiente al siguiente ciclo de evaluación. La sesión se llevó a cabo en la oficina de la ANAM en Bajo Boquete y asistieron funcionarios de la Oficina Regional de Chiriquí, un guarda parques de la ANAM, algunos representantes del municipio de Boquete, voluntarios ambientales, guías turísticos, representante del Comité de Tierras Nuevo Bambito, un miembro de la Policía Nacional, un representante del Ministerio de Salud local (MINSA), y la ONG Fundación del Desarrollo Integral Comunitario y Conservación de Ecosistemas de Panamá (FUNDICCEP). La metodología de este programa corre a cargo de Fundación Marviva desde 2001, organización encargada de la moderación de las sesiones. ANAM se encarga de su logística.

El objetivo de estas sesiones de monitoreo es recoger información con los asistentes para después exponer y debatir con el personal de las áreas protegidas. Finalmente, se debe realizar un informe detallado para la DNAPVS. Las sesiones se realizan en cada una de las 3 áreas protegidas de Chiriquí, que son: el sector pacífico del Parque Internacional La Amistad (PILA), el PNVB y el Golfo de Chiriquí. Solo 36 de las 105 áreas protegidas entran en este programa de Monitoreo.

Esta sesión como en muchos de los talleres consulta, reuniones de trabajo y demás actividades convocadas por la ANAM, los mandos regionales solo se limitan a dar la bienvenida, mas no a participar activamente durante las sesiones de trabajo, a menos que haya alguna discusión o controversia, entonces procuran explicar y moderar para que se retome el curso del trabajo. Por lo general, colaboradores, consorcios de consultores y demás actores invitados a realizar estas labores, son los que cargan el peso de estos eventos, teniendo a personal secundario de la Oficina Regional de la ANAM supervisando el desarrollo de los mismos pero sin hacer partícipes a los presentes de su presencia como Autoridad Nacional. La dinámica de esta sesión generó cierto cansancio entre los asistentes, ya que el formulario de evaluación contaba con mas de 37 indicadores

subdivididos a su vez y distribuidos en temáticas o ámbitos: social, administrativo, recursos naturales, político-legal y económico-financiero. La cantidad de temas y puntos a evaluar, con base a evidencias y observaciones tanto de la fundación como de los participantes, que más allá de la lectura formal de cada uno de los temas, tomaba mucho tiempo y se volvió un proceso tedioso, produciendo el efecto de que en la mayoría de los casos no se discutían las observaciones divergentes entre los distintos actores. Dada la carga de trabajo y lo extenso de la metodología, se prestaba para una sesión de por lo menos dos días.

Retomando las teorizaciones que permitan desmenuzar las dinámicas de interacción en espacios como una consulta pública para actualizar un régimen de conservación, conceptos como gestión compartida y gobernanza son parte del vocabulario de conservación utilizado en el ambientalismo global de las últimas décadas. Desde que se reconoce el vínculo fundamental entre los grupos sociales y los recursos naturales para una exitosa política de conservación, la gestión compartida en áreas protegidas se ha impulsado desde la UICN como la forma de participación social en la conservación de espacios naturales y a nivel regional en los países Centroamericanos (McCarthy, Martínez, Salas, 2006:15).

A nivel regional, Centroamérica participa de compromisos internacionales como parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas, promueve nuevas y diferentes formas de gobernabilidad, donde prevalezcan principios de equidad social y participación de diversos sectores en la gestión de las áreas protegidas. Según Luisa Delgado en su estudio sobre la gobernanza ambiental como estrategia para el manejo de cuencas hidrográficas en Chile (Delgado, 2010:139) gobernabilidad y gobernanza son concepto distintos pero complementarios, donde el primero es la posibilidad de ser gobernable y la segunda son las estrategias, el modus operandi que particulariza una experiencia. La gobernanza como estrategia parte de la necesidad de tener el capital social suficiente que haga posible la integración de los intereses sociales, institucionales y económicos, así como el uso sustentable de los recursos. Esto es toma de decisiones políticas, consensuadas, conscientes e informadas. En términos

analíticos la gobernanza vendría a revelar bajo que condiciones (sistema) y con que capacidades (capital social) se debe contar, para que dicha integración (actores involucrados) se lleve a cabo.

Si bien desde el discurso de la UICN y los programas de instituciones financieras internacionales pareciese que nos encontramos frente a una dinámica de apertura y flexibilidad para la generación de nuevos estilos de gobernar, más participativos y horizontales, en la realidad y como se constata en el caso que nos ocupa, es aún un asunto lejano y por lo general lo que se observa es una suerte de tensión. La ANAM como institución encargada, no logra suscitar en sí misma la legitimidad que necesita para llevar a cabo las políticas públicas. Su accionar se resume a una serie de procedimientos accidentados y poco eficientes en la práctica. La pregunta sería, si es entonces la sociedad civil desde su agencia social la que estaría en posibilidad de legitimar la participación, que vendría a ser el caso desde que el Plan de Manejo está siendo reformulado, replanteado en un nuevo procedimiento desde la exigencia de la sociedad civil.

La demanda social por participar no corresponde con la oferta de espacios de verdadera inclusión participativa de los diversos sectores (Paz, 2008:71), o por lo menos no con la amplitud y criterios metodológicos que la sustentarían. Obligadamente debemos mirar tanto a la sociedad como a las instituciones de gobierno para analizar donde se gesta la tensión y donde aparecen los obstáculos. Podríamos plantear los siguientes cuestionamientos no de manera dicotómica *per se*, pero si desde la dinámica de la Consulta Pública que nos obliga a mirar la propuesta de la ANAM a la sociedad chiricana y como ésta responde. Las preguntas versarían sobre cómo se promueve la participación de la ciudadanía y de qué forma la ejercen. Si se limita o no y de qué modo. Si existen los espacios y funcionan, o existen pero no funcionan o no existen. Por otro lado en qué lugar se colocan ambas partes a la hora de interactuar.

Para mejor responder estas preguntas, es útil mirar la problematización que hace Antonio Natera al mirar los distintos ámbitos donde se ha desarrollado el concepto de gobernanza. Uno de estos ámbitos justamente corresponde al de la estrategia

de organizaciones internacionales (ONU, FMI, BM), en el sentido del despliegue de estrategia a gran escala donde se promueve la configuración de esquemas de "buena gobernanza" (good governance), para reformar a los países del tercer mundo, desde supuestos claramente normativos (Natera, 2004:56). Sin embargo si gobernanza alude aún en sus distintos enfoques a una propuesta ante la crisis de gobernabilidad, donde las interacciones entre Estado y sociedad adquieran mayor relevancia. Esto es con la intención de dejar atrás modelos de control jerárquico para dar paso a una coordinación horizontal entre distintos sectores de gobierno, administraciones, grupos sociales, agencias, etc., donde la cooperación y las interacciones moderen la toma de decisiones, delegando responsabilidad y asumiendo compromisos. En este sentido, se difumina la barrera entre lo público y privado para dar paso a redes de gobernanza con capacidad de decisión y carácter vinculante. No solo se gobierna desde las instituciones sino que existen actores corporativos autónomos y redes de organizaciones comprometidas con un sistema de buen gobierno y en fiel práctica de los principios democráticos.

Sabemos que estas aspiraciones encontraran una serie de obstáculos en las formas que se entiende la gobernabilidad en la región latinoamericana, donde las mismas políticas desde las instituciones financieras internacionales delegan a los estados y gobiernos en turno, la práctica, logística y coordinación de las políticas, estableciendo parámetros a cumplir para legitimar los apoyos económicos y sin profundizar respecto a la capacidad de éstos de cumplir expectativas de ese tipo. Los gobiernos a su vez encuentran complicado transformar las interacciones que por la historia y la cultura política de la región son verticales y jerárquicas, ya que las relaciones de poder que las sustentan no pueden obviarse para dar paso a nuevas modalidades. El presente caso muestra estas limitaciones a la hora de que los grupos sociales demandan mayor participación a las autoridades regionales, las cuales a su vez están siendo limitadas por la autoridad central.

Por otro lado, los procesos de experimentación con nuevos métodos regulatorios de gobierno que se han venido teorizando en Europa, posibilitan estas nuevas propuestas debido a que el sistema sociopolítico ha logrado construir plataformas

de interacción más equilibradas, no solo entre el sector público y privado, sino también en cuanto a inclusión y diversidad en la participación social refiere (Kooiman, 1994:6). Sin embargo en América Latina asistimos más bien a una apertura a agentes económicos como producto de una política de incursión en el mercado neoliberal, donde el Estado abandona algunas de sus obligaciones como ente regulador y se comienzan a elaborar procesos de gestión pública mixta donde el capital privado incursiona (Paz, 2008:63). Es importante no perder de vista lo anterior para dimensionar el reto que implica la gobernabilidad, la gobernanza y la gestión compartida en América Latina.

La UICN ofrece la siguiente definición de gobernabilidad en torno específicamente a la gestión de Parques y áreas protegidas nacionales.

“La Gobernabilidad es la interacción entre las estructuras, los procesos y las tradiciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se adoptan decisiones y cómo participan los ciudadanos y sectores involucrados. Es, fundamentalmente una cuestión de poder, relaciones y responsabilidad, en la cual está en juego quién tiene influencia, quien decide, y cómo rinden las cuentas los responsables de la adopción de las decisiones. La gobernabilidad es un proceso que puede ser emprendido por un número indeterminado de participantes y es diferente de las instituciones de gobierno”. (UICN (2005) Beneficios más allá de las fronteras. Actas del V Congreso Mundial de Parques de la UICN).

Esta definición, si bien desde los organismos internacionales, no deja de expresar, la complejidad en las aspiraciones de gobernabilidad para el caso del manejo de áreas protegidas, de recursos naturales y del medio ambiente en la región que nos ocupa.

Desarrollo y Análisis del Taller de Consulta

A continuación desarrollo una cronología del Taller para mejor abordar la serie de testimoniales que siguen y que más claramente expresan los elementos del

discurso ambientalista que interesan en este análisis. Es importante mencionar que en esta cronología de hechos acaecidos durante el taller, el objetivo es resaltar la serie de limitantes en el proceso participativo. Para ello se utiliza el dato etnográfico para ilustrar las dinámicas y las interacciones de los actores presentes y aludiendo a los referentes teóricos para analizarlas.

El 14 de noviembre en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, la Autoridad Nacional del Ambiente convocó a un Taller de Consulta para dar a conocer la actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú en el Hotel Puerta del Sol de dicha ciudad. El programa del día establecía la recepción de los participantes a las 8:30 horas para dar paso a las palabras de bienvenida por parte del entonces nuevo administrador de la oficina regional de la ANAM, el Lic. Mauricio Fuentes. El Lic. Fuentes inauguró el evento de suma importancia para el área protegida más importante de la provincia, dándose a conocer a su vez como nuevo administrador regional. El Lic. Fuentes no permaneció en el Taller de Consulta después de su discurso de presentación, de modo que no pudo conocer de primera instancia la postura de la comunidad de grupos y organizaciones ambientalistas que se dieron cita: ONG's, organizaciones campesinas y de pequeños productores, académicos y activistas. Aproximadamente unas 60 personas asistieron al Taller de Consulta⁸⁰.

Alrededor de las 9:30 de la mañana ya se había terminado de explicar la metodología de trabajo. Se presentaría el proceso de trabajo realizado por la ANAM, para pasar a la presentación del borrador del PM del PNVB y tomar un receso alrededor de las 11 de la mañana. Inmediatamente después de concluido el receso se distribuirían trabajos por grupos para analizar el nuevo mapa de

⁸⁰ Asistentes al Taller Consulta: Representantes de la Finca TAPSA en Potrero Seco, Volcán, Funcionarios del Ministerio de Desarrollo y Agricultura local (MIDA), funcionarios encargados del PNVB en Boquete, Bomberos de Volcán, Productores de Boquete, funcionarios del PNVB en Paso Ancho, Propietarios Paso Ancho, Asociación Ecológica de Productores Orgánicos ROVIRA, A.C., Amigos del Pila (AMIPILA), Coordinadora para la Defensa de Tierras y Aguas, Asociación para la Conservación de la Biósfera del Distrito de Boquete, Miembros del Consejo Consultivo Regional, Asociación Ambientalistas de Chiriquí, Alianza Pro defensa de las Cuencas Hidrográficas, Alianza Contra Minera Panamá, Amigos de los animales de Boquete, Grupo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Asociación de Turismo Rural La Amistad Volcán Barú, Colibrí Asociación Ecologista de Panamá, FUNDICCEP, Protección Civil, Chiriquí, Jefatura del Parque Nacional Volcán Barú, Cabañas Icote PNVB, MIDA, Unidad Ambiental, Comisión de Titulación de Tierras de Nuevo Bambito, Comité de Tierras y Respeto a la Propiedad Ajena, Finca Cocrí en Paso Ancho, Fundación Vida Saludable, funcionarios de la ANAM Regional y de la Coordinación del PILA, entre otros.

zonificación, proceso al que se le dedicaría un lapso de dos horas. La explicación a detalle del mapa implicaba dar cuenta de varios puntos, como los cambios con respecto del mapa anterior, quienes participaban de estos cambios y en qué sentido se veían afectados. Se daría un pequeño espacio para las opiniones, comentarios y demás participaciones se dejarían expresar antes de salir al almuerzo alrededor de la una de la tarde. Un segundo grupo de trabajo retomaría las actividades después del almuerzo para la revisión de los programas, subprogramas y actividades del parque, contenidos en una carpeta de trabajo de más de 25 hojas entregadas junto con el programa, así como una breve definición y explicación sobre las zonas y subzonas, con su actualización en un nuevo mapa. Este nuevo mapa de zonificación también se hallaba impreso en tamaño carta, en dichas carpetas que se entregaron a los participantes.

Se da comienzo al Taller con la presentación por parte de la ANAM Regional y más tarde toma la palabra el equipo consultor de la Centro Nacional de Áreas Protegidas de Cuba, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Ellos son parte del equipo que apoyó a la ANAM en esta investigación⁸¹: La apertura del Taller de Consulta del Plan de Manejo, así como la dinámica de trabajo del día fue explicada por la Lic. Yajaira Luna. Más adelante, el Lic. Nicomedes Jiménez presentó un resumen explicando los distintos contenidos del Diagnóstico de Profundización, que es la base del documento. Ahí se vierte toda la información recabada que debió ser actualizada sobre el estado actual del Parque. Si bien se había dicho en las cartas invitación al Taller, que se haría llegar el borrador a los participantes e invitados, esto no fue así, de modo que mucha de la información que estaba siendo presentada no podía ser consultada por los invitados antes que ese mismo día, y por tanto solo contaban con la información que aparecía en pantalla.

En general, estas fueron las condiciones que predominaron durante el taller y el

⁸¹ Por parte de la ANAM: Lic. Yajaira Luna de Castillo, Ing. Nicomedes Jiménez, Téc. Félix Saldaña, Ing. Lionel Quiroz, Ing. Eneida Palma. Por parte del equipo de apoyo provenientes de Cuba SNAP, participaron: MSc. Augusto Martínez, Lic. José Francisco Izquierdo, Lic. Rolando Fernández de Arcila.

esquema bajo el cual se planteó llevarlo a cabo. Reflexionar en torno a ellas nos da una idea sobre el tipo de participación que se esperaba al concebir su ejecución. 1. Dominó la falta de acceso a la información y el abordaje superficial. La ausencia física del documento mismo resultó ser un ominoso error de procedimiento. 2. Se trata de un documento muy amplio, con gran contenido técnico, con información especializada en las ciencias biológicas y conceptualizaciones de las ciencias ecológicas, que determinan qué es deseable, viable y urgente para el área protegida. La institución responsable de este taller debió abordar a profundidad dichas conceptualizaciones, dedicar una fracción de tiempo para que fueran por lo menos explicadas, con el objetivo de que fueran comprendidas por aquellos miembros de la sociedad, que ultimadamente son los que habrán de acatar el PM de manera directa en sus vidas cotidianas. 3. El PM tiene como objetivo de establecer los parámetros de manejo de toda el área, de modo que persigue el desarrollo integral y consecuente de los aspectos tanto administrativos, económicos y sociales del PN. En este sentido, se trata de información valiosísima para la sociedad chiricana, la cual debe ser ampliamente divulgada.

La participación hoy en día es considerada componente esencial de las estrategias de conservación (Durand, 2012:241). Sin embargo, no estamos frente a un proceso sencillo. Casi siempre involucra complejos procesos de inclusión o exclusión, de discusión y debate hacia la toma de decisiones que afectan una acción en común, en este caso la conservación del PNVB. Sin embargo es importante mencionar algunas de las circunstancias y previos procesos de participación alrededor del manejo del parque, antes de que este taller de consulta se llevara a cabo. Para mejor analizar el proceso de participación que se observó en el taller, retomamos teorizaciones sobre las metodologías participativas (Young, 2000:52). Young plantea como exclusión externa a las prácticas que mantienen a ciertos individuos o grupos fuera del debate o del proceso de toma de decisiones, lo que permite que otros controlen los resultados de las reuniones, talleres y demás instancias. Vemos que desde la convocatoria, algunas asociaciones ambientalistas ya estaban siendo excluidas, Estos planteamientos

permiten dimensionar la serie de consideraciones que una institución de gobierno, encargada de las Consultas Públicas debe tener en cuenta dentro de una convocatoria con fines hacia la participación social. Diversos ejemplos de este tipo de exclusión externa, (Young, 2000:53), se presentaron a lo largo del Taller. Un par de ellos los desarrollamos aquí y nos preguntamos, ¿qué tanto se considera desde la oficina regional, la cuestión de la distancia para algunos grupos de campesinos o pequeños productores? Aquellos que se encuentran en corregimientos muy apartados en Tierras Altas, al no haber sido convocados con antelación, no pudieron asistir ni programarse, por que se enteraron de última hora. Por otro lado, algunos grupos ambientalistas cuya postura es conocida por ser de tono más radical, no recibieron invitación al Taller. Sin embargo asistieron por haberse enterado a través de otras organizaciones hermanas, que sí fueron convocadas.

La exclusión interna, (Young, 2000:55) es aquella que se presenta cuando los individuos o grupos están incluidos nominalmente en los ámbitos de deliberación, pero sus oportunidades de intervención y discusión son limitadas, ya sea de manera intencional o no, pero toman ese tenor por las condiciones dadas en los espacios de participación. Esto es particularmente relevante en el análisis de este taller, ya que desde la convocatoria hubo escaso flujo de la gran cantidad de información que se compartiría en al taller, limitando así una comprensión y por ende de manera importante, la posibilidad de abrir el debate al respecto.

En términos de mirar a estos procesos de exclusión en la participación y desde una mirada crítica, vemos elementos que bien podrían mostrar un proceso de constante invisibilización de sectores fundamentales en el manejo de ésta área protegido. Esto es, el territorio que comprende el PNVB y áreas aledañas, cuenta con una población tanto fija como itinerante de indígenas Ngöbe, de más de 3000 personas en un solo corregimiento⁸². Sin embargo, en este taller de Consulta, de amplio y generalizado alcance por el tipo de documento que presentaba, no contó

⁸² De acuerdo al Censo Nacional de Población de 2010, la población indígena que habita en la Provincia de Chiriquí es de 28.011 (8.8% del total de población indígena), y se localiza principalmente en cuatro distritos del Oriente Chiricano: Remedios, San Félix, San Lorenzo y Tolé. En épocas de cosecha, de recolección y zafra, principalmente de cultivo del café, la población Ngöbe se traslada a otros distritos, en particular Alanje y Bugaba.

con ningún representante, miembro de los consejos tradicionales o líder de las comunidades Ngöbe. Si bien, la población Ngöbe posee claras delimitaciones territoriales dentro de su Comarca, la cual como se ha explicitado en los primeros capítulos de esta investigación, hace frontera con la provincia chiricana, es muy común que miembros de este grupo social vendan su mano de obra a empresarios y pequeños productores ganaderos, agricultores tanto de Chiriquí como de Bocas del Toro, pero de manera más visible en Chiriquí. Ello al ser una realidad por todos conocida en Chiriquí, conduce a pensar que dicha exclusión a este sector de la población sucede en muchos ámbitos y no es tampoco tema de debate. Esta exclusión se naturaliza, ya que se considera a esta población, no apta o no capaz para tomar decisiones.

Por lo observado a lo largo del trabajo de campo en esta investigación, la exclusión y marginalización constante de este grupo indígena, tan importante en la producción agrícola y ganadera de la región, nos revela cómo están tejidas las relaciones de poder que mantienen a este grupo fuera de los ámbitos de participación, deliberación y toma de decisiones. Existe una clase política empresarial dominante que no considera a los indígenas Ngöbe parte de la sociedad chiricana con los mismos derechos, y este fenómeno se dá bajo la complicidad de las estructura social panameña en general y como producto de las jerarquías y nociones clasistas y racistas de carácter histórico en la región. Este no es un tema que aborda esta investigación, pero problematizando al respecto, y en términos del contexto de este taller, en el dado caso que se hubiese presentado algún miembro de dicha comunidad, también se hubiera topado con limitantes de orden cultural, al no considerar la presencia o posibilidad de algún tipo de traducción de la información vertida en el taller a su lengua. Se pudiera pensar que el Consejo y demás autoridades tradicionales Ngöbe, solo se manejan dentro de los límites comarcales y por ello es complicado pensar en una representación en provincias fuera de la Comarca. No obstante, como ciudadanos panameños tienen el mismo derecho a ser convocados, más aún cuando son muchos de ellos los principales trabajadores de la tierra que se pretende

conservar en el PNVB, en sus distintas actividades productivas. Muchos de ellos, al igual que otros miembros de la sociedad civil, en mayor o menor medida pudiesen estar poco familiarizados con los conceptos técnicos y de las ciencias biológicas y ecológicas, tan comunes en el lenguaje de los PM. Estos elementos permiten visibilizar la serie de limitantes culturales, de procedimiento y estratégicas (Durand, 2012:253) presentes en estos ejercicios de participación ciudadana desde el marco de la cuestión ambiental en Panamá.

Fernanda Paz como hemos apuntado, nos da un útil referente teórico en cuanto a las divergencias en la participación social en Áreas Naturales Protegidas (Paz, 2008:52). Su abordaje busca visibilizar lo que ella considera el punto central, los conflictos de intereses. Paz revela como las dinámicas que generan estos eventos de consulta, dan paso a los llamados ‘mitos de la participación’. En términos espaciales serían ‘mitos de las Áreas Naturales Protegidas’. Son mitos, porque a pesar de la experiencia ya no tan corta, no se expone abiertamente que tanto los principios de la conservación así como el manejo de las áreas protegidas implican serios conflictos de intereses, que en términos generales representa el buscar compaginar principios de conservación con principios de desarrollo regional, dado que como se ha planteado antes, las áreas protegidas comúnmente que presentan población y que vive justo de los recursos que se buscan preservar. Más aún, son espacios también en la mira de proyectos de desarrollo turístico y de tecnologías extractivistas de recursos en toda América Latina. Reflexionando, vemos como se hacen presentes intereses dispares, que la Institución ANAM debe buscar conciliar. Son por un lado los intereses privados, por otro los públicos y también los colectivos que las instituciones deben engarzar o dirimir. En este proceso, nos dice Paz, se hacen presentes puntos de convergencia y puntos de confluencia entre estos intereses.

Regímenes de propiedad, gestión de recursos y valoración económica de los ecosistemas del PNVB

Durante la presentación muy generalizada del documento de actualización del PM del PNVB, el Lic. Nicomédes Jiménez, quien se hizo cargo de la exposición, hizo alusión al turismo en la zona del Parque Nacional. Lo hizo planteando la necesidad de establecer un control frente al turismo creciente en el ANP, ya que de otro modo, advirtió podría significar una amenaza. Incluso aclaró que pensar en estrategias que amplíen el nivel de turismo en la actualidad, amenazarían al Parque. Sin embargo y de manera algo contradictoria, el Lic. Jiménez enfatizó más adelante en su discurso, sobre los contratos de concesiones tanto de servicios como en actividades administrativas, que fueron aprobados desde las resoluciones AG 0365-2005 Y AG-0366-2005, y que permiten la participación de sociedad civil en las áreas de servicio y administrativas, abriendo a nuevas posibilidades al desarrollo de turismo en la zona, sobre todo aquellas relacionadas a los servicios dentro del parque⁸³. De acuerdo a las resoluciones, la ANAM no pierde la autoridad sobre las áreas concesionadas, pero es difícil pensar en que pueda tener un control, toda vez que la ANAM no posee recurso para pagar personal suficiente, ni siquiera para resguardar el PNVB, mucho menos para mantener estos proyectos bajo una vigilancia institucional.

Hacia la parte final de la presentación general de la actualización, el Lic. Jiménez abordó rápidamente el tema de la gobernanza o manejo compartido, definiéndola como la colaboración con organizaciones de base comunitaria, donde las decisiones se hacen de manera consensuada y promoviendo la responsabilidad y la discusión. Resaltó que para ello la administración de la ANAM necesitaba dejar

⁸³ Resoluciones que datan de julio de 2005 y donde se establecen los procedimientos para el otorgamiento de concesiones por parte de ANAM, para un sector de Servicios y de Administración dentro de las ANP. Estas resoluciones aplicables a todas las ANP del SINAP, facultan a la ANAM para otorgar concesiones de servicios y administración tanto a instituciones de gobierno (municipales, provinciales), como a organizaciones comunitarias (patronatos, fundaciones y empresas privadas).

de figurar como única tomadora de decisiones, en el entendido de que anteriormente las organizaciones sociales locales especializadas en la materia, podrían o no ser consultadas. Enfatizó que para un manejo compartido PNVB, la ANAM permanecería como rectora, pero las decisiones se realizarían bajo un mayor consenso. Resaltó la figura del Patronato durante su presentación como nueva opción para la administración, que no estaba en el plan anterior para el manejo del PNVB. Al terminar su participación, el Lic. Jiménez leyó de manera sucinta la nueva redacción de la Visión y Misión del PNVB, con modificaciones leves y manteniendo en general el mismo sentido a las anteriores. Esta parte inicial del documento parecía permanecer con el mismo enfoque al PM anterior, concentrándose en las zonas de vida y en los servicios ambientales que ofrece el Parque para contribuir al desarrollo sustentable de la región.

Respecto al tema del manejo compartido, un documento difundido por la Oficina Regional para Mesoamérica de la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza) del año 2006, establecía que el 27.5% de las áreas protegidas en el Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP) correspondiente a unas 200 APs, están en algún proceso de Gestión Compartida (GC). La GC en sus distintas modalidades (coadministración, delegación y autogestión) busca la negociación entre los interesados a nivel local hacia el cumplimiento del objetivo principal de conservación, el de garantizar la integridad del AP. Este enfoque considera la descentralización de la gestión, legitimando y normando la participación de la sociedad civil (organizaciones sociales, organizaciones de base comunitaria y productiva, ONGs, fundaciones e instituciones académicas como universidades). La GC se caracteriza por el trabajo conjunto y de acuerdo a este documento Panamá, cuenta con experiencia en las tres modalidades. Dentro de la coadministración ha implementado tanto Patronatos como acuerdos con una sola organización, por lo general de carácter local: Patronato del Parque Natural Metropolitano, el Comité para la Reserva Hidrológica Filo del Tallo y la Fundación del Parque Nacional Cerro Hoya.

En cuanto a la modalidad de delegación, está el Monumento Natural Barro Blanco que maneja el Instituto Smithsonian (STRI). En cuanto a la autogestión están el Área Protegida Corregimiento No. 1 de Nargará en la Comarca Indígena Kuna Yala y el Humedal Internacional Damani-Guariviara en la Comarca Indígena Ngöbe Buglé. Sin embargo, el porcentaje de APs que están en GC en Panamá es bajo comparado con el equivalente en otros países de Centroamérica, tan sólo 21.5% de sus APs están bajo este mecanismo de manejo compartido. De las 65 APs con las que contaba Panamá en ese año, solo 19 tenían un PM aprobado, 14 de las 65 en GC y solo 8 de las APs en GC con PM aprobado. Esto vendría a representar solo el 42.10% de las APs en total cuentan con PM en GC. Honduras, Guatemala y Belice poseen porcentajes mucho más altos en la GC.

Estas cifras nos hablan de que son raros los casos en donde se considera a las comunidades locales como sujetos protagónicos en las estrategias de preservación y el uso sustentable de los bosques, aun cuando se trata de un AP. Como nos plantea Merino en su análisis desde la teoría de los bienes comunes de Elinor Ostrom, hay una resistencia a considerar a las comunidades como capaces de tomar decisiones y llegar a acuerdos sobre el cuidado de los bosques (Merino, 2004:36). Más aún desde los planteamientos aceptados desde el análisis de la Tragedia de los Comunes de Hardin que apuntan a que la propiedad comunitaria, al no tener restricciones lleva irremediablemente a la sobre explotación del bien colectivo. Ostrom plantea cómo se coloca a la propiedad privada y al control estatal como las panaceas institucionales universales indispensables para llevar a cabo los manejos racionales y ecológicos con fines de conservación y a la vez suscitando el desarrollo sustentable. Esto lleva a una tendencia desde las políticas públicas para favorecer la privatización de los bienes comunes, aludiendo a la eficiencia de la centralización (Ostrom, 2011:52). Esto es destruir la propiedad comunal en unidades más pequeñas como acción eficiente para forjar una racionalidad ecológica entre los usuarios de los recursos naturales. (Merino, 2004: 37).

Sin embargo, la defensa de la propiedad colectiva hacia la aceptación de la gestión colectiva de los bienes comunes, tiene pertinencia en países como México que posee gran cantidad de sus bosques bajo un régimen tenencial de propiedad comunal, ya sea en comunidades indígenas, mestizas o mixtas. Es un caso único en América Latina, en el sentido de que un alto porcentaje de los bosque estén bajo esa modalidad de propiedad. El caso de Centroamérica y en específico Panamá es distinto. De acuerdo al Censo Agropecuario de 2011, no existe la Propiedad Colectiva o Comunal en la Provincia de Chiriquí. La única propiedad comunal se encuentra en las Zonas Comarcales del país (ver Anexo 1 y 2).

El Prof. Demetrio Miranda, docente de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), durante su intervención en el Taller posterior a la presentación general del documento, había planteado al Patronato como una nueva forma de trabajar conjuntamente hacia el manejo adecuado del PNVB, donde tanto el gobierno, la sociedad civil y las empresas que se benefician de los recursos del PN, se reunieran a debatir abiertamente e invitaran a entidades como los municipios, proyectos turísticos, grupos ambientalistas, universidades y demás sociedad civil, y así establecer al PNVB como una institución comprometida a la conservación. Mencionó que esta figura ha dado exitosos resultados en su implementación en el Parque Metropolitano en la Provincia central de Panamá.

Estos procesos de articulación a los que aspira la GC, supone en Chiriquí transitar de las divisiones internas de la burocracia estatal hacia un diálogo entre comunidades locales y actores diversos: expertos en biología y conservación, comunidades agrarias, productores ganaderos, profesionales, etc. Un panorama por demás complejo con muchas racionalidades que compaginar hacia el objetivo de la preservación de ecosistemas. También cabe mencionar que dentro de esta corriente de paradigmas alternativos de conservación, algunos académicos han planteado incluir elementos no humanos en las políticas de conservación, dejando a un lado la mirada antropocéntrica de los ecólogos de estado, en tanto que también los animales, plantas y suelo, participan del manejo a través de sus acciones, hábitos y transformaciones. Sin embargo, la GC no sería una alternativa

al manejo estatal sino contempla profundizar o por lo menos no ignorar en sus conceptualizaciones y abordajes, las fuerzas históricas y culturales que han colocado a los distintos sujetos sociales en posiciones diferenciadas frente a los recursos, que han llevado a la construcción de percepciones diversas de los bosques y traído consigo relaciones y articulaciones particulares entre actores. Esto implica también deshacerse de la noción de control espacial del conservacionismo ortodoxo, coercitivo, centralizado y territorializante. Así como, asumir que las comunidades locales no están exentas de contradicciones y procesos complejos, que pueden no estar claramente identificadas o con construcciones organizativas eficientes y definidas en torno al uso colectivo de los recursos, o sin problemas de derechos y tenencia de propiedad, etc. Aún dentro de un pequeño grupo de especialistas, pueden existir tremendas diferencias en los imaginarios, metas y estrategias (Robbins, 1994:164).

Otro elemento interesante en éste análisis y que abordó durante su participación el Dr. Miranda, fue cuando aludió al inmenso valor del PNVB, citando a un reciente estudio que establece que el PNVB provee más de 500 millones de dólares anuales. Después de referirse de manera muy emotiva al Volcán Barú, finalizó diciendo "...un día, un rato no es suficiente para hacer un trabajo refinado. Todos queremos participar, por que es la razón de vivir en Chiriquí".

El estudio al que se refirió el Dr. Miranda se trata del producto de la iniciativa LifeWeb promovida por el gobierno de España en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2012) dentro de un marco de trabajo enfocado al Soporte de las Áreas Protegidas de Mesoamérica, y cuyos resultados se dieron a conocer a finales del 2012. El objetivo de este estudio era identificar cuáles son los bienes y servicios ecosistémicos que otorga el parque, así como actualizar la información de los ecosistemas existentes y grupos taxonómicos. Entre los resultados más relevantes está la identificación de 19 servicios ecosistémicos y de biodiversidad que provee el PNVB a las comunidades, la provincia, la región y al país. El otro dato que llama mucho la

atención es la estimación económica del valor de estos bienes y servicios como AP, con el fin de generar interés por su adecuada conservación, manejo, uso y de manera creativa instaurar nuevos mecanismos en aras de su protección.

Tal y como lo menciona el Dr. Miranda en su comentario, y como lo hicieron durante la segunda parte del Taller varios miembros de los grupos ambientalistas presentes, dicha estimación económica, en términos de bienes y servicios que provee el PNVB, fue un referente contundente y obligado. De alguna manera, el cálculo de que el PNVB aporta 521 millones de dólares a la economía nacional anualmente, se engarza al sentimiento de orgullo, identidad y pertenencia del ambientalismo chiricano. De hecho, el regionalismo chiricano funge en el estudio como uno de los cuatro servicios culturales y de recreación, entre los 19 que otorga el PNVB. Este estudio es parte de un proyecto que busca dar herramientas de soporte a las APs de Mesoamérica, desarrollando instrumentos y mecanismos económicos y legales, para el mejoramiento del manejo y promover a las prácticas agrícolas sostenibles como estrategia para prevenir incendios en estas zonas de conservación. Según el estudio, la incursión de criterios ecológicos en la determinación de los bienes y servicios con mayor prioridad para la región, fue ampliamente aceptada por los participantes durante el trabajo de campo. Resultaron como los más importantes y prioritarios de entre los 19 bienes y servicios: la provisión de agua para consumo humano, agrícola, industrial y de generación de energía eléctrica (hidroeléctricas) y por otro lado y en la misma medida, la regulación del clima, la prevención de la erosión y la salud de los espacios que atraen el turismo y la recreación.

Sin embargo, tal y como se plantea en estos estudios y en general todos los documentos que parte de esta iniciativa de la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB, por sus siglas en inglés) es obligadamente asignarle un valor a la naturaleza en el lenguaje del sistema económico. Para este planteamiento proveniente de el más alto nivel de la política internacional, el G8+5, donde también la diversidad biológica debe entrar a la lógica monetaria y

de mercado, poco puede significar la valoración local de la naturaleza y por tanto las comunidades y pueblos que dependen de estos espacios para subsistir. Si bien puede resultar un recurso discursivo a la hora de enfrentar posicionamientos en espacios de participación social o durante los pasos procedimentales donde organizaciones de base y comunitarias deben luchar por sus derechos, también puede ser un arma de dos filos. Integrar APs a la economía de mercado implica obligadamente colocar a las comunidades y sus formas de vida a los cálculos y las tomas de decisiones de la política económica global. Dispositivos, herramientas e instrumentos entran en la dinámica de cambio, venta, cobro, etc., en procesos cultural y socialmente cargados de significado, como podría ser la reproducción de la vida económica de las comunidades, el uso y accesos a los recursos de los que dependen para vivir. ¿Es posible ponerle precio al valor de la naturaleza para las personas, para los colectivos y comunidades? Y si es así ¿es posible demostrar, captar y retribuir tal valor, como sugiere su metodología escalonada de reconocer, demostrar y captar esta valoración económica? Más adelante, se abordará de nuevo este elemento cuando se compartan testimoniales alrededor de la valorización local del PNVB durante la negativa a aprobar el nuevo PM del PNVB.

Intervenciones por parte de los miembros de asociaciones ecologistas de distintos distritos de la Provincia, como Carmen Tedman y Yaritza Espinoza, plantearon una serie de preguntas. Entre ellas: ¿Cómo y de donde salieron los fondos para hacer este nuevo Plan de Manejo? Por otro lado, ¿en calidad de que habían participado los expertos cubanos? La ANAM regional a través de la Lic. Yajaira Luna respondió que fue a partir del programa de Corredor Biológico Latinoamericano del PNUMA que se obtuvieron los fondos para la realización de varios planes de manejo o actualizaciones a nivel nacional. Exaltó que los funcionarios cubanos ahí presentes no eran consultores, sino que figuraban en la elaboración de la actualización y en el Taller como expertos colaboradores, con más conocimientos sobre la construcción de Planes de Manejo, ya que allá en Cuba son ellos mismos, los funcionarios los que los realizan, cosa que se quiere implementar en Panamá.

Entre las observaciones finales estaba la de una persona que venía representado una de las Juntas de Agua y Acueductos Rurales (JAARS) en el poblado de Cordillera, y que comentó que llevaban esperando que ANAM les tramitara una concesión de agua a la junta de donde dependen varios pequeños productores, pero comentaban, no se las dan. Sin embargo, alega que varias empresas privadas, si la han obtenido. FUNDICCEP a través de Damaris Sánchez, hizo una observación en el mismo sentido. Solo algunos usos del agua son atendidos, sin embargo es a partir de las prácticas de conservación del PNVB de lo que depende que la cuenca siga surtiendo agua a todos. Poco personal y corte presupuestal hacen cada vez más complicada la tarea de mantener un manejo adecuado. Eventualmente, la apretada agenda y el largo formulario impidieron llegar a una fase de discusión. Salir de ahí con una lista o serie de elementos y conclusiones, que dejara a los presentes con una idea clara de lo que se logró en el periodo evaluado, de lo que faltó o de lo que no funcionó, hubiese sido un producto valioso de la sesión. Sin embargo, no fue así.

La actualización del mapa de zonificación del Plan de Manejo del PNVB

El conflicto de ideas durante el taller tomó un matiz mucho más contundente cuando se retoma la presentación de un nuevo mapa de zonificación para el también nuevo Plan de Manejo del área natural protegida, incitando a la sociedad civil a expresar su descontento ante la falta de explicaciones en tanto la manera en que se tomaron las decisiones sobre los cambios, y desplegado a su vez un conocimiento práctico y profundo de los lugares que el mapa contiene, lo cual confrontó fuertemente a los representantes de la institución de gobierno.

Durante el receso de las 10:30 y hasta la llegada de la hora del almuerzo, varios miembros de las distintas organizaciones ambientalistas se mostraban inquietos y comentaban entre ellos el mapa impreso con una actualización a la zonificación del Parque, la cual se entregó en la carpeta de bienvenida, pero que no fue

abordado durante la presentación que acababan de escuchar. Cabe resaltar que los miembros de estas organizaciones conocen muy bien el PNVB, ya sea porque viven y laboran en los corregimientos y distritos aledaños extremadamente, y no necesitaron más que mirar el mapa para entrar en un estado de alerta, ante las modificaciones de este con respecto al anterior, el cual algunos de ellos trajeron consigo al Taller. Una vez que los asistentes habrían almorcado de manera dispersa y empezaban a regresar para retomar el Taller, en el lobby del hotel y justo afuera del espacio donde se venía realizando el Taller, la gran mayoría comenzó a comentar y a compartir su sentir, principalmente sobre el nuevo mapa de zonificación.

La única alusión que el Lic. Jiménez referente al importante tema de la zonificación, lo hizo de manera sucinta antes del receso y de la siguiente manera:

“...distinguimos cinco zonas, cuatro dentro del parque y una que es la que protege o amortigua la actividad... Está la zona de protección absoluta, previendo el VB como un área que presta un montón de servicios directos e indirectos... Esta es una zona donde surgen las cuatro más importantes cuencas de la provincia y representa aproximadamente el 65% del Parque. Está la zona de uso extensivo, la cual son sitios que desde hace años y todos los días se realizan actividades como el ecoturismo y otras de menor escala. Cuenta con el 3 % del Parque...zona de recuperación la cual permite actividades productivas y ha sido actualizada en el nuevo PM con un 16% del Parque. Está la zona de Amortiguamiento donde las actividades económicas van de fuera hacia adentro y que junto con la de uso intensivo, garantizan un manejo mejor de la zona núcleo del PNVB.”

El plan de manejo de 2004 establece seis subzonas, que son: zona de protección absoluta, zona de recuperación, zona de uso extensivo, zona de uso intensivo y dos subzonas especiales. La razón detrás de la oposición en dicha ocasión, se debió a que desde la perspectiva de los ambientalistas, unas 600 hectáreas antes establecidas como parte de una sub-zona de recuperación, habían sido cambiadas en el mapa de zonificación lo a zona de uso extensivo, la cual a diferencia de la primera, si permite edificaciones. Atrás en el año 2009, la

aprobación de la Resolución AG-0911-2009 elaborada por la ANAM, modificó la zonificación del PNVB y también en esa ocasión, los ambientalistas se opusieron a los cambios.

ZONIFICACIÓN PROPUESTA DEL PARQUE NACIONAL VOLCAN BARU⁸⁴			
	DEFINICIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ZONA DE PROTECCIÓN ABSOLUTA	Áreas naturales que presentan poca o muy poca intervención humana, donde se puede considerar que los bienes y servicios ambientales que prestan los ecosistemas naturales aportan según su capacidad.	Proteger los ecosistemas más representativos del PNVB, para garantizar los bienes y servicios ambientales, recursos genéticos y biodiversidad.	Posee los principales valores del PN, incluyendo la gran variedad de tipos de vegetación de bosques altamente conservados ⁸⁵ y una muestra representativa de los pastizales naturales en el área de flujo de lava con vegetación típica.
ZONA DE USO EXTENSIVO	Áreas naturales que contienen muestras del paisaje y de los principales	Permitir las actividades de uso público relacionadas con el turismo,	Áreas donde el grado de accesibilidad, la presencia de valores de la biodiversidad y la cercanía a las

⁸⁴ Información extraída de un documento titulado Zonificación propuesta del Parque Nacional Barú, y entregado en la carpeta informativa del Taller de Consulta

⁸⁵ Bosque Montano, Bosque Altimontano, Bosque Nuboso, Bosque Nuboso Achaparrado.

	elementos de la biodiversidad, que han sufrido en ciertos casos algún grado de alteración humana, que incluye el sendero a la cima del VB, el camino a la cima por Boquete, el sendero de los Quetzales y sus caminos de acceso.	la educación ambiental, la investigación y el monitoreo.	comunidades permiten el desarrollo de actividades de uso público, e inversiones ambientales asociadas con el ecoturismo.
ZONA DE RECUPERACIÓN	Áreas naturales que presentan intervención natural o humana, donde existe un proceso de recuperación de las funciones y servicios ambientales de los ecosistemas naturales y/o	Disminuir los procesos de deterioro de los ecosistemas, los recursos genéticos y la biodiversidad a través de manejos o de forma natural.	Superficies de bosques en recuperación natural o por reforestación ⁸⁶ . También incluyen áreas con usos agropecuarios ⁸⁷ y el área de flujo de lava con vegetación típica.

⁸⁶ Asociados principalmente al Bosque Perennífolio Ombrófilo, Tropical Latifoliado hasta los 2300 msnm.

⁸⁷ Café, ganadería y hortalizas.

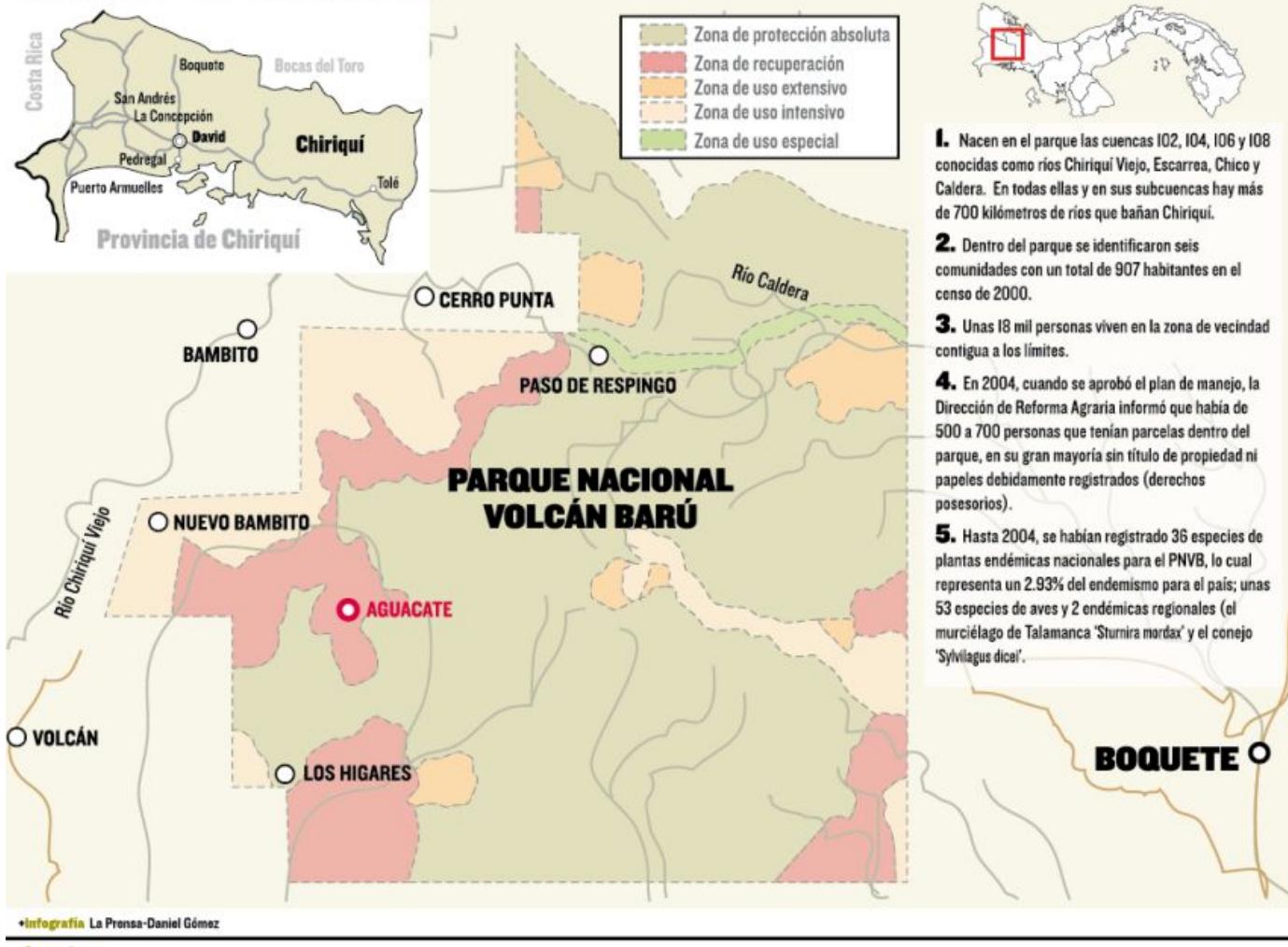
	modificados.		
ZONA DE USO INTENSIVO	Áreas que han sufrido un alto grado de alteración humana (asentamientos humanos, actividad agropecuaria y otras) que deben ser manejadas, controladas y monitoreadas por la administración del Parque. También incluye áreas consignadas para la gestión del área protegida.	Permitir el desarrollo de actividades tales como la agricultura, ganadería, como principal del sustento de las comunidades locales y otros proyectos, sobre la base de la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de la frontera agrícola a los niveles actuales.	Incluye aquellos sitios donde se encuentran actividades agrícolas, agropecuarias y accesos carreteros ⁸⁸ . Las tierras tituladas con compromisos. Usos agropecuarios comprometidos y áreas de crecimiento habitacional relacionado al bienestar familiar y no al desarrollo de nuevas comunidades.
ZONA DE VECINDAD Ó DE AMORTIGUAMIENTO	Áreas aledañas hacia fuera de los límites del Parque que se utilizan como áreas de	Proteger las áreas aledañas a los límites del Parque con manejo compatible a la	Superficie de 10km de ancho a lo largo del límite de la unidad de manejo, siempre y cuando este límite no

⁸⁸ Cañas Verdes, Las Vueltas, Los Higares, las dos entradas al Sendero de los Quetzales por Cerro Punta y Boquete, área entre el cauce del río Macho de Monte y el acceso carretero en la región de la corrida de lava (Nuevo Bambito y Bella Vista, Palos Suave, acceso carretero desde el límite del Parque hasta la finca Oasis.

	<p>protección, son propiedad y se gestionan por particulares y otros tenientes. Es aquella zona donde se establecen las poblaciones circundantes a la unidad de manejo y donde, de manera general, surgen las presiones y la colaboración de los individuos y/o grupos organizados.</p>	<p>categoría del PN, realizando actividades económicas poco agresivas al medio ambiente y de desarrollo sostenible.</p>	<p>sea contiguo a otra AP.</p>
--	---	---	--------------------------------

ZONIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL VOLCÁN BARÚ

ÁREA AFECTADA POR LA INVERSIÓN HOTELERA

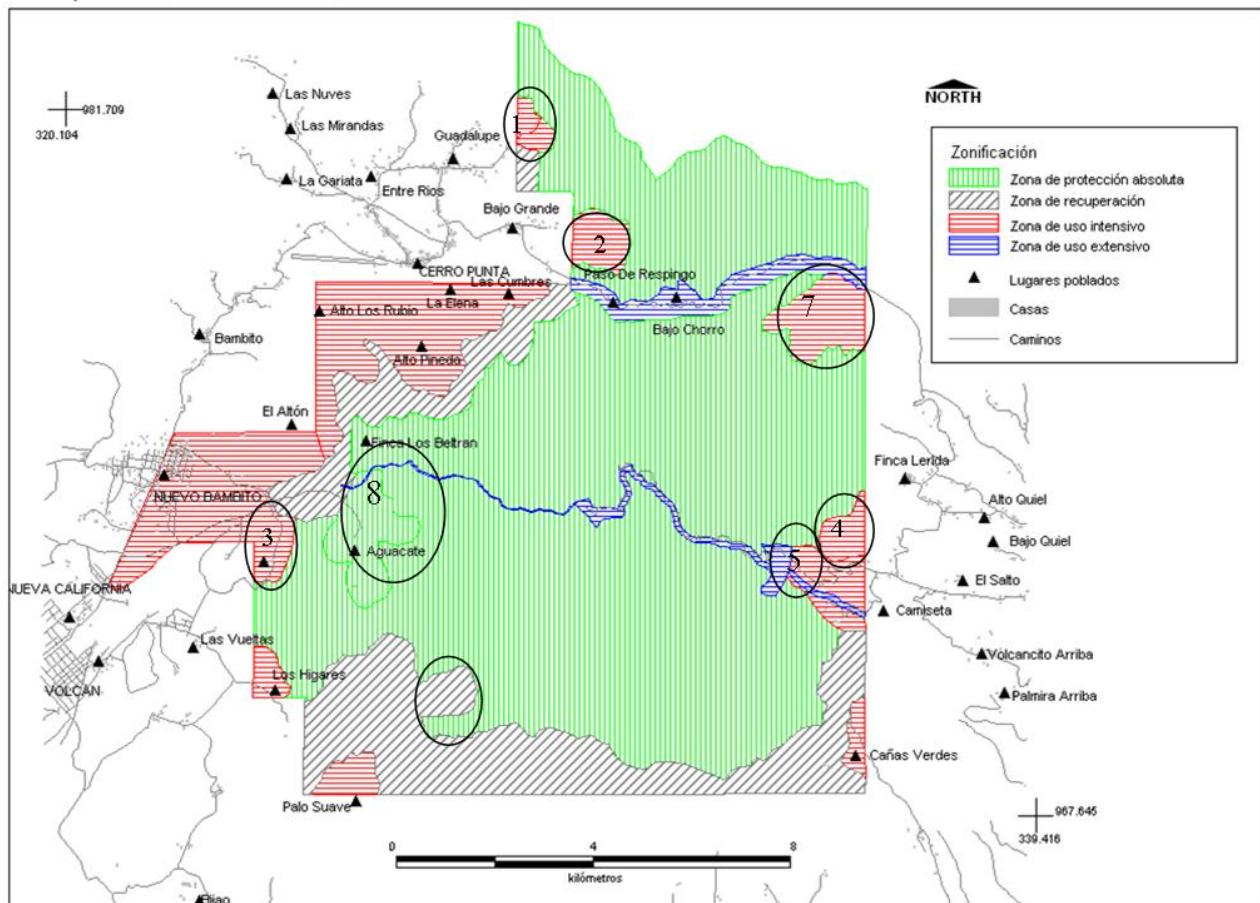


Mapa 16. Zonificación PNVB, Plan de Manejo 2004.

Fuente: Periódico La Prensa

Sistema Nacional de Áreas Protegidas
Parque Nacional "Volcán Barú"

Mapa de propuesta de zonificación funcional



Desmejoras

- 1 De uso extensivo a Uso Intensivo
- 2 De Extensivo a Uso Intensivo
- 3 De Recuperación a Uso Intensivo
- 4 De Recuperación a Uso intensivo
- 5 De uso extensivo a uso intensivo
- 6 Uso extensivo a uso intensivo

Mejoras

- 8 Recuperación a Protección Absoluta
 9. De Uso extensivo a recuperación
- Con observación para revisión
Uso intensivo a uso extensivo en el área de acceso a la cima
Uso especial a uso extensivo en el área del Sendero Los Quetzales

Mapa 17. Zonificación propuesta en el nuevo Plan de Manejo 2013-2022 por ANAM durante el taller de consulta, con las anotaciones puntuales de los grupos ambientalistas después del taller.

El plan de manejo de 2004 establece seis subzonas, que son: zona de protección absoluta, zona de recuperación, zona de uso extensivo, zona de uso intensivo y dos subzonas especiales. La razón detrás de la oposición en dicha ocasión, se debió a que desde la perspectiva de los ambientalistas, unas 600 hectáreas antes establecidas como parte de una sub-zona de recuperación, habían sido cambiadas en el mapa de zonificación lo a zona de uso extensivo, la cual a diferencia de la primera, si permite edificaciones. Atrás en el año 2009, la aprobación de la Resolución AG-0911-2009 elaborada por la ANAM, modificó la zonificación del PNVB y también en esa ocasión, los ambientalistas se opusieron a los cambios.

El mapa de zonificación 2 (Mapa 17) presenta una serie anotaciones (no terminadas) hechas por los grupos ambientalistas durante una reunión realizada una semana después del Taller de Consulta, en las oficinas regionales de la ANAM, en la Ciudad de David. La intención era ilustrar los cambios que ellos observaban entre el Mapa de Zonificación 1 de 2004 (Mapa 16), los cuales no habían sido abiertamente explicitados, ni tampoco se habían dado razones argumentadas alrededor de porqué la ANAM había resuelto en hacer dichos cambios y con base a que datos se estaban realizando estas decisiones. Si bien en él se observan cambios que favorecen la conservación de acuerdo al lo resaltado por los ambientalistas, los cambios que desfavorecen los esfuerzos de conservación son de mayor cantidad. Como mejoras están el punto 8 de Zona de Recuperación a Zona de Protección Absoluta en la localidad de Aguacate, y el punto 9 (marcado tan sólo con un círculo, pero sin el número) que cambió de Zona de Uso Extensivo a Zona de Recuperación, cerca de la localidad de las Higares. También se discutirían las dudas en los cambios mostrados en el área de acceso a la cima y a la entrada del Sendero de los Quetzales (Cerro Punta). Como desmejoras están del punto 1 al 7 y destacan por todos ser cambios que pasan a ser Zonas de Uso Intensivo, donde las normas establecen que es permitido el aprovechamiento de recursos naturales removidos dentro de la zona sin necesidad de negociar, posibilidad de recibir concesiones administrativas o de servicios, desarrollo para uso público, infraestructura, caminos, etc. Destacan la

zona aledaña a la localidad de Nuevo Bambito y la zona ubicada al noroeste de la localidad de Camiseta.

Durante el receso, se virtieron los siguientes puntos de vista. Yaritza Espinoza de Colibrí, Asociación Ecologista de Chiriquí, comentó como no se prestaría al juego de ellos (ANAM):

“...ellos ven deterioro y dicen por eso vamos a cambiar la zonificación. Y así en la zona de amortiguamiento se van metiendo para arriba. Ellos lo que querían era confrontar a los empresarios con los ambientalistas. Pero al final, ¿quien conserva el Parque? Plan de manejo solamente está respondiendo a las amenazas. ¿Y los beneficios, los servicios ambientales del parque? ¿Cual es el plan de manejo con base a eso?”

Este comentario, remite directamente a los cambios drásticos de zona de amortiguamiento a zona de uso intensivo, donde claramente no se están tomando medidas para detener el manejo inadecuado de los recursos llevado a cabo por miembros de la sociedad dedicados a actividades agropecuarias, sin respetar las regulaciones establecidas en el PM de 2004. También alude a la división social existente entre los interesados en el PM. Es difícil conciliar los ideales y objetivos de un miembro de alguna asociación ambientalista con un empresario que se dedica a la explotación de la tierra y cuya propiedad se encuentra regulada por la zonificación y no le permite expandir su producción y por tanto incrementar sus ganancias económicas.

Damaris Sánchez de FUNDICCEP también opinó:

“...hay zonas de recuperación y extensivo en el nuevo mapa puestas en intensivo. Son zonificaciones que permiten actividades. Pero ¿cuál es el efecto que estas van a tener sobre el valor ecosistémico de esas zonas? Alto Pineda por ejemplo, era zona de uso extensivo en el anterior, pero (ANAM) no tienen personal ni recursos para ver si se están siguiendo las prácticas que se establecen como buenas bajo la categoría de uso extensivo. Sabemos que no se cumplen, ¿cuales son sus registros de si se sigue o no, lo que esta planteado bajo estas

zonificaciones? Esto no es participativo. Ir a las áreas, hablar con la gente, preguntarles que piensan, eso si es participación.”

Un productor que prefirió no dar su nombre comentaba:

“...yo tenía 100 reses dentro del Parque en 135 has. y las saqué de mi propiedad. Ahora 67 (hectáreas) reforestadas, me faltan 35 has, que no es cualquier cosa. Ahorita el vivero tiene 14 mil árboles ya crecidos para la siguiente cosecha...”

Este testimonio vierte luz sobre la conflictividad que puede surgir entre los habitantes de las zonas de amortiguamiento aledañas al PNVB. Están los que dentro de sus sistemas productivos han tomado medidas, han adoptado prácticas de cuidado al medio ambiente, han modificado su forma de producir para acatar la normativa del PM sin necesariamente pertenecer a alguna ONG o asociación ambientalista. Pero también están aquellos que se oponen y violan estas normativas y limitantes en las prácticas de uso del suelo forestal, y contribuyen a la pérdida de bosques forestales. Si bien, los primeros son los que verbalmente se opusieron a esta actualización y en los cuales se enfoca esta investigación en términos de la construcción de su discurso, son en general la misma gente común, perteneciente a poblados pequeños, familias de productores, etc., los que han sido permeados o no, en sus prácticas por este discurso y se han apropiado de él, de la mejor manera que pueden y con las limitaciones que sus capacidades de tiempo y reproducción económica les permiten. Son definitivamente un reducido número, pero están ahí, participan de distintos programas y son parte de la diversidad social de las Tierras Altas.

Ariel Contreras de la Asociación Educativa Macho del Monte comentó:

“... Ese debe ser el sentido de este Plan de Manejo, apoyar a la gente que da servicios al parque...y no premiar a los que tienen actividades prohibidas”

Este comentario reflejó el sentimiento de agravio que el nuevo mapa de Zonificación generó entre los grupos y asociaciones ambientalistas. El nuevo mapa de Zonificación, desde la postura del ambientalismo chiricano era una

contundente prueba de que se cedía espacio y se debilitaba el compromiso con la conservación. En varias ocasiones durante la discusión y vertida de comentarios entre los grupos ambientalistas, se hizo referencia a productores y empresarios que ya previamente han tenido un historial de acercamiento a la ANAM para buscar negociar la zonificación y actividades productivas permitidas en sus tierras. Esto es, hay un sector de los productores que producen dentro del PNVB y que quieren que se les permita llevar la frontera agrícola más adentro, más cercana a la zona de Protección Absoluta. Y en ese sentido, como apuntaba Yaritza Espinosa en un comentario anterior, el no establecer sanciones claras a los que infringen la zonificación, la ANAM coloca al sector ambientalista en abierta confrontación con aquellos que se rehúsan a cumplir, siendo que la institución encargada debe ser la que ejecute las normas de conservación. Mientras más poderoso económica o políticamente sea el propietario, menos probable es que la ANAM en su debilidad financiera pueda vigilar y sancionar estos comportamientos de manera efectiva. Ya se había expuesto como las instituciones financieras que otorgan apoyos desde el ambientalismo global, suponen erróneamente que las instituciones encargadas de los asuntos ambientales en países en América Latina, poseen la infraestructura y la fortaleza institucional para llevar a cabo su labor. Ya Ostrom había hecho una crítica a la noción idealizada de las instituciones estatales en el diseño de las políticas públicas a favor de la conservación de los bosques, en el sentido de que son consideradas capaces de conocer el manejo sustentable de los recursos naturales en las más diversas condiciones, que poseen la capacidad para monitorear que el manejo se cumpla, o que los costos por mantener a las instituciones en ese nivel, son nulos o muy bajos (Merino, 2004:36).

Chiriquí como hemos visto en otros capítulos se ha caracterizado y de alguna manera distinguido por ser una provincia cuya política agropecuaria incentivó durante mucho tiempo la colonización de sus territorios de bosques y selva tropical. En este sentido, como analiza Merino en su estudio sobre la conservación y el deterioro de bosques, las políticas públicas muchas veces operan desde concepciones incorrectas respecto a la articulación entre los procesos ecológicos

y los sistemas sociales. Hay una valoración incorrecta, histórica, respecto de los bienes y servicios de los bosques, antes considerados externalidades al sistema económico, cuando en realidad son una condición estructural que debe ser considerada (Merino, 2004:35).

Regresando a las apreciaciones de los asistentes al taller durante el receso, destaca como esta discusión empezó a dirigirse a establecer un acuerdo sobre la postura que tomarían de manera colectiva:

“...que se abra el compás...que ahorita no se acepte este documento, que no se acepte este Plan de Manejo... no se cuenta con los datos técnicos para decir que está bien y que no...”

“...¿Que inventarios tomaron en cuenta para cambiar una zona por la otra?...”

Una demanda por mayor información, el Taller como tal fracasa principalmente al no contar con la información pertinente para convencer en torno a las decisiones tomadas para la actualización del PM.

“...venimos a ver una película y ¿ellos son actores?...”

Desconfianza a los procedimientos institucionales y sensación de que el Taller es una puesta en escena y que no se espera de ellos más que su aval, que son meros espectadores en un procedimiento de consulta pública, que no lo es.

“...no acepto el mapa ni el documento, si no que se abra el compás y que se haga un estudio de cada zona, no creo que las zonas se vayan a tratar igual de acuerdo a estudios técnicos...”

Se manifiesta una desconfianza en la labor de diagnóstico, levantamiento de datos y toma de decisiones por parte del equipo encargado de realizar esta actualización.

“...en el futuro vamos a ser responsables de esto, de que bajo mi ignorancia yo acepté esto, necesito que una persona experta conocedora nos aporte...”

Hay una preocupación a futuro, de las consecuencias que su acción colectiva como sociedad civil pudiese tener. Se alude al conocimiento experto sin embargo no se piensa que la institución estatal haya contado con el para realizar el documento.

“ Necesitamos plantear una propuesta concreta y concisa...en qué términos este compás, sino nos van a decir que les mandemos nuestras propuestas en 5 días y esto no funciona así...”

Se muestran desconfiados de los procedimientos institucionales, un llamado a una postura que manifieste su rechazo a lo presentado y la necesidad de ser escuchados y tomados en cuenta.

David Samudio de FUNDICCEP comentó:

“...queremos ese plan de manejo que originó este mapa, que siga vigente como hasta ahora el de 2004, y lo que estamos en desacuerdo es que se han rebajado las zonas de algunas categorías. Incursiones, ilegalidades ahí cometidas. Entonces que se mantenga el mismo mapa y que nos permitan saber bajo qué información les ha llevado a hacer este otro mapa.”

El acceso a mayor información especializada que les permita tomar una postura más clara, es una demanda constante durante este intercambio de ideas, sentimientos y comentarios. Una suerte de exigencia a la burocracia estatal y al trabajo de sus oficinas especializadas para responder por cambios y reestructuraciones que no les parecen consecuentes ni responsables desde su conocimiento local de la zona y sus necesidades en términos de conservación, así como de los retos y conflictos que enfrentan socialmente. Al conocer claramente quienes son los empresarios o productores que salen beneficiados de estos cambios, solicitan mayor información institucional que explique el porqué de esas decisiones.

Carmen Tedman añadió en el sentido original de la creación del Parque y que se quería retomar cuando se realizó el Plan de Manejo en 2004:

“...revertir lo que estaba en recuperación era para que fuera puesto en absoluta protección...ese era el motivo del plan de manejo y queremos que se cumpla...”

La posibilidad de conformar un bloque unido, de hacer su voz más fuerte como colectivo que persigue los mismos valores y se siente agraviado ante un mismo hecho.

El productor antes mencionado, coincidía y abundaba en este sentido:

“...yo estoy de acuerdo, cuando le digo no porque y si porque, yo no me opongo que la gente tenga su finquita, me opongo a que se expanda pero si se queda ahí de acuerdo a qué parámetro, para eso es el plan de manejo...”

Durante la discusión, continuaron haciendo una serie de comentarios, de entre los que rescatamos los siguientes:

“...No cumplen cuando tumban, no los penan ni los ponen presos.”

“Si entramos a discutir metodologías con ellos, vamos a terminar avalando esto.”

“Si no estamos de acuerdo, seamos honestos y retirémonos y aclaremos porqué...”

“Que hable uno solo...”

“La razón del PM era la protección del Parque, exigimos que se mantenga el mapa del plan anterior, que se haga más restricto aún, para que se de la razón del PM de antes, que es proteger el parque.”

“Que no quede como letra muerta. Zona de recuperación de ir de más a menos, y no seguir así...si saben los campesinos que al incrementar la actividad a la larga significa que se los van a permitir.”

Aquí vemos vertida una preocupación de que la misma institución encargada de la conservación, siente un precedente frente a las comunidades y se muestre permisiva del deterioro.

“Necesitamos tiempo para hacer un análisis técnicos.”

“Pedimos que se mantenga el plan de manejo anterior, revisión técnica de cada zona”

“Conceptos que no quedan claros...”

“El Plan de Manejo no está hecho para relajar la protección...”

“Pedir tiempo, un mes, mes y medio...”

“Qué si no se puede, no tenemos nada que hacer aquí, que se acepten nuestras peticiones...”

“Nos vamos a ver en la necesidad de retirarnos porque no podemos validar algo en lo que no estamos de acuerdo.”

“Cuáles son sus comentarios frente a todo lo que hemos planteado ya, ¿ellos tomaron nota?”

“Cuánta área estamos perdiendo en comparación con el mapa anterior...”

“Qué se registre nuestra posición.”

Una vez retomado el taller después del almuerzo no se pudo seguir con el programa. No se lograron organizar trabajos en grupo ya que ante los comentarios, preguntas y objeciones frente a los cambios en la zonificación, el equipo consultor y los funcionarios de la ANAM regional no pudieron seguir avanzando con el programa. La tensión creció y en gran medida producida por las condiciones en las que el taller y su metodología, que no daban pie a una verdadera discusión. Una vez que se indicó que los comentarios y aportaciones de ese día sería incorporados en un documento que estaría listo el jueves de la semana entrante, se dio paso a la intervención de uno solo (Damaris Sánchez de FUNDICCEP) para hablar en nombre de todos y lo planteó así:

“Antes de continuar, creo que ya somos menos ¿verdad? y nosotros que somos representantes de las organizaciones de la sociedad civil e inclusive algunas

instituciones y algunos que nos reunimos después del almuerzo, para conversar sobre las impresiones que tenemos del taller. Queremos reiterar, lo que venimos diciendo varias personas desde la mañana. El taller es informativo, porque hasta ahora nos estamos enterando de todo el avance que han estado teniendo en la elaboración de la actualización del PM y queremos dejar por escrito y aquí se lo vamos a entregar, algunas de nuestras consideraciones. El tiempo es muy corto de este día para nosotros poder decir, de manera responsable que hemos podido leer un documento tan importante y tan complejo, y decir que validamos lo que está escrito ahí. Muy irresponsable de nuestra parte como sociedad civil que en 5 años que vayan a evaluar este PM y que digan la lista de asistencia de quien estaba ahí y ellos dijeron que esto estaba perfecto. Por esta razón, estamos pidiendo dos meses de tiempo para una revisión técnica completa de la propuesta que ustedes están elaborando y que hasta el día de hoy nosotros estamos conociendo. Esa revisión técnica implica desde la revisión de los mapas que están proponiendo ustedes de cambios de la zonificación, los cambios en las definiciones de las zonificaciones y la terminología que están utilizando para nosotros poder hacer recomendaciones, como tu nos dijiste (Yajaira), todo lo que ustedes sugieran lo vamos a incorporar, pero nosotros podemos aquí decir muy en la emotividad de la tarde, decir cualquier cosa por el cansancio, alguna cosa que después nos vamos a arrepentir porque tenía otro sentido lo que queríamos nosotros manifestar.

En segundo lugar, queremos pedir que se mantenga vigente el PM del PNVB, el que está actualmente con su mapa número 7 de zonificación, porque es como tú misma lo dijiste, la parte más crítica, lo más susceptible y nosotros tenemos que ver esto con muchísima calma, e inclusive hacer inventarios, hacer análisis de estas áreas, y poder decir que si o no, o de repente decir ustedes tenían razón, o no, nos parece que nosotros tenemos que sustentar que se tiene que mantener con uso extensivo y no intensivo pero ahorita podríamos sentarnos a discutir, ustedes en una posición y nosotros en la otra, pero me parece que no es el sentido de participar en este tipo de eventos. Por otro lado, queremos el documento completo que ustedes ya han elaborado, tenemos un resumen aquí,

pero esto a nosotros, no nos dice nada. Inclusive desde la visión y la misión, hay cosas que me parecen que no están claramente definidas, como la visión del AP. Pero igual yo puedo decir eso tal vez los compañeros tengan otras opiniones no hemos tenido el tiempo de analizar esa parte. Los abajo firmantes, esto va a estar circulando aquí, señalamos que este taller no es una consulta ni cuenta con nuestro consentimiento para validar la propuesta de actualización del PM hasta que se considere lo que hemos señalado, el tiempo para la revisión y con el documento completo si alguno de los compañeros desea agregar algo más".

Entre los argumentos en dicha carta, estaba el reclamo alrededor de que llegaron al Taller sin la información adecuada, a participar de una Consulta Pública que parecía más bien una formalidad ya que es imposible discutir un documento de tal envergadura durante un taller en un solo día de trabajo y sin haberlo podido revisar con antelación. Exigían se tomara el dato de que ellos se negaban a aprobar dicha actualización como miembros de la sociedad civil.

Los funcionarios de la ANAM, trataron de retomar el hilo del Taller pero vieron sus intentos frustrados y finalmente se dio por terminado después de la lectura y como resultado no se obtuvieron las firmas aprobatorias que se buscaban obtener. Algunos de los representantes de dichas organizaciones tomaron la carta escrita a mano, junto con el listado de firmas y la llevaron directamente a la oficina regional de la ANAM para que la firmaran de recibida esa misma tarde. No debemos dejar de mencionar que no todos los grupos y asociaciones ambientalistas o de campesinos y grupos de interés participaron de esta acción. Pero si fue una acción apoyada por la mayoría y en ese sentido no hubo ninguna expresión abierta en contra.

En los días siguientes, las asociaciones ambientalistas que participaron de esta acción firmaron una nueva carta⁸⁹, más elaborada. Esta fue hecha pública y produjo la respuesta de la ANAM, la cual auspició una serie de encuentros con los distintos funcionarios de la oficina regional. Incluso la Dirección Nacional de Areas Protegidas y Vida Silvestre ordenó la pronta presencia de la directora y

⁸⁹ Carta compartida por los grupos ambientalistas por correo electrónico.

subdirectora en la oficina regional para reunirse con los grupos ambientalistas y escuchar sus comentarios.

Las aspiraciones del ambientalismo chiricano en torno al manejo del Parque Nacional Volcán Barú.

La negativa de los grupos ambientalistas presentes en el Taller de Consulta, a firmar su aprobación del nuevo PM que se les presentó, se debió principalmente a dos razones, las cuales a su vez revelan las limitantes que enfrentaron en el proceso participativo:

1) El documento completo de la actualización no fue entregado a los convocados antes de la fecha del taller, de modo que no contaron con el tiempo adecuado para revisar un documento de gran extensión. Los distintos miembros de organizaciones ambientalistas de la provincia, expresaron su inconformidad con ello. Fue su primer argumento para no otorgar ese día su aprobación, ya que no era un documento de su conocimiento.

2) El mapa de zonificación actualizado como se ha abordado, fue uno de los elementos que mas reacciones obtuvo, por la serie de importantes cambios para los que viven alrededor y dentro del área protegida. Los ambientalistas enfatizan que es un tema de gran envergadura y que suscita una particular suspicacia, ya que determina y compromete a los procesos productivos y el acceso a los recursos. La zonificación son espacios claramente delimitados donde la permisividad a formas de producción y acceso a recursos varía en los alrededores al área de protección absoluta. Al sólo comentarse que dichos cambios eran necesarios, los grupos ambientalistas de la provincia se preguntaron, si dichos cambios estaban o no enfocados al objetivo primordial del Área Natural Protegida, que es la conservación. Por otro lado los datos arrojados por el diagnóstico que sustenta la actualización, no correspondían en algunos puntos, a lo que vendría a ser su conocimiento local de la zona, ellos consideraron importante conocer de manera concreta, cual fue la metodología utilizada para

fundamentar la necesidad de dichos cambios, y también el tener la oportunidad para discutir los puntos de discordancia.

Las reuniones que comenzaron como propuesta de los grupos ambientalistas después del fracaso del Taller de Consulta, si bien tenían como objetivo determinar porque era necesario un diagnóstico del PNVB bien realizado, poco a poco y desde la discusión fue tomando el rumbo de la conformación de grupos de trabajo diversos, donde ambientalistas, académicos y demás sociedad civil se postulaban para realizar giras al parque y recoger datos respecto al deterioro, el mal manejo y poco seguimiento a las normas establecidas para la conservación del PN. De acuerdo a como lo ha expresado Damaris Sánchez de FUNDICCEP, las sesiones semanales que se han llevado a cabo desde aquel diciembre de 2012, no han estado exentas de dificultades y procesos de estancamiento. Principalmente en lo que refiere al acceso a recursos económicos por parte de la ANAM para llevar a cabo labores de diagnóstico que técnicamente les compete a su personal realizar, pero que en este caso cuentan con el apoyo de un nutrido grupo de actores de la sociedad civil. Uno de los aciertos de este proceso ha sido la incorporación de académicos de la UNACHI, con especialistas en las ciencias biológicas que quieren participar de este esfuerzo. Se le ha propuesto a la nueva administración rectora de la Universidad que ésta se proponga como instancia co-responsable en el co-manejo del PNVB con la ANAM. Si bien se han mostrado positivas las respuestas, aún hasta la fecha que se escriben estas líneas no se ha logrado firmar algún documento de compromiso en ese sentido. Sin embargo, se han realizado varias giras al PNVB y también se ha ido a la capital en Panamá a entregar una propuesta de Patronato a la oficina Central de la ANAM, construida desde el mismo grupo de trabajo.

Es evidente que este Taller de Consulta, se tornó en un evento particularmente interesante de analizar, al despertar en nuestros actores sociales una necesidad de exigir espacios participativos en lo que habría sido seguramente un procedimiento burocrático más dentro de los muchos Talleres, Reuniones,

Consultas etc. que realiza la ANAM a nivel nacional. Se desarrollaron estos nuevos espacios de trabajo y discusión que se acaban de exponer y en este sentido, podemos finalizar retomando las conceptualizaciones en torno a la participación que hemos venido planteando a lo largo de todo el capítulo, con el objetivo de hacer un último esfuerzo por profundizar el análisis ya con todo el contexto y el análisis etnográfico del evento. Hasta aquí, pareciese que hemos venido manejando la participación social y participación ciudadana de manera indistinta. Sin embargo, no ha sido así. De acuerdo con el planteamiento de Nuria Cunnill (Paz, 2008:63), la diferenciación desde un estriba en que la participación cuando es social, se trata de la conformación de un espacio de fortalecimiento de la sociedad civil. La participación ciudadana alude más a la socialización de la política de acuerdo a Cunnill, es decir, a la forma en que desde la estructura estatal, se re articula el Estado con los sujetos sociales, bajo este gran paraguas que es la noción histórica de ciudadanía. Sin embargo en la participación social ó comunitaria, nos dice Paz que estamos frente a fenómenos de agrupación de individuos en organizaciones civiles para la defensa de los intereses sociales. Esto es, realizados por los ciudadanos mismos a nivel local, en temas referentes a su vida inmediata y que los afectan directamente.

Por otro lado, está el trabajo de deconstrucción que hace Sassen a la institución de ciudadanía, como emblemática de los derechos y estrechamente vinculada a lo nacional. Lo interesante de su planteamiento es como refiere al aspecto flexible que tiene la ciudadanía históricamente, y problematiza como actualmente atestiguamos a una distinción entre ciudadanía formal e informal (Sassen, 2010:352). Se parte de considerar que los cambios sociales tienen un efecto en el papel del Estado/Nación frente a los ciudadanos. Se refiere a los efectos de la globalización en la relación de los grupos dominantes con los subordinados. La sociedad civil tiene su peso en la configuración cambiante de la ciudadanía, que se vincula a cuestiones relativas a la identidad. Estos cambios sociales han producido diferencias en lo nacional y por tanto en la visión de la ciudadanía en sí. El aparato formal de la política se ha trastocado, dejando cada vez menos

espacios para lo político. Ahí es donde según Sassen se presentan nuevos agentes políticos emergentes, donde la sociedad civil se fortalece y se aleja de cuestiones referentes a la nacionalidad para abrazar una gama de intereses particulares y colectivos producto de una práctica política informal de la ciudadanía. Los nuevos actores, la sociedad civil, se empodera, con nuevos proyectos políticos, como la incidencia política en temas de la política pública ambiental. No dejan de ser metas públicas que buscan una construcción más democrática. De hecho lo que la hace participación social, es que comprende una acción colectiva enfocada a objetivos comunes, alejándose de las acciones dispersas y desarticuladas promovidas por individuos que persiguen intereses particulares.

Los actores sociales de esta investigación, los miembros del ambientalismo chiricano asociados como ONGs, o como organización o asociación civil, etc., asisten a estas consultas públicas alrededor de las ANP's, con la idea de tomar el mínimo espacio y oportunidad que otorga el procedimiento institucional a un manejo participativo. Su participación social se convierte en un territorio, un espacio fértil para sembrar los intereses de carácter sociopolítico del colectivo. El colectivo lo viven desde su identificación con las bases populares, con los pequeños productores, gente humilde del pueblo, con al que se asocian en programas y proyectos. Su narrativa es popular y su imaginario son los comunes.

Si bien la conservación desde el Estado no deja de crear espacios de arriba hacia abajo, donde la participación ciudadana este limitada de antemano, nuestros actores hacen de esa participación un espacio para recrear su acción colectiva a nivel local, para exigir ser escuchados y tomados en cuenta, piden cuentas a partir del conocimiento local que tienen en torno al manejo, al aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales de sus ANP's. Mientras más se comparta entre ellos la valoración ambiental y simbólica del medio ambiente, más sólida será la conformación de su identidad colectiva y por tanto más posibilidad de éxito en sus esfuerzos por fortalecer un bloque sólido de sociedad civil hacia la conservación y la educación ambientales.

Finalmente, es pertinente aquí cerrar aplicando la noción de los bienes comunes como imaginario social para exponer la forma en que el ambientalismo chiricano concibe la defensa del medio ambiente y en este caso particular del PM del PNVB, al exigir se lleven a cabo los principios de conservación del AP establecidos en la política pública. Ya habíamos retomado la noción de Ostrom de los bienes comunes para abundar en el régimen tenencial de la tierra en el PNVB y para referir a la forma en que se concibe la gestión compartida o no de los recursos en zonas forestales. De acuerdo a Wagner el uso de la noción de los bienes comunes como un imaginario parte de los planteamientos de comunidades imaginadas de Benedict Anderson y de la imaginación y globalización de Appadurai (Wagner, 2012:620). Es útil pensar esta noción como la respuesta a los recientes y drásticos cambios en la vida política, social y económica contemporánea, especialmente aquellos que se relacionan a las identidades sociales y las crisis ambientales y económicas globales. Es una respuesta que se construye sobre la marcha, es un fenómeno paradójico que nace en la voluble relación del Estado con los actores sociales en la actualidad.

El imaginario nacional cada vez es menos eficiente para representar la realidad social de los grupos sociales. En este sentido, la sociedad civil viene a tomar el imaginario social de los comunes para construir un sentimiento de legitimidad ante posibles prácticas comunes, aun cuando en la práctica en sí no se den, ahí está la paradoja. Esto es particularmente útil para explicitar la manera en que el ambientalismo chiricano construye su discurso. Parte de un imaginario social de los bienes comunes que pretende defender, donde la colectividad se fundamenta en el carácter regionalista e identitario chiricano, aquél que comparte prácticas comunes e intereses comunes y del mismo modo en que se defienden los intereses de las propiedades comunales indígenas en América Latina. Este recurso del ambientalismo chiricano utiliza los mismos medios que el Estado (medios de comunicación y escritos) para construir su postura y visibilizarla, aun cuando no sea un movimiento social masivo y organizado. Sin embargo, es su carácter emergente lo que caracteriza a este discurso de activismo político. El

imaginario y la imaginación en sí, no deben ser vistos en este análisis como elementos carentes de importancia o de alguna manera engañosos, virtuales. De acuerdo al planteamiento de Wagner, en un mundo donde la imagen y el imaginario son fundamentales en los procesos culturales globales, la imaginación viene a tomar un lugar central en la agencia y el empoderamiento sociales, constituyéndose como un hecho social en sí mismo. Su eficiencia o adquisición de poder político varía de acuerdo a la situación. Pero en definitiva, este imaginario social constituye una de las fuentes mas poderosas de creatividad en las acciones colectivas y de incidencia política de nuestros actores sociales, dotando de significado a las estrategias y discursos que construyen, ya sea en pos de la defensa de los ríos, en contra del desarrollo y el extractivismo de los recursos naturales, o a favor de la conservación de cuencas, áreas naturales y parques nacionales etc.

Conclusiones Generales

Desde el título de esta tesis ‘¡Queremos ríos libres para la vida! Defendiendo y construyendo naturaleza. Ambientalismo en la Provincia de Chiriquí, Panamá’, se ha querido invitar al lector a conocer a través de su clamor más distintivo, la construcción social que es el discurso ambientalista chiricano, y a su vez, dejar plasmada la reflexión concisa que nos ha dejado este ejercicio antropológico. Nuestro acercamiento a la identidad y valoración ambiental por parte de los miembros de este movimiento social de resistencia que aquí nos ha ocupado, nos llevó a analizar desde distintos ángulos la relación profunda entre los sujetos y su territorio, esto es la complejidad que encierra la afirmación de que todo proyecto social es en sí mismo un proyecto sobre la naturaleza y que todo cambio social es un cambio ecológico también.

Para ello, este trabajo de investigación optó por tomar como marco interpretativo el desarrollo del materialismo histórico geográfico de David Harvey para mejor aterrizar el complejo proceso de transformación del territorio chiricano, tomando como base la relación dialéctica entre los cambios sociales y decisiones políticas, con el cambio socio-ecológico. Al no separar los proyectos sociopolíticos de los proyectos ecológicos pudimos abordar los datos construidos en campo, buscando abrir el espacio también al léxico de distintas disciplinas sociales y de las ciencias biológicas también, para los aspectos fundamentales de ecología y medio ambiente. El enfoque nos dio la pauta para abordarlos a la luz del tiempo y el espacio, y de la mirada histórico-geográfica. Ello debido al paisaje exuberante de Chiriquí y Panamá, el cual ha sido -aunque en algunas zonas no lo parezca- creado y recreado de acuerdo a los sistemas sociales que han ido reproduciéndose ahí. Estos ecosistemas forjados por una “humanidad que es naturaleza consciente de sí misma”⁹⁰, no está exenta de las relaciones contradictorias históricas de los aparatos coloniales de centralización del poder y

⁹⁰ Harvey cita al geógrafo ruso Élisée Reclus para restaurarle el rol creativo y activo al sujeto al asumir valores ‘naturales’ como la adaptación, la integridad, la dignidad, etc. en términos humanos.

de la acumulación capitalista en el contemporáneo proceso de globalización. Considerar ambos nos permitió dar claridad en torno a la raíz de los conflictos de distribución de riqueza y de injusticia ambiental desde una mirada crítica ante la crisis ambiental que vive el país y la provincia chiricana. Y más aún, contribuir a través del análisis antropológico, para comprender la propuesta de cambio social de corte progresista que se percibe en la construcción ideológica de naturaleza del ambientalismo chiricano, que a su vez refrenda el carácter utópico de todo proyecto socio-ecológico alternativo.

Una pregunta recorrió el análisis de esta investigación: ¿cuál es el significado de la naturaleza para los chiricanos? Parafraseando a Guillermo Castro, pudimos plantearla así: ¿Cómo viven su entorno natural aquellos que nacieron en aquél hilito de tierra entre mares, aquellos que desde el pico del Barú avizoran ambos océanos, pisan donde se unen dos formaciones terrestres de origen distinto y habitan el ombligo continental?

La investigación se propuso responder este cuestionamiento al inicio del texto, partiendo del enfoque interdisciplinario de la historia ambiental, donde se articulan factores de las ciencias biológicas y las sociales resaltando el devenir de la presencia humana en el medio ambiente. Buscamos historizar el papel de la naturaleza en la vida de los chiricanos principalmente, pero aludiendo también a la escala regional y nacional. La historia de este ambiente creado, de esta naturaleza humanizada, construida, que es el medio ambiente chiricano, vertió luz sobre las consecuencias ecológicas de las acciones humanas del pasado, -tanto productivas, como simbólicas, discursivas y organizacionales-, y que han contribuido al estado de crisis ambiental actual.

Nos basamos en los tres niveles del planteamiento de Donald Worster en el análisis de los ambientes naturales del pasado, para plantear premisas que nos permitieran penetrar la problemática de la crisis ambiental actual y el conflicto socioambiental. En tanto al primer nivel que destaca la estructura y la distribución, la organización y la funcionalidad de los ambientes naturales en el pasado están: los límites impuestos propiamente por una naturaleza tropical abundante y

prodigiosa, que en Chiriquí fueron representados por la gradiente altitudinal de más de siete zonas de vida desde bosques húmedos tropicales hasta bosques lluviosos pre-montañosos. De manera importante también están los patrones meteorológicos en el Istmo que marcan dos estaciones claramente marcadas y definidas, un verano seco y un lluvioso invierno. La difícil penetración de la cordillera hacia los valles y planicies chiricanos desde tierras veragüenses, y que propiciaron un aislamiento de la Provincia. También las enormes adversidades que enfrentaba la comunicación terrestre durante los años coloniales, durante la adhesión a Colombia y hasta finales del siglo XIX.

Para el segundo nivel de análisis referente a la tecnología productiva en su interacción con el medio ambiente, reflexionamos en torno al desarrollo de la ganadería como actividad predominante, aunada a la colonización agrícola para la subsistencia y el auto consumo, los cuales trajeron contundentes transformaciones de los paisajes y en los ecosistemas chiricanos. En cuanto a la degradación y erosión de los suelos, vemos que sus causas fueron la rapidez con la que la línea agrícola se fue desplazando, principalmente por la técnica de tala, roza y quema, la cual también preparaba el terreno para grandes extensiones de potreros. Más tarde se vendrían a desarrollar ampliamente los cultivos de legumbres y hortalizas en tierras altas, gracias a los fértils suelos que la actividad volcánica forjó en las faldas de esta cadena montañosa, pero que ahora ante la creciente demanda, se vale de enormes cantidades de fertilizantes en la gran mayoría de los cultivos de Tierras Altas. Otra causa de degradación lo causó el cultivo de caña en las regiones bajas del valle, el cual también se vio favorecido y por tanto ha ido fomentando el monocultivo a lo largo de las décadas. Estos desarrollos le dieron un carácter muy particular a la producción agropecuaria chiricana y le acuñaron el apelativo de ‘granero del país’. Cuando ampliamos la perspectiva, estos desarrollos pueden ser entendidos por su carácter funcional, más que producto de un diseño político premeditado. Otros factores abordados son las características geográficas del país, que desde los planteamientos de la geografía cultural, generó los primeros sentimientos nacionalistas, incluso antes de la construcción del paradigmático Canal de Panamá.

El Canal de Panamá a lo largo de la historia reciente, se ha establecido como “el modelo” más grande e importante del país en cuanto al manejo de una cuenca. Sin embargo, las dimensiones del proyecto requerían enormes cantidades de conocimientos y datos organizados, tanto durante los diagnósticos como en los distintos procedimientos de mantenimiento del Canal. Ese trabajo dirigido hacia el máximo aprovechamiento de la cuenca, fueron llevados a cabo por el gobierno e instituciones norteamericanas. Sólo muy recientemente dicha responsabilidad recae en el gobierno panameño. La cuenca del río Chagres, transformada profundamente para el proyecto más ambicioso de su tipo en la historia de la humanidad en aquellos tiempos, cobró particulares características al albergar el tránsito comercial marítimo continental. El Canal de Panamá sembró una semilla de control estadounidense a nivel regional, que de acuerdo a científicos sociales que hemos citado en este texto, retrasó de manera importante la posibilidad de un verdadero proyecto de nación panameño de manera importante y cambiando la dinámica geopolítica a nivel mundial. El vasto horizonte de influencia del exterior a través de la organización económica de la ciudad de Panamá, trajo consigo no sólo distintos mestizajes a tierras panameñas, sino que en general le infundió al territorio istmeño su característico uso como zona de tránsito, especialista en el sector terciario del comercio y los servicios. De modo que el Canal de Panamá y el desarrollo económico de Chiriquí son considerados dentro de este segundo nivel de análisis sobre la tecnología productiva en su interacción con el ambiente.

Y en cuanto al tercer nivel, el ámbito perteneciente a la relación y simbolismo que establecen los seres humanos y los grupos sociales con la naturaleza y que concierne a las percepciones, los discursos, la ética y nociones de derecho y justicia, reflexionamos que a partir de la independencia productiva y económica que le dio la fertilidad y abundancia de recursos naturales a tierras chiricanas, se fue cimentando un particular regionalismo chiricano. Ese regionalismo se basa en dos aspectos importantes, por un lado se encuentran las particularidades del medio ambiente chiricano y el Volcán Barú como símbolo por excelencia de identidad chiricana y de sentimiento de pertenencia al lugar. Y por otro la identidad gestada a partir de los atributos de la personalidad del hombre chiricano,

a saber: orgulloso, aguerrido y empoderado por sus herramientas de trabajo de la tierra. Sin embargo, reflexionamos en torno a cómo los chiricanos se enfrentan a una población en crecimiento, a las grandes transformaciones resultado de procesos contemporáneos como una acelerada urbanización, la apertura de los mercados que afectan la oferta y la demanda de sus productos agropecuarios, así como una mayor exposición al turismo internacional. Estas nuevas dinámicas coinciden con las ya evidentes señales de una crisis ambiental, producto tanto de la historia ambiental de la provincia, como del conflicto socioambiental central en esta investigación. Con la implementación de decenas de proyectos hidroeléctricos de pequeña escala en sus ríos y cuencas, vemos cómo se bifurcan las posturas con respecto a la política energética nacional. Dichas apreciaciones muestran dos distintas miradas que para efectos de esta investigación, las observamos como dos construcciones discursivas que persiguen intereses distintos sobre el futuro del territorio rural chiricano:

- a) El discurso político que justifica estos desarrollos como panaceas para resolver los problemas energéticos, no sólo del país sino también de la región y del mundo. En este discurso los ríos y cuencas son vistos como recursos que están siendo desperdiciados, a menos de que se lleve el llamado desarrollo a ellos a través de esta tecnología, que permitiría el aprovechamiento de su potencial energético y económico.
- b) El discurso que expresa el sentimiento de injusticia y agravio producido por el impacto ambiental a los ríos y sus ecosistemas, así como el impacto acumulativo a los sistemas productivos de las poblaciones locales debido a la presencia de esta tecnología en por lo menos tres de las cuencas más importantes de la provincia. Este discurso está claramente expresado por el ambientalismo chiricano. Dentro de este discurso se resalta la falta de planeación, de estudios integrales e implementación de medidas de mitigación requeridas para este tipo de proyectos. Las principales consecuencias para la población son la disminución del acceso al recurso hídrico, incluyendo para el consumo humano básico, así como el libre paso a territorios ribereños, generando así un marcado desfase económico y

social.

A lo largo de este escrito se buscó resaltar elementos que fueran nutriendo la comprensión del paisaje chiricano. Gracias a la mirada antropológica llevada al espacio, el territorio y la naturaleza, buscamos hacer visibles aquellos elementos que aportan a la comprensión del engranaje entre el carácter ecológico y simbólico de los procesos sociopolíticos, y a la luz del análisis histórico de dichos ámbitos. Las preocupaciones de los ambientalistas chiricanos se expresan a partir de este orgullo a su distintiva naturaleza como importante elemento identitario, y sus propuestas organizan un conjunto de valorizaciones en torno a la naturaleza. Sin embargo algunas son nociones traídas de afuera y del ambientalismo de los países con larga tradición de movilización y discursos ecológicos. El ambientalismo chiricano incorpora ciertas de sus apreciaciones, tanto a sus prácticas cotidianas de difusión en temas de educación, conservación y relación con el entorno, como en la elaboración de comunicados, divulgación y demás producción discursiva dirigida a incidir políticamente. Los valores que nutren al ambientalismo chiricano vendrían a conformar las bases de lo que Arturo Escobar llama regímenes de naturaleza híbridos. Esta conceptualización nos parece pertinente para ampliar el entendimiento sobre aquellos componentes de origen diverso, pero que interactúan de manera creativa, respondiendo a una identidad en constante construcción.

En otro camino de la reflexión resaltamos el uso de los términos de ambientalismo o ecologismo, que elegimos utilizar sin distinción a lo largo del escrito, pero que encierran de hecho un contenido de valoración dicotómica que sigue muy presente en el debate de las ciencias sociales. Este debate se concentra alrededor de priorizar a uno por encima del otro. El ambientalismo pondría en primera instancia al ambiente humanizado, y el ecologismo colocaría a la naturaleza y sus leyes en el primer orden. Para el caso del llamado que hacen los ambientalistas chiricanos en defensa del medio ambiente, lo importante es aludir a la integración de ambos ya que ambos son importantes para el desarrollo de su vida. No están de acuerdo con una radical oposición al desarrollo, ya que la consideran una falsa puerta. Lo

que rechazan es el desarrollo sin planeación, se sienten agraviados ante el negocio improvisado que busca la ganancia inmediata, ignorando a las comunidades, destruyendo a su paso los espacios naturales en pos de la explotación de los recursos con fines de acumulación capitalista.

A partir del segundo capítulo del texto profundizamos en las estrategias de nuestros actores principales, pasando por los orígenes del ambientalismo en la provincia, deteniéndonos en momentos fundacionales como la importante lucha en contra del ‘Camino Ecológico’, hasta llegar a la actual crisis que algunas autoridades locales llaman el ‘flagelo de las hidroeléctricas’. En sus orígenes, nos encontramos con un ambientalismo de corte más bien conservacionista, inspirado en nociones provenientes de países europeos y de los Estados Unidos. Sus portavoces fueron personas pertenecientes a la élite empresarial de la provincia y que habían recogido dicho conocimiento en su paso por instituciones de educación superior, gracias a su alto nivel socioeconómico. Sin embargo hallamos algunas supervivencias de ese ambientalismo de los años setenta en el ambientalismo chiricano contemporáneo, sobre todo en lo que respecta a la valoración ambiental como producto de la identidad y el regionalismo propios del chiricano. Otro de sus argumentos más comunes se basa en el entendimiento de que el ser humano es parte de la naturaleza y que en este sentido, naturaleza y ser humano se afectan mutuamente.

Los chiricanos viven y han vivido en una naturaleza exuberante, generosa, y cuya fuerza a veces corta de tajo con cualquier noción de control que se pudiese tener. A los chiricanos los caracteriza el apego que muestran a su terruño, a su volcán Barú y a su carácter duro y estoico como hombres del campo, que han sabido sobrevivir y ser independientes en cuanto a su productividad. Y en este sentido, es esa naturaleza construida, territorial y simbólicamente, la que los miembros de ambientalismo chiricano buscan defender, y lo hacen a partir de su constante presencia y sus propuestas expresadas en diversos espacios, está en la incidencia política que ejercen, en la exigencia por el respeto a la participación ciudadana en las consultas públicas, etc. Los ambientalistas chiricanos construyen

una nueva naturaleza, una que permite dialogar y debatir para lograr un futuro sostenible y que aspire incansablemente a la conservación. Su preocupación más importante es que se dignifique la vida de las clases populares y vulnerables de la provincia, que son las que más cercanamente conviven con el trabajo con la tierra y cuya vida misma depende del equilibrio de la naturaleza.

Esta investigación resaltó la tensión entre las construcciones de naturaleza que se ven enfrentadas a través de los conflictos socioambientales en Chiriquí. Buscó hacer un ejercicio dialéctico con el vínculo profundo que existe entre las transformaciones ecológicas y los proyectos sociopolíticos, el cual a su vez funge como explicaciones a las construcciones discursivas. Cuando las analizamos como construcciones sociales, referimos a la producción histórica de relaciones socioeconómicas desiguales a partir de procesos complejos -como el colonialismo, la migración, etc.- y que actualmente se recrudecen, profundizando aún más dichas desigualdades. Aunado a ello están las dinámicas propias de la entrada de nuevas tecnologías a espacios rurales y la consecuente transformación de los territorios locales.

No es posible explicarnos estas nuevas dinámicas económicas, sin la influencia determinante de la banca internacional en la política financiera del país, la cual obedece a las olas de transformaciones producto de la flexibilización del mercado global, donde todo territorio es objeto de influjos de dinero provenientes del exterior para la explotación de los recursos naturales. Los Estados participan de este concierto internacional que legitima la explotación, el extractivismo y en algunas ocasiones el despojo, a través de la implementación y aceptación de una serie de discursos y mecanismos que pretenden por un lado justificar la presencia de empresas y tecnologías (por ejemplo, la llamada Revolución Verde), y por otro contar con dispositivos de salvaguarda para que los derechos de las comunidades y poblaciones locales no se vean violentados (consultas ciudadanas, apoyos a instituciones de gobierno para la ejecución y reglamentación de los órdenes jurídicos nacionales). Sin embargo, en la realidad local constatamos que estos discursos y mecanismos en la práctica, toman otros caminos y se engarzan con

dinámicas históricas del ejercicio de poder, basadas en la desigualdad social y en la apropiación de los territorios.

En distintos momentos de la reflexión se ha buscado resaltar la paradoja dentro del conflicto socioambiental creado por los proyectos hidroeléctricos en Chiriquí, en un país como Panamá. Es un país que en la actualidad detenta un alto nivel de desarrollo y como país especialista en el tránsito de bienes y la oferta de servicios. Pero ello en poco se relaciona a la forma de vida cotidiana de la mayoría de los chiricanos o del resto de los pobladores de las provincias. Lo que observamos es una dinámica en donde por omisión de un proyecto de nación sólido y debido a la permanencia del sistema político centralista, se continúa polarizando una tensión histórica, la cual a su vez está reforzando procesos identitarios locales, en tiempos de crisis política y socioambiental a nivel nacional. Los recursos naturales de todo el territorio siguen siendo vistos como objetos a ser explotados en beneficio de los intereses del gobierno central, el cual a su vez obedece a los tiempos y estructuras de los mercados internacionales. Esta dinámica aun cuando desfasada y desequilibrada, y que produce afectaciones socioambientales cada vez más difíciles para los habitantes de la provincia, sigue dominando y determinando el proceder político y las decisiones de las poderosas élites chiricanas, nacionales y regionales, cuya influencia económica y política a nivel local sigue siendo vasta. Para ayudar a aterrizar esta escala más amplia y su efecto a nivel local, mostramos abordajes como el de Milton Santos, con su mirada integradora del territorio para exponer cómo el orden regional y el global influyen en las dinámicas locales. Las grandes transformaciones producidas por las técnicas, los discursos y el imaginario social en movimiento, colocan a Chiriquí en una coyuntura muy particular donde hoy más que nunca, sus recursos naturales atraen la inversión capitalista de orden global, en una carrera que no considera la crisis ecológica planetaria, y cuyos esfuerzos sólo se concentran en la ganancia a la mayor velocidad y con la mínima inversión posibles.

Es por ello que hoy en día, el chiricano ambientalista y movilizado, recrea su regionalismo, fundamentado en la diferencia con el resto del país, y se manifiesta

en contra de la transformación acelerada de su espacio vital. Sus ríos, cuencas y bosques de fértiles suelos, hoy se encuentran seriamente degradados por siglos de desmonte, prácticas dañinas a tierras, aguas y aire. Sus planicies en el cálido valle y sus voluptuosas laderas de Tierras Altas, han abastecido sin interrupción los procesos productivos y las necesidades agropecuarias de todo un país. Aun cuando es parte fundamental de la realidad y de la identidad local, los chiricanos reconocen el acelerado proceso de transformación que vive su sociedad. El ambientalismo chiricano agrupa a sus ciudadanos más críticos, quienes reconocen el conflicto, hacen uso del conocimiento experto y maniobran para encontrar recursos y educar respecto de los cambios ambientales y las políticas llevadas a cabo históricamente. Ellos juzgan necesario despertar a la sociedad, y lo hacen echando mano de los valores simbólicos depositados en su entorno natural y que son compartidos por todos los habitantes de la provincia. En las líneas de su discurso observamos que si bien existe un deseo por dejar de ser esta realidad lejana e incomunicada del resto de la realidad social del país, a la vez defienden orgullosos el paisaje que los distingue, el arraigo a su tierra y su autonomía económica. Para analizar esta construcción discursiva, retomamos la noción del lugar como realidad local digna de ser defendida, desarrollada por Arturo Escobar. El “lugar” recobra importancia en muchas luchas y movilizaciones de pueblos indígenas y/o mestizos de América Latina. Son luchas de carácter social y popular, haciendo alusión también a la noción ecologismo de los pobres del economista Martínez-Allier. Sin embargo son luchas y conflictos intrínsecamente territoriales. En este sentido, vimos como nuestros sujetos de estudio re-significan el lugar en el que viven, buscan re-conocerlo y re-valorarlo. La defensa del lugar pretende contrarrestar a la otra lectura del lugar, aquella cuya racionalidad utilitaria no descansa, y se esfuerza por darle al mercado global más territorios para dominar y explotar, cuantificando los recursos hacia nuevas oportunidades de negocio.

Esta investigación señaló en el capítulo tres en qué consiste la racionalidad económica detrás de la tecnología de plantas hidroeléctricas y detener la mirada en el papel que ha jugado el Estado. Dicha racionalidad lo coloca más como facilitador y orquestador, abriendo el paso a estos negocios para competir en el

mercado energético. Buscamos elementos que dieran cuenta de la serie de malabarismos jurídicos que han librado las empresas con el apoyo y la anuencia de los gobiernos más recientes, a partir de reformas y reglamentaciones para favorecerlos. Tarde o temprano, los proyectos logran cumplir con las normativas técnicas, llevan a cabo dudosos estudios de impacto ambiental, y aun cuando las actividades que realicen sean opuestas al régimen ecológico en la Constitución y a los principios de la sostenibilidad ambiental, éstos proyectos se realizan. A nivel nacional observamos que si bien Panamá ha redactado leyes y regímenes ecológicos progresistas y de vanguardia a nivel regional, no existe un pacto social que sustente dichas elaboraciones. Más aún, no existe la cultura política necesaria que mantenga incorruptibles, autónomas y fuertes a las instituciones encargadas de cuidar del medio ambiente, de vigilar el cumplimiento de la ley y de penalizar adecuadamente a aquellas empresas que violenten dicho régimen. La cercanía de las élites regionales con los aparatos de gobierno ha probado ser una estrategia muy exitosa para favorecerse los unos a los otros. La aprobación de reformas y reglamentaciones a la Ley General del Ambiente hace de las prácticas dañinas al medio ambiente de estos proyectos, no sólo permisibles, sino legales. En este contexto, los grupos ambientalistas en Panamá reclaman que en su país se viola el derecho al agua como bien común y se prioriza el valor económico. En el Chiriquí contemporáneo, se privatiza el recurso hídrico a través del sobreconcesionamiento de los ríos y cuencas, con decenas de proyectos hidroeléctricos en un mismo caudal.

Un elemento crucial en el entendimiento de esta política extractivista a nivel global, es que estos proyectos por lo general logran concesiones para hacer uso de los recursos, por ejemplo: el agua, para embalsarla y producir energía eléctrica, o para usarla en grandes cantidades en la minería a cielo abierto, que a su vez obtiene permisos para dinamitar montañas y decantar en piscinas venenosas los codiciados materiales metálicos, o realizar grandes voladuras sísmicas que destruyen la vida marítima en las profundidades de los océanos para detectar dónde extraer petróleo y gas en altamar, etc. Sin embargo, ninguno de estos proyectos paga por el recurso en sí, paga por explotarlo, más no por el recurso

que extrae, embalsa o contamina. Regresando al caso puntual del agua en Chiriquí, de manera paradójica, en la actualidad no resulta extraño que se les nieguen concesiones de agua a campesinos y pequeños productores agrícolas cercanos a los cauces de ríos y cuencas.

En esta investigación se dedicó el último capítulo al seguimiento de un proceso en particular donde el movimiento ejerció incidencia política. Desde el discurso ambientalista, los chiricanos con su arrojo y orgullo propio de su región, han logrado hacer visibles sus distintas luchas, colocándolas en el debate público dentro de los acotados frentes institucionales, principalmente a partir de la lucha contra el proyecto carretero Camino Ecológico, atrás en el año 2001. No obstante, un eje importante en sus luchas es aquél relacionado con cuestiones como la participación ciudadana, la cual en los conflictos ambientales suele expresarse en primera instancia ante el incumplimiento al derecho a la consulta pública que tiene comunidades y pueblos de la provincia ante la instauración de proyectos y desarrollos inmobiliarios en sus bosques, montañas, ríos y cuencas. Para el último capítulo nos enfocamos en una experiencia donde el movimiento figura como un sector que defiende la naturaleza de la provincia pero que también hace un llamado al resto de los ciudadanos a conocer y educarse respecto de la manera en que se llevan a cabo las decisiones en torno al manejo de un área natural protegida. Al experimentar con ellos un Taller de Consulta Pública, constatamos otras estrategias de lucha y trabajo del movimiento que le confieren una característica muy particular, esto es su disposición a colaborar con aquellas instituciones que abiertamente critican, y en este sentido buscar que se consolide una participación cercana de la ciudadanía y se reconozca la urgente necesidad de una educación ambiental en Chiriquí. Así como muestran su determinación a formar parte de las decisiones que habrán de afectar su entorno natural, como en el caso del nuevo Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú, también participan de la construcción de una nueva y más diversa racionalidad ambiental. Esta es la faceta del movimiento donde opera como una ONG que diseña talleres ambientales, implementa proyectos comunitarios y fortalece redes de productores, campesinos y clases populares. En la lucha por construir nuevas naturalezas para

Chiriquí, diversas problemáticas se hacen visibles: la falta de concurrencia institucional, el centralismo inoperante, el clientelismo y la corrupción, la falta de instancias regulatorias, de educación jurídica y ambiental, instituciones abandonadas y vilipendiadas, así como la ineficiencia de un funcionariado regional sin poder de decisión en las oficinas locales de las instituciones encargadas del cuidado del medio ambiente.

Sin embargo, a pesar de que realizan activismo, movilizaciones ciudadanas y participan de la educación ambiental, el rango de acción del ambientalismo chiricano contemporáneo es limitado y en casos de agravios a las leyes ambientales deben decidir entre la denuncia legal o dirigir sus esfuerzos a la difícil construcción del consenso y el compromiso. El camino del consenso y el compromiso les ha demostrado que limita sus expectativas, debido a el diálogo superfluo que a lo largo del tiempo han ofrecido las instituciones de gobierno, y ante la evidente falta de instancias alternativas cuyo propósito sea de carácter interdisciplinario, y que atiendan a las dinámicas sociales, lo cual constituye un paso fundamental para el desarrollo de la cultura política.

Los actores del ambientalismo chiricano, con su regia forma de tomar la palabra y su enérgica presencia, llaman a la población civil a informarse y reclamar su derecho a ser consultados, se disponen a influenciar en la manera en que la política pública desde el gobierno central, será implementada en sus fincas, potreros, valles, manglares, playas, cuencas y bosques; en sus calles y servidumbres, acueductos, caminos y trochas. Al hacerlo descubren que no sólo el panameño de la capital debe llevar a cabo un largo recorrido antes de poder gestar cambios sociales, en este caso encauzar prácticas socialmente sensibles y democráticas, respetuosas con el medio ambiente y los derechos humanos. También el chiricano en general tiene que aprender a dialogar y llegar a acuerdos con diversos sectores, con el indígena, el empresario, el ganadero, el agricultor, el funcionario público, los migrantes, etc. Para los ambientalistas chiricanos saber dialogar, incidir políticamente y exigir si es necesario, no sólo encierra la oportunidad de sentar las bases de esa nueva racionalidad ambiental tan

deseada, sino que reconocen el carácter urgente que tiene, al plantearse un verdadero proyecto provincial a futuro, el cual no puede realizarse a través de una sola vía o una sola estrategia. El proyecto ambiental al que aspiran tiene un carácter integral que se encuentra constantemente en la búsqueda de alternativas en el combate al estado de degradación de sus suelos. En pos del desarrollo de un mayor capital humano y de una mayor cultura ambiental en la educación de su población joven hacia la disolución de prácticas agroindustriales dañinas y hábitos arraigados pero profundamente destructivos,. Para lograrlo, el ambientalismo chiricano le apuesta al trabajo en red, a la colaboración y a la diversificación, al trabajo arduo en la sencillez y la humildad. No están exentos de ser presa de la exaltación y la ofensa, de entrar en contubernio y en los conflictos de personalidades. Pero una labor más elevada apremia sus esfuerzos. Los llamados a la solidaridad en tiempos de crisis y desastres, encuentran en sus espacios organizativos y en su compromiso, un cálido espacio de ayuda y apoyo. No dejan de refrendar su carácter de organización de base, que reconoce y prefiere trabajar con los sectores populares y escuchar el relato del campesino humilde. Su reto más grande es seguir tejiendo redes, consolidar su participación social, la inclusión de sectores y la ampliación de los espacios para la educación y el debate informado. Todo ello en tiempos de lucha contra poderosos capitales y proyectos de desarrollo y reordenamiento territorial. No obstante, no quitan el dedo del renglón y ante cualquier movimiento, estarán sin duda al otro día desde temprano, en las Radio Chiriquí y la Exitosa; informando, cuestionando y debatiendo, respecto de la amenaza, el más reciente agravio o injusticia ambiental cometidos en contra de su querida provincia.

ANEXOS

Anexo 1.

Decreto No 40 de 24 de junio de 1976. (creación del Parque Nacional Volcán Barú). Gaceta Oficial 18,619 de 13 de julio de 1978.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO

Número: 40

Referencia: 40

Año: 1976

Fecha(dd-mm-aaaa): 24-06-1976

Título: POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PARQUE NACIONAL VOLCAN BARU EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI.

Dictada por: MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Gaceta Oficial: 18619

Publicada el: 13-07-1978

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO , DER. AMBIENTAL

Palabras Claves: Parques, Áreas Protegidas, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

Páginas: 3

Tamaño en Mb: 0.656

Rollo: 23

Posición: 390

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXV

PANAMA REPUBLICA DE PANAMA, JUEVES 13 DE JULIO DE 1978

No. 18.619

CONTENIDO

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Resuelto No. 386 de 30 de junio de 1978, por la cual se dan unas autorizaciones.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Decreto No. 40 de 24 de junio de 1976, por la cual se establece el Parque Nacional Volcán Barú en la provincia de Chiriquí

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

DANSE UNAS AUTORIZACIONES

RESUELTO No. 386 -

Panamá, Junio 30 de 1978

CONSIDERANDO:

A los efectos del cumplimiento de la función asignada al Ministerio de Hacienda y Tesoro por el Artículo 1o. del Decreto de Gabinete No. 24 de 1o. de Febrero de 1972.

RESUELVE:

PRIMERO: La Comisión Clasificadora de establecimientos de alojamiento Ocasional estará compuesta así: El Director General de Ingresos, el Jefe del Departamento de Auditoría y Fiscalización Interna y el Administrador Regional de Ingresos Respectivo.

SEGUNDO: La Dirección de Catastro Fiscal dará asistencia técnica siempre que así lo necesite y lo requiera la presente comisión.

TERCERO: SE REVOCA el Resuelto no. 183 de 29 de marzo de 1978.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LUIS M. ADAMES P.
Ministro de Hacienda y Tesoro, a.i.

BOLIVAR DAVIS
Director General de Ingresos, a.i.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ESTABLECESE UN PARQUE NACIONAL VOLCAN BARU EN LAP PROV. DE CHIRQUI

DECRETO No. 40
(de 24 de junio de 1976)

Por el cual se establece el Parque Nacional Volcán Barú, en la Provincia de Chiriquí.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con normas legales vigentes es obligación del Estado adoptar las medidas que sean necesarias con miras a lograr la protección de aquellas áreas que por sus condiciones ecológicas, edáficas y topográficas influyen directamente en el régimen hidrológico y en la conservación y defensa de los suelos, la fauna silvestre, la flora, la vida humana y las obras levantadas por el hombre.

Que de acuerdo a estudios técnicos realizados por expertos, a solicitud del Gobierno Nacional, es conveniente someter a un régimen especial de protección, conservación y manejo el área de Volcán Barú.

Que el Volcán Barú, por sus características escénicas naturales, biológicas y geológicas únicas en el país, debe servir como centro de recreación, investigación científica y educación a nivel nacional e internacional, y como parte del desarrollo turístico del país.

Que las tierras del Volcán Barú y áreas adyacentes se han visto en repetidas ocasiones afectadas por deslizamientos, derrumbes e inundaciones, que han causado pérdidas de vidas humanas y daños a la población, los sistemas hidroeléctrico y de riego, así como las diversas actividades agropecuarias de la zona, por razón de la explotación irracional y altamente destructiva de que han sido objeto los recursos naturales renovables del área.

Que el Decreto-Ley No. 39 del 29 de septiembre de 1966 faculta al Gobierno Nacional para reglamentar el ejercicio de los derechos sobre los bosques y tierras forestales de propiedad pública y privada, estableciendo las restricciones necesarias para su uso.

Que es deber del Estado promover la conservación y uso racional de los recursos naturales del país.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR

HUMBERTO SPADAFORA P.

OFICINA:

Editora Renovación, S.A., Via Fernández de Córdoba (Vista Hermosa), Teléfono 61-7894 Apartado Postal B-4 Panamá, P.A. República de Panamá.

AVISOS Y EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES
Dirección General de Ingresos
Para Suscripciones ver a la Administración

SUSCRIPCIONES
Mínima: 6 meses: En la República: B/.18.00
En el Exterior: B/.18.00
Un año en la República: B/.36.00
En el Exterior: B/.36.00

TODO PAGO ADELANTADO
Número suelto: B/.0.25 Sólicítense en la Oficina de Venta de Impresos Oficiales, Avenida Eloy Alfaro 4-16.

DECRETA:

ARTICULO 1o. Establécese el Parque Nacional Volcán Barú, comprendiendo dentro del mismo las tierras circunvecinas al Volcán Barú ubicadas en los Distritos de Bugaba, Boquete, Dolega y David, en la Provincia de Chiriquí, que se encuentra a más de mil ochocientos (1,800) metros de elevación sobre el nivel del mar.

DESCRIPCION DE LIMITES

Partiendo desde el punto en donde el camino que va al Aguacate se le une a la carretera que va desde Volcán a Cerro Punta, se sigue el camino que va al Aguacatal hasta 1,725 metros; partiendo de este punto en dirección Este a una distancia de 1,650 metros encontramos el siguiente punto; de aquí se parte en dirección Sur hasta recorrer 3,000 metros; se sigue después en dirección Este hasta los 1.000 metros; en donde se parte en dirección Sur hasta 2,000 metros; de aquí y en dirección Este se recorren 11,200 metros de donde se parte en dirección Norte hasta encontrar la divisoria de aguas a unos 12,200 metros, siguiendo la divisoria de aguas en dirección Noroeste a 9,500 metros; se parte en dirección Sur hasta 3,400 metros de aquí en dirección Este y 600 metros de distancia; se rodea el Cerro Respingo por el Suroeste hasta recorrer 800 metros; partiendo de este punto en dirección Sur se recorren 1,600 metros para luego seguir en dirección Oeste hasta 5,150 metros de distancia; partiendo luego en dirección Sur hasta recorrer 3,050 metros; se parte en dirección Oeste hasta encontrarse la carretera que va de Volcán a Cerro Punta a una distancia de 2,800 metros, de aquí se sigue dicha carretera hacia Volcán hasta encontrarse con el camino que va al Aguacatal a 3,000 metros de distancia; el cual es el punto de partida.

ARTICULO 2o. Los propietarios con títulos de tierras circunvecinas al Volcán Barú ubicadas

a más de mil ochocientos (1,800) metros de altura e incluidas dentro de los límites descritos, no serán afectados en sus derechos por el establecimiento del Parque Nacional, sin embargo, deberán adoptar las disposiciones sobre el uso de la tierra que emanen del Servicio Forestal de la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables, tendientes a proteger los suelos el régimen hidrológico, la fauna silvestre y la flora del área pudiéndose prohibir en ellas cualquier actividad perjudicial.

ARTICULO 3o.: Consideráranse tierras forestales y bosques especiales y declaráranse inadjudicables, como parte del Patrimonio Forestal del Estado, las tierras señaladas en el artículo 1o. de este Decreto.

ARTICULO 4o: El Servicio Forestal de la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Desarrollo Agropecuario efectuará el deslinde en el terreno del área destinada al Parque a que se refiere este Decreto Ejecutivo.

ARTICULO 5o: Queda terminantemente prohibido la ocupación, explotación, pastoreo, así como la tala y quema en el área destinada para el Parque Nacional Volcán Barú.

ARTICULO 6o.: Todo aquel que ejecute algunos de los actos prohibidos por el artículo anterior o el que dé cualquiera otra manera adquiera madera o cualesquier otros productos forestales, o especímenes faunísticos provenientes del área comprendía en el Parque Nacional Volcán Barrú, no exceptuados por la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables, se harán acreedores a multas de B/50.00 (cincuenta balboas) a B/500.00 (quinientos balboas), que será impuesta por la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables, sin perjuicio de las sanciones que pueda imponer el Servicio Forestal en virtud del artículo 69 del Decreto Ejecutivo No. 39 del 29 de septiembre de 1966.

ARTICULO 7o: Las tierras de propiedad privada que se encuentran comprendidas dentro del área del Parque Nacional Volcán Barú se ajustarán al régimen de uso de la tierra que establezca la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

ARTICULO 8o: La Administración, ordenación, manejo y desarrollo del Parque Nacional Volcán Barú estará a cargo del Servicio Forestal de la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

ARTICULO 9o: La Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Desarrollo Agropecuario hará gestiones con instituciones internacionales a fin de lograr asistencia técnica y financiamiento para el Desarrollo del Parque Nacional Volcán Barú.

ARTICULO 10o: Las donaciones efectuadas por personas naturales o jurídicas, para los fines específicos del manejo y desarrollo del Parque

Nacional Volcán Barú, serán deducibles del pago de impuestos sobre la renta.

ARTICULO 11o: Los propietarios de los terrenos boscosos o de vocación forestal dentro del Parque Nacional Volcán Barú declarados como tales por el Servicio Forestal de la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables, serán amparados de todos los beneficios fiscales de que trata el Decreto Ley No. 39 de 229 de septiembre de 1966, siempre que se ajusten a los planes de manejo establecidos por el Servicio Forestal.

ARTICULO 12o: Este Decreto comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá a los 24 días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis (1976).

Ing. DEMETRIO BASILIO LAKAS (fdo.)
Presidente de la República

(Fdo.)
Tte. Cnel. RUBEN DARIO PAREDES
Ministro de Desarrollo Agropecuario

AVISO AL PUBLICO

De conformidad con lo que establece el artículo 777 del Código de Comercio, por este medio aviso al público que mediante la Escritura Pública No. 5.431 de 10 de julio de 1978, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, he comprado al señor Francisco Maggiori Guevara el establecimiento comercial denominado Fábrica Nacional de Ganchos La Percha, el cual funciona en la Calle 26 Oeste No. 8-34 de esta ciudad.

Panamá, 10 de julio de 1978

Dora Elena Flauvi de Maggiori
Cédula No. 8-29-7

L 417895
Segunda publicación

Yo, ROLANDO ARANGO, portador de cédula 9-59-706, para dar cumplimiento a disposición del artículo 777 del Código de Comercio dejo constancia de venta de Establecimiento "La Biómica" al Sr. Rafael De León.

Rolando O. Arango.

L-417773
Primera Publicación

AVISO DE REMATE

El suscripto Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Herrera, en Funciones de Alguacil Ejecutor, al público en general,

HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo Hipotecario interpuesto por el BANCO DE COLOMBIA, S.A. (SUCURSAL DE CHITRE), en contra de FERNANDO LOMBARDO DE LEÓN, se ha señalado las horas hábiles del día 30 de agosto de este año, para efectuar el remate del siguiente bien embargado al demandado:

"FINCA 4661, inscrita al TOMO 423, FOLIO 80, Sección de la Propiedad, Provincia de Coquío, de propiedad de Fernando Lombardo De León, ubicada en el Distrito de Penonomé, alinderada así: Norte, Sur, Este y Oeste, con camino que conduce a Chigoré y otros lugares con SUPERFICIE de 15 Hct, con 3960 M2, evaluada por Peritos, en B/75,000,00."

Servirá de base para el remate, la suma de DIECI- NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO BALBOAS (B/19,074), por haber sido aceptado así por las partes, pero podrán admitirse posturas por las 2/3 partes de esa base.

Hasta las cuatro (4) de la tarde del día indicado, se abrirán las propuestas que se hagan y desde esa hora en adelante, se escucharán las pujas y repujas que pudieren presentarse, hasta adjudicar el bien en remate, al mejor postor.

Si el día señalado para el remate, no pudiere efectuarse el mismo, por suspensión de los términos decreta por el Órgano Ejecutivo, esa diligencia se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo anuncio y en las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente Aviso de Remate, en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, hoy 7 de

AVISOS Y EDICTOS

AVISO AL PUBLICO

Que de acuerdo al Artículo 777 del Código de Comercio, he comprado a la señora Viodelda Elena Ramírez Pérez, el negocio denominado Discotek Puerta del Sol, ubicado en Vía España, Edificio Portobelo, por medio de la escritura pública No. 2319 del día 4 de abril de 1978 de la Notaría cuarta del Circuito de Panamá.

Manuel Da Silva Paiva
El Comprador

L 417800
Tercera Publicación

AVISO AL PUBLICO

De conformidad con lo que establece el artículo 777, del Código de Comercio, por este medio aviso al público que mediante la Escritura Pública No. 5156 de 30 de junio de 1978 de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, he comprado a la señora DELIA ROSA GUERRA PONCE el establecimiento comercial denominado "BODEGA ALDI", ubicado en Calle M Multifamiliar No. 3, ciudad de Panamá.

Panamá,

YE VITA S.A.

L-417469
(Segunda Publicación)

Anexo 2.

Tabla que muestra la superficie de explotación agropecuaria en Chiriquí de acuerdo al tamaño y régimen de tenencia.

Cuadro 2. SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EN LA REPÚBLICA, POR TENENCIA DE LA TIERRA Y BAJO RÉGIMEN MIXTO DE TENENCIA, SEGUN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN, AÑO 2010

Provincia, comarca indígena y tamaño de la explotación (en hectáreas)	Total	Superficie de las explotaciones agropecuarias (en hectáreas)											
		Tenencia de la tierra					Bajo régimen mixto de tenencia						
		Ocupadas con título de propiedad	Ocupadas sin título de propiedad	Bajo arrenda- miento	Tierras o propiedad colectiva	Total	Con título - sin título	Con título - bajo arren- damiento	Con título - tierras o propiedad colectiva	Con título - bajo arren- damiento	Con título - sin título - tierras o propiedad colectiva		
Chiriquí	338,489.96	288,564.68	35,915.91	7,799.84	-	85,235.66	47,988.21	27,377.82	-	7,345.12	-	2,539.78	
Menores de 0.50	1,162.13	891.52	333.12	9.81	-	17.68	9.71	2.93	-	1.49	-	3.45	
Menos de 0.10	439.07	367.73	69.10	0.73	-	1.51	1.16	0.04	-	-	-	0.31	
0.10 - 0.19	229.13	154.48	67.14	1.97	-	4.56	3.26	0.56	-	0.51	-	0.23	
0.20 - 0.49	494.90	279.33	166.89	7.11	-	11.61	6.29	1.42	-	0.98	-	2.81	
De 0.50 y más	337,327.77	288,742.53	35,577.89	7,790.03	-	85,217.32	47,675.56	27,375.80	-	7,339.63	-	2,538.33	
0.50 - 0.99	1,850.56	847.98	720.94	32.15	-	49.52	28.27	10.72	-	2.39	-	8.20	
1.00 - 1.99	4,715.74	2,267.77	2,066.05	162.79	-	279.13	138.90	57.69	-	1.88	-	68.63	
2.00 - 2.99	4,541.32	2,842.67	1,812.13	229.04	-	457.48	217.89	106.96	-	18.51	-	117.52	
3.00 - 3.99	4,677.42	1,996.15	1,385.82	142.51	-	541.13	317.45	80.41	-	22.39	-	128.88	
4.00 - 4.99	3,329.04	1,821.63	1,119.34	100.72	-	506.15	257.43	117.46	-	21.63	-	108.44	
5.00 - 9.99	15,490.34	8,301.31	4,113.47	384.36	-	2,891.25	1,528.74	613.20	-	197.81	-	351.45	
10.00 - 19.99	27,310.64	16,866.98	5,247.84	582.79	-	4,832.83	3,006.53	730.45	-	265.51	-	608.34	
20.00 - 49.99	48.99	53,121.10	33,701.01	7,889.93	826.35	-	11,312.81	7,373.81	2,519.83	-	952.39	-	468.87

Continuación de la tabla anterior

Cuadro 2. SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EN LA REPÚBLICA, POR TENENCIA DE LA TIERRA Y BAJO RÉGIMEN MIXTO DE TENENCIA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN: AÑO 2010

Provincia, comarca indígena y tamaño de la explotación (en hectáreas)	Superficie de las explotaciones agropecuarias (en hectáreas)												
	Total	Tenencia de la tierra					Bajo régimen en mixto de tenencia						
		Grupadas con título de propiedad	Grupadas sin título de propiedad	Baja arrenda- miento	Tierras a propiedad colectiva	Total	Con título - sin título	Con título - bajo arrenda- miento	Con título - tierras o propiedad colectiva	Con título - sin título - baja arren- damiento	Con título - sin título - tierras o propiedad colectiva	Sin título - baja arren- damiento	
50.83 - 99.99.....	48.027.81	27.026.66	5.231.92	632.84	-	14.547.05	9.613.55	3.577.78	-	917.80	-	408.08	-
100.00 - 199.99.....	58.133.38	34.303.26	2.842.64	1.038.99	-	11.958.44	8.331.44	2.343.08	-	1.145.99	-	146.08	-
200.00 - 499.99.....	57.661.28	37.684.06	2.716.00	2.743.37	-	14.517.82	9.203.32	3.662.08	-	1.652.50	-	-	-
500.00 - 999.99.....	38.891.12	19.942.31	900.00	935.91	-	9.222.98	6.138.05	2.558.98	-	525.99	-	-	-
1,000.00 - 2,499.99.....	28.895.54	19.742.19	-	-	-	6.884.38	1.800.00	3.564.38	-	1.593.99	-	-	-
2,500.00 y más.....	18.051.69	2.816.17	-	-	-	7.435.51	-	7.435.51	-	-	-	-	-

0.20 - 0.49..... 0.49 - 0.99..... 0.99 - 1.49..... 1.49 - 1.99..... 1.99 - 2.49..... 2.49 - 2.99..... 2.99 - 3.49..... 3.49 - 3.99..... 3.99 - 4.49..... 4.49 - 4.99..... 4.99 - 5.49..... 5.49 - 5.99..... 5.99 - 6.49..... 6.49 - 6.99..... 6.99 - 7.49..... 7.49 - 7.99..... 7.99 - 8.49..... 8.49 - 8.99..... 8.99 - 9.49..... 9.49 - 9.99..... 9.99 - 10.49..... 10.49 - 10.99..... 10.99 - 11.49..... 11.49 - 11.99..... 11.99 - 12.49..... 12.49 - 12.99..... 12.99 - 13.49..... 13.49 - 13.99..... 13.99 - 14.49..... 14.49 - 14.99..... 14.99 - 15.49..... 15.49 - 15.99..... 15.99 - 16.49..... 16.49 - 16.99..... 16.99 - 17.49..... 17.49 - 17.99..... 17.99 - 18.49..... 18.49 - 18.99..... 18.99 - 19.49..... 19.49 - 19.99..... 19.99 - 20.49..... 20.49 - 20.99..... 20.99 - 21.49..... 21.49 - 21.99..... 21.99 - 22.49..... 22.49 - 22.99..... 22.99 - 23.49..... 23.49 - 23.99..... 23.99 - 24.49..... 24.49 - 24.99..... 24.99 - 25.49..... 25.49 - 25.99..... 25.99 - 26.49..... 26.49 - 26.99..... 26.99 - 27.49..... 27.49 - 27.99..... 27.99 - 28.49..... 28.49 - 28.99..... 28.99 - 29.49..... 29.49 - 29.99..... 29.99 - 30.49..... 30.49 - 30.99..... 30.99 - 31.49..... 31.49 - 31.99..... 31.99 - 32.49..... 32.49 - 32.99..... 32.99 - 33.49..... 33.49 - 33.99..... 33.99 - 34.49..... 34.49 - 34.99..... 34.99 - 35.49..... 35.49 - 35.99..... 35.99 - 36.49..... 36.49 - 36.99..... 36.99 - 37.49..... 37.49 - 37.99..... 37.99 - 38.49..... 38.49 - 38.99..... 38.99 - 39.49..... 39.49 - 39.99..... 39.99 - 40.49..... 40.49 - 40.99..... 40.99 - 41.49..... 41.49 - 41.99..... 41.99 - 42.49..... 42.49 - 42.99..... 42.99 - 43.49..... 43.49 - 43.99..... 43.99 - 44.49..... 44.49 - 44.99..... 44.99 - 45.49..... 45.49 - 45.99..... 45.99 - 46.49..... 46.49 - 46.99..... 46.99 - 47.49..... 47.49 - 47.99..... 47.99 - 48.49..... 48.49 - 48.99..... 48.99 - 49.49..... 49.49 - 49.99..... 49.99 - 50.49..... 50.49 - 50.99..... 50.99 - 51.49..... 51.49 - 51.99..... 51.99 - 52.49..... 52.49 - 52.99..... 52.99 - 53.49..... 53.49 - 53.99..... 53.99 - 54.49..... 54.49 - 54.99..... 54.99 - 55.49..... 55.49 - 55.99..... 55.99 - 56.49..... 56.49 - 56.99..... 56.99 - 57.49..... 57.49 - 57.99..... 57.99 - 58.49..... 58.49 - 58.99..... 58.99 - 59.49..... 59.49 - 59.99..... 59.99 - 60.49..... 60.49 - 60.99..... 60.99 - 61.49..... 61.49 - 61.99..... 61.99 - 62.49..... 62.49 - 62.99..... 62.99 - 63.49..... 63.49 - 63.99..... 63.99 - 64.49..... 64.49 - 64.99..... 64.99 - 65.49..... 65.49 - 65.99..... 65.99 - 66.49..... 66.49 - 66.99..... 66.99 - 67.49..... 67.49 - 67.99..... 67.99 - 68.49..... 68.49 - 68.99..... 68.99 - 69.49..... 69.49 - 69.99..... 69.99 - 70.49..... 70.49 - 70.99..... 70.99 - 71.49..... 71.49 - 71.99..... 71.99 - 72.49..... 72.49 - 72.99..... 72.99 - 73.49..... 73.49 - 73.99..... 73.99 - 74.49..... 74.49 - 74.99..... 74.99 - 75.49..... 75.49 - 75.99..... 75.99 - 76.49..... 76.49 - 76.99..... 76.99 - 77.49..... 77.49 - 77.99..... 77.99 - 78.49..... 78.49 - 78.99..... 78.99 - 79.49..... 79.49 - 79.99..... 79.99 - 80.49..... 80.49 - 80.99..... 80.99 - 81.49..... 81.49 - 81.99..... 81.99 - 82.49..... 82.49 - 82.99..... 82.99 - 83.49..... 83.49 - 83.99..... 83.99 - 84.49..... 84.49 - 84.99..... 84.99 - 85.49..... 85.49 - 85.99..... 85.99 - 86.49..... 86.49 - 86.99..... 86.99 - 87.49..... 87.49 - 87.99..... 87.99 - 88.49..... 88.49 - 88.99..... 88.99 - 89.49..... 89.49 - 89.99..... 89.99 - 90.49..... 90.49 - 90.99..... 90.99 - 91.49..... 91.49 - 91.99..... 91.99 - 92.49..... 92.49 - 92.99..... 92.99 - 93.49..... 93.49 - 93.99..... 93.99 - 94.49..... 94.49 - 94.99..... 94.99 - 95.49..... 95.49 - 95.99..... 95.99 - 96.49..... 96.49 - 96.99..... 96.99 - 97.49..... 97.49 - 97.99..... 97.99 - 98.49..... 98.49 - 98.99..... 98.99 - 99.49..... 99.49 - 99.99..... 99.99 - 100.49..... 100.49 - 100.99..... 100.99 - 101.49..... 101.49 - 101.99..... 101.99 - 102.49..... 102.49 - 102.99..... 102.99 - 103.49..... 103.49 - 103.99..... 103.99 - 104.49..... 104.49 - 104.99..... 104.99 - 105.49..... 105.49 - 105.99..... 105.99 - 106.49..... 106.49 - 106.99..... 106.99 - 107.49..... 107.49 - 107.99..... 107.99 - 108.49..... 108.49 - 108.99..... 108.99 - 109.49..... 109.49 - 109.99..... 109.99 - 110.49..... 110.49 - 110.99..... 110.99 - 111.49..... 111.49 - 111.99..... 111.99 - 112.49..... 112.49 - 112.99..... 112.99 - 113.49..... 113.49 - 113.99..... 113.99 - 114.49..... 114.49 - 114.99..... 114.99 - 115.49..... 115.49 - 115.99..... 115.99 - 116.49..... 116.49 - 116.99..... 116.99 - 117.49..... 117.49 - 117.99..... 117.99 - 118.49..... 118.49 - 118.99..... 118.99 - 119.49..... 119.49 - 119.99..... 119.99 - 120.49..... 120.49 - 120.99..... 120.99 - 121.49..... 121.49 - 121.99..... 121.99 - 122.49..... 122.49 - 122.99..... 122.99 - 123.49..... 123.49 - 123.99..... 123.99 - 124.49..... 124.49 - 124.99..... 124.99 - 125.49..... 125.49 - 125.99..... 125.99 - 126.49..... 126.49 - 126.99..... 126.99 - 127.49..... 127.49 - 127.99..... 127.99 - 128.49..... 128.49 - 128.99..... 128.99 - 129.49..... 129.49 - 129.99..... 129.99 - 130.49..... 130.49 - 130.99..... 130.99 - 131.49..... 131.49 - 131.99..... 131.99 - 132.49..... 132.49 - 132.99..... 132.99 - 133.49..... 133.49 - 133.99..... 133.99 - 134.49..... 134.49 - 134.99..... 134.99 - 135.49..... 135.49 - 135.99..... 135.99 - 136.49..... 136.49 - 136.99..... 136.99 - 137.49..... 137.49 - 137.99..... 137.99 - 138.49..... 138.49 - 138.99..... 138.99 - 139.49..... 139.49 - 139.99..... 139.99 - 140.49..... 140.49 - 140.99..... 140.99 - 141.49..... 141.49 - 141.99..... 141.99 - 142.49..... 142.49 - 142.99..... 142.99 - 143.49..... 143.49 - 143.99..... 143.99 - 144.49..... 144.49 - 144.99..... 144.99 - 145.49..... 145.49 - 145.99..... 145.99 - 146.49..... 146.49 - 146.99..... 146.99 - 147.49..... 147.49 - 147.99..... 147.99 - 148.49..... 148.49 - 148.99..... 148.99 - 149.49..... 149.49 - 149.99..... 149.99 - 150.49..... 150.49 - 150.99..... 150.99 - 151.49..... 151.49 - 151.99..... 151.99 - 152.49..... 152.49 - 152.99..... 152.99 - 153.49..... 153.49 - 153.99..... 153.99 - 154.49..... 154.49 - 154.99..... 154.99 - 155.49..... 155.49 - 155.99..... 155.99 - 156.49..... 156.49 - 156.99..... 156.99 - 157.49..... 157.49 - 157.99..... 157.99 - 158.49..... 158.49 - 158.99..... 158.99 - 159.49..... 159.49 - 159.99..... 159.99 - 160.49..... 160.49 - 160.99..... 160.99 - 161.49..... 161.49 - 161.99..... 161.99 - 162.49..... 162.49 - 162.99..... 162.99 - 163.49..... 163.49 - 163.99..... 163.99 - 164.49..... 164.49 - 164.99..... 164.99 - 165.49..... 165.49 - 165.99..... 165.99 - 166.49..... 166.49 - 166.99..... 166.99 - 167.49..... 167.49 - 167.99..... 167.99 - 168.49..... 168.49 - 168.99..... 168.99 - 169.49..... 169.49 - 169.99..... 169.99 - 170.49..... 170.49 - 170.99..... 170.99 - 171.49..... 171.49 - 171.99..... 171.99 - 172.49..... 172.49 - 172.99..... 172.99 - 173.49..... 173.49 - 173.99..... 173.99 - 174.49..... 174.49 - 174.99..... 174.99 - 175.49..... 175.49 - 175.99..... 175.99 - 176.49..... 176.49 - 176.99..... 176.99 - 177.49..... 177.49 - 177.99..... 177.99 - 178.49..... 178.49 - 178.99..... 178.99 - 179.49..... 179.49 - 179.99..... 179.99 - 180.49..... 180.49 - 180.99..... 180.99 - 181.49..... 181.49 - 181.99..... 181.99 - 182.49..... 182.49 - 182.99..... 182.99 - 183.49..... 183.49 - 183.99..... 183.99 - 184.49..... 184.49 - 184.99..... 184.99 - 185.49..... 185.49 - 185.99..... 185.99 - 186.49..... 186.49 - 186.99..... 186.99 - 187.49..... 187.49 - 187.99..... 187.99 - 188.49..... 188.49 - 188.99..... 188.99 - 189.49..... 189.49 - 189.99..... 189.99 - 190.49..... 190.49 - 190.99..... 190.99 - 191.49..... 191.49 - 191.99..... 191.99 - 192.49..... 192.49 - 192.99..... 192.99 - 193.49..... 193.49 - 193.99..... 193.99 - 194.49..... 194.49 - 194.99..... 194.99 - 195.49..... 195.49 - 195.99..... 195.99 - 196.49..... 196.49 - 196.99..... 196.99 - 197.49..... 197.49 - 197.99..... 197.99 - 198.49..... 198.49 - 198.99..... 198.99 - 199.49..... 199.49 - 199.99..... 199.99 - 200.49..... 200.49 - 200.99..... 200.99 - 201.49..... 201.49 - 201.99..... 201.99 - 202.49..... 202.49 - 202.99..... 202.99 - 203.49..... 203.49 - 203.99..... 203.99 - 204.49..... 204.49 - 204.99..... 204.99 - 205.49..... 205.49 - 205.99..... 205.99 - 206.49..... 206.49 - 206.99..... 206.99 - 207.49..... 207.49 - 207.99..... 207.99 - 208.49..... 208.49 - 208.99..... 208.99 - 209.49..... 209.49 - 209.99..... 209.99 - 210.49..... 210.49 - 210.99..... 210.99 - 211.49..... 211.49 - 211.99..... 211.99 - 212.49..... 212.49 - 212.99..... 212.99 - 213.49..... 213.49 - 213.99..... 213.99 - 214.49..... 214.49 - 214.99..... 214.99 - 215.49..... 215.49 - 215.99..... 215.99 - 216.49..... 216.49 - 216.99..... 216.99 - 217.49..... 217.49 - 217.99..... 217.99 - 218.49..... 218.49 - 218.99..... 218.99 - 219.49..... 219.49 - 219.99..... 219.99 - 220.49..... 220.49 - 220.99..... 220.99 - 221.49..... 221.49 - 221.99..... 221.99 - 222.49..... 222.49 - 222.99..... 222.99 - 223.49..... 223.49 - 223.99..... 223.99 - 224.49..... 224.49 - 224.99..... 224.99 - 225.49..... 225.49 - 225.99..... 225.99 - 226.49..... 226.49 - 226.99..... 226.99 - 227.49..... 227.49 - 227.99..... 227.99 - 228.49..... 228.49 - 228.99..... 228.99 - 229.49..... 229.49 - 229.99..... 229.99 - 230.49..... 230.49 - 230.99..... 230.99 - 231.49..... 231.49 - 231.99..... 231.99 - 232.49..... 232.49 - 232.99..... 232.99 - 233.49..... 233.49 - 233.99..... 233.99 - 234.49..... 234.49 - 234.99..... 234.99 - 235.49..... 235.49 - 235.99..... 235.99 - 236.49..... 236.49 - 236.99..... 236.99 - 237.49..... 237.49 - 237.99..... 237.99 - 238.49..... 238.49 - 238.99..... 238.99 - 239.49..... 239.49 - 239.99..... 239.99 - 240.49..... 240.49 - 240.99..... 240.99 - 241.49..... 241.49 - 241.99..... 241.99 - 242.49..... 242.49 - 242.99..... 242.99 - 243.49..... 243.49 - 243.99..... 243.99 - 244.49..... 244.49 - 244.99..... 244.99 - 245.49..... 245.49 - 245.99..... 245.99 - 246.49..... 246.49 - 246.99..... 246.99 - 247.49..... 247.49 - 247.99..... 247.99 - 248.49..... 248.49 - 248.99..... 248.99 - 249.49..... 249.49 - 249.99..... 249.99 - 250.49..... 250.49 - 250.99..... 250.99 - 251.49..... 251.49 - 251.99..... 251.99 - 252.49..... 252.49 - 252.99..... 252.99 - 253.49..... 253.49 - 253.99..... 253.99 - 254.49..... 254.49 - 254.99..... 254.99 - 255.49..... 255.49 - 255.99..... 255.99 - 256.49..... 256.49 - 256.99..... 256.99 - 257.49..... 257.49 - 257.99..... 257.99 - 258.49..... 258.49 - 258.99..... 258.99 - 259.49..... 259.49 - 259.99..... 259.99 - 260.49..... 260.49 - 260.99..... 260.99 - 261.49..... 261.49 - 261.99..... 261.99 - 262.49..... 262.49 - 262.99..... 262.99 - 263.49..... 263.49 - 263.99..... 263.99 - 264.49..... 264.49 - 264.99..... 264.99 - 265.49..... 265.49 - 265.99..... 265.99 - 266.49..... 266.49 - 266.99..... 266.99 - 267.49..... 267.49 - 267.99..... 267.99 - 268.49..... 268.49 - 268.99..... 268.99 - 269.49..... 269.49 - 269.99..... 269.99 - 270.49..... 270.49 - 270.99..... 270.99 - 271.49..... 271.49 - 271.99..... 271.99 - 272.49..... 272.49 - 272.99..... 272.99 - 273.49..... 273.49 - 273.99..... 273.99 - 274.49..... 274.49 - 274.99..... 274.99 - 275.49..... 275.49 - 275.99..... 275.99 - 276.49..... 276.49 - 276.99..... 276.99 - 277.49..... 277.49 - 277.99..... 277.99 - 278.49..... 278.49 - 278.99..... 278.99 - 279.49..... 279.49 - 279.99..... 279.99 - 280.49..... 280.49 - 280.99..... 280.99 - 281.49..... 281.49 - 281.99..... 281.99 - 282.49..... 282.49 - 282.99..... 282.99 - 283.49..... 283.49 - 283.99..... 283.99 - 284.49..... 284.49 - 284.99..... 284.99 - 285.49..... 285.49 - 285.99..... 285.99 - 286.49..... 286.49 - 286.99..... 286.99 - 287.49..... 287.49 - 287.99..... 287.99 - 288.49..... 288.49 - 288.99..... 288.99 - 289.49..... 289.49 - 289.99..... 289.99 - 290.49..... 290.49 - 290.99..... 290.99 - 291.49..... 291.49 - 291.99..... 291.99 - 292.49..... 292.49 - 292.99..... 292.99 - 293.49..... 293.49 - 293.99..... 293.99 - 294.49..... 294.49 - 294.99..... 294.99 - 295.49..... 295.49 - 295.99..... 295.99 - 296.49..... 296.49 - 296.99..... 296.99 - 297.49..... 297.49 - 297.99..... 297.99 - 298.49..... 298.49 - 298.99..... 298.99 - 299.49..... 299.49 - 299.9

Anexo 3. Resolución AG-0691-2012 sobre el caudal ecológico en Panamá.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Fiel Copia de su Original

Secretario(a) General Fecha: 10/12/2012

República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. AG- 0691 -2012

De 6 de diciembre de 2012

Por la cual se establece el Caudal Ecológico o Ambiental para los usuarios de los Recursos Hídricos del País y se dictan otras disposiciones.

El suscrito Administrador General, Encargado de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un Desarrollo Social y Económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

Que la Autoridad Nacional del Ambiente, según lo establecido en el numeral 5 del artículo 7 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, esta facultada para emitir las resoluciones de la política nacional del ambiente y de los recursos naturales renovables, vigilando su ejecución, de manera que se prevenga la degradación ambiental.

Que la Autoridad Nacional del Ambiente, es el ente público encargado de diagnosticar, administrar, manejar y conservar los recursos naturales y el ambiente de las Cuencas Hidrográficas de la República, según lo dispuesto en el artículo 3 de Ley 44 de 5 de agosto de 2002.

Que como consecuencia del incremento en la demanda de agua para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos fue necesario establecer, de manera transitoria mediante Resolución No. AG-0127-2006, el Caudal Ecológico para todos los usuarios de los Recursos Hídricos del País, adoptando el 10% del caudal promedio interanual.

Que el Caudal Ecológico o Ambiental se define como la cantidad de agua expresada en términos de magnitud, duración, época y frecuencia de flujos y la calidad de agua expresada en términos de rangos, frecuencia y duración de la concentración de variables claves que son requeridas para mantener el agua necesaria para preservar los valores ecológicos en el cauce del río.

Que los Planes de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas dirigidos hacia una verdadera Gestión Integrada de Recursos Hídricos, deben fundamentarse en unos regímenes ambientales de caudales, los cuales posibilitan el aprovechamiento racional del recurso hídrico, salvaguardando la integridad ecosistémica.

Que los caudales ecológicos turbinados a pie de presa, desde el punto de vista ambiental no conlleva afectación negativa al ecosistema fluvial ubicado aguas abajo del sitio de presa, ya que el esquema de operación de este tipo de proyectos se fundamenta en conducir el agua hacia una tubería de presa donde las aguas son turbinadas y devueltas al curso natural de la fuente ubicada inmediatamente aguas abajo del sitio de presa asegurando la vida de los ecosistemas acuáticos que habitan dicha fuente.

Que diversos proyectos hidroeléctricos, en etapas de diseño, construcción y operación, han incluido dentro de sus esquemas de operación, turbinar a pie de presa, el Caudal Ecológico, con el aval de la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), más no de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), por la restricción de la Resolución No. AG-0127-2006.

Que desde el punto de vista técnico y de ingeniería, es factible turbinar a pie de presa el Caudal Ecológico de un proyecto hidroeléctrico, procurando una mejor optimización del recurso, sin

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Fiel Copia de su Original

Secretario(a) General Fecha: 17/12/12

afectar el medio ambiente, siempre que se presente y sean autorizados los diseños finales a través de mecanismos de revisión y sean instalados los equipos que permitan verificar los Caudales Ecológicos mínimos garantizando así la conservación del recurso.

RESUELVE:

Artículo 1. Establecer como mínimo el diez por ciento (10 %) del Caudal Ecológico o Ambiental del caudal promedio interanual reportado por la fuente. Este caudal deberá ser acatado por todos aquellos nuevos usuarios y los que mantengan en trámite solicitud de concesión o permiso de derecho de uso de aguas al momento de promulgación de la presente resolución.

Artículo 2. Se limita el uso del caudal ecológico a fin de garantizar el mismo, salvo que trate de proyectos hidroeléctricos, que turbinan o proyectan turbinar a pie de presa el Caudal Ecológico y que presenten ante Autoridad Nacional del Ambiente, los diseños y detalles técnicos para la utilización del recurso.

Artículo 3. Ordenar, a las personas naturales o jurídicas, promotores de proyectos hidroeléctricos o de otra naturaleza que se determine en ley, que turbinan o proyectan turbinar a pie de presa el Caudal Ecológico, que presenten ante la Autoridad Nacional del Ambiente, Dirección de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, para su aprobación, el diseño final de la turbina a pie de presa y los detalles técnicos para el aprovechamiento del Caudal Ecológico, procurando una mejor optimización del recurso.

Artículo 4. Los proyectos hidroeléctricos en operación, que turbinan o proyectan turbinar a pie de presa el Caudal Ecológico, deberán de instalar un dispositivo electrónico tipo caudalímetro, que permita a los funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente, responsables del seguimiento de estos proyectos, a verificar los Caudales Ecológicos mínimos que las empresas deberán de garantizar como Caudal Ecológico, de acuerdo a lo establecido en sus contratos de uso de agua.

Artículo 5. Siempre se deberá garantizar el Caudal Ecológico mínimo establecido en los contratos de uso de agua. Bajo ninguna circunstancia los promotores de proyectos hidroeléctricos deberán retener el caudal, cuando los ríos y/o quebradas, que abastecen estos proyectos, no mantengan el porcentaje mínimo establecido en la cláusula primera.

Artículo 6. Los esquemas de operación de proyectos hidroeléctricos, donde se requiera turbinar el Caudal Ecológico, deberán garantizar el mismo, a lo largo de la vida útil del proyecto, y ante cualquier eventualidad técnica y/o fenómeno hidro-climatológico adverso.

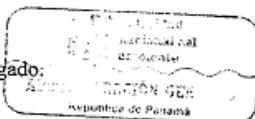
Artículo 7. La presente Resolución, deroga las Resoluciones No. AG-0127-2006 de 03 de marzo de 2006 y AG-0522-2006 de 21 de septiembre de 2006, y tendrá vigencia a partir de su promulgación en la Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO DE DERECHO. Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ley No. 35 de 22 de septiembre de 1966, Decreto Ejecutivo No. 70 de 27 de julio de 1973, Decreto Ejecutivo No. 1130 de 03 de octubre de 2012, y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá a los six (6) días del mes de diciembre 2012.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


SILVANO VERGARA V.
Administrador General, Encargado;



Autoridad Nacional del Ambiente
Resolución No. AG-0691-2012
Fecha: 01/dic/2012
Página 2 de 2

Anexo 4.

Libro de consulta para la Evaluación Ambiental de Proyectos Hidroeléctricos, Vol. III. Banco Mundial

Potenciales impactos negativos - Medidas de atenuación

Impactos Negativos Potenciales	Medidas de Atenuación
Directos	-
1. Efectos, ambientalmente negativos, de la construcción: <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="274 804 768 1051">▪ contaminación del aire y del agua como resultado de la construcción y de la eliminación de los desperdicios;<li data-bbox="274 1100 577 1136">▪ erosión del suelo;<li data-bbox="274 1184 740 1220">▪ destrucción de la vegetación;<li data-bbox="274 1269 768 1417">▪ problemas de saneamiento y salud en los campamentos de construcción	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="833 747 1410 916">▪ Medidas para reducir los impactos: control de la contaminación del aire y agua;<li data-bbox="780 965 1410 1148">▪ ubicación cuidadosa de los campamentos, edificios, excavaciones, canteras, depósitos de basura y desechos;<li data-bbox="780 1184 1410 1248">▪ precauciones para reducir la erosión;<li data-bbox="882 1296 1176 1332">▪ reclamos de la tierra;
2. Dislocación de la gente que vive en la zona inundada	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="833 1474 1410 1558">▪ Reubicar a la gente en un área adecuada;<li data-bbox="833 1607 1410 1691">▪ Proveer compensación en especie por los recursos perdidos;<li data-bbox="833 1740 1410 1824">▪ Proporcionar los servicios adecuados de salud, infraestructura

	<p>y oportunidades de empleo;</p>
3. Pérdida de terreno (agrícola, bosques, pastos, humedales) a causa de su inundación para formar el reservorio.	<ul style="list-style-type: none"> Ubicar la represa de tal modo que se reduzcan las pérdidas; Reducir el tamaño de la represa y el reservorio; Proteger áreas de igual tamaño en la región para compensar las pérdidas. Crear terrenos utilizables en las áreas que, previamente, no eran apropiadas, para compensar las pérdidas;
4. Pérdida de propiedades históricas, culturales o ascéticas a raíz de la inundación.	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar el sitio de la represa, o reducir el tamaño del reservorio para evitar pérdidas; Recuperar o proteger el patrimonio cultural;
5. Pérdida de tierras silvestres y hábitat de la fauna	<ul style="list-style-type: none"> Ubicar la represa o disminuir la magnitud del reservorio para evitar o reducir las pérdidas. Establecer parques compensatorios o áreas reservadas. Rescatar a los animales y reubicarlos
6. Proliferación de las hierbas acuáticas en el reservorio y aguas	<ul style="list-style-type: none"> Limpiar la vegetación lignosa de la zona del reservorio antes de

<p>abajo, impidiendo la descarga de la represa, los sistemas de riego, la navegación y la pesca, y mayores pérdidas de agua por transpiración.</p>	<p>inundarla (eliminar los nutrientes).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer medidas para controlar la maleza • Cosechar la vegetación para compost, forraje o biogás. • Regular la descarga del agua y manipular los niveles de la misma para desalentar el crecimiento de la maleza.
<p>7. Degradación de la calidad del agua del reservorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiar la vegetación lignosa de la zona del reservorio antes de inundarla. • Controlar el uso de la tierra, las descargas de las aguas servidas y la aplicación de agroquímicos en la cuenca hidrográfica. • Limitar el tiempo de retención del agua en el reservorio • Instalar salidas a diferentes niveles para evitar la descarga de agua sin oxígeno.
<p>8. Sedimentación del reservorio y pérdida de su capacidad de almacenamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar el uso de la tierra en la cuenca hidrográfica (prevenir, especialmente, la tala de los bosques para agricultura). • Implementar actividades de

	<p>reforestación y/o conservación de suelos en las cuencas hidrográficas (efecto limitado).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminar, hidráulicamente, los sedimentos (lavado, corrientes de agua, liberación de corrientes de alta densidad). • Operar el reservorio de tal manera que se reduzca la sedimentación (significa la pérdida de ciertos beneficios energéticos).
9. Formación de depósitos de sedimento en la entrada del reservorio, creando un efecto de contracorriente, e inundando y saturando las áreas, aguas arriba.	<ul style="list-style-type: none"> • Lavar el sedimento, corrientes de agua.
10. Lavado del lecho del río, aguas debajo de la represa.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una trampa eficiente, para eliminar el sedimento (p.ej. lavar el sedimento, corrientes de agua) para aumentar el contenido de sal de agua liberada.
11. Reducción de la agricultura en la planicie de inundación (recesión)	<ul style="list-style-type: none"> • Regular la liberación de agua de la represa para duplicar, parcialmente, el sistema natural de inundación.
12. Salinización de los terrenos aluviales	<ul style="list-style-type: none"> • Regular el flujo para reducir el efecto
13. Intrusión del agua salada a los	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un caudal mínimo, por lo

esteros y aguas arriba	menos, para impedir la intrusión.
14. Interrupción de la pesca en el río, debido a los cambios en el flujo, el bloqueo de la migración de los peces, y el cambio en la calidad y limnología del agua.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un flujo mínimo, por lo menos, para la pesca Instalar gradas para los peces, y otros medios para que puedan pasar Proteger los sitios de desove. Implementar acuacultura y desarrollar la pesca en el reservorio como compensación.
15. Se agarran las redes en la vegetación sumergida del reservorio	<ul style="list-style-type: none"> Desbrozar, selectivamente, la vegetación antes de la inundación
16. Aumento de las enfermedades relacionadas con el agua	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y operar la represa para reducir el hábitat del vector Controlar el vector Emplear profilaxis y tratar la enfermedad
17. Demandas opuestas en cuanto al uso del agua.	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el manejo de la represa dentro el contexto de los planes regionales de desarrollo. Distribuir el agua equitativamente entre los grandes y pequeños agricultores y entre las diferentes regiones geográficas del valle.
18. Trastorno social y reducción del	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el nivel de vida,

nivel de vida de la gente reasentada	<p>asegurando que el acceso a los recursos sea, por lo menos, igual a lo que se perdió.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer servicios sanitarios y sociales.
19. Degradación ecológica debido al aumento de presión sobre la tierra	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar el sitio de reasentamiento para evitar que se supere la capacidad de carga de la tierra. • Aumentar la productividad o mejorar el manejo de la tierra (mejoramiento de la agricultura, el pastoreo y la silvicultura) para que pueda soportar una población más grande.
20. Trastorno/destrucción de los grupos indígenas y tribus	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el desplazamiento de las personas no asimilables, culturalmente; donde esto no sea posible, reubicarlas en un área que les permita mantener su estilo de vida y costumbres.
Indirectos	-
21. Aumento de humedad y neblina, localmente, creando un hábitat favorable para los vectores insectos de las enfermedades (mosquitos, tsetsé).	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar los vectores
22. Migración incontrolada de la	<ul style="list-style-type: none"> • Limitar el acceso, implementar

gente hacia el área, gracias a los caminos de acceso y las líneas de transmisión.	desarrollo rural y servicios de salud para tratar de reducir el impacto.
23. Problemas ambientales como resultado del desarrollo que posibilita la represa (agricultura con riego, industrias, crecimiento municipal).	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar planificación integral en toda la cuenca para evitar el uso excesivo, abuso y uso incompatible de los recursos terrestres y acuáticos.
Exteriores	-
24. Mal uso de las tierras de las áreas de captación sobre el reservorio, produciendo mayor sedimentación y cambios en la calidad del agua.	*Incluir en la planificación del uso de la tierra, las áreas de la cuenca hidrográfica que se encuentren encima de la represa.

Anexo 5.

Copia exacta de la carta dirigida al Administrador General de ANAM horas después del fallido Taller de Consulta para la presentación del nuevo Plan de Manejo del PNVB 2013-2022.

David, 17 de diciembre de 2012.

INGENIERO SILVANO VERGARA

ADMINISTRADOR NACIONAL

ANAM

REPUBLICA DE PANAMA

Respetado Ing. Vergara:

Primeramente le extendemos un cordial saludos y deseos de éxito en el desempeño de sus importantes funciones.

Considerando que nuestro país se administra desde un Estado de Derecho y que las acciones de los funcionarios y administradores públicos, así como de los demás ciudadanos, debe basarse en el respeto a todas las leyes vigentes y en el caso que nos ocupa, básicamente en materia ambiental.

Dado la situación actual de las áreas protegidas, exigimos que se respete el Decreto ley No. 40 de 1976 que creó el Parque Nacional Volcán Barú y se aplique la Ley No. 5 sobre Delitos Ambientales a los infractores que han violado flagrantemente el actual Plan de Manejo desde su aprobación en 2004, en complicidad con las autoridades y funcionarios, y que en su debido tiempo podrán ser sujetos de denuncias legales por haber incumplido en sus administraciones y funciones, el contenido de nuestras leyes. Como consecuencia se ha puesto en peligro el Parque Nacional Volcán Barú.

Nosotros, representantes de la sociedad civil organizada estamos manifestando nuestra inconformidad por la propuesta, producto de una consulta sesgada de cambio de zonificación en el Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú, que se basa en un diagnóstico inadecuado y sin sustento real, que beneficiaría a inversionistas y promotores de actividades turísticas, urbanísticas, agrícolas, pecuarias y otras, que vulneraría gravemente la integridad de esta reserva natural considerada la cuenca hidrográfica más importante en Panamá por su rendimiento en servicios ambientales que se ha considerado en la generación de más de 550 millones de dólares anuales en beneficios económicos y sociales para la región y el país. Principalmente el servicio agua que abastece a más de 300,000 personas.

A partir del 14 de noviembre nos hemos reunido en extensas sesiones de análisis de los documentos del Borrador del PM del parque, al igual que organizamos giras de trabajo y revisión de documentos científicos, comparación de la propuesta con el plan de manejo vigente. Producto de nuestro trabajo, reafirmamos la necesidad de realizar un diagnóstico real del PNVB, que oriente verdaderas estrategias, programas y actividades que aseguren su conservación.

Para poder lograr un diagnóstico efectivo que lleve a un Plan de Manejo adecuado, que cumpla con la protección del parque, se requiere la conformación de una Comisión Intersectorial Competente y Coordinadora que lidere eficazmente este proceso. Ofrecemos nuestra colaboración para participar activamente, como lo hemos demostrado a través del tiempo.

Adjunto entregamos un listado de referencia de documentos que incorporan información valiosa para una revisión bibliográfica que alimente dicho trabajo.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIRQUI
ASOCIACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIOSFERA,
ADATA: AMIPILA, FUNDICCEP-AMISCONDE, ASEPOR, ASOC. MACHO DE MONTE, GORACE
CODETIAGUAS,
ALIANZA PRO DEFENSA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS
ASOCIACION DE EDUCADORES CHIRICANOS
JAARS BOQUETE
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE CHIRQUI.

Listado de Documentos recomendados para revisión bibliográfica

1. Estudios y tesis que ha revisado el Prof. Sanjur
2. Estudio de Degradación de ANAM
3. Estudio de FUNDICCEP - Valoración del PNVB, OFDA (Tomás Araúz)
4. Plan de Ordenamiento Territorial

5. Plan de vigilancia del Volcán Barú – USGS, presentación de SINAPROC
6. Buscar datos referentes a Cuencas Hidrográficas, con -Amilcar Beitia, Juan Corella (Facultad de Agronomía)
7. Contactar a Ariel Rodríguez Vargas para estudios sobre el PNVB
8. Estudios que tiene el IRHE – contactar a Beatriz Rodríguez
9. El Prof. Demetrio llama al Prof. Beitia quien manifiesta su anuencia, que se le recuerde por correo abeitia27@hotmail.com que se les indique que información se requiere por parte de la Facultad.
10. Ir al ANATI para buscar mapas de propiedades en la provincia (especialmente en el área del PNVB)

BIBLIOGRAFÍA

- ANAM (2010) Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá 2010-2030. Gobierno Nacional de Panamá. Autoridad Nacional del Ambiente, Panamá
- Agrawal, Arun (2005) Environmentality. Technologies of Government and the Making of Subjects, Duke University Press, Durham and London
- Autoridad Nacional del Ambiente ANAM (2007) Estrategia Nacional del Ambiente. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2008-2012, Edición Gobierno Nacional, Panamá
- Azuela, Antonio (2006) Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al Derecho Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México
- Banco Mundial (1991) Libro de Consulta de Evaluación Ambiental Vol. III, Trabajo técnico No. 154, Departamento de Medio Ambiente, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / BANCO MUNDIAL, Washington D.C.
- Bellinghausen, Hermann (2012) Una lucha de las mujeres, la nueva generación luchó por la comarca, en Ojarasca, La Jornada, Suplemento Mensual Núm. 185 Septiembre 2012
- Blaikie, Piers (1985) The Political Economy of Soil Erosion in Developing Countries, Longman Development Studies, Longman Group Limited, New York
- Bosquet, Michel (1979) Ecología y libertad. Técnica, técnicos y lucha de clases, Editorial Gustavo Gili, Col. Tecnología y Sociedad, Barcelona
- Cardoso, F.H. y Faletto, E. (1969) Dependencia y desarrollo en América

Latina, Siglo XXI, México

- Castillero Calvo, Alfredo (2010) Cultura alimentaria y Globalización. Panamá siglos XVI a XXI, Editora Novo Art S. A., Panamá
- Castro, Guillermo H. (1996) Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) Panamá
- _____, Guillermo H. (2007) El agua entre mares. La historia ambiental en la gestión del desarrollo sostenible, Editorial Ciudad del Saber, Panamá
- Chaverri, Adelaida, Bernal Herrera, Herrera-MacBryde, Olga (2004) Reserva de la Biósfera La Amistad, Panamá, Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Ambientales, Programa ECOMA, Heredia, Costa Rica y el Smithsonian Institution, Department of Botany, Washington D.C.
- Comas, D'argemir (1998) *Escenarios Políticos. Causas y consecuencias de la degradación ambiental en América Latina*, en Antropología Económica, Editorial Ariel, Barcelona
- Cooke, Richard (2003) *Los pueblos indígenas de Centroamérica durante las épocas precolombina y colonial*, en Paseo Pantera. Una historia de la Naturaleza y Cultura de Centroamérica, Coates, Anthony G. compilador, Smithsonian Institution, Panamá
- Delgado, Luisa (2010) Gobernanza Ambiental como una estrategia sustentable local para cuencas hidrográficas en América Latina, Tesis de Doctorado, Universidad Arcis, Santiago de Chile
- Delgado, Gian Carlo, Romano, Silvina (2013) Medio ambiente, fundaciones privadas y asistencia para el desarrollo de América Latina, UNAM/CEIICH, México
- Durand, Leticia, Figueroa, F., Guzmán M. (2012) La Naturaleza en Contexto. Hacia una Ecología Política Mexicana, UNAM, CEIICH, CRIM y El Colegio de San Luis, A.C. San Luis Potosí

- Durand, Leticia, Figueroa, F., Trench, T. (2012) *Inclusión, exclusión y estrategias de participación en Áreas Protegidas de la Selva Lacandona, Chiapas* en La Naturaleza en Contexto. Hacia una Ecología Política Mexicana, UNAM, CEIICH, CRIM y El Colegio de San Luis, A.C.
- Dyson Megan, Bergkamp Ger, Scanlon John, editores (2003) Caudal. Elementos esenciales de caudales ambientales, Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) San José, Costa Rica
- Escobar, Arturo, Álvarez, Sonia, Dagnino, Evelina (1998) Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos, Taurus/ICANH, Bogotá
- Escobar, Arturo (2000), *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo*, en Andreu Viola (compilador), Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina, Paidós, España
- _____, Arturo (1999) El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea, Instituto Colombiano de Antropología, Santafé de Bogotá, Colombia
- Espinosa, Domingo (2006) Apocalipsis Ecológico en Panamá, Argo Impresiones, David, Chiriquí
- Esteva, Gustavo (2000) *Desarrollo*, en Andreu Viola (compilador), Antropología de desarrollo. Teorías y estudios etnográficas de América Latina, Editorial Paidós, España
- Folchi M.(2001), Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas, Ecología Política, Vol. 22. Barcelona
- Galindo Cáceres, Luis Jesús (1998), Sabor a ti. Metodología cualitativa en

investigación social, Biblioteca Universidad Veracruzana, México.

- Gandásegui, Marco (2002); Panamá 2001. Las protestas contra la política neoliberal definen las luchas sociales, Observatorio Social de América Latina, (Sin ciudad), OSAL/CLACSO, No. 6, Enero, 133 – 137 pp., Buenos Aires
- Gellert, Paul K, Lynch, Barbara D. (2003) Megaprojects as displacements, UNESCO, Blackwell Publishing Ltd., Oxford
- Gobierno Nacional, Autoridad Nacional del Ambiente. Estrategia Nacional del Ambiente. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2008 – 2012
- González Montenegro, Rigoberto (2002) Los desafíos de la Justicia Constitucional Panameña, Litho Editorial Chen S. A., Panamá
- Guimaraes, R. (2002) *La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo*, en Alimonda, H. (compilador) (2002); Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía, CLACSO-ASDI-FAPERJ, Buenos Aires
- Gunder Frank, A. (1967) Capitalism and underdevelopment in Latin America New York: Monthly Review Press, New York
- Haenn, Nora (2006) *The Power of Environmental Knowledge. Ethnoecology and Environmental Conflicts in Mexican Conservation*, en The Environment in Anthropology. A Reader in Ecology, Culture and Sustainable Living, Haenn, N., Wilk, R., editors, New York University Press
- Haesbaert, Rogério (2011) El mito de la desterritorialización. Del 'fin de los territorios' a la multiterritorialidad, Siglo XXI Editores, México
- Harvey, David (2012) La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural, Amorrortu Editores, Buenos Aires
- _____, David (2001) Espacios del capital. Hacia una geografía crítica, Akal

Ediciones, Col. Cuestiones de Antagonismo, Madrid

- _____, David (2004) The New Imperialism: Accumulation by Dispossession, The Socialist Register, Merlin Press, 63-87
- Heckadon-Moreno, Stanley (2003) *El dominio español, independencia y fronteras contemporáneas de colonización*, en Paseo Pantera. Una historia de la Naturaleza y Cultura de Centroamérica, Coates, Anthony G. compilador, Smithsonian Institution, Panamá
- Heckadon-Moreno, S., McKay, A. Editores (1982) Colonización y destrucción de Bosques en Panamá. Ensayos sobre un grave problema ecológico. Asociación Panameña de Antropología, Panamá
- Informe Grandes Represas en América, ¿Peor el remedio que la Enfermedad?, (2009) Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente AIDA, www.aida-americas.org.
- Iwaniszewski, Stanislaw, Vigliani Silvina, Coord. (2011) Identidad, Paisaje y Patrimonio, INAH, ENAH, DEA, DEH, México
- Jackson, Jeremy B. C., D'Croz, Luis (2003) *El océano se divide*, en Paseo Pantera. Una historia de la Naturaleza y Cultura de Centroamérica, Coates, Anthony G. compilador, Smithsonian Institution, Panamá
- Jované, Juan (1992) Ajuste y Medio Ambiente, CECADES, Panamá
- King, Bryan (2007) Development en Encyclopedia of Environment and Society, Sage Publications, Robbins, Paul (editor), Thousand Oaks, California
- Kooiman, Jan (1994) Modern Governance. New Government-Society Interactions, Sage Publications, London
- Landau, Carlos Enrique (1996) De Codemin a Tiomin. Cerro Colorado, un recurso polémico. Impresión personal del autor

- Landau, Carlos Enrique, (2006) El Volcán Barú. Parque Natural de Panamá, Multi- Impresos, David, Chiriquí
- Leff, Enrique (1994), Ecología y capital: Racionalidad ambiental, Democracia participativa y Desarrollo sustentable, Siglo XXI, México
- Leff, Enrique, coord. (2009) La complejidad ambiental. Siglo XXI Editores, PNUMA, México, Distrito Federal
- Lezama, José Luis (2008) La construcción social y política del medio ambiente, El Colegio de México, México
- Loera Chávez, Margarita, Arriaga Rivera, Armando (2010) En las laderas del Volcán. Medio ambiente y paisajes históricos en Calimaya de Diaz González, Nevado de Toluca, INAH, México
- Lucatello, Simone (2012) La cooperación internacional para el medio ambiente: evolución, actores e impacto, Cuadernos de Cooperación Internacional y Desarrollo. Instituto Mora. México
- Marcus, George (1995) Etnografía del/dentro del sistema mundial. La emergencia de la etnografía multi-local, Rice University Press, Houston
- Martínez Allier J. (2004), Los Conflictos Ecológico-Distributivos y los Indicadores de Sustentabilidad, Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 1. Morelia, México
- Martínez Allier, J. (2004): El Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración, FLACSO Ecología - ICARIA Antrazit, Barcelona
- McCarthy, R., Martínez, A., Salas, A. (2006) Dos décadas de Gestión Compartida en Centroamérica. El camino recorrido, su estado y desafíos, Oficina Regional para Mesoamérica, Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), San José

- Melé, Patrice (2006) Pour une géographie de l'action publique. Patrimoine, environnement et processus de territorialisation. Habilitation à diriger des recherches. Université Francois Rabelais, Tours, France
- Melucci, Alberto (1996) Challenging codes. Collective action in the information age, Cambridge University Press, Cambridge
- Merlinsky, María Gabriela (2009) Conflictos ambientales y territorio, en el curso: Ecología política en el capitalismo contemporáneo. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires
- Miró, Carmen A. (1995) Los pobres y la destrucción del Medio Ambiente, Revista Tareas No. 90. Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) Justo Arosemena, Panamá
- Molina Castillo, Mario José (2011) La tragedia del color en el Panamá Colonial (1501-1821) Impresos Modernos, David Chiriquí, Panamá.
- Molina Castillo, Mario José (2002) David. Historia y Sociedad. Orígenes y evolución pre urbana 1602-1890. Editorial Librepensador. David Chiriquí, Panamá
- Molina Castillo, Mario José (2010) Hijos del campo 1750-1950. Bijagual y Cocheo en la Historia de Chiriquí (Una Sociedad Rural), Editorial Universidad Tecnológica Oteima, David, Panamá
- Natera P. Antonio (2005) Nuevas Estructuras y Redes de Gobernanza, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales
- Oliver-Smith, Anthony (2011) Defying Displacement: Grassroots Resistance and the Critique of Development, University of Texas Press, USA
- Paré y Tajín Fuentes, Luisa (2007) Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: lecciones desde Los Tuxtlas, Cuadernos de Investigación, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM,

México

- Paz, Fernanda (2000) *De áreas naturales protegidas y participación. Convergencias y divergencias*, en la Revista Nueva Antropología, Núm. 68 Ambiente y cultura, CONACULTA, INAH.
- Paz, Fernanda, (2012) *Conflictos Socioambientales, Cultura Política y Gobernanza en La Naturaleza en contexto. Hacia una ecología política Mexicana*, UNAM, CRIM, CEIICH, Colegio de San Luis.
- Peet, Richard, Watts, Michael (1996) *Liberation Ecologies. Environment, development, social movements*, Routledge, London.
- Pensado Leglise, Mario del Roble, coord. (2011) Territorio y ambiente: aproximaciones metodológicas, Siglo XXI Editores, México
- Picón Espinoza César, Tarté Rodrigo (1994) Ambiente y Desarrollo: Panamá ante el desafío global; Graffitis Taller, xxvi, 357 p.
- Pizzurno, Patricia (2004) *Istmo de Panamá en la geopolítica de los Estados Unidos a comienzos del siglo XX. Canal y dominación*, en Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX. Bonilla, H., Montañez, Gustavo, editores, Universidad Nacional de Bogotá
- _____, Patricia (2004) Panamá en la encrucijada del mundo, Revista Tareas Núm. 116, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Panamá
- PNUD (2010) Atlas de Desarrollo Humano y objetivos del Milenio, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Ed. Albacrome, S. A. Panamá,
- PNUMA (1999) Manual de legislación ambiental de Panamá, Naciones Unidas/ASLAP, Ciudad de Panamá
- Ramírez, Manuel (2005), *La Amistad: Una larga historia de hermandad*

transfronteriza en Centroamérica, en Conservación Transfronteriza. Una nueva visión para áreas protegidas, Serie CEMEX libros sobre la Naturaleza, México.

- Ramírez, Treviño, Alfredo, Sánchez, Núñez, Juan Manuel, García, Camacho, Alejandro (2003), El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis, Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle [en línea] 2004, 6 (julio-diciembre) : [fecha de consulta: 2 de febrero de 2013] Pp. 55-59 www.redalyc.org/articulo.oa?id=34202107
- Robbins Paul (2006), Political Ecology. A critical introduction, Blackwell Publishing. Oxford.
- Rosenberg, Nathan (1979) Tecnología y Economía, Editorial Gustavo Gili, Col. Tecnología y Sociedad, Barcelona
- Sánchez Pinzón, Milagros (2006) Boquete. Valle del eterno arcoíris. Ediciones Culturama, David, Chiriquí
- Sánchez Pinzón, Milagros (2007) Bugaba. El lugar de la lanza, Ediciones Culturama, David, Chiriquí
- Sánchez Pinzón, Milagros (2010) Gualaca. La tierra de las cascadas. Ediciones Culturama, David, Chiriquí
- Santana Rivas, Daniel (2012) Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. Cuadernos de Geografía / Revista Colombiana de Geografía, Vol. 21, no. 2, jul-dic 2012.
- Santos, Milton (1996) La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Editorial Ariel, Colección Geografía, Barcelona
- Schelhas, J., Pfeffer, M (2009) Saving Forests, Protecting People? Environmental Conservation in Central America, Altamira Press, UK

- Selles-A., F. E. (1992). *Recursos naturales*, en Informe de diagnostico: estrategia para la formulación e implementación de políticas para el ordenamiento ambiental de la región de La Amistad- Panamá. OEA, San José, Costa Rica. Pp. 10-45.
- Tarté, Rodrigo, Castro, Guillermo (2007) Hacia una alianza Iberoamericana para el Desarrollo Sostenible, V Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible, Ciudad del Saber, Panamá
- Troll, Carl (2010) Ecología del paisaje. Sección: Clásicos del medio ambiente. Investigación ambiental 2(1): 94-105 www1.inecc.gob.mx
- USAID, Gobierno Nacional, Autoridad Nacional del Ambiente (2005) Aportes para la administración de Justicia Ambiental en Panamá, Primer curso de Derecho Ambiental Administrativo, Ciudad de Panamá
- Wallace, David R. (2003) *Los paisajes de Centroamérica*, en Paseo Pantera. Una historia de la Naturaleza y Cultura de Centroamérica, Coates, Anthony G. compilador, Smithsonian Institution, Panamá
- Wallerstein, Immanuel (1979) *The capitalist world economy*, Cambridge University Press, Cambridge
- Webb, David S. (2003) *El gran intercambio americano de fauna*, en Paseo Pantera. Una historia de la Naturaleza y Cultura de Centroamérica, Coates, Anthony G. compilador, Smithsonian Institution, Panamá
- Worster Donald (1999) Transformaciones de la Tierra: hacia una perspectiva agroecológica en la historia, en Tareas No 103. Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Panamá
- Young, Iris M. (2000) *Inclusion and Democracy*, Oxford University Press, Oxford